

Víctor Andrés García Belaunde



Los ministros de BELAUNDE

1963-1968 1980-1985

VICTOR ANDRES GARCIA BELAUNDE

**Los ministros
de BELAUNDE
1963 - 68 1980 - 85**

LIMA, PERU - FEBRERO 1988

Primera edición,
Lima, febrero de 1988

Carátula y reproducción fotográfica:
Flor de María Cosío

Queda hecho el depósito de ley.

Impresión: Librería Editorial "Minerva" - Miraflores
González Prada 553 - 557 - Surquillo
Lima, Perú

A mi padre

DOMINGO GARCIA RADA

"No debo ni puedo hacer ningún elogio de mi padre. El tiene su propia historia que se lee perfectamente en su frente herida, en las profundas huellas que le han dejado dos balas asesinas; él, que no tuvo nunca apego a su vida, ha sabido siempre honrarla".

(Palabras finales pronunciadas por el autor, en el hemiciclo de la Cámara de Diputados, el 12 de setiembre de 1985 como respuesta de agradecimiento al homenaje multipartidario tributado por el Congreso de la República al doctor Domingo García Rada, presidente del Jurado Nacional de Elecciones, quien se restablecía de las graves heridas causadas por un alevoso y criminal atentado terrorista).

ADVERTENCIA AL LECTOR

Durante cinco años (1980-1985) fui Secretario del Consejo de Ministros, en el segundo mandato del presidente Fernando Belaunde Terry. Mi oficina quedaba en la tercera planta de Palacio de Gobierno de Lima, y precisamente, en la segunda, se ubicaba el despacho presidencial. En el cuarto piso se encontraba la oficina del eficiente Secretario General de la Presidencia, Oscar Maúrtua de Romaña, actual embajador del Perú en Canadá.

Estos compartimentos se comunicaban con el despacho del primer mandatario por medio de un ascensor privado que permitía mantener con él un oportuno contacto directo.

En la misma tercera planta, aunque en un extremo del edificio, estaba situada la oficina de Frank Valcárcel, Secretario de Prensa de Palacio. Las tres secretarías durante ese quinquenio estuvieron a cargo de las mismas personas.

De acuerdo al Decreto Legislativo No. 217, Ley del Poder Ejecutivo, los secretarios son los que integran el despacho presidencial dándole apoyo y asesoramiento. En suma, prestan colaboración en la actividad de una jefatura de Estado. La Casa Militar, también integrante del despacho del presidente, cumplió además importantes funciones principalmente en el manejo administrativo del pliego correspondiente a la presidencia de la República, en la seguridad de Palacio y del propio presidente del Perú. Estuvieron jefaturados durante el referido quinquenio por dos distinguidos oficiales del Ejército, el general EP Enrique López Albújar Trint y el general EP Ramiro Gálvez Acosta.

Fui llamado por el presidente Belaunde el mismo 18 de mayo de 1980 (día de las elecciones y del triunfo electoral) para que me hiciese cargo de la organización de una pequeña oficina de coordinación y apoyo durante los dos meses y medio que duró la transferencia del poder y asunción del mando, para que de alguna manera pudiera desempeñar funciones parecidas a las secretarías mencionadas. Acepté tal distinción que compartí con la inmejorable asistencia de Betty Arbulú.

Pasado ese corto pero intenso periodo de tiempo, fui requerido por el presidente Belaunde para que asumiese, ya oficialmente, la Secretaría del Consejo de Ministros. Asumí el reto con cierto temor de no poder cumplir correctamente la delicada misión (que desempeñé lo mejor que pude).

A los pocos meses del desarrollo de mis funciones, empecé a reconstruir con vivo entusiasmo la historia de los Consejos de Ministros, su vetusta ley de mediados de siglo pasado y su organización. Logré revisar muchos de los libros de actas que están en Palacio y también otros importantes testimonios de nuestra historia republicana que no estaban allí, por ejemplo, las actas de los doce años de la dictadura militar (1968 - 1980) guardadas celosamente en las bóvedas del ministerio de Guerra (hoy ministerio de Defensa).

Quise entonces investigar para escribir luego la historia del Consejo de Ministros durante los 150 años de vida independiente, pero me encontré con insalvables dificultades; la principal, entre otras, era que no existían libros de actas de muchos de los gobiernos que ocuparon cerca de 100 años de la historia del Perú.

Mi anhelo tuvo que reducirse ante estos hechos, y empecé a trabajar lo que podría ser una breve historia de los ministros del siglo XX y tropecé con los mismos inconvenientes. El tema se encontraba en aplastante oscuridad, aunque guardo aún la esperanza de llevarlo a cabo en un futuro no lejano. Finalmente puse los pies en la tierra, sólo me limitaría a escribir "Los ministros de Belaunde". Pero con la firme esperanza que este libro termine siendo una verdadera y auténtica historia del belaundismo más que la propia biografía de los ministros de Belaunde, porque creo haber consignado perspectivas histórico-biográficas de sumo interés.

Recuerdo que Basadre se quejó alguna vez de que nada se sabía ni conocía de los ministros en el Perú, habiendo sido, en muchos de los casos, verdaderos protagonistas de nuestra historia republicana.

Esta y otras expresiones, unidas al aliento de algunos amigos, a mi afán de decir algo sobre el tema, a contribuir —aunque sea modestamente— con la obra del gobierno del presidente Belaunde y con Acción Popular, partido al que pertenezco con tanto orgullo y represento como diputado ante el Congreso Nacional; me impulsaron a trabajar en los ministros de las administraciones de Bela-

unde, pensando con ligereza que sería relativamente sencillo. Descubrí, muy pronto, precisamente todo lo contrario.

Este es el motivo del libro y lo señalo en estas palabras de Advertencia al lector. No soy historiador, ni experto en ciencias políticas, ni pretendo serlo. Quiero simplemente dejar un testimonio personal de lo que hicieron más de 130 personas que como ministros de Estado han sido actores en la historia del Perú durante diez largos años; pretendo recoger a través de estos destacados personajes una versión cierta sobre la época de Belaunde y de su gobierno. Ojalá que este libro contribuya en nuestro país al trabajo que sobre estos temas tendrán que hacer algunos historiadores en el futuro. He querido presentar con métodos y criterios históricos, las figuras de más de 130 personajes contemporáneos de Belaunde.

En suma, no es una obra erudita, ni científica, aunque pretende serlo. Es una importante acumulación de datos, anécdotas, valoraciones y observaciones que he podido reunir de diversas maneras. En primer lugar, en más de 80 entrevistas personales con los propios ministros o sus familiares, recogiendo documentos, hechos y testimonios sobre sus actividades políticas, gestión en la administración pública, e inclusive sobre sus ocupaciones privadas antes y después de haber ejercido esa alta función pública, que he tratado de reconstruir ante la historia.

En segundo lugar, recurriendo a archivos oficiales y periodísticos y a publicaciones relacionadas con esos diez años de gobierno. Finalmente, revisando mis propios archivos y documentos acumulados durante los cinco años que desempeñé el cargo de secretario del Consejo de Ministros (guardo otros documentos que espero serán materia, en el futuro, de otra obra).

Llevo trabajando este libro más de dos años. No he encontrado más fuentes de información que las mencionadas, a pesar de mi terco interés en acumular el mayor número de datos y referencias. Lo cierto es que mucha gente en el Perú se olvida de los ministros de Estado; ni siquiera en los propios ministerios existe una relación detallada de los que han sido titulares de la cartera (con excepción de algunos ministerios de reciente creación) ni mucho menos una biografía de ellos o la obra realizada durante su gestión (inclusive toda la información aquí recopilada ha sido, en algunos casos, imposible verificar con exactitud en los propios mi-

nisterios) por falta de archivos e interés de los mismos funcionarios públicos.

A pesar de las dificultades para escribir este volumen y de los esfuerzos desplegados, creo que no llega a ser completo, tendrá que venir necesariamente otro trabajo que lo supere. El tema es inédito en el Perú y quizás en América Latina. Por lo tanto, pido disculpas a los ministros de Belaunde, porque habiendo muchos de ellos contribuido enviándome valiosa información y documentos no todos quedarán satisfechos al leer esta obra. Encontrarán que lo escrito por ellos "pudo ser mejor" o "faltó poner algo más". Quiero decirles que el libro no trata de un ministro solamente, sino de más de 130 personas que fueron llamadas por el presidente Belaunde en un momento de su vida para trabajar por el Perú. Que la información recogida ha sido seriamente compulsada con los documentos oficiales; que he tratado de hacer una obra objetiva y con entera independencia, no para uso solamente de miembros de Acción Popular, sino de todas las personas con inquietudes políticas. He rechazado la idea que esta obra se convierta en un *vademecum* publicitario de mi partido, ni menos aún que tenga la pretensión de ser un manual divulgador de "grandes virtudes" de ministros de un excelente gobierno que no tuvo (lo que es imposible) en todos sus altos funcionarios "ministros notables". Como siempre, ha habido ministros muy buenos, buenos y regulares. Para suerte del país y de Acción Popular estos últimos han sido, de veras, muy pocos. El juicio formulado en la década del 30 por Manuel Vicente Villarán de que el Perú nunca tuvo "ministros notables", se desvanece con este trabajo. Belaunde sí los tuvo. De la lectura del libro brota ante el lector la notabilidad de muchos de estos personajes a través de los hechos, de las relaciones, de los documentos, de los testimonios de sus respectivas vidas.

Muchos fueron virtuosos, otros tuvieron un desempeño decoroso, y no faltaron quienes cometieron errores, que en buena parte no se les puede atribuir en exclusividad, sino junto a ellos al Perú que representaron. Algunos de los errores mayores eran errores de ese tiempo y de la nación entera; unos fueron remediados y otros cedieron con el tiempo. En este libro se demuestra fehacientemente que el belaundismo no es lo que pretenden actualmente sus adversarios, chivo expiatorio de los errores del Perú, ni de la crisis generalizada que vive la República. Se aprecia claramente cómo los gobiernos que sucedieron a los de Belaunde (el velasquismo y el Apra) descontinuaron irresponsablemente la obra emprendida.

En suma en este libro describo minuciosamente hechos, pero estos hablarán por los gobiernos de Belaunde ante el juicio sereno de la historia.

LA ESTRUCTURA POLITICA EN LOS GABINETES DE BELAUNDE

En las elecciones de 1963 se presentaron cuatro candidatos, obteniendo Fernando Belaunde Terry el 39.05% de los votos. Sus contendores Haya De La Torre y el general Odría, no obstante los agravios que mutuamente se lanzaron en la campaña, formaron una "Coalición" para obstaculizar, en el parlamento, la tarea del primer mandatario. Víctima y victimario sumaron sus fuerzas en un pacto insólito y agresivo frente al gobierno que, lejos de reflejar, contradecía el sentido del veredicto popular.

Sin embargo, Belaunde al nombrar al gabinete Trelles, integrándolo con ministros de Acción Popular, de la Democracia Cristiana, además de los ministros militares, e incluyendo en la cartera de Hacienda al recordado ministro independiente Javier Salazar Villanueva, logró vencer ese obstáculo, mas no por mucho tiempo.

A los pocos meses, en noviembre de 1963, el gobierno obtuvo rotundo éxito nacional en las elecciones municipales, que restableció después de 44 años de su arbitraria interrupción. Se enfrentó el equipo gobernante con la "Coalición" que, de haber conseguido sumar sus votos habría obtenido el triunfo. Mas no fue así. Se demostró que, en política, dos y dos no suman cuatro y el gobierno derrotó concluyentemente a las fuerzas de la oposición, obteniendo un significativo voto de confianza.

La "Coalición" empero, no perdonó ese revés y se cobró la revancha con la censura del gabinete Trelles. La recomposición ministerial fue entonces presidida por el doctor Fernando Schwalb, a quien sucederían los presidentes del consejo doctor Becerra de la Flor e ingeniero Secane.

El gabinete Becerra de la Flor incorporó a varios parlamentarios de Acción Popular y del Partido Demócrata Cristiano. Ello pudo lograrse, a pesar de carecer el gobierno de mayoría en el Congreso, por el notable apoyo de la opinión pública que, una vez más, en las elecciones municipales de 1966, dio la victoria al gobierno. La comuna de Lima, ganada en 1963 por el doctor Bedoya Reyes frente a la señora de Odría, apoyada por el partido de su esposo y por el APRA, le fue confiada de nuevo por la ciudadanía

en 1966. Su contendor fue el ingeniero Jorge Grieve, apoyado por los dos partidos de la "Coalición". La hostilidad parlamentaria acrecentaba la popularidad del gobierno. En una elección complementaria el arquitecto Orrego se presentó para llenar una vacante en diputados obteniendo, igualmente, otra significativa victoria.

Sólo en las postrimerías del gobierno, por el natural desgaste de la administración, la "Coalición" tuvo un éxito electoral al lograr la elección, para otra vacante en diputados, del doctor Enrique Chirinos Soto, que aventajó al candidato del partido Acción Popular doctor Carlos Cueto Fernandini.

El partido Demócrata Cristiano se había apartado del gobierno el 12 de noviembre del 67. En esas circunstancias renunció el primer ministro Seoane.

Con criterio realista el presidente juzgó que los acontecimientos aconsejaban anchar la base del gabinete y llamó al doctor Raúl Ferrero, quien lo presidió entre noviembre del 67 y enero del 68, siendo sucedido por el doctor Oswaldo Herculles, en el lapso entre enero del 68 y octubre de ese año. Cabe anotar que ambos personajes habían dirigido la campaña del doctor Lavalle, en 1956, y que, por consiguiente, habían actuado en campos opuestos al del presidente Belaunde. Esta circunstancia demuestra el amplio espíritu democrático y pluralista de aquella administración. En cuanto al gabinete Mujica, integrado al final con amigos personales del presidente, su gestión fue impedida por el golpe del 3 de octubre de 1968.

La "Coalición" aprovechó su mayoría numérica para censurar no sólo al presidente del primer gabinete sino sucesivamente a ocho distinguidos ministros de Estado.

Es interesante anotar que de los 67 ministros en el primer período de Belaunde sólo 29 fueron de Acción Popular, incorporándose a 12 de la Democracia Cristiana, a 13 militares y a otros tantos independientes. La inobjetable estadística prueba hasta qué punto se cumplió el lema de Belaunde "el gobierno no se acapara, se comparte. Su responsabilidad no se rehuye: se asume". Este es en realidad el secreto de un auténtico régimen democrático en el que el primer mandatario no sólo debe ser respetuoso de los poderes del Estado, sino abierto a la más amplia colaboración ciudadana.

Cabe anotar que, en vista de las notorias dificultades parlamentarias, no faltaron las voces que aconsejaban al presidente clausurar el Congreso, asumiendo una dictadura, que recibió su

más contundente rechazo. El golpe del 3 de octubre de 1968 tuvo como principal objetivo frustrar el proceso electoral que ya se anunciaba y cuyo decreto de convocatoria había sido aprobado ya por el consejo de ministros.

Los ministros de la segunda gestión de Belaunde

El segundo período de Belaunde, cumplido entre 1980 y 1985, se desarrolló dentro de circunstancias distintas. En primer término su victoria —no obstante el divisionismo planteado por la presencia de 15 candidatos— fue contundente: recibió el 46% de los sufragios. El gobierno obtuvo mayoría en la Cámara de Diputados y 26 de los 60 senadores. Habiendo aceptado la invitación para colaborar en el gabinete ministerial, en las carteras de Justicia e Industrias, el Partido Popular Cristiano, con sus 6 senadores ayudó a formar la mayoría correspondiente en la Cámara Alta. En ese período ya no hubo censuras; el APRA y los partidos de izquierda estuvieron en minoría. Todos los gabinetes fueron presididos por líderes de Acción Popular. El primero de ellos duró 29 meses, hasta enero de 1983, presidido por Manuel Ulloa; el segundo permaneció hasta abril del 84 —un total de 16 meses— presidido por Fernando Schwalb. El gabinete Mariátegui juró en abril de 1984 y se apartó en octubre de ese año, después de 6 meses de gestión. Finalmente el gabinete Percovich acompañó al presidente durante 9 meses, hasta el término constitucional del período.

Del total de 60 ministros, 35 fueron de Acción Popular; 8 del Partido Popular Cristiano; 9 fueron militares y 8 independientes. Una vez más se sentaba la cátedra del pluralismo. En ese período se incorporaron siete ciudadanos con rango ministerial en los sectores de Planificación, Comunicación Social e Instituto de Desarrollo.

Recordemos que el gobierno salió victorioso en las elecciones municipales de 1980, con Eduardo Orrego, en la alcaldía de Lima. Perdió Acción Popular las de 1983, en que resultó triunfante, en Lima, el doctor Barrantes Lingán. Debe tenerse presente que al iniciar su segundo período y no obstante la amplitud de su victoria, el presidente invitó a la oposición a formar parte del gobierno, propuesta que sólo fue aceptada por el Partido Popular Cristiano. En Abril de 1984, teniendo en cuenta los resultados electorales, se designó ministro de Justicia al independiente doctor Max Arias Schreiber.

PROLOGO

He aquí en estricto orden cronológico, la biografía de los ministros de Estado en los dos gobiernos del presidente Fernando Belaunde Terry. (1963 - 68) (1980 - 85). El autor, Víctor Andrés García Belaunde, el mismo representante parlamentario ha hallado tiempo para llevar adelante este trabajo benedictino que será imprescindible para la comprensión social y política del Perú de la mitad del siglo veinte. Decimos esto, porque en efecto el presente trabajo incluye la biografía de unas 134 personalidades públicas y políticas elevadas por el presidente Belaunde a la categoría de ministros de Estado. El autor señala que hubo 67 ministros bajo el primer gobierno, y 64 en el segundo, de ahí la amplitud como la utilidad de la presente encuesta. La importancia de este esfuerzo no escapará a nadie si se repara que los dos períodos aludidos cubren, a grosso modo, una decena de años, y con ello, la experiencia de una prolongada administración democrática y representativa.

Acaso por eso convenga decir que la primera impresión que brota de la lectura de este trabajo es la de la minuciosidad. Cada biografiado es presentado con sus datos personales y políticos esenciales, a saber, año y lugar de nacimiento, nombre de los padres, nombre de la escuela en donde hizo los estudios primarios y secundarios, la Universidad de la que procede y, en algunos casos, los postgrados. Algunos breves trazos, no en todos, permite relacionar el caso de cada político con la historia de los respectivos partidos políticos. No todos provienen de Acción Popular. Sin embargo, la mayor parte de este diccionario biográfico - que eso es - está dedicada a la actuación pública: al momento en que cada uno de los encuestados accediera al poder ministerial, seguido del listado de las principales actividades administrativas y políticas en el tiempo de su desempeño ministerial. Algunos casos, incluye respuestas de los ministros a los medios de prensa sobre asuntos relativos a su cartera que parecían decisivos, a su hora. Parece que el autor ha manejado, además de los datos personales, un buen archivo de prensa. Y hay algo de crónica parlamentaria, en especial cuando es cuestión de la censura a tal o cual ministro de Belaunde.

Había necesidad de este trabajo, suerte de diccionario político del belaudismo gubernamental. Ciertamente, no está todo el personal político de ese partido, faltan los parlamentarios, por ejemplo. Pero con esta publicación se facilita el conocimiento directo de quienes ejercieron el poder en los dos regímenes democráticos más cercanos a los días presentes, esto es, el de 1963 a 1968 y el de 1980 a 1985. Así se está cubriendo, por decir lo menos, una laguna en la literatura política peruana. Del belaudismo, en efecto, por la pasión polémica, se ha dicho todo, si gobernó bien o mal. Pero no se había dicho quiénes habían ejercido el poder, quiénes eran el poder central. Con este estudio empírico y descriptivo, el autor le ha puesto rostro y currículum a lo que parecía transformarse en una entealequia, una generalidad, una comodidad ideológica. Aquí están, nos guste o no, quienes administraran este país. Cómo lo hicieron, eso es otra cosa, pero no está ese enjuiciamiento, ni en los propósitos del autor. Ni el prologuista tiene la intención de iniciar aquí en el preámbulo de un libro, otra investigación.

Libro muy rico, con la troza vital de muchas y significativas cosas. Pero antes de proseguir, conviene decir, con sinceridad, qué hace un prologuista como yo en un libro como este. No es al periodista ni al político al que el autor de este trabajo ha pedido este prólogo, sino al profesor de ciencias políticas. Y como tal, poniendo por mi parte entre paréntesis mis propias preferencias políticas, que no son precisamente las del belaudismo, he procedido a una lectura atenta, respetuosa pero libre, de la materia de este trabajo: la historia de toda una clase política. El retrato de los que gobernaron mi país, y con los cuales lo menos que puedo decir es que discrepé y sigo discrepando. ¿Por qué Víctor Andrés me ha pedido pues estas líneas? Nadie puede responder en lugar de otro, pero yo creo, por tres razones. Porque conoce mis esfuerzos por tratar comprensiblemente, a la manera de Weber, la historia de las ideas sociales en el Perú y el primer ejercicio de ese tratamiento distante y crítico fue por mí ejercido sobre el caso de los "novecentistas", entre ellos, sobre Víctor Andrés Belaunde, sin que para ello mediase de mi parte contaminación ideológica o adhesión alguna, otra que no fuese el reconocimiento de un pensamiento original, pero como decirlo, en la ribera de enfrente. Pero ¿no decía Leopoldo Alas "Clarín", que liberal, lo que se llama liberal, es aquel que alguna vez por lo menos en la vida ha tenido la tentación de la ribera? Es un gesto liberal del autor haberme confiado este prólogo. Que el lector juzgue, si también es

liberal, entendiéndose por tal un grado de tolerancia que se puede examinar serenamente, unas administraciones con las que no se tuvo ninguna relación, el prólogo mismo. Y eso es todo lo que debe decirse aquí sobre las concomitancias personales.

Comprender el Perú. Comprender qué ocurrió en el curso de estos últimos decenios. No sólo con la administración militar, 1968-75. Con el rápido deterioro económico del período 1976-85. Con la aparición de una izquierda marxista legitimada por las urnas desde la Constituyente hasta nuestros días. Comprender los fenómenos de sucesión en el interior del aprismo y a la muerte de su jefe y fundador, en lo que es correcto llamar el post-hayismo. Comprender el nacimiento del Senderismo y otros violentismos... estos son grandes temas, sobre los cuales se halla abundante bibliografía. Pero, curiosamente, sobre la última administración civil anterior a Velasco, vale decir, el primer gobierno de Belaunde, no existe trabajo analítico ni de conjunto. Tampoco sobre su segunda administración, desde el punto de vista de las ciencias políticas. Los enjuiciamientos económicos, en cambio, son abundantes.

¿Y cuál es ese punto de vista de las ciencias políticas? Sería pedante intentar resumir aquí materia tan vasta, tan contradictoria. Decía Raymond Aron que los contenidos mismos cambian en la misma disciplina cuando se trata de investigadores norteamericanos y su "political scientists" y la de los franceses con la "science politique". No obstante, el objeto de esta disciplina, a la que sirve este vademecum de ministros peruanos, puede resumirse así: un esfuerzo por analizar y explicar los hechos. Un análisis de "cómo" funcionan las instituciones. Una respuesta a estas dos cuestiones claves ¿quién ejerce el poder? Y esta otra ¿cómo se ejerce?

Estas cuestiones, en lo que concierne a una fracción de la clase política peruana, son en gran parte, si no enteramente respondidas en el trabajo de García Belaunde, si en cambio, se pone en la mano de los investigadores los materiales históricos para darles respuesta puntual. Se dice aquí "quién" ejerce el poder. Sin duda, los ministros. Sabemos que ese no es todo el poder. Ni siquiera el poder formal. Falta, por ejemplo, el cuadro de los altos administrativos, los cuadros estatales de esos dos períodos. Y si eso estuviese igualmente detallado como lo ha hecho Víctor Andrés con los ministros faltarían los otros poderes: el parlamentario, el judicial. El estudio de lo que llamaría Aron y la escuela de ciencia

policías, militares y eclesiásticos. El poder ministerial es un poder visible, pero no es todo el poder.

Conviene decir, pues, que no se hallaría en este esfuerzo de García Belaunde. Y esto no es una crítica al trabajo. Es una indicación, así lo espero, para otros esfuerzos, que completarán el aquí resumido. No ha estudiado el autor, no es su propósito, el "cómo" funcionó el poder en esos años, es decir, los mecanismos que llevaron a tomar unas decisiones o a su contrario, a no tomarlas. No es un estudio de todo el belaundismo ni de sus "políticas" concretas. No es un estudio sobre las relaciones entre la autoridad legítima de esos años con las fuerzas sociales, los intereses económicos y sociales, los grupos en pugna. A veces, en estas páginas, asoman otros actores: los apriistas censurando a tal o cual ministro en las Cámaras. Pero el estudio está centrado, lo repetimos, en unos actores bien precisos. Y esa limitación es su mérito. País el nuestro de inclinación poderosa a la abstracción y el palabreo, falta hacer análisis, es decir, trabajos puntuales, determinados a esclarecer un asunto. Tal prudencia es un signo de salud.

Si se hallará, en cambio, lo siguiente. Mediante una lectura atenta e imparcial, es posible cernir la constelación de fuerzas del partido y movimiento - Acción Popular - que obtuvo por dos veces la victoria electoral en el país. Es posible rastrear, igualmente, un sistema de referencias comunes en los ministros del presidente Belaunde Terry, acaso unos hábitos de vida y pensamiento, un aire como de generación y de familia política, que va más de la coincidencia electoral o de doctrina. Sociológicamente, estamos ante "biografías societales", esto es, las biografías en las que cuenta el encuentro y la afinidad con los otros. Los personajes de esta investigación de García Belaunde (que ya ha hecho otras anteriormente) se concentran en los actores individuales, ciertamente. Pero reconocerá el lector, por lo que a continuación va a afirmarse, que hay aquí un vasto retrato a la vez político y social, algo que va más allá del belaundismo mismo, en apariencia, sujeto mismo de la investigación. Es un cierto espacio social, intelectual y profesional del país mismo o el que sale a flote.

Siempre tuve curiosidad por saber qué compañía, realmente, tuvo el belaundismo. En lo que concierne a su sociología electoral, a sus raíces psicológicas más profundas, aún sigo con la misma sed. Pero en lo que concierne al belaundismo-poder, esa sed se ha abrevado en estas páginas. Podemos ahora saber quiénes fueron

esos ministros, de dónde procedían, en qué parte del tejido social peruano se inscribe el belaudismo gubernamental.

Permitaseme utilizar mis propios apuntes, mi lectura de prologuista... Hubo entre los ministros del presidente Belaunde, ambos periodos confundidos, muchos sanmarquinos; Manuel Velarde Aspíllaga, Uriel García Cáceres, Daniel Becerra de La Flor, Luis Bedoya Reyes, Javier Silva Ruete, Octavio Mongrut Muñoz, Valentín Paniagua, Javier Correa Miller. Algunos de la Escuela y luego Universidad de Ingeniería, Arquitectura, La Molina y el Gran Padre San Agustín de Arequipa. Un poco más tardía, la del Pacífico (con economistas). Pero lo que es visible es que el número de egresados de la Universidad Católica que llegaron a Palacio bajo el belaudismo, es notable. Cifras a la mano: 22 de sus ministros hicieron estudios en la Universidad Católica, sobre unos 3 en San Marcos.

Dentro de esta hegemonía hay todavía matices. Me he interrogado sobre el origen social de esta porción importante de la clase política. Hay información sobre el tipo de escuelas y colegios que frecuentaron. Y de nuevo, una cierta regularidad, como un aire de familia. Así, los padres maristas han dado algunos exalumnos a los gabinetes del belaudismo: Ignacio Basombrió, Carlos Pestana. Y también, la Inmaculada: Luis Rodríguez Mariátegui (quien luego terminó en el Santa María). Y en el mismo colegio, Fernando Chávez Belaunde, Roberto Rotondo y Alvaro Becerra. Pero el grueso contingente, entre los que después irán a cursar estudios superiores en la Católica, vino de la Recoleta. Es el caso de Ernesto Alayza, Fernando Calmell del Solar, Raúl Ferrero Rebagliati, Pablo Carriquiri Maurer, Juan Languasco de Habich, Luis Lazarte, Fernando Schwalb López Aldana (estos dos últimos también pasaron por San Marcos). La lista es larga. Hay un "continuum" entre las aulas de la Recoleta a la Católica y al belaudismo.

Del colegio Santa María se parte más bien hacia Ingeniería, en esta corta historia social de biografías de ministros. Es el caso de Nils Ericsson Correa, ingeniero agrónomo, modelo del colonizador que quizá el propio presidente Belaunde hubiese deseado para las clases empresariales del país. Pero otros profesionales, Felipe Osterling Parodi, vienen también de la Católica. Como colegios dadores de "clase política", aparecen en menor grado, el Champagnat y el Anglo Peruano.

La repartición territorial de los ciudadanos que llegaron a ministros con Belaunde también presenta regularidades como matices. Regularidades: hay un par de núcleos muy claros. Uno es limeño. Y el otro, arequipeño. En el primero, cabe mencionar a Miguel Mujica Gallo, Roberto Persivale Serrano, Pablo Carriquiri Maurer, Orlando Olcese Pachas, Oswaldo Hercelles García, Felipe Osterling Parodi, Carlos Rodríguez Pastor, Miguel Dammert Muelle, José María de la Jara y Ureta, Juan de Madalengoitia Alva, Fernando Schwalb López Aldana, Javier Velarde Aspillaga, Javier Correa Miller. Los lazos familiares, políticos y se diría psicológicos del líder Belaunde con Arequipa son harto conocidos. A nadie sorprenderá este "núcleo", que el autor indica, entre los fundadores: Javier de Belaunde Ruiz de Somocurcio, Emilio Llosa Ricketts, Edgardo Quintanilla Quintanilla, Roberto Ramírez del Villar, Patricio Ricketts Rey de Castro. Limeños y arequipeños, hasta aquí no hay sorpresas.

En cambio, me sorprende la cantidad de provincianos. Algunas vez, Francois Bourricaud sostenía lo siguiente sobre el *belaundismo*: "el otro partido... (estaba el observador francés entonces realizando una comparación con el aprismo de los años sesenta)... se sitúa explícita o implícitamente, en la hipótesis de una sociedad en rápida transformación con una escala de prioridades colectivas perentorias, buscando organizar un consenso espontáneo..." Y en otra ocasión, el mismo profesor Bourricaud define a Acción Popular, "como el llamado difuso a todas las energías nacionales en búsqueda de renovación..." (en Pierre Birnauf, Francois Chazel, *Sociologie Politique*, tomo 2, p. 385 y .). Variedades de provincianos y de profesionales.

Por lo primero, los ministros no limeños ni arequipeños. Ahí está Alfonso Grados Bertorini, de Pisco; Gonzalo de la Puente Lavalle, Trujillo. Los hay cajamarquinos como Javier Alva, Miguel Alva Orlandini, Guillermo Hoyos Osoreo. Y hay iqueños, como Armando Buendía Gutiérrez. De Moquegua fue Daniel Becerra de la Flor, de Sullana, Javier Silva Ruete y Andrés Cardó Franco. Un político tan visiblemente *belaundista* como Rafael Cubas Vinatea proviene del norte, de Puerto Chicama. Y de Chiclayo, Miguel Ángel Cussianovich; Carlos Pestana, colaborador desde la primera hora de Belaunde, nació en Lambayeque. En la lista aparecen dos cuzqueños: Valentín Paniagua y Gastón Acurio.

Hay pocos hombres de negocios en esos gabinetes. A lo sumo Luis Alayza, hombre de la Cámara Algodonera, de negociaciones

agrícolas. ¿Profesionalmente, qué es lo que más abunda en esos gabinetes? Se dirá, ingenieros y arquitectos, por la propensión de las administraciones belaundistas a las obras públicas y de desarrollo regional. Pues no es así. Las cifras de este cómputo, arrojan lo siguiente: 8 abogados, 6 médicos, 6 ingenieros, 5 agrónomos, 3 arquitectos, 3 economistas y un bioquímico.

En los gabinetes habrá intelectuales, cinco, a saber: Luis Felipe Alarco, Carlos Cueto Fernandini, José Jiménez Borja, Francisco Miró Quesada Cantuarias, Augusto Tamayo Vargas. Como se notará, filósofos y educadores. La vía de acceso al poder ministerial en esta categoría de belaundista, es Educación. En fin, cabe señalar otras dos categorías: la de los jóvenes ministros. En efecto, Gastón Acurio es elevado al cargo de ministro a los 32 años. Otro caso es el de Carlos Pestana y Fernández Sessarego. Por último, están los intelectuales. Es decir los ministros de Belaunde que con facilidad, después de su ejercicio, viven en el extranjero: Ignacio Basombrio, que después de su ministerio se establece en Venezuela. El de Tulio de Andrea.

En resumen, se distinguen hasta cinco categorías en estos ministros y gabinetes escalonados en veinte años. A saber, el núcleo arequipeño; el grupo que proviene de la Católica y los grandes colegios particulares; el de profesionales de origen provinciano: un ejemplo es Javier Silva Ruete; el de los jóvenes ministros. Y el de cuadros financieros y técnicos que prosiguen su actividad en el extranjero, o pueden así hacerlo: Manuel Ulloa, por ejemplo. En suma, el belaundismo es más variado, heterogéneo y poroso que lo que el mito, hostil o cándido, le atribuye.

Yo no iría, sin embargo, tan lejos como para afirmar la existencia de una movilidad social a través de los políticos que promovió el éxito electoral del belaundismo a sus cuadros, asociados y militantes. Parece que la hubiera, por ser un canal de ascenso provinciano y profesiones medias: abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, un poco menos economistas. Pero faltan los datos sobre el origen social para poder establecer las escuelas de movilidad vertical. Pero se considera que hay sorpresas. El núcleo básico proviene de escuelas y universidades más exigentes. Pero hay que matizar. No todo el belaundismo se ajusta a ese patrón de clase y rango. Por algún lado circulan las clases medias, de preferencia, provincianas. En definitiva, ni partido de masas (la ausencia de una mujer, de un obrero, es notable como para no mencionarlo)

ni partido de cuadros. No es el belaudismo, ni un partido de izquierda del último decenio, pero tampoco un partido civil anterior a 1919. Y falta estudiar y catalogar, diputados y senadores en sendos periodos.

Una nota final, un tanto melancólica. El trabajo del diputado y cientista político que es García Belaunde, se inclina por momentos a los administrativos. Se comprende, ¿cómo hacer la reseña de tantos y tantos ministros sin decir qué hicieron o intentaron hacer? He recorrido con cuidado, pero también con espíritu crítico la lista de actividades que ahí se trata, que es larga: tramitaciones, gestiones, viajes por el país, viajes por el exterior. Y luego, proyectos, inauguraciones de obras públicas, desde postas médicas a carreteras, a inversiones en exploraciones petroleras. La lista es larga... Y creo que aquí surge un gran problema. ¿Qué pasó? Porque si todo aquello se hizo y funcionase, este país no debería ser lo que es, un candidato al cuarto mundo, en pérdida de velocidad en su magro desarrollo. Si todo lo que dicen haber hecho, se hizo, entonces, deberíamos hallarnos al nivel de Australia o el Canadá, y visiblemente, no es así...¿Qué pasó?

Aquí caben varias suposiciones. La primera, que la lista de obras es falsa y nunca se hizo. Eso, lo desecho "a priori". Quedan otras dos posibilidades. La que se construye o se inaugura, no recibe atención y continuidad. Acaso por ahí comenzamos a aproximarnos a aquello que explique la distancia que separa el afán de los ministros y la realidad misma. Hay otra razón adicional, y es la siguiente: García Belaunde ha analizado y detallado la obra de los ministros. Pero no la de los ministerios en su integridad. Una cosa es, pues, los gobiernos, y otra, la administración, el Estado. El tema, sin duda, sobrepasa este prólogo y quizá, el texto mismo. Pero conviene indicarlo. Los indicadores económicos señalan que en el curso de estos últimos veinte años, el nivel de vida en las capas populares ha retrocedido. Sin embargo, durante ese mismo lapso, el Estado construyó. Algo profundamente falla, y esta paradoja, de la obra perdida de estos ministerios, lo señala. El país real, ¿crece más rápido que toda posibilidad de oferta de los servicios? No hay Estado, es decir, ¿administración, continuación, mandos medios? Así se puede tener los mejores ministros del mundo, la mejor clase dirigente, pero fallan, calamitosamente, las correas de transmisión con el país productivo, que en cambio, se empobrece. Y esto es válido, pienso, para las experiencias últimas de gobierno, de Velasco a Alán García, pasando por dos belaudis-

mos. Jorge Basadre decía, señalando este asunto del poder-cúpula que se pierde en el país-arena: "...el cambio frecuente, no justificado, de personal; la carencia de objetivos bien formulados; la carencia de planes de largo alcance; las leyes y decretos hechos a priori y sin contacto con la auténtica realidad" (En *Materiales para otra Morada*, p. 72) Texto de los inicios de los sesenta. Poco ha cambiado desde entonces. Seguimos siendo un país arena en el que se hunde, una y otra vez, la porfiada barra de oro de gobiernos sucesivos, hasta ahora, sin grandes y decisivos resultados.

HUGO NEIRA S.

MINISTROS DE ESTADO EN LOS DOS GOBIERNOS DE BELAUNDE 1963-68 Y 1980-85

RELACIONES EXTERIORES: 1) Schwalb, Vásquez, Seoane, Ferrero, Hercelles, Mujica.

2) Arias Stella, Schwalb, Mariátegui, Pércovich.

INTERIOR : 1) Trelles, Languasco, Alva, Rotalde, Mongrut, Ponce, Velarde C., Velarde A.

2) De La Jara, Rincón, Gagliardi, Pércovich, Brush.

JUSTICIA : 1) Bedoya, Llosa R., Rodríguez M., Paniagua, Fernández S., Ramírez del V., J. Belaunde y E. Mendoza.

2) Osterling, Elias, Buendía, Alayza, Arias Schereiber, Musso.

GUERRA : 1) H. Luna Ferreccio, Arbulú, Doig, Dianderas.

2) Muñiz, Cisneros, Brush, Juliá.

ECONOMIA Y FINANZAS : 1) Salazar, Morales M., Mariátegui, Ferrero, De Andrea, Morales B., Ulloa.

2) Ulloa, Rodríguez Pastor, J. Benavides, Garrido Lecca.

MARINA : 1) Texeira, Ponce, Delgado, Luna Ferreccio.

2) Castro de Mendoza, Carbajal, Dubois.

EDUCACION : 1) Miró Quesada, Tola, Mongrut, Navarro, Cuento, Montagne, Jiménez Borja, Tamayo.

2) Alarco, Benavides, Ricketts, Paniagua, Cardó.

- SALUD** : 1) Arias Stella, Becerra, Correa.
2) Uriel García, Franco, Bazán.
- AERONAUTICA** : 1) Grantbo,n Heighes, Gagliardi.
2) Gagliardi, García Calderón, Boluarte, Zlatar.
- AGRICULTURA** : 1) Torres Ll., Villa S., Ganoza, Cubas, Silya R., L. Alayza, Olcese, Uranga.
2) Ericson, Cuculiza, Hurtado.
- TRABAJO** : 1) Cussianovich, Griffiths, Dammert, Calmell, M. Velarde, Grados.
2) Grados, Ricktts, Leguía.
- VIVIENDA** : 2) J. Velarde, Pestana.
- TRANSPORTES (Fomento)** : 1) Pestana, Morales M., Tola, Acurio, Gutiérrez, Carriquiri, Morales M.
2) Orrego, Chávez B., Pestana, Aramayo.
- ENERGIA Y MINAS** : 2) Kuczynski, Montero, J. Benavides, Incháustegui.
- PESQUERIA** : 2) Deustua, Pércovich, Quesada, I. Benavides.
- INDUSTRIA** : 2) Rotondo, Persivale, De la Puente, Rivera y Becerra;
- RANGO DE MINISTROS:** Planificación, Pestana, Deustua, Basombrió, Quintanilla, Carbajal. Comunicación Social: M. Alva, Arrarte Congrains; INADE: Madalengoitia.

PRIMER GOBIERNO DE BELAUNDE 1963-68

●	Ministros de AP	29	:	43%
●	„ de DC	12	:	18%
●	„ Militares	13	:	19.5%
●	„ Independientes..	13	:	19.5%
Totales Ministros 67				100%

Gabinetes: 1) Trelles, 2) Schwalb, 3) Becerra, 4) Seoane, 5) Ferrero, 6) Hercelles, 7) Mujica.

1er. GOBIERNO	Trelles - Julio-Dic. 63	-	5	meses
„	„ Schwalb - Dic. 63-Set. 65	-	21	meses
„	„ Becerra - Set. 65-Set. 67	-	24	meses
„	„ Seoane - Set. 67-Nov. 67	-	3	meses
„	„ Ferrero - Nov. 67-Ene. 68	-	2	meses
„	„ Hercelles - Ene. 68-Oct. 68	-	8	meses
„	„ Mujica - 2 Oct.-3Oct.	-	1	día

SEGUNDO GOBIERNO DE BELAUNDE 1980-1985

●	Ministros de AP	38		57%
●	„ de PPC	8		13%
●	„ Militares	11		17%
●	„ Independientes..	8		13%
	Totales	64		100%

Gabinetes: 1) Ulloa; 2) Schwalb; 3) Mariátegui
4) Pércovich.

2do. GOBIERNO	Ulloa - Jul. 80-Ene. 83	29	meses
„	„ Schwalb - Ene. 83-Abr. 84	16	meses
„	„ Mariátegui - Abr. 84-Oct. 84	6	meses
„	„ Pércovich - Oct. 84-Jul. 85	9	meses

GASTON ACURIO VELARDE

Nació en el Cuzco en 1931, en el hogar de Rómulo Acurio y Hortencia Velarde. Su educación secundaria la realizó en el Colegio Nacional de Ciencias de su tierra natal y más tarde, radicado en Lima, dio inicio al estudio de su carrera profesional en la Universidad de Ingeniería en la que obtuvo su título dirigido por el arquitecto Fernando Belaúnde Terry, su maestro, después su amigo y, con el tiempo, correligionario.

Gastón Acurio juramentó el cargo de Ministro de Fomento en octubre de 1964 a los 32 años de edad; llegaba a esa posición después de haber sido Secretario General del partido, el más joven de todos, puesto desde el cual trabajó por el triunfo electoral de Acción Popular sin escatimar esfuerzos, casi a tiempo completo, en aras de un ideal y de una meta.

Fue elegido Secretario General Nacional de Acción Popular cuando se desempeñaba —con acierto— en la Secretaría General en Trujillo (La Libertad).

Durante su gestión fue sometido a disciplina partidaria el diputado populista Mario Villarán Rivera, habiendo sido expulsado definitivamente del partido.

En una ocasión (11.10.1964), en respuesta a una pregunta formulada por un reportero del diario "Expreso", dijo: "No tengo tiempo para pasatiempos. Me distraigo trabajando. El Perú de hoy no da alternativas para compartir los antes conciliables polos del placer y del trabajo.

Tenemos un atraso de 24 horas siglo en el reloj del progreso. Todos los jóvenes del Perú deben ayudar a recuperar el tiempo perdido”.

Se recuerda su fogosa defensa del jefe del partido, en una presentación televisada que se realizó el 1 de noviembre de 1967, con referencia —entre otros asuntos— a la Carretera Marginal. Dijo que no era, la Carretera Marginal, “el capricho de un gobernante sino que surgió de las necesidades de un pueblo en desarrollo”. Señaló que durante el mandato de Belaúnde —se refería al primer gobierno, que en ese entonces estaba en marcha —se habían construido carreteras de penetración, así como aumentado el número de hectáreas cultivables, construido aeropuertos, obras de saneamiento en ochenta capitales de provincias y en trescientas localidades.

Años después, el 3 de marzo de 1978, con el mismo optimismo en el futuro del país y con la convicción de haber trabajado tesoneramente por el Perú y por su partido, dijo en una entrevista concedida a periodistas del decano de la prensa nacional: “Un pueblo con esperanza es un pueblo en vías de salvación”. Sin embargo, agregó: “Una cosa es el optimismo y otra la realidad. Debo señalar que la situación política está obviamente condicionada a la situación económica. Como tal, todas las perspectivas, en cualquier orden tienen necesariamente que referirse a la solución de ese problema”.

Para impedir que el jefe del partido llegase al poder, que asumiese la conducción del país, se inventó el controvertido caso de la página once. Acurio, polémico, pugnaz, en un mitin que presidió el 20 de abril de 1980 en el distrito de Bellavista de nuestro primer puerto, sostuvo y lo dijo a viva voz que “la oligarquía y los partidos de derecha han creado la gran mentira de la página once”. El pueblo lo escuchó, como escuchó también a otros miembros de

Acción Popular en diferentes lugares de la República, y el resultado todos lo conocemos, que con página once o sin ella los votos favorecieron al candidato de Acción Popular. Se opuso en la Cámara de Senadores en agosto de 1981 a la fusión de las líneas aéreas "Faucett" y "Aerolíneas Peruanas". Se desempeñaba como presidente de la Comisión de Transportes de su Cámara. Dicha comisión consideraba que la Constitución Política de la República era sumamente clara en su artículo 133, pues prohibía terminantemente los monopolios.

En 1982, era miembro de la Comisión Bicameral de Presupuesto. Planteó en el mes de julio una exhaustiva investigación en torno de la subasta pública, en la que se adjudicó al Banco Agrario el local central del Banco Industrial de la Construcción. Dijo que tal subasta "carecía de bases legales".

En 1983, fue Presidente de la Comisión Bicameral de Presupuesto.

Cuando hubo que dilucidar problemas de Acción Popular a través del contacto con la prensa, o tratar situaciones que en determinado momento podían considerarse difíciles para el partido, Acurio supo salir al frente, como hasta hoy, y enfrentarse a la realidad. En abril de 1983, en torno de la renuncia de Fernando Rincón Bazo, titular del Interior, expresó que los ministros no son eternos y que la salida de uno o dos ministros forma parte del quehacer político.

En otras ocasiones, como sucedió en diciembre de 1985 en asuntos que no tenían relación con Acción Popular pero sí con el progreso del país, mostró también su firmeza de pensamiento. Se discutía si era necesario o no que dejase de tener vigencia el horario de verano en la administración pública. Acurio se mostró partidario que se eli-

minase, pues consideraba que era un régimen de privilegio contrario al principio de justicia que debía primar en el orden laboral. Además expuso: "No es justo que mientras un obrero necesita completar sus ocho horas de trabajo diario para obtener su semana completa, en las dependencias del Estado se incurra en lo contrario, disminuyendo a la mitad el ritmo laboral durante tres meses".

En cuanto a su gestión como titular de la cartera de Fomento hay mucho que decir. Continuó el programa de mejoramiento de puentes, con la renovación y cambio de puentes existentes en las carreteras de primera categoría de la red vial. Dio impulso al desarrollo del plan vial provincial, que comprendía carreteras a capitales de provincias, y al plan de construcción de carreteras de penetración a la selva, sierra y costa.

Su portafolio efectuó también inversiones en obras de fomento urbano, como vivienda, hoteles y albergues para turistas, mercados y camales, estadios y locales deportivos, parques y obras de ornato, pavimentación y mejoramiento de avenidas.

Situemos ahora a Gastón Acurio en su hogar. Casado con la señora Jesús Jaramillo, nacida en la norteña ciudad de Trujillo, es padre de María, Cecilia, María Lucía, María Eugenia y María Beatriz. De su progenitor recuerda muchas cosas, todas, para él, importantes. En cierta ocasión manifestó de su padre: "El fue mi gran maestro. Lo recuerdo devoto del honor, las tardes deportivas, la ciudad y sus campanas".

LUIS FELIPE ALARCO LARRABURRE

Limeño, nacido en 1913. Descendiente de don Hipólito Unanue, prócer de la Independencia. Estudió en el Colegio Alemán y desde 1931 su instrucción superior en la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos.

De 1936 a 1940 acrecentó sus conocimientos en la especialidad de filosofía en las universidades de Berlín, Viena, Munich y Friburgo. Recuerda que fueron sus maestros Nicolai Hartmann y Martín Heidegger.

De vuelta al Perú se le dio la oportunidad de trabajar como catedrático adscrito en la Facultad de Letras de San Marcos, pero tres años después fue promovido a catedrático principal interino en los cursos de psicología y de metafísica. Al correr del tiempo sería titular.

Escritor y sobre todo maestro, ejerció la jefatura del departamento de investigaciones pedagógicas del Instituto Psico-Pedagógico Nacional. Colaboró en las revistas "Historia", "Las Moradas", "Mar del Sur" y "Educación", en todas ellas con ensayos de filosofía. Lo mismo hizo en "La Prensa" (1960-1962) y en "El Comercio" en los mismos años.

Ubiquémoslo en la tarea partidaria. El 20 de mayo de 1980 fue entrevistado por redactores de "El Comercio". Una de las preguntas que se le formularon se refería a la victoria tan contundente de Fernando Belaúnde. "Sobre este punto se han pronunciado ya diversos periodistas. Tienen razón en lo que dicen. Quisiera destacar únicamente

uno de los términos. Se argumenta que Belaúnde tiene carisma. Exacto. Parece como si fuese algo así como una virtud mágica, misteriosa. No es así. El carisma está dado por una serie de calidades personales. En el caso de Belaúnde, el pueblo intuye de inmediato su nobleza, su lealtad, su espíritu de sacrificio, su veracidad, su disposición de servir. Son éstas y otras virtudes lo que se denomina carisma, y condiciona a que el pueblo confíe en él y lo quiera”.

Alarco Larrabure era, en ese entonces, Secretario General de Ideología y Cultura. Con el triunfo de Acción Popular se le proyectaría a ministro de Estado en el despacho de Educación. El 6 de julio de 1980 era ya titular designado. Algunos reporteros le preguntaron cómo juzgaba la reforma educativa del régimen militar, a lo que respondió:

“Creo que una reforma debe ser juzgada por sus resultados. Cuando las premisas teóricas son utópicas o erróneas las consecuencias se transparentan en la realidad. Es el caso de la reforma. Los resultados están a la vista. Es suficiente preguntar a los padres de familia para apreciar el descontento, el enojo. *“Por sus frutos los conoceréis”*. Los frutos los conocemos”.

Al asumir su cargo prometió la reapertura de la Universidad Nacional de Educación de La Cántuta. Cumplió su palabra. En octubre de 1980, se reabrieron las puertas de ese centro de estudios superiores, después de tres años y medio de receso. La ceremonia que se realizó en el patio de honor, contó con la presencia de las autoridades de la Comisión Nacional Interuniversitaria y de los rectores de las demás universidades de Lima Metropolitana.

Su paso por el Ministerio de Educación fue muy breve, pero digno de ser recordado. En enero de 1981 renunció al cargo y en su reemplazo fue nombrado el ingeniero

José Benavides Muñoz; junto con él también renunció su vice-ministro, el prestigioso pedagogo Dr. Antonio Arenas Delgado, fundador de un conocido colegio en Chacabuco, localidad en la que vive y en la que también se desempeñó por dos veces consecutivas como alcalde elegido por votación popular en la lista de Acción Popular.

Al doctor Alarco se le designó para presidir la representación peruana en la UNESCO, con sede en París. El presidente Belaunde, en mérito a su labor y a su condición de maestro distinguido le impuso la Orden del Sol en el grado de Gran Cruz. Elogió sus cualidades intelectuales y su abnegado respaldo a Acción Popular, en "difíciles momentos", que dio motivo a su largo exilio durante la dictadura militar. Dijo el primer mandatario que debido a la sagacidad de Alarco, se pudo establecer y reincorporar a los maestros separados. Y agregó: "Pero tal vez su mayor contribución radica en el enfoque pedagógico que ha comenzado a introducir como consagrado filósofo de la educación".

Alarco agradeció que se le hubiese conferido tan alta distinción y reiteró su adhesión a la causa del Gobierno y sobre todo, a la persona del jefe del Estado.

Autor de las siguientes obras: *Nicolai Hartman y la idea de la metafísica* (1943); *Lecciones de metafísica* (1947); *Lecciones de filosofía de la educación* (1949); *Ensayos de filosofía prima* (1951); *Pensadores peruanos* (1952); *Sócrates ante la muerte*; *Reflexiones sobre la educación y la democracia en el Perú*.

Casado. Tres hijos: Anita, Claudio y Helga Alarco Von Perfall.

LUIS ALAYZA ESCARDO

Nació en Lima el 13 de junio de 1915. Hijo de Carlos Alayza Roé y de María Isabel Escardó Salazar. Estudió en el colegio de la Inmaculada y en la Escuela Nacional de Agricultura de La Molina, donde en 1938 obtuvo el título de ingeniero. Casado con la señora Leticia Battocchi, es padre de Amalia, Luis, Carlos y Francisco Alayza Battocchi.

Miembro del plenario de Acción Popular de 1957 a 1963, en diciembre de 1966 fue nombrado ministro de Gobierno y Policía. Fomaba parte por entonces del directorio de la Cámara Algodonera, era vicepresidente del Banco Hipotecario del Perú y de la Asociación de las Cámaras de Comercio del Perú. En su condición de ingeniero agrónomo se desempeñaba igualmente como presidente del Capítulo de Ingenieros del Perú, primer vicepresidente del Colegio de Ingenieros y miembro del Consejo de la Orden al Mérito Agrícola.

Su cargo de ministro de Gobierno le permitió disponer la exitosa reorganización de la Dirección General de Tránsito, con el propósito de agilizar los trámites para obtener brevets, tarjetas de propiedad y pago de derechos de rodaje. Ordenó el nombramiento de una comisión que en el plazo de sesenta días preparase un proyecto de organización técnica y administrativa.

Desarrolló activa labor. En abril de 1967 apadrinó la inauguración del Centro Médico, Jurídico y Asistencial de la PIP, en el jirón Trujillo 491 de Abajo el Puente. Un mes más tarde inauguró el nuevo local del puesto de la Guardia Civil de Punta Negra. El alcalde del distrito, Antonio D'Onofrio, dijo en tal oportunidad que sentía profunda satisfacción por tal hecho, porque permitía una convivencia dentro del orden, la seguridad y la ley. De otra lado, el ministro expresó que era grato inaugurar un local que

constituía un ejemplo de realización de la comunidad a través de su gobierno local.

En junio del mismo año continuó con igual ritmo de trabajo. Inauguró el puesto de la Guardia Civil "La Trompeta", ubicado en el kilómetro No. 4 de la Panamericana Norte, en la avenida Zarumilla. Construido por el esfuerzo colectivo y privado, el Estado aportó, más tarde, lo necesario para la erección del segundo piso. Poco después abrió un nuevo local policial en la provincia de Canta.

El 8 de julio de 1967 fue censurado en la Cámara de Diputados por incidentes en que la policía maltrató en la avenida Tacna al diputado Mario Villarán y a periodistas y reporteros gráficos.

El Dr. Villarán fue miembro de Acción Popular, alejándose durante el primer gobierno de Fernando Belaúnde Terry. Después del golpe de Estado de 1968, fue entusiasta colaborador de la dictadura.

La moción de censura fue presentada por el diputado Victor Freundt Rossel, de la Unión Nacional Odriista. Contó con el respaldo de los representantes apristas, odriistas, independientes y demócratacristianos.

El ministro, como responsable del orden público, había ordenado a la policía que se diera garantía al diputado Villarán durante una manifestación de protesta contra los hechos de Vitnam y agravios —al decir del diputado Villarán— contra campesinos y mujeres indefensas.

Alayza dijo que no había autorizado el uso de la plaza San Martín para realizar el mitin. No por capricho, "sino que estábamos enterados que se iban a producir atentados contra el orden público y la propiedad" —adujo el ministro. Sostuvo que en vista de tal circunstancia dictó disposiciones de inamovilidad de los policías y que alertó a sus miembros sobre la posibilidad de que se colocasen petardos en zonas estratégicas de la ciudad.

“Yo, como Ministro de Gobierno, asumo la responsabilidad de lo sucedido. Dije que tuvieran cuidado de no tocar al diputado Villarán, lamento lo sucedido”.

Belaúnde, en su discurso inaugural del nuevo Mercado Central de Lima, rindió cálido homenaje al ingeniero Alayza. Expuso que el ex-ministro “había sido censurado no obstante haber cumplido una honrosa tarea frente a la cartera de Gobierno, habiendo mantenido en todo momento en orden el país y sin tener que lamentar ningún desmán”. Y agregó, entre otros conceptos: “Con gran habilidad el ministro Alayza impidió más de una vez que prosperasen atentados a la propiedad y constituyó, como hombre de bien y ciudadano ejemplar, una garantía para todos”.

Fiel a su partido, continuó colaborando y trabajando con el mismo afán y el mismo entusiasmo en Acción Popular por y para el Perú. Había cumplido importantes tareas profesionales durante muchos años en negociaciones agrícolas en Ancash, Cajamarca, La Libertad, Madre de Dios y Lima. Fue vicepresidente del Consejo Nacional Agrario y Director de Negociaciones Agrícolas Industriales, vicedecano del Colegio de Ingenieros del Perú, presidente del Capítulo de Ingenieros Agrónomos y vicepresidente de la Asociación de Cámaras de Comercio. En 1980, ejerció la presidencia del Banco Agrario del Perú con gran éxito.

La censura ejercida por la Cámara de Diputados de aquella época contra el Dr. Alayza es digna de recordarse muchas veces, pues durante los doce años de dictadura militar y en los primeros meses de gobierno aprista 1985-86, los ministros nunca asumieron sus respectivas responsabilidades por hechos mucho más graves que los que le tocó vivir al Dr. Luis Alayza Escardó.

Casado con la señora Leticia Battochi Bejarano, es padre de Amalia, Luis Ernesto, Carlos Héctor y Juan Francisco Alayza Bettochi.

ERNESTO ALAYZA GRUNDY

De Lima, nació en 1912, estudió en el colegio de la Recoleta y, en la Universidad Católica, su carrera de jurisprudencia. Obtuvo su título de abogado en 1937.

Ejerció la docencia en los primeros años de su juventud, en una escuela nocturna del distrito de Miraflores. Con el tiempo fue catedrático en la asignatura de Ciencias Económicas en la Universidad Católica y en la Escuela de Oficiales de Chorrillos de 1936 a 1944.

A través de su vida le ha tocado desempeñar importantes funciones. Fue director de Hacienda de 1944 a 1947 y de 1947 a 1948 gerente del Seguro Social del Empleado. "Desde la dirección de Hacienda le cupo presidir la Comisión Permanente del Tratado Comercial con Chile y posteriormente presidió también la comisión especial del Tratado Comercial con Argentina" - se ha comentado en varias ocasiones.

Prestó sus servicios profesionales en la Compañía Minera Cerro de Pasco, de 1949 a 1973.

En su condición de gerente del Seguro Social viajó a Bogotá como delegado al IX Congreso Interamericano "y tuvo asimismo una destacada participación en la Conferencia del Comercio y Empleo organizada por las Naciones Unidas en La Habana".

Delegado del Perú al XIII Congreso Internacional de abogados que se realizó en Río de Janeiro en setiembre de

1951. Presidió en 1960 la Comisión Nacional para la Reforma Agraria y la Vivienda.

Fundador en 1955 del Partido Demócrata Cristiano, cuando esta agrupación se escindió en 1966, Alayza se inscribió en el Partido Popular Cristiano que fundó Luis Bedoya Reyes. En las elecciones de 1978 fue elegido representante a la Asamblea Constituyente con 6,977 votos preferenciales. Llegó a ser vice-presidente de ese organismo.

En las elecciones de 1980 formó parte de la lista presidencial de su partido, en calidad de primer vice-presidente aunque también integró la lista de senadores, habiendo en este caso ganado una curul.

El 1 de mayo de 1980 dijo a "El Comercio", con referencia a la industria azucarera, en su condición de coordinador de la Comisión Agraria de la Secretaría Nacional de Plan de Gobierno del PPC, que era una "calamidad nacional" el estado, en ese entonces, de dicha industria. Observó que en el problema había dos aspectos. El primero de ellos concerniente a la administración de las cooperativas agrarias, y el otro a la sequía.

"En el primero de los casos, a mi modo de ver, las cooperativas no son empresas administradas en forma eficiente, aunque han demostrado muy buena voluntad". Comentó también: "los beneficiarios han perdido personal técnico, no se han sentido propietarios y han actuado como usuarios temporales, al extremo de hacer huelgas contra su propia empresa. El propietario conserva el beneficiario, en cambio, sólo trata de sacar el mayor provecho temporal".

Sobre el terrorismo dijo al diario "Ojo" el 8 de enero de 1981 que era un problema policial. Ese mismo día en "La Prensa" aparecieron otras declaraciones suyas en torno del mismo problema: en su condición de senador plan-

teó la necesidad de que se formase un cuerpo especial de policía para combatir el terrorismo.

Sobre la participación del PPC en la consolidación del sistema democrático, declaró a "El Comercio" el 17 de enero de 1982: "Nosotros creo que hemos dado al gobierno y al Partido Acción Popular la contribución de nuestra colaboración sin que ella estuviera condicionada a compensación alguna. El sistema democrático requiere una estabilidad que no puede ser posible si no hay una colaboración de todas las fuerzas cívicas. Esta idea que había sido públicamente expresada durante la campaña electoral principalmente por mi partido, también lo fue por parte de Acción Popular".

Ministro de Justicia desde julio de 1983, en reemplazo de Armando Buendía Gutiérrez, su pensamiento en torno del terrorismo no había cambiado con referencia a sus declaraciones del 81. Para él seguía siendo un problema policial. "El terrorismo es una forma de delincuencia organizada" —expresó. No admitía diálogos autorizados en el Frontón fuera de las fechas establecidas. En "Expreso" del 6 de setiembre de 1983, aparecieron sus palabras: "Las visitas se rigen por disposiciones reglamentarias y yo no puedo conceder permisos arbitrarios, pues que yo sepa, visitas de esta naturaleza —como conferencias políticas con los detenidos— no se encuadran en el reglamento". Los detenidos en la isla penal no son presos políticos, afirmaría un día después al mismo diario.

Alayza Grundy siempre estuvo en la primera plana de la noticia. Criticó ("La Prensa", 19.07.1983) al contralor general de la República, Miguel Angel Cusianovich, "por estar agitando el cotarro sin objeto" - según él, sin antes concluir su investigación para determinar si durante el tiempo que el doctor Enrique Elías Laroza fue ministro

de Justicia incurrió o no en irregularidades referidas al caso Guvarte.

Los sucesos del CRAS de Lurigancho en diciembre de 1983, dieron lugar a la renuncia de su cargo, que el presidente de la República no aceptó. Lo mismo hizo a causa de los luctuosos hechos del penal El Sexto en marzo de 1984.

Alayza Grundy fue representante a la Asamblea Constituyente de 1978 a 1979 y vicepresidente de ese organismo. Fue elegido senador por el Partido Popular Cristiano para el período 1980-1985.

Hombre de pocas palabras, muy agudo e inteligente, en 1985 no obtuvo los votos suficientes para la reelección en el Senado, debido principalmente a la poca votación preferencial de la fórmula de la Convergencia Democrática que en nada benefició al Partido Popular Cristiano y que perjudicó a destacados líderes de ese partido como al Dr. Ernesto Alayza Grundy.

Casado con Herminia Mujica Alvarez Calderón, tiene 11 hijos.

JAVIER ALVA ORLANDINI

Nació en Cajamarca el 11 de diciembre de 1927, en el hogar de Felipe Alva y Alva y de Blanca Orlandini. Realizó sus estudios secundarios en el colegio Seminario de Trujillo y su carrera profesional de abogado en la Universidad de San Marcos, habiendo recibido su título correspondiente en 1953. Fueron años, también, de intensa actividad política. En 1950 fue detenido por protestar contra el gobierno de Odría, pero no se pudo acallar su voz y en su condición de dirigente estudiantil —Secretario del Centro Federado de Derecho— continuó su constante crítica del gobierno y por tal razón pasó tres meses detenido en la isla penal de El Frontón.

No fueron simples declaraciones líricas la del Frente Nacional, pues el 5 de agosto de ese año se demandó la derogatoria de la Ley de Represión, así como la amnistía política y la modificación de la Ley Electoral.

El 9 de marzo de 1956 el Frente proclama la candidatura de Fernando Belaúnde Terry a la presidencia de la República. Alva es el organizador de la campaña y uno de los redactores de los estatutos de Acción Popular. Por entonces habían hecho contacto con dirigentes de otros partidos políticos con el propósito de luchar juntos contra el dictador y propiciar la vuelta a la democracia en el Perú.

Alva se lanza el 1 de junio de ese año de 1956 a la difícil tarea de dar forma a la campaña electoral, de proyectar la figura del candidato a nivel nacional, de visitar,

con el jefe de Acción Popular a la cabeza, una buena parte de los pueblos del Perú. Es trabajo duro, penoso, muy difícil, pero era necesario realizarlo. Sin embargo, el tiempo apremiaba y al final sólo es posible formar listas parlamentarias en un reducido número de departamentos, en total doce. En cuanto al candidato, con una modalidad nueva de actuar en política, conocedor profundo de todo lo nuestro, por lograr el triunfo electoral recorre el país de uno a otro extremo, pero el conservador Manuel Prado Ugarteche, del Movimiento Democrático Peruano, que es apoyado decididamente por el partido aprista, gana las elecciones.

En 1957 se lleva a cabo el Congreso Nacional Ordinario de Acción Popular. Alva es elegido miembro del plenario. Uno de sus biógrafos dice: "En 1958 el partido le encarga la redacción del proyecto de la nueva Ley Electoral, el cual incluye la representación provincial, la cédula única, jurados imparciales y amplias garantías del gobierno para la pureza del proceso electoral; tal proyecto fue presentado al Senado de la República. En 1959, Alva Orlandini asume la Secretaría Nacional del partido e integra el comité político". En 1961 es elegido vice-secretario general nacional.

En 1962 se realizan en el país las elecciones presidenciales. En su condición de personero de Acción Popular impugna los comicios electorales, pues en su concepto se había montado un fraude para favorecer al candidato de la convivencia que era el representante aprista. Se probó después que en el local principal del Apra, bajo la dirección de Carlos Enrique Ferreyros se entregaron más de 50 mil libretas electorales.

Se produce un golpe de Estado, las elecciones son declaradas nulas y al año siguiente la Junta de Gobierno que preside primero el general Ricardo Pérez Godoy y después

el general Nicolás Lindley López, rige los destinos del país convoca a elecciones. Fernando Belaúnde Terry es elegido Presidente de la República y Alva diputado por la provincia de Lima. En setiembre de 1965, asume la cartera de Gobierno y Policía. Su gestión está siempre en la mira de la coalición Apra-Uno que prácticamente obstaculiza su labor. El 9 de noviembre de ese año se presenta ante la Cámara de Diputados, y durante dos horas y diez minutos explica lo sucedido con los campesinos en Juliaca. Expresa que ha sido un brote extremista encaminado a causar serios problemas al gobierno. Los campesinos —mal pagados, pues muchos perciben salarios de dos soles diarios— son utilizados y manipulados en su protesta.

Al cabo de trece meses se vio obligado a renunciar a causa de una huelga que hubo en Toquepala, que se desarrolló con muchos incidentes, por la falta de serenidad de los trabajadores. Numerosos detenidos fueron puestos a disposición de los jueces con el atestado de insurrección y subversión. Tanto Alva como el ministro de Trabajo, Miguel Dammert Muelle, fueron censurados en el Parlamento.

Hombre de lucha, consecuente con su partido y consigo mismo, hace un balance de su gestión ministerial. Es el 26 de noviembre de 1966. Dijo "El Comercio" un día después: "No comió, no fumó ni un cigarrillo ni tomó asiento. Esporádicamente apuró algunos sorbos de agua. Comenzó a hablar a las 3.20 de la mañana y terminó a las 7.20 de la noche". Alva había dicho: "A un ministro diputado se le quiere censurar sin escucharlo. Levanto mi voz de protesta por esta actitud torpe y bastarda de la mayoría. Aquí estoy como representante por Lima que recibió la más alta votación del pueblo peruano. No hay seriedad en los parlamentarios de la nación que pueden significar una censura a mi gestión, sólo los respaldan palabras y más palabras".

Al dejar el parlamento, después de haber tenido el uso de la palabra durante dieciséis horas, Alva expuso a los periodistas: "Quiero expresar que me siento satisfecho de haber trabajado con el presidente de la República y que la censura es una distinción que me hacen los bajos fondos de la politiquería. Si la Coalición me hubiera otorgado una Moción de Confianza también habría renunciado a la cartera de Gobierno, porque entonces supondría que algo malo hubiera hecho".

Días más tarde se integró a su cámara para reasumir su tarea parlamentaria. Al cabo de un tiempo, por haberse referido a los legisladores de la Coalición como "una mayoría espuria, constituida a espaldas del pueblo", fue suspendido durante quince días en febrero de 1967.

No quiso retirar las frases. Se ratificó, por el contrario, en el contenido de las mismas. El presidente de la Cámara de Diputados, ingeniero Monsalve Morante, dirigiéndose a Alva le había dicho que se permitía hacerle una última invocación para que retirara las frases consideradas ofensivas. Respondió que agradecía al presidente de su cámara que procediera de acuerdo con el reglamento; pero, adujo también que reafirmaba lo dicho, sin perjuicio del respeto que le merecían algunos parlamentarios. Consideraba que el calificativo espurio resultaba benigno.

El golpe de Estado del 3 de octubre de 1968, que tiene como jefe al general Juan Velasco Alvarado, encuentra en Alva a un opositor tenaz que termina por sufrir persecuciones. Su casa fue allanada por la policía.

En 1974 es deportado. Retorna al país clandestinamente 45 días después. Un año más tarde declarada la amnistía general vuelve al país y organiza un congreso de Acción Popular, en el que por su singular peso político y probada capacidad de lucha es elegido Secretario General.

Al dejar el parlamento, después de haber tenido el uso de la palabra durante dieciséis horas, Alva expuso a los periodistas: "Quiero expresar que me siento satisfecho de haber trabajado con el presidente de la República y que la censura es una distinción que me hacen los bajos fondos de la politiquería. Si la Coalición me hubiera otorgado una Moción de Confianza también habría renunciado a la cartera de Gobierno, porque entonces supondría que algo malo hubiera hecho".

Días más tarde se integró a su cámara para reasumir su tarea parlamentaria. Al cabo de un tiempo, por haberse referido a los legisladores de la Coalición como "una mayoría espuria, constituida a espaldas del pueblo", fue suspendido durante quince días en febrero de 1967.

No quiso retirar las frases. Se ratificó, por el contrario, en el contenido de las mismas. El presidente de la Cámara de Diputados, ingeniero Monsalve Morante, dirigiéndose a Alva le había dicho que se permitía hacerle una última invocación para que retirara las frases consideradas ofensivas. Respondió que agradecía al presidente de su cámara que procediera de acuerdo con el reglamento; pero, adujo también que reafirmaba lo dicho, sin perjuicio del respeto que le merecían algunos parlamentarios. Consideraba que el calificativo espurio resultaba benigno.

El golpe de Estado del 3 de octubre de 1968, que tiene como jefe al general Juan Velasco Alvarado, encuentra en Alva a un opositor tenaz que termina por sufrir persecuciones. Su casa fue allanada por la policía.

En 1974 es deportado. Retorna al país clandestinamente 45 días después. Un año más tarde declarada la amnistía general vuelve al país y organiza un congreso de Acción Popular, en el que por su singular peso político y probada capacidad de lucha es elegido Secretario General.

FRANCISCO ARAMAYO PINAZO

Ministros de Transportes y Comunicaciones desde 1984, al asumir el cargo tenía 39 años de edad, era diputado por Puno y hasta hacía algunos años había ejercido la docencia en la Universidad San Antonio de Abad del Cuzco, en la especialidad de matemáticas y física.

Aramayo estudió en el Colegio Nacional San Carlos de su tierra natal (Puno), de allí pasó al Colegio Militar Francisco Bolognesi (Arequipa) —que fundara el general (EP) Muñoz Luna— y terminada su instrucción secundaria ingresó a la Universidad del Cuzco para seguir la carrera de ingeniería civil.

En su condición de directivo de la Cámara de Diputados promovió la construcción de la carretera Pomata-Yunguyo y la nueva pista de aterrizaje del aeropuerto de Juliaca, ambas obras fundamentales para el desarrollo de Puno.

En la segunda quincena de marzo de 1985 abrió el fórum "Las telecomunicaciones en los planes de gobierno 1985-1990", que organizó el Colegio de Ingenieros del Perú. Vicepresidente de la reunión de representantes de los países miembros de la Unión Internacional de Telecomunicaciones en Tanzania (junio, 1985), el certamen se realizó bajo la denominación de Conferencia Mundial sobre desarrollo de las telecomunicaciones, que agrupa a la mayoría de países miembros de la OIT, integrada por 160 naciones.

La obra del gobierno en lo concerniente a su portafolio fue resumida por Aramayo el 17 de junio de 1985 en

“El Comercio” en los siguientes términos: “La ampliación de la red vial nacional en más de siete mil kilómetros durante el período administrativo de julio de 1980 al mes entrante, es decir, alrededor de un 12% sobre los 59 mil kilómetros que encontró este gobierno, constituye uno de los logros más saltantes en pro del desarrollo peruano”, expresó. Dijo además que como consecuencia de los desastres naturales se realizó una cuantiosa inversión, aún en la ejecución de sus etapas culminantes, en la reconstrucción de 2,762 kilómetros de carreteras, la construcción o rehabilitación de veinte puentes con un total de 2,493 metros de luz y 7 túneles con 450 metros, en favor de zonas afectadas.

Expresó asimismo que entre las vías más importantes dentro de esa tarea rehabilitadora estaban: Cancas - Tumbes - Aguas Verdes; La Brea - Talara - Cancas; Piura - Naupe; Piura - Paita; Incolanz - Lambayeque y Pativilca - Huaraz - Caraz.

En cuanto a ferrocarriles del sur, el tramo Cuzco Machu Pichu se vio favorecido con el aumento de seis modernos autovagones, con capacidad de sesenta pasajeros cada uno, y la construcción del túnel “Regal”, de ochocientos metros de longitud.

Se construyeron túneles “antihuaicos” en San Juan (1,375 metros de largo y 667 m. de explanada), de Lima a esa zona; también se rehabilitaron los puentes “El Infiernillo” y “Anche”, deteriorados por los terroristas.

En transporte aéreo se construyeron los aeropuertos de Puerto Maldonado, de Yurimaguas, de Chachapoyas. Se mejoraron las pistas de Rodríguez de Mendoza, Jauja, Tocache, Satipo, Moquegua, Oxapampa, Piura, Rioja y Juanjui.

En materia portuaria se culminaron los terminales fluviales de Yurimaguas y Pucallpa. En Matarani se re-

forzó el muelle marginal. En el rubro de comunicaciones fueron ampliadas las centrales PXR en 90,500 nuevas líneas, con un incremento de servicios telefónicos en más del 100% en Arequipa, Chiclayo, Chimbote, Huánuco, Trujillo y Cuzco.

Fueron instaladas 35 mil nuevas líneas telefónicas del plan de expansión de 150 mil para Lima Metropolitana. Se implantó además el sistema de discado directo en el servicio nacional e internacional.

Aramayo Pinazo fue incorporado (1985) a la Asociación Peruana de Caminos en calidad de director.

Casado con la señora Olivia Jara Gallegos, profesora del Colegio Juana Alarco de Dammert, es padre de tres hijos: Javier, Carlos Alberto e Iván. Su hermano Carlos Aramayo Pinazo fue elegido en 1985 el único diputado de Acción Popular por el departamento de Puno, gracias a un buen número de votos preferenciales destacándose meritoriamente.

ITALO ARBULU SAMAME

Nació en Reque (Chiclayo) en 1908 y estudió en el colegio nacional San José. Ingresó al Ejército en 1927, como simple soldado. Al año siguiente postuló a una plaza de alumno en la Escuela Militar de Chorrillos. Egresó en 1932 con el grado de alférez. Fue espada de honor de su promoción.

Desempeñó, a través de su carrera militar, los siguientes cargos: comandante general de la séptima división de Lambayeque; comandante general de la 8va. división de Tumbes; comandante general de la 5ta. división de Iquitos; comandante general de la 1ra. división de Piura; jefe del Estado Mayo del Ejército; presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (1965) y ministro de Guerra el mismo año.

En febrero de 1967 pasó al retiro al cumplir 35 años de servicios, pero continuó en el desempeño de la cartera que le había confiado el presidente de la República.

En diciembre de 1966 recibió del jefe del Estado Mayor del Ejército norteamericano, general Harold K. Johnson, la condecoración de la Legión al Mérito, en grado de comandante, por su contribución a la eficiencia de las Fuerzas Armadas del Perú para la protección de la paz y la seguridad de las Américas.

Ostentaba la Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico y la Cruz Peruana al Mérito Naval.

En junio de 1967 viajó a Bélgica, y fue recibido por el ministro de Defensa de ese país Charues Poswick, en visita de cortesía de cinco días. De allí pasó a Alemania.

Hubo otra faceta en la vida del general Italo Arbulú, y fue la de compositor. Su primera creación fue "Mar-ta", siguió el pasillo "Adiós a la selva", que había compuesto cuando era comandante general de la región del Oriente. Formó el "Dúo Loreto".

Casado con la señora Josefina Tijero, tuvo cuatro hijos.

Dejó de existir a los 78 años el 18 de agosto de 1983, en el Hospital Militar. El diario "La Prensa", en una nota recordatoria publicada un día después, expresó: "Arbulú Samané supo combinar equilibradamente sus funciones militares con sus inclinaciones artísticas, a tal punto que compuso diversos temas que se constituyeron en éxitos. Criollazo de pura cepa, el general Arbulú fue uno de los colaboradores más estrechos del presidente Belaunde Terry durante el período que lo acompañó como Ministro de Guerra. Autor de los temas *Caricias*, que grabara posteriormente el desaparecido melódico ecuatoriano Julio Jaramillo; *Callao*, *Sullana*, entre otros más, se hizo muy conocido y caló profundamente en el sentir popular".

MAX ARIAS SCHEREIBER PEZET

Limeño, nacido en 1923 en el hogar del médico tisiólogo y gastroenterólogo Max Arias Schereiber y de Elvira Pezet Miró Quesada, estudió en el colegio de La Recoleta, de cuya promoción 1941 formó parte.

Realizó su formación profesional de abogado en la universidad de San Marcos y en el Instituto Le Rosey.

Ministro de Justicia desde el 10 de abril de 1984. Como independiente fue llamado por el presidente Belaunde al dejar el Partido Popular Cristiano de prestar su colaboración al gobierno de Acción Popular en los ministerios de Justicia y Culto, Industria e Integración.

Antes de referirnos a su actividad política, debe señalarse que sus hermanos, al igual que él, brillaron con luz propia. Jorge, ya fallecido, fue además de médico internista un destacado historiador con vasta obra publicada; y Alfonso, ha ocupado y ocupa alta posición en el servicio diplomático del país, siendo uno de los principales defensores de los derechos del mar del Perú.

En agosto de 1982, Max Arias Schereiber fue incorporado como miembro honorario del Colegio de Abogados de Buenos Aires, por sus méritos profesionales y académicos. Además de decano del Colegio de Abogados de Lima era miembro de la Comisión Revisora del Código Civil y de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial.

Asumió el decanato del Colegio de Abogados con un total de 3,218 votos (61% de los electores hábiles) en diciembre de 1980. El segundo lugar fue ocupado por Gonzalo Fernández Gasco con 1,434 votos; el tercero por Guillermo Ramírez y Berríos con 410 votos y en otros lugares

quedaron Abdón La Rosa con 218 y Alfonso Carpio Alcocer con 215.

Ofreció en tal oportunidad el máximo apoyo y cooperación del CAP al gobierno en la obra de reconstrucción jurídica y moral del país y en el mantenimiento del orden democrático, después de los 12 años de dictadura militar.

Tenía en ese entonces, cuando asumió el decanato, treinta años en el ejercicio de su profesión y veinticinco en la docencia universitaria. Hombre serio, inteligente, bien preparado, es una persona que prestigia el foro nacional.

Cuando se le preguntó cuál era el significado de su victoria ("Correo", 1º de enero de 1981), respondió: "Mi elección significa el triunfo de todo un mecanismo democrático y es una evidencia más del clima de libertad que estamos viviendo. Como decano, me siento confiado en desempeñar en el futuro mis funciones sin la angustia de quienes, en el pasado, tuvieron que sufrir hasta prisión por defender los altos intereses del país y el estado de derecho".

Sobre la zona económica exclusiva y la tesis de las 200 millas, escribió en "El Comercio" del 24 de enero de 1982: "Consideramos que la zona económica exclusiva es una zona de jurisdicción nacional, en la que el Estado soberano ejercer *soberanía plena* (derechos de soberanía o derechos soberanos) y *jurisdicción*, con miras a utilizar los recursos de sus mares adyacentes en beneficio de su desarrollo nacional y de proteger otros intereses de la población. Cabe, en consecuencia, calificar como zona de jurisdicción nacional las aguas interiores y el mar territorial hasta la distancia de 12 millas, donde el Estado ejerce soberanía sin otra excepción que el derecho de paso inocente; las aguas archipiélagas, con el alcance del anterior; la zona económica exclusiva, hasta la distancia máxima de 200 millas, donde el estado ribereño ejerce derechos de soberanía respecto de los recursos y otras actividades eco-

nómicas, y jurisdicción en materia de instalaciones, investigación científica y preservación del medio marino, sin perjuicio de las libertades de comunicación internacional; y la plataforma continental, hasta 200 millas o hasta el borde exterior del margen continental, donde el estado ribereño ejerce los mismos derechos de soberanía y jurisdicción que en la zona económica exclusiva”.

En cuanto al proyecto del Código Civil dijo que tenía carácter humanista.

Como ministro de Justicia no admitió el indulto para los terroristas, aunque creía posible convocar a un diálogo con Sendero Luminoso. De otro lado, siempre fue contrario a la amnistía de los narcoterroristas.

Renunció al Gabinete que presidía Sandro Mariátegui el 3 de octubre de 1984 y después el 18 de diciembre del mismo año. Dijo al diario “Expreso” (30 de diciembre de 1984): “Que se apartaba del Gabinete Ministerial complacido por los logros obtenidos, entre ellos el nuevo Código Civil, y la construcción de once centros de readaptación social en diversos puntos del territorio nacional”.

Fue miembro fundador de la comisión reformadora del Código Civil.

El Dr. Max Arias Schreiber, colaboró muy de cerca con la Sra. Violeta Correa de Belaúnde en la instalación de algunas consultorías jurídicas gratuitas en más de las 100 obras que la Sra. Belaúnde construyó en los Pueblos Jóvenes de Lima, que eran verdaderos centros comunales, con servicios completos a la comunidad, a la madre de familia, Centros de Salud, Comedores Populares, etc. obra magnífica, que lamentablemente después del mandato constitucional 1980-1985, no se ha continuado.

Casado con la dama limeña Paquita Montero Souza. Padre de Angela María y Luis Felipe Arias Schreiber Montero.

JAVIER ARIAS STELLA

Nació en Lima el 2 de agosto de 1924. Realizó su instrucción secundaria en Barranco, en el colegio San Luis de los hermanos maristas. Ingresó a la universidad de San Marcos en 1942 con el propósito de estudiar medicina. Obtuvo su título profesional en 1951 y posteriormente viajó a los Estados Unidos, becado por la fundación Kellog para intensificar sus conocimientos de patología. En 1959 se doctoró en medicina en la universidad de San Marcos. Enseña en San Marcos y también en universidades de Estados Unidos, Inglaterra, Argentina, Méjico, Brasil y Venezuela. Ya nos referiremos a su labor científica. Hablemos del político.

Fue nombrado ministro de Salud en 1963. En setiembre de ese año presidió en Estados Unidos la Asamblea de la Organización Panamericana de Salud.

En el país hizo constantes viajes al interior. Visitó Iquitos para inaugurar el Servicio Cívico Fluvial (agosto, 1963); Abancay para poner en marcha las actividades del nuevo hospital (noviembre, 1963); Ayacucho con igual propósito el Centro de Salud que había sido equipado por el Grupo Alemán Hospitalario.

Al año siguiente, en marzo, se dirigió a Ginebra donde intervino en la XVII Asamblea Mundial de Salud convocada por la OMS. En abril, en Quito, firmó el convenio sanitario encaminado a combatir, de manera mancomunada, endemias como la peste silvestre, la viruela, la malaria y otras enfermedades transmisibles. En mayo inauguró en Miraflores (Arequipa) el Centro de Salud. En junio estuvo en Piura en tareas de inspección y con igual propósito

en Sullana, Paita, Chiclayo y Trujillo. Desarrolló pues, intensa actividad, al servicio del país. Durante el Primer Gobierno de Fernando Belaúnde Terry fue, pues, dos veces Ministro de Salud habiendo realizado una fecunda labor. Ha sido considerado como uno de los mejores ministros de ese sector en lo que va del siglo. Días después del golpe del 3 de octubre de 1968, Arias Stella fue detenido en el cuartel de El Potao, junto con los ex-ministros Guillermo Hoyos Osoreo y Fernando Calmell del Solar. Lo hicieron apresarse "por supuesta conspiración". El general Armando Artola, en su despacho del ministerio del Interior, le dijo que lo había dejado libre "en razón de su prestigio" (de Arias Stella).

En 1972 es nombrado secretario general interino de Acción Popular y se dedica a la dinamización de los cuadros partidarios, correspondiéndole organizar la celebración del 1º de junio de 1973. Hace pública su condena al gobierno militar.

El 7 de setiembre de ese año fue deportado a la Argentina, luego de ser detenido en el aeropuerto en la madrugada al retornar de un certamen científico realizado en Caracas. Acción Popular, la Democracia Cristiana y el Partido Popular Cristiano protestaron por tal hecho. Lo mismo hizo la Federación Médica mediante un comunicado. Retornó del destierro diez días más tarde. Era por entonces Secretario General de Acción Popular. Dijo entonces: "Estoy profundamente agradecido a todo el gremio médico de mi país por haber expresado su apoyo hacia mi persona, lo mismo que a los demás sectores que hicieron similares pronunciamientos".

Profesor de la universidad Cayetano Heredia, fue incorporado, en junio de 1978, al Consejo Consultivo de la Fundación Ciba, sede en Londres, organismo cuya misión es desarrollar toda la ciencia médica. Presidente de la Academia Nacional de Medicina, premio nacional de cultura

Hipólito Unanue (1959), premio Roussel Perú (1960), era pues no sólo un destacado político sino un profesional de renombre como sigue siendo en la actualidad.

En su condición de Secretario General del partido, dijo en abril de 1980 que le extrañaba que tanta gente quisiese abandonar Cuba, país en el cual se suponía haberse realizado sustanciales reformas sociales. Consideró que el gobierno caribeño estaba quedando malparado ante los ojos del mundo, no obstante haber accedido a dar salvoconductos a diez mil asilados. Estimaba igualmente que por tales razones el gobierno de Fidel Castro no podía atacar a los países del Grupo Andino para decir que Cuba garantiza el derecho de los niños a la vida, de la juventud a la enseñanza y del pueblo a la salud y al trabajo.

Ministro de Relaciones Exteriores desde el 28 de julio de 1980 tuvo una destacada labor. Ejecutó una política independiente, defensora del interés nacional, ceñida al mandato constitucional y de puertas abiertas que fue reconocida incluso por sus adversarios políticos.

Al final de su ministerio, en diciembre de 1982, una delegación encabezada por el doctor Alfonso Barrantes le expresó el reconocimiento a su gestión destacando "la reafirmación de la soberanía nacional y el decidido aire tercer mundista" que había caracterizado su ministerio.

Durante su gestión tuvo lugar la mini-guerra con el Ecuador. Arias Stella desenmascaró en la OEA la farsa del "Falso Paquisha" demostrando en ese foro como las fuerzas ecuatorianas habían ingresado y construido, en territorio peruano, puestos de vigilancia a los que habían bautizado con nombres de poblaciones ecuatorianas en un afán de engañar y confundir a la comunidad internacional. Actuando en estrecho contacto con el presidente Belaunde y con la Fuerza Armada, Arias Stella, en un gesto tendiente a evitar el derramamiento de sangre, llamó a su colega

el canciller Barreda del Ecuador para solicitarle se efectuara el retiro de los efectivos ecuatorianos, comunicándole que el Perú procedería a desalojar a los intrusos. Desoída esta apelación las fuerzas peruanas procedieron a restablecer la plena integridad y soberanía del territorio como lo había ordenado el presidente. El Perú obtuvo en esta oportunidad, además, dos triunfos diplomáticos. De un lado en la Resolución de la OEA después de más de 20 años que los garantes del Protocolo de Río de Janeiro no habían tenido ninguna manifestación, se hace, a través de la declaración del representante del Brasil a nombre de ellos, una reafirmación de su condición de garantes y de sus responsabilidades como fiadores de dicho instrumento, ratificando con esto la validez jurídica de este Tratado de Paz Amistad y Límites; de otro lado, al ponerse punto final al episodio después de las negociaciones de los vice almirantes Jorge Dubois y Raúl Sorroza queda documentado y firmado por las dos partes que las fuerzas ecuatorianas se ubican en los puestos 1, 2, y 3 cuyas correspondientes coordenadas los sitúan inequívocamente en la vertiente occidental de la Cordillera del Cóndor, posición totalmente satisfactoria para la tesis sostenida por el Perú, reconociéndose así que, la zona no demarcada de la Cordillera del Cóndor es el accidente geográfico que separara los límites de las dos naciones.

En esta conversación telefónica el canciller ecuatoriano, le advirtió de la invasión de territorio nacional, dándole en nombre del Gobierno peruano un plazo de 48 horas para que el Ecuador retire sus tropas del puesto de vigilancia N° 5 que el presidente Fernando Belaunde Terry denominó "falsa Paquicha". Al no acatar la advertencia, transcurrido el plazo, el Perú, empezó al desalojo por las armas, con la intervención destacada de la Aviación del Ejército y de la Fuerza Aérea del Perú. La prensa extranjera calificó a esta acción de armas con la "mini-guerra" entre el Perú y Ecuador.

Durante su gestión el Perú se adhirió al tratado de la Antártida que abre la oportunidad para la participación del Perú en las decisiones sobre el futuro uso de las riquezas naturales potenciales encerrados en ese continente.

Como ministro de Relaciones Exteriores propuso la candidatura del embajador Pérez de Cuéllar para la Secretaría General de las Naciones Unidas y dirigió la campaña volcando toda la experiencia de los funcionarios de Torre Tagle a este objeto. La política equilibrada, independiente, auténticamente no alineada, pulsada por la Cancillería peruana y el prestigio internacional del presidente Belaúnde y de su gobierno democrático y respetuoso de las libertades, sin duda fueron factores importantes que sumados a la experiencia diplomática del candidato contribuyeron a que el Perú alcanzara el honor de que fuera un peruano el primer secretario general latinoamericano en las Naciones Unidas.

Al 18 de abril de 1982 la situación sobre el caso de las Malvinas era tensa. No se vislumbraba ninguna posibilidad de solución. Sin embargo, Arias Stella, desde su despacho del Palacio de Torre Tagle, en una entrevista concedida a "La Prensa" mantenía su esperanza —su férrea, afanosa esperanza— de una solución, que estuvo a un paso de ser realidad por la intervención del Presidente Belaúnde, pero que la intransigencia inglesa y la torpe visión del presidente Galtieri de Argentina hechó abajo. El TIAR debe actuar para preservar al continente, comentaba Arias Stella, y con él otros cancilleres de América, pero ya sabemos que no fue así.

Viajó a Washington en misión de paz el 23 de abril de ese año de 1982, a la OEA. A su vuelta expresó que la mediación de secretario del Estado norteamericano Alexander Haig, en torno de las Malvinas no era la más indicada. Formuló (01.05.82) duras críticas a la posición de Esta-

dos Unidos (“insólita, sorprendente y antihistórica”) de apoyar a Gran Bretaña en su controversia con Argentina sobre las Malvinas. Renunció a su portafolio en diciembre de 1982.

El 31 de marzo de 1983, Arias Stella fue ratificado por el Senado como embajador permanente del gobierno peruano en las Naciones Unidas. Desde el 1.º de enero de 1984, se integró el Perú al Consejo de Seguridad, organismo responsable del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, por un período de dos años.

El 6 de marzo de 1984 asumió la presidencia del Consejo de Seguridad. Pidió el 17 de marzo de ese año, es decir días después, el apoyo al Grupo Contadora, cuyos esfuerzos para lograr la paz en Centroamérica eran notorios.

Casado con la señora Nancy Castillo, es padre de cuatro hijos: Patricia, Javier Luis, José Luis y Fernando Luis. Ha publicado numerosas obras, entre otras, *Atypical endometrial changes associates with the presence of Chorionic tissue* (1954); *Histopathologic demonstratory of glomerular localizing antibodies in experimental glomerulonephritis* (1955); *A topographic study of the atypical epithelial change of the uterus associated of the alteration in the endocervix* (1957); *On the important of the atypical endometrial changes associated with the presence of the Chorionic tissue* (1958); *Right Ventricular Hypertrophy in native children living at High Altitude* (1962); *The terminal Portion of the pulmonary arterial tree in the people native to high altitudes* (1963); *Texto de patología* (Méjico, 1970). Sus estudios se han publicado también en revistas médicas.

Le ganó renombre internacional su investigación —difundida a nivel mundial— sobre los cambios histológicos en el endometrio, que se confundía con el cáncer. En la literatura médica su trabajo se conoce como la “reacción o fenómeno Arias Stella”.

CARLOS BAZAN ZENDER

Al alejarse del gabinete el ministro de Salud Juan Franco Ponce, lo reemplazó Carlos Bazán Zender. Juró el cargo el 26 de marzo de 1985. Antes de su nombramiento desempeñó con brillantes las funciones de viceministro de ese sector desde marzo de 1982.

Nació el 22 de diciembre de 1937. Médico y cirujano, había hecho estudios de posgrado en Londres, Méjico y Bogotá. En 1974, obtuvo el grado doctoral en la universidad de San Marcos.

Al asumir la cartera de Salud prometió dar el máximo impulso a la política de alfabetización sanitaria y al abastecimiento de medicamentos esenciales, especialmente en el ámbito de la niñez.

Precisó que continuaría con el programa de construcción de hospitales. En mayo de 1985 viajó a Ginebra con el fin de intervenir en la trigésima octava reunión de ministros de su sector. En dicho certamen, los países de América Latina firmaron un acuerdo para una tarea conjunta encaminada a erradicar el polio en el continente.

Desempeñó sus funciones hasta el advenimiento del nuevo gobierno, al que entregó, según expuso más tarde, un ministerio saneado y además con obras en plena ejecución, como centros de salud y de postas sanitarias en las zonas rurales, tanto en Lima, Junín, La Libertad como Ucayali. Para estos proyectos el Banco Mundial había concedido un crédito de 57 millones de dólares. Su sucesor el ministro aprista David Tejada no supo aprovechar esto y ha detenido gran parte de lo que se dejó en marcha.

Hizo una síntesis de la política de salud desarrollada durante el mandato del arquitecto Belaúnde Terry. Por

ejemplo, de 105 por mil que era el índice de mortalidad en 1980, se había descendido a 94 mil.

Pese a ser una tasa todavía alta, dijo que era posible bajarla pues las continuas dosis de vacunación, especialmente en los niños, así lo hacían pensar. Sostuvo que los casos de deshidratación se redujeron en un ochenta por ciento.

En otra fase de sus declaraciones, expresó: "Si bien es cierto que la tuberculosis ha reaparecido, es por la desnutrición, la falta de trabajo y el aumento poblacional".

Manifestó que en infraestructura el sector Salud logró un aumento de más de tres mil camas y que fueron inauguradas una serie de obras que habían quedado inconclusas en el gobierno anterior. Tal era el caso de los hospitales generales de Chimbote, Iquitos, Juliaca, Chíncha; los hospitales rurales de Cora Cora, Oxampampa, Juli, Illave, Huancané, Azángaro, Junín. En Lima, el hospital María Auxiliadora. Paralelamente se realizaron obras de saneamiento básico. "Nosotros hemos hecho más obra durante este quinquenio, en este campo, que en los quince años precedentes" - comentó. Agregó que se habían instalado 351 sistemas de agua potable en poblaciones de menos de dos mil habitantes en el área rural y urbano marginal. También se instalaron más de 24,456 letrinas y más de 30 mil alcantarillados. Pocos casos hay en el Perú de que un ministro en tan poco tiempo haya hecho tanto, a pesar que su gestión fue una continuidad de la de su antecesor.

Ostenta las condecoraciones Hipólito Unanue y Daniel A. Carrión, en el grado de Gran Cruz. Realiza labor docente en la universidad Cayetano Heredia.

Casado con Beatriz Landi Bonacé. Tiene 6 hijos: Silvia Teresa, Marisa Inés, Carlos Alberto, Mónica María, Paloma Lucero Bazán Leigh y Francisco de Paula Bazán Landi.

DANIEL BECERRA DE LA FLOR

Nació el 23 de enero de 1906, en Moquegua. Hijo de Daniel Becerra Ocampo y de Isabel de la Flor.

Cursó sus estudios de primaria y secundaria en el colegio nacional de La Libertad, de su tierra natal, y su carrera profesional en la universidad de San Marcos.

El presidente Belaúnde le confió la cartera de Salud y la presidencia del Consejo de Ministros en setiembre de 1965. Era, por entonces, senador por Moquegua y antiguo militante de Acción Popular. Remplazó en el premierato a Fernando Schwalb López-Aldana.

Cirujano eminente, dedicaba su tiempo además de sus labores parlamentarias, a su actividad docente como jefe de Clínica Quirúrgica en la universidad Cayetano Heredia. Así también a su labor en el hospital Loayza y en la Clínica Internacional. Catedrático asociado de cirugía en la facultad de Medicina de San Fernando hasta 1961; y catedrático principal y jefe del departamento de cirugía de la facultad de Medicina Cayetano Heredia.

El diario "Expreso" (14.09.65) comentó: "No ha tenido notoria actividad política y siempre en sus intervenciones en el Senado ha sido sobrio, preciso, sin poses espectaculares. Ha desempeñado los siguientes cargos: Presidente fundador de la Sociedad Peruana de Gastroenterología, Presidente de la Asociación de Médicos de la Clínica Internacional, miembro de número y vicepresidente de la Sociedad Peruana de Cancerología. En 1958, asistió co-

mo delegado del Perú al Congreso de Gastroenterología, en Washington. En los Estados Unidos siguió estudios de perfeccionamiento, primero en la clínica Mayo (1951) y luego en la universidad de Filadelfia, en 1956. Antiguo afiliado de Acción Popular, fue elegido senador en las elecciones de 1962 y en las de 1963 por el departamento de Moquegua”.

En febrero de 1966 se declaró contrario a la cifra repartidora. Ese mismo mes viajó a Iquitos con los ministros de Educación y Marina para comprobar los daños causados por un gran incendio en el barrio de Belén y dictar, de esa manera, las medidas necesarias para ubicar a los damnificados en casas provisionales mientras se construía la urbanización Belén. Su presencia fue muy apreciada.

En abril, también de 1966, apadrinó la colocación de la primera piedra del Centro de Salud de Chancay, que sería construido por el Fondo de Salud a un costo de cuatro millones de soles. Visitó e inspeccionó a la vez, los hospitales de Piura, Sullana y Chiclayo, dictando medidas correctivas en los servicios que prestan.

Cinco meses más tarde viajó a los Estados Unidos en representación de nuestro país a la XVIII Asamblea Sanitaria Panamericana. La cita tuvo lugar en Washington y en ella se coordinaron esfuerzos para la erradicación de muchas enfermedades, tales como la malaria y el control de otros males transmisibles, de elevada incidencia en América.

En la sesión plenaria presentó un amplio informe sobre la salud pública en nuestro país en los años 1962-1966. Señaló que el número de camas hospitalarias en los últimos tres años había aumentado en 4,302, lo que significaba el incremento del 40% del total, y que al término del gobierno del presidente Belaúnde el aumento sería del

112%. Enumeró las campañas preventivas realizadas contra la malaria y poliomielitis y sarampión. Informó sobre el Plan de Agua Potable Rural que permitió en dos años que 208 localidades con menos de dos mil habitantes contasen con tal servicio.

El 25 de noviembre de 1966 inauguró el moderno hospital de Moquegua, de 130 camas, dotado de equipo completo. El costo total que de S/. 45'566,067.31, de los cuales S/. 26'065,127.77 correspondieron a la obra civil y S/. 19'500,939.54 al equipamiento completo.

El 24 de febrero de 1967 el Perú ratificó su soberanía sobre las 200 millas que constituyen parte de su mar territorial y rechazó en forma terminante la actitud de Estados Unidos, que pretendía cortar su ayuda exterior a nuestro país y Ecuador, si ambas naciones continuaban haciendo frente a los desmanes de los pesqueros norteamericanos que trataban de pescar sin licencia en nuestro mar. Luego de la reunión del Consejo de Ministros, que presidía Becerra de la Flor, se emitió un comunicado de rechazo a tal actitud.

La labor desarrollada por nuestro personaje fue siempre muy activa. Inauguró la primera reunión regional de Educación Sanitaria (18.05.67) en la colonia vacacional de Huampaní. Los objetivos de la cita eran uniformar conceptos sobre educación sanitaria, recomendar pautas para la organización de dichos servicios y el trabajo del educador de Salud, entre otros.

También en mayo realizó importante trabajo con ocasión de haber sido Lima sede de la reunión de ministros de Salud Pública de América del Sur. Poco después se dirigió a Madrid para intervenir en el primer Congreso Iberoamericano de Promoción Profesional de la mano de obra, habiendo sido elegido Vice-Presidente. El Congreso clausuró

sus sesiones el 2 de junio. Durante el acto inaugural pidió urgentes soluciones para la explosión demográfica latinoamericana.

Con motivo de la renovación de la Junta Directiva de la Cámara de Senadores para el periodo legislativo de 1967-1968, se originaron una serie de incidentes que mellaron la seriedad del acto eleccionario que se realizaba. Candidato del gobierno y minoría parlamentaria era el doctor Daniel Becerra de la Flor, a quien apoyaban AP y la DC, y candidato de la oposición y mayoría Apra-Odríasta o Coalición era el señor Julio de la Piedra.

El total de senadores era 45. En consecuencia, la mitad de 45 venía a ser 23. Al iniciarse la primera votación Becerra de la Flor obtuvo 23 votos y De la Piedra 21, es decir, ganó. Seguidamente el presidente de la Cámara, Dr. Luis Alberto Sánchez leyó un voto más a favor de Becerra de la Flor, lo que dio un total de 24 votos para el candidato de AP-DC y 21 para su oponente. Se ratificó el triunfo de Becerra.

Sin embargo sucedió, poco después, algo increíble. Al procederse al recuento de votos se totalizó 23 para Becerra de la Flor y 22 para De la Piedra, más un voto en blanco. La suma de votos era 46, pero, como queda dicho, los senadores eran sólo 45. ¿De dónde salió el otro voto? ¿Quién lo puso?

No todo quedó allí. El senador Martinelli (APRA-UNO) dijo que como la mitad más uno de 45 era 24 había que votar de nuevo. ¡Extrañísima manera de contar! Intervino entonces el senador Héctor Cornejo Chávez, quien señaló que la presidencia (el senador Luis Alberto Sánchez) había dicho, al comenzar el escrutinio, que la suma de mayoría era 23 votos y no 24. Y denunció que no podía haber 46 votos cuando los senadores eran sólo 45.

El senador Cabieses intervino para decir que los votos de Becerra habían sumado 24 y no 23, como pretendía hacer valer la Coalición. La votación había quedado así: 24 a 21 a favor de Becerra de la Flor.

El senador Cornejo insistió y le preguntó a L. A. Sánchez cómo durante el primer recuento no había visto ese voto en blanco que apareció después. El Dr. Sánchez no respondió. (1)

Se procedió a una nueva votación y el resultado fue así: 23 votos a favor de Becerra de la Flor y 22 a favor de De la Piedra.

Hubo una tercera votación a las 3.30 de la tarde. De la Piedra logró 23 votos y Becerra de la Flor 22.

Los senadores de la Democracia Cristiana y los de Acción Popular denunciaron fraude y en protesta abandonaron la sala de sesiones. Fue entonces que el senador Luis Alberto Sánchez pasó lista para una cuarta votación, comprobándose la presencia de 24 senadores, con la inclusión del independiente Carlos Carrillo Smith.

El resultado, en tales circunstancias anómalas fue el triunfo de Julio de la Piedra por 24 votos contra 0. De esta manera el Apra y el Odrismo despojarón de una presidencia legítima al Dr. Becerra, y don Julio de la Piedra aceptó su irregular elección y se prestó a asumir el cargo de presidente del Senado que no le correspondía.

En una carta a los senadores Ricardo Monteagudo, Miguel Dammert Muelle y Héctor Cornejo Chávez, fechada el 14 de agosto de 1967, publicada en "El Comercio", agradeció Becerra de la Flor la actitud asumida por ellos en la sesión preparatoria de la Cámara de Senadores el 27

(1) En sus "Memorias" L. A. Sánchez trata de responder a esta interrogante, sin nuevamente conseguirlo. Sólo él sabe qué pasó realmente.

de julio, en la que en la elección de la directiva le cupo el honor de ser elegido presidente del Senado. Recordó que ellos, tanto como los senadores de Acción Popular, la Democracia Cristiana y el Partido Popular Cristiano, exigieron el reconocimiento legítimo del resultado.

El 17 de agosto de ese año renunció a cualquier aspiración.

El Gabinete Becerra renunció el 6 de setiembre de 1967, con el fin de dejar al primer mandatario con libertad de acción. Tres días más tarde el presidente Belaúnde le rindió un homenaje de aprecio y gratitud durante la inauguración del X Congreso Panamericano de Gastroenterología en la Municipalidad de Lima.

Becerra de la Flor presidió en enero de 1969 el Quinto Congreso Populista, realizado en nuestra capital.

En una ocasión (12.01.69), ya fuera de toda actividad política, dijo del golpe del general Velasco Alvarado: "No fue un movimiento institucional de las Fuerzas Armadas sino un madrugón afortunado". Y agregó: "La nación ha puesto las armas en manos del Ejército para defender la integridad territorial y garantizar el respeto a la Constitución. No lo ha hecho para que aplicando la ley de la fuerza, se atropelle precisamente la Constitución".

Murió a los 81 años de edad, el 1 de mayo de 1987. Estuvo casado con la señora Yolanda Tabini. Fue padre de Daniel Becerra Tabini y de Yolanda Becerra de Scarpati.

En diciembre de 1983, fue distinguido con el Premio Bional de las Ciencias Médicas Hipólito Unanue. El galardón le fue impuesto por el Arquitecto Fernando Belaúnde.

ALVARO BECERRA SOTERO

Nació en Lima el 7 de octubre de 1928. Realizó su instrucción secundaria en el colegio de La Inmaculada y su carrera profesional en la universidad Católica. Es además master en concreto presentado, que obtuvo en la Sorbonne.

Ingeniero civil, ministro de Industria, Turismo e Integración desde el 11 de abril de 1984 al 28 de julio de 1985.

Se había desempeñado como presidente del Banco Industrial y de la Empresa Peruana de Servicios Pesqueros (EPSEP).

Al asumir el cargo de ministro dijo que apoyaría al sector industrial para su rápida reactivación. Expresó que en su anterior función como presidente del Banco Industrial estuvo llevando a cabo el programa "Reactivación día", en favor de diversas industrias. Dijo que era su deseo "trabajar codo a codo con el sector privado y recibir las ideas y sugerencias de ese sector, tan importante para el desarrollo del país, por lo cual debía dársele todo el impulso necesario.

Recordó que la industria representa el 25% del producto bruto interno. Era partidario de revisar en breve plazo la política de aranceles y tributación.

El 3 de mayo de 1984, en su condición de representante del gobierno peruano ante la comisión del Acuerdo de Cartagena, expresó: "La única respuesta a la agresión

económica externa por parte del mundo desarrollado que sufren los países andinos es la integración". Y agregó que en la medida que nuestros pueblos permanezcan hermanados se podrá afrontar con calidad ese reto.

Formuló un llamado a las naciones del área para reforzar la voluntad integracionista. Señaló también que la comisión de la junta del Acuerdo de Cartagena debía dedicarse, de una vez por todas y en el más breve plazo, dentro de los cauces y reglamentos vigentes, a encontrar la consolidación del Pacto Andino. "Es necesaria la integración de nuestros países, no sólo en la teoría, sino en la práctica.

Hubo muchas versiones sobre su posible renuncia, a raíz del polémico impuesto del 17% al interés bancario que él reconoció gravaba al sector industrial. Sin embargo, no se produjo. Argumentó que había algunas fórmulas de arreglo como el impuesto general a las ventas e incentivos tributarios en favor de los empresarios. Lo dijo en el programa "Panorama" donde fue entrevistado el 15 de julio de 1984. Sostuvo también que el rubro comercio debía ser reasignado al Ministerio de Industria. "Entre la industria y el comercio tiene que existir un *matrimonio*, por lo tanto es conveniente que el sector comercio pase nuevamente al sector industria".

Para reactivar la industria el gobierno decidió suspender las importaciones de ciertos productos como los textiles, calzado y cigarrillos. Precisó el ministro (25.07.84) que por ejemplo, en el campo textil se posibilitaría la pronta ocupación de 50 mil personas sin trabajo y evitaría de otro lado, el ingreso de dichos productos en forma de contrabando.

El 12 de agosto de 1984 planteó la creación de un Fondo Andino de Reservas, que emitiría créditos en la uni-

dad para los países en razón de su producto bruto interno y su participación en el comercio intrasubregional.

Puso en actividad el Fondo Financiero de Transporte Terrestre, proveniente del 6% del impuesto a la gasolina. Dicho fondo, según el concepto del ministro Becerra, permitiría prestar apoyo financiero permanente a los transportistas para que pudiesen importar paquetes CKD para ensamblaje, importar o comprar localmente autopartes, neumáticos y repuestos, equipar terminales terrestres, talleres de mantenimiento y contar con capital de trabajo. El reglamento de dicho fondo fue aprobado por D.S. N° 386-84. EC el 08.09.84.

Dijo que las exportaciones no tradicionales superarían, a fines del 84, los 900 millones de dólares.

Propuso prohibir las importaciones de autos, electrodomésticos, vinos, perfumes, chocolates, para alentar a la industria nacional.

En mayo de 1985 viajó con el propósito de firmar un convenio con la URSS para negociar más de 200 millones de dólares de deuda. Se cancelaría con productos de exportación. Presidió una delegación de industriales a la IV Reunión de la Comisión Mixta Perú-Unión Soviética. En junio del 85, desde Tokio, donde cumplió un nutrido programa de actividades oficiales, anunció su retiro a la actividad privada. El 16 de julio la Sociedad Nacional de Industrias en su local de San Isidro, le expresó su reconocimiento a la gestión que había desarrollado, reflejada de manera notable, según el presidente de dicho organismo Miguel Vega Alvear, en el auge exportador de la industria textil.

Hechos saltantes de su gestión como ministro fueron la ley y reglamento de la industria automotriz, el desarrollo de parques industriales descentralizados, la ley y regla-

mento de la pequeña empresa industrial, la ley y reglamento de artesanía, la reglamentación total de la ley general de industrias, la reincorporación del sector comercio al Ministerio de Industria, el rescate del mercado interno para la industria nacional a través de la suspensión de importaciones más de cien items (textiles, calzado, vehículos, cigarrillos, bebidas, perfumes, etc.), el incremento del certex hasta un tope de 35%, acuerdos bilaterales con países andinos y de la Aladi, la inauguración de hoteles de turistas en Moyobamba, Pomacocha, Huaytará y Colca, la construcción de la carretera Cuzco-Cusipata (plan Copesco), etc. El ingeniero Becerra fue el único militante de Acción Popular que fue ministro de Industria, Comercio, Turismo e Integración durante el 1er. Gobierno de Belaúnde, los otros, es decir, Roberto Rotondo, Gonzalo de la Puente y Lavalle, Iván Rivera y Roberto Persivale eran miembros del Partido Popular Cristiano a quien se le asignó esa secta en mérito a la colaboración que presta a partir de 1980.

Casado con Irma Estremadoyro Alberti, tiene cuatro hijos: Verónica, Lorena, Jimena y Alvaro.

LUIS BEDOYA REYES

Nació en el Callao el 20 de febrero de 1919. Hijo de Jacinto Bedoya y de Luisa Reyes. Egresó del colegio Guadalupe en 1935 y se matriculó en la universidad de San Marcos para seguir la carrera de jurisprudencia.

Fue profesor en el Colegio Militar Leoncio Prado y en el Antonio Raimondi, además de catedrático en la Universidad Católica. Ejerció el periodismo en "Jornada", semanario que fundó con mucho entusiasmo pero que, como la mayoría de voceros políticos tuvo un lapso de vida breve.

Delegado oficial del Perú y principal ponente al Primer Congreso Inter-Americano de Directores de Turismo e Inmigración, Panamá (1947). Secretario de Prensa de la presidencia de la República y director general del Departamento de Informaciones del Perú a órdenes directas del presidente Constitucional doctor José Luis Bustamante y Rivero (1948). Delegado de los movimientos social-cristianos del Perú al Primer Congreso de Movimientos Demócrata-Cristianos de América realizado en Montevideo (1949).

Al fundarse la Democracia Cristiana fue secretario general de ese partido, del que más tarde, por divergencias con la cabeza rectora del mismo, Héctor Cornejo Chávez, muchos militantes dejarían para formar el Partido Popular Cristiano. Entre ellos estuvo nuestro personaje.

Ministro de Justicia en 1963, visitó algunos penales del país en el mes de agosto, con el propósito de comprobar las deficiencias de la realidad carcelaria. Declararía a "El Comercio" (07.08.63) que todo el proyecto de la "Convivencia" para demoler la antigua Penitenciaría estuvo vi-

ciado por actos ilegales, por incumplimientos de contratos, por burlas al fisco y por la desaparición de los presuntos contratistas que dejaron la obra inconclusa y un grave daño económico. Se violó la ley 10834 que ordenaba la venta del edificio y el terreno conjuntamente y no por partes como se hizo. No hubo número suficiente de postores. No se suscribió el contrato de demolición.

En el pequeño lapso que le tocó actuar en el portafolio de Justicia, visitó la carceleta judicial, la cárcel de mujeres de Chorrillos y el Frontón.

El 28 de octubre del 63 renunció para postular a la alcaldía de Lima. Se inscribió el 4 de noviembre. Dijo: "Vamos a hacer de Lima una ciudad donde se viva cómodamente. Una comisión de urbanistas de Acción Popular y de la Democracia Cristiana comenzará a elaborar los planes adecuados para conseguir tal objetivo".

Candidata del Apra-Uno fue la señora Maria Delgado de Odria.

Los comicios municipales fueron favorables a Bedoya. El Jurado Electoral Provincial de Lima lo proclamó burgomaestre de la ciudad el 20 de diciembre de 1963. Alcalde polémico, pero ejecutivo, sería reelegido por el pueblo. Construyó la Vía Expresa, más conocida como "El zanjón de Bedoya". También mandó edificar el Mercado Central. Según algunas encuestas, la gente lo recuerda como uno de los mejores alcaldes de la capital.

En las elecciones para la Asamblea Constituyente (1978) logró 644,131 votos preferenciales. Candidato a la presidencia de la República en 1980, obtuvo el 25% de votos a nivel nacional en las elecciones presidenciales de 1985, volvió a perder. En noviembre de 1986 fue postulada su candidatura a la alcaldía de Lima por el Partido Popular Cristiano, pero no obtuvo el número necesario de

votos para lograr el primer puesto y fue relegado al tercer lugar. Denunció con razón, el favoritismo y la intervención personal del presidente Alan García en beneficio del candidato oficialista Jorge del Castillo, quien finalmente ganó las elecciones municipales de Lima.

Casado con doña Laura de Vivanco, tiene 6 hijos, uno de ellos es diputado, Javier, el otro es alcalde del distrito de Miraflores, Luis. Ambos destacan por méritos propios.

ISMAEL BENAVIDES FERREYROS

Nació el 10 de mayo de 1945, en Lima. Hijo de Ismael Benavides de la Quintana y de María Ferreyros Gafro. Estudió secundaria en el colegio San Juan (Chaclacayo) y economía agrícola en la universidad de California, Berkeley. Es, además, master en Finanzas.

Viceministro de Economía, Finanzas y Comercio desde enero de 1982 a diciembre de 1983. Ministro de Pesquería de enero de 1984 a julio de 1985. Antes se había desempeñado como consultor de empresas y de instituciones internacionales (Banco Mundial, AID, etc.) y en calidad de Gerente General de COFIDE.

El 13 de enero de 1984 un periodista de "Expreso" le hizo la siguiente pregunta: "Al finalizar 1983, la pesca es una de las actividades más deprimidas, con una caída porcentual de casi el 50%. Ud. es el cuarto ministro que ensaya el régimen para buscar una solución.

¿Qué planes tiene en definitiva para encarar la situación?

Respondió: "Estoy en un proceso de informe de los detalles. Pero, a grandes rasgos, puedo decirle que buscar, por todos los medios, la recuperación de la actividad como fuente generadora de divisas y mano de obra. El ministerio será, ante todo, un ente promotor y orientador de las actividades, proporcionando reglas de juego claras y estables a las inversionistas y fuerzas productivas, incluyendo a los trabajadores. Por lo tanto nos proponemos, sin des-

cuidar los programas masivos, reorientar las inversiones a los programas de pesca artesanal, a través de pequeños módulos de servicios, en la perspectiva de alentar la pesca para el consumo humano”.

Otra pregunta que se le formuló fue en torno de la problemática que confrontaba el sector pesquera. Dijo entonces que la problemática era “la falta de materia prima, es decir la significativa disminución de la anchoveta frente a un sobredimensionamiento de la capacidad instalada para procesar el pescado. De 20 millones de toneladas de biomasa se ha reducido a sólo 14 millones, principalmente sardinas, jurel y caballa. A la sardina, siendo un pescado destinado para el consumo humano directo, se le está utilizando como insumo para la harina de pescado”.

El 15 de febrero de 1984 dijo a “La Crónica” que la recuperación de la Empresa Nacional Pesquera S. A. (PESCA PERU) se consideraba “para dentro de tres o cuatro meses”.

Centremos su figura en el debate (21 de febrero de 1984) que siguió a su exposición en la Comisión Permanente del Congreso. Dijo que el Estado no debía participar directamente en la industria pesquera y, antes bien, debía conceder el máximo apoyo al sector privado para propender al desarrollo de tan importante renglón de la economía nacional.

“La experiencia estatizante de la primera fase del régimen militar fue desastrosa. Se perdieron cuantiosas fuentes de trabajo, la infraestructura del sector. También se creó desconfianza en el inversionista privado, todo lo cual frenó el desarrollo de la industria, añadió.

Observó: “No creo que el Estado sea el vehículo mejor para la industrialización del sector. Hay que recordar que la actividad pesquera es aleatoria y no podemos ten-

derle cerco como sí puede ocurrir en el caso de un gallinero”.

En su opinión, el Estado podía complementar la actividad, pero de ninguna manera participar directamente, como había ocurrido en el pasado. Subrayó que la experiencia negativa era muy abundante, en cuanto a sus efectos.

En varias ocasiones dijo que Pesca-Perú tenía un futuro promisorio y con flota arrastrera propia se terminarían los convenios con empresas extranjeras. El 26 de mayo de 1984 declaró a “La Crónica” que en cinco meses de gestión, Pesca-Perú había obtenido una utilidad operativa de aproximadamente diez millones de dólares. Se dislumbra por lo tanto, agregó “un futuro promisorio para esta empresa. En esos cinco meses Pesca-Perú produjo 70 mil toneladas de pescado y 11 mil de aceite de pescado con un valor de producción de 30 millones de dólares, que dejó una utilidad neta de 10 millones de dólares”.

El 3 de octubre del mismo año de 1984, declaró a los periodistas al clausurar el seminario sobre pesca de arrastre en el hotel Country Club, que estaban paralizados veintidós barcos arrastreros y cerca de mil quinientos trabajadores. Expresó su confianza respecto a la reactivación de la pesca de arrastre, gracias a la dación del D. S. 012-84-PE. El referido dispositivo contenía medidas promocionales como la reducción de aranceles para la importación de equipos electrónicos, motores y redes, “lo cual es un aliciente muy importante”.

Con ocasión del II Congreso Latinoamericano de Pesca, que se desarrolló en Lima el 22 de noviembre de 1984, al que asistieron dieciséis ministros de Pesquería integrantes del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), expresó que el Perú había diseñado la organización del Banco Pesquero Latinoamericano. A Ismael Benavides lo acu-

saron de "estar acelerando la destrucción de Pesca-Perú" y de violar leyes laborales. Siguió sin embargo adelante con su trabajo y denunció el convenio de cooperación técnica suscrito en 1971 con la Unión Soviética por el régimen militar. Dijo a "El Comercio" del 3 de febrero de 1985: "De acuerdo a estudios e investigaciones desarrollados por mi sector, se ha llegado a la conclusión de que la pesca masiva que desarrolla la flota soviética fuera de las doscientas millas pone en peligro a la biomasa de jurel y caballa. El convenio de 1971 concede facilidades a los soviéticos que no tienen comparación en ningún otro país. El artículo doce estipula que el Perú dará en sus puertos a las embarcaciones pesqueras y de investigación de la URSS facilidades de fondeo, zarpe, atraque, carga y descarga, transbordo de productos pesqueros y objetos de abastecimiento técnico, aprovisionamiento de agua dulce, combustibles, víveres y reparaciones. Esto significa que la flota pesquera de la URSS cuenta con una base de operaciones en el Perú, a miles de kilómetros de distancia de su país de origen, lo cual le otorga facilidades únicas, bajar costos de operación, cambiar de tripulación a la flota, etc.". Los hechos más saltantes de su labor puede sintetizarse de la manera siguiente:

COFIDE: Reorganización de Cofide y creación de CONADE e inversiones Cofide como "holdings" de empresas estatales.

Vice Ministro de Economía. a) Creación del nuevo sistema presupuestal y de tesorería; b) Mejoramiento del manejo de la deuda pública externa; y c) Contribuyó a evitar el descalabro económico del país en 1983, acosado el Perú por la crisis mundial y el desastre del Niño, habiendo logrado mantener el flujo de crédito externo para los programas de inversión pública.

Ministro de Pesquería. a) Se aumentó el consumo de pescado a 14 kilos per cápita y se introdujeron especies a

precios populares (sardina, etc.); b) Se crearon 15 mil puestos de trabajo en el sector; c) Se reestructuró totalmente el sector pesquero, reduciendo la presencia del Estado y las consiguientes pérdidas y se restableció la confianza del sector privado; d) Se inició el programa de construcción de obras de infraestructura en 27 caletas pesqueras, financiado por los gobiernos de Suiza e Italia e instituciones internacionales; e) Se dotó de recursos al Instituto del Mar y al Instituto Tecnológico Pesquero, mejorando la investigación en el sector; f) Se propició la pesca de altura mediante un nuevo reglamento e incentivos para la flota pesquera; g) Se promovió la cría de langostinos y mariscos, otorgándose facilidades y un marco legal adecuado; y h) Se hizo valer la jurisdicción nacional y la soberanía de las 200 millas frente al abuso de la Unión Soviética. Se desempeñó como viceministro de Pesquería el doctor Emilio Rodríguez Larraín Salinas.

Casado en segundas nupcias con la señora Patricia Seminario Gorbitz, Ismael Benavides es padre de Carolina, Rosario, Hilda Benavides Piaggio y de Alejandra Benavides Seminario.

JOSE BENAVIDES MUÑOZ

Nació en Lima el 26 de febrero de 1929. Estudió ingeniería civil en las universidades Católica y Nacional de Ingeniería y después hizo un posgrado en Madrid.

Fue catedrático y jefe de prácticas de la facultad de ingeniería de la Católica. "Su labor institucional se resume en el desempeño de los siguientes cargos: miembro de la Junta Directiva del Capítulo de Ingenieros Civiles del Colegio de Ingenieros; miembro de la directiva de la Cámara Peruana de la Construcción y presidente del Comité de Contratistas de obras privadas de CAPECO" - se comentó en los diarios al proyectarse su figura hacia la comunidad.

Se dijo también que en la función pública fue además, por voto popular, Alcalde de Jesús María (1967-1969) —quizás el mejor—, y vice-ministro de Vivienda, vice-presidente del directorio del Banco Central Hipotecario, vice-presidente del Consejo Superior de licitaciones y contratos de Obras Públicas y director del Banco Peruano de los Constructores.

Ministro de Educación desde el 30 de enero de 1981, reemplazó en el cargo a Felipe Alarco Larrabure. En tal condición declaró que era importante contar con el concurso de padres de familia, ex-alumnos y ciudadanía en general, en las obras de conservación y reparación de los planteles escolares. En una reunión que sostuvo (12 de febrero de 1981) con los empresarios y representantes de la industria de la construcción, expresó que era responsabilidad

de la comunidad dotar de la infraestructura necesaria al sector Educación para formar y educar a la niñez y juventud de nuestra patria.

Admitió que con mejores colegios la sociedad obtendría mejores peruanos y que la tarea educativa del gobierno para impulsar el desarrollo socio-económico y cultural, no comprometía a todos los peruanos.

El 25 de marzo del 81 declaró a "El Comercio" de Lima: "No se permitió de ninguna manera la politiquería en los colegios", al enterarse por varios padres de familia que se estaba tratando de infiltrar ideología marxista-leninista en la población estudiantil.

Posteriormente anunció (27 de abril de 1981) que en un 65% se reduciría el porcentaje de analfabetismo en nuestro país durante el quinquenio 81 - 85. Indicó que el plan multisectorial de alfabetización contemplaba una serie de acciones destinadas a alcanzar esa meta.

El 1º de julio de ese año recibió la medalla conmemorativa del bicentenario de la rebelión de Túpac Amaru y Micaela Bastidas, en reconocimiento del apoyo que brindaba a la gestión de la comisión nacional.

En el mes de setiembre viajó a Madrid para presidir la 55 reunión del comité directivo de la Oficina Iberoamericana de Educación, a la que asistieron representantes del ministerio español y de los dieciocho países miembros de esa organización.

Al cabo de dos años y medio de estar al mando del Ministerio de Educación (8 de julio de 1983) dijo a los periódicos: "Me siento agotado por el intenso trabajo y tengo abandonadas todas mis actividades profesionales". Renunció el 11 de agosto. El gobierno designó en su reemplazo al abogado independiente Joaquín Leguía Gálvez, quien años después se inscribió en A.P. El anuncio

fue formulado dos días después, al término de la sesión ordinaria del Consejo de Ministros por el Presidente del mismo Fernando Schwalb López Aldana, quien explicó el apartamiento voluntario de Benavides como algo estrictamente personal.

El Ing. Benavides, fue llamado nuevamente por el presidente Belaúnde al gobierno para ocupar la cartera de Energía y Minas desde el 30 de diciembre de 1983, donde se desempeñó igualmente con eficiencia. Ante una campaña de grupos económicos ligados a compañías petroleras extranjeras a través de un comunicado a principios de marzo del 84, aclaró de manera terminante que el gobierno no aceptaría el retorno bajo ninguna condición de la IPC al Perú.

Titular de Economía y Finanzas a partir del 20 de marzo de 1984 en lugar de Carlos Rodríguez Pastor. Prometió la recuperación económica del país, impulsando la actividad privada y pública. "En tal sentido, no vamos a proponer normas mágicas de transformación inmediata, aunque sí vamos a buscar una constante adecuación a las circunstancias para promover los medios de empleo que sustente la ciudadanía. Ello requiere un criterio evidentemente selectivo en el gasto público, una auténtica austeridad y la más completa cohesión entre el equipo ministerial y los poderes públicos", sostuvo.

El 9 de setiembre de 1984 declaró estar profundamente conmovido de las bondades de la tesis de "austeridad sin recesión" lanzada por el presidente Belaúnde.

Dejó el cargo de ministro de Economía el 30 de diciembre de 1984. Hombre versátil, práctico y eficiente, se desempeñó —principalmente— durante los gobiernos de Acción Popular como alcalde distrital, vice-ministro de Vivienda y Construcción, ministro de Educación, ministro

de Energía y Minas, ministro de Economía, Finanzas y Comercio, y director del Banco Central de Reserva y Banco Central Hipotecario del Perú, etc. Alguna revista de humor opinó en esa oportunidad que al ingeniero José Benavides Muñoz sólo le faltó ser nombrado Cardenal del Perú.

Casado en segundas nupcias con la dama María Elena Lukis de la Huerta. Tiene tres hijos: José, Félix, Patricia y José Benavides Vargas.

HERNAN BOLUARTE PONCE DE LEON

Ingresó a la Fuerza Aérea y al graduarse de alférez obtuvo la espada de honor de su promoción, el ala de oro, el premio académico y el premio de especialidad de caza.

“Su carrera se alternó entre misiones de vuelo, instrucción de nuevos pilotos, comando de unidades de combate, asistencia a cursos de formación profesional, labores de asesoramiento y representación de la FAP en el exterior”, se comentó, en cierta ocasión, al referirse a su carrera profesional. Fue comandante general del ala 3 con sede en Arequipa, comandante de operaciones de la FAP y jefe de Estado Mayor. A través de los años escaló posiciones en la jerarquía militar, hasta ostentar el alto grado de teniente general. El 21 de abril de 1981 sucedió en el cargo de comandante general a Luis Arias Graziani, quien había pasado al retiro por límite de edad.

En mayo viajó a los Estados Unidos a fin de asistir a la vigésima primera reunión de comandantes en jefes de las fuerzas aéreas de América. En agosto se dirigió a la URSS, con el propósito de concretar la transferencia de tecnología soviética a nuestra aviación. Lo acompañaron cinco altos jefes, con quienes visitó Moscú y, en atención a una invitación del gobierno de Israel, la ciudad de Tel Aviv.

El 4 de enero de 1982, Hernán Boluarte Ponce de Lenó fue reconocido como presidente del Comando Conjunto de la Fuerza Armada por el presidente de la República. El 11 de setiembre del mismo año partió hacia Italia

para sostener contactos con el jefe de estado mayor de la Fuerza Aérea de ese país. Un vocero de la delegación que lo acompañaba expresó que la visita no incluía negociaciones para la compra de aviones italianos, en el ámbito del proyecto para desarrollar la empresa mixta Indaer-Macchi.

La posición que ocupaba lo mantuvo en permanente contacto con el exterior. En junio del 83 se dirigió a Francia en cumplimiento de una invitación del Ministerio de Defensa francés, para asistir a la Feria Internacional Aeronáutica que se desarrolló en París.

En noviembre (1983) fue nombrado ministro de Aeronáutica. El 25 de ese mes propuso la conformación de un frente entre los partidos democráticos para garantizar el triunfo de la democracia. Después, ante ciertas críticas, aclararía que al formular la citada declaración, no había tratado de dividir a los peruanos "sino unirlos". Reiteró ("La Prensa", 06.12.83): "Como peruano continúo en la posición de proponer un frente democrático, el que no especifica qué partidos deberían conformarlo y que estaría integrado por todos los partidos democráticos del país".

"Sobre esta sugerencia —agregó— yo respondí a un periodista sobre mi opinión personal, que en ningún momento mencionó a un partido en especial, ni sugería un frente contra otro grupo de peruanos bastante significativo. Mi intención era la unión, la concordia de todos los peruanos, dejando de lado intereses personales. No tengo partido. Mi partido es el rojo y blanco de nuestra bandera y creo que cada peruano tiene la obligación y el derecho de opinar en ese sentido".

Condecorado por el gobierno argentino con la Orden de Mayo al Mérito Aeronáutico, en el grado de Gran Cruz. Limeño, casado, tiene dos hijos.

OSCAR BRUSH NOEL

Nació en el Callao en 1925. Estudió en la Escuela Militar de Chorrillos, habiéndose graduado de alférez de caballería el 1º de enero de 1949. A través de los años llegó a ostentar el grado de general de división.

Edecán del presidente de la República de 1965 a 1968. Entre 1969-70 fue jefe del departamento de logística de la quinta región militar, con el grado de teniente coronel. Fue destacado a la Dirección de Inteligencia del cuartel general del ejército en 1972, de la que un año después asumiría la jefatura. Agregado militar de la embajada del Perú en Argentina entre 1974-75, y en 1980, jefe de estado mayor de los centros académicos del ejército.

El 3 de julio de 1981 asumió la jefatura de la primera región militar, con sede en Piura, en reemplazo del general Luis Montoya Montoya. Con el grado de general de división se hizo cargo de la comandancia general de la segunda región militar en 1982.

Ministro de guerra desde 1983, el 8 de febrero de ese año elogió la conformación de la comisión investigadora de la masacre de los ocho periodistas en Ayacucho. Afirmó que la comisión en referencia la integraban hombres de mucho prestigio y que era, por lo tanto, un gran acierto del presidente de la República el haberlos designado. La comisión nombrada por el presidente Belaunde se dedicó a investigar la muerte de los ocho periodistas asesinados por error, al confundirlos con terroristas, por los comuneros de Uchuraccay; fueron los designados, el escritor Mario Vargas Llosa, el decano del Colegio de Periodistas del Perú y hoy asesor del presidente Alan García doctor Mario Castro Arenas y el penalista A. Guzmán Figueroa.

Meses más tarde, el 6 de julio, sostuvo que la labor desplegada por el ejército contra el terrorismo era de apoyo a las fuerzas policiales. "Estas últimas son las que realizan los operativos para combatir el terrorismo" - subrayó. Un día después, en el acto de evocación del 103 aniversario de la gesta de Arica, proclamó el incondicional respeto y fidelidad del ejército a la Constitución, carta a la que llamó Ley de Leyes que asegura plenamente la democracia, el orden y el progreso, como pilares de la auténtica grandeza del país.

El general Brush se mantuvo en contacto permanente con el periodismo. Señalaría al correr de los meses (30.08.83) que el ejército entregaría al Senado, en un plazo máximo de diez días, el informe sobre la denuncia acerca de la participación de ex-militares en apoyo de Sendero Luminoso hecha por el presidente del Comando Conjunto de la Fuerza Armada, general Carlos Arnaldo Briceño Zevallos. Se abstuvo de hacer mayores comentarios "por respeto al Senado". Deploró, de paso, que hubiese organismos como Amnistía Internacional que no abogaban por alevosos crímenes de efectivos policiales caídos en la lucha contra el terrorismo, ni tampoco de humildes campesinos, ni mucho menos decían qué pasaba en Afganistán y en Polonia, pero sí atacaban a quienes cumplían su labor en defensa del orden constitucional.

Posteriormente (12.10.83) el Senado comunicó lo tratado en la sesión reservada ese día, "en que tomó conocimiento del informe enviado por el señor ministro de Guerra, general de división EP Oscar Brush Noel, respecto al comunicado N° 03-83-EP del comandante general del Ejército; y del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de las Fuerzas Policiales".

En el comunicado del comandante general del ejército, se había denunciado la participación de algunos ofi-

ciales en retiro, coludidos con seudos periodistas que apoyaban las tenebrosas actividades del grupo denominado "Sendero Luminoso" - decía el documento parlamentario.

"De acuerdo a dicho informe, se precisa que en ese comunicado no se incluye a oficiales generales en situación de retiro, que tuvieron responsabilidades políticas en el pasado reciente ni a los profesionales que hacen del periodismo un apostolado" - comentaba el mismo documento. Y agregaba que el informe del ministro de Guerra decía también que "la campaña llevada a efecto por algunos medios de comunicación oral, escrita y audiovisual, en agravio del ejército y de sus miembros, ha dado lugar a que el comandante general del Ejército, velando por el prestigio institucional y por la cohesión y unidad que reina entre sus filas, se refiera a aquellos elementos que están atentando contra los valores morales y espirituales que constituyen preocupación permanente del comando. Campaña en la que estarían participando tanto algunos medios de comunicación como los oficiales que por medida disciplinaria han sido pasados a la situación de retiro, por las causales ya señaladas".

En noviembre del 83 el general Brush Noel viajó a Bélgica en visita oficial de seis días, en atención a una invitación del ministro de defensa. Durante ese lapso vería el funcionamiento de las escuelas de infantería y caballería.

De vuelta, dijo que había asistido a la conmemoración del 25 aniversario de la fabricación del fusil automático ligero (FAL), del que el Perú fue uno de los primeros compradores.

El 29 de agosto de 1984 declaró al diario "La Prensa" que todo el que cometiese actos terroristas debía ser fusilado sin contemplaciones.

Ministro del Interior desde el 13 de octubre de 1984, tuvo como viceministro al conocido historiador Dr. Jesús

Valentin Coquis. A esa época pertenecen estas declaraciones: "En Inglaterra está el centro revolucionario de los senderistas" (16.10.84); "El comunismo está desangrando al país" (03.11.84); "Yo no soy partidario del diálogo con Sendero Luminoso porque no puedo dialogar con asesinos, tal vez políticamente los políticos puedan hacerlo. Yo soy militar y por lo tanto, no voy a dialogar con asesinos" (08.11.84). Lo que pone de manifiesto la firmeza de su carácter y su convencimiento que el diálogo sólo es posible con personas que quieran dialogar, que no se da en el caso de los senderistas. La principal figura de la oposición en el período 80-85 el señor Armando Villanueva del Campo, reclamó siempre diálogo con el movimiento terrorista "Sendero Luminoso". Sin embargo, una vez que el Apra llegó al poder el 28 de julio del 85, Villanueva no ha vuelto a insistir en el tema, aún más, en los sucesos de las cárceles de Lima y Callao donde murieron más de 300 acusados de terrorismo, ningún miembro del gobierno aprista se presentó para conminarlos en su actitud. Quizás de suceder esto, otro hubiera sido el resultado.

En la ceremonia de clausura de las actividades académicas de la primera promoción de la escuela subregional fronteriza de la Guardia Republicana, que se realizó en Sullana el 29 de marzo del 85, el general Brush dijo, entre otros conceptos: "Si la bandera significa en todo el Perú y a todos los verdaderos peruanos el legado de la libertad, independencia, soberanía y dignidad que nos legaron nuestros próceres y héroes, esta sagrada bandera, emblema de la heroicidad, fortaleza y templanza de una raza antigua y nueva a la vez, en las fronteras peruanas adquiere un significado de mayor sacrificio, de mayor amor, de mayor heroísmo".

El general Brush Noel está casado con la señora Esperanza Marmol Vásquez y tiene seis hijos.

ARMANDO BUENDIA GUTIERREZ

Nació en Ica. Abogado experto en derecho laboral, agrario y penal. Ministro de Justicia desde el 28 de julio de 1982. Miembro del Partido Popular Cristiano.

Catedrático en las universidades San Luis Gonzaga de Ica y de Lima. Fue también vocal y fiscal de la Corte Superior de Lima, decano del Colegio de Abogados (Ica), miembro de la Asamblea Constituyente, director del Banco Central de Reserva y funcionario de empresas financieras y bancarias. De la misma forma director de la Corporación de Reconstrucción y Desarrollo de Ica, del Banco Central de Reserva y del Banco Regional Sur Medio y Callao. Presidente de la Comisión encargada de formular el anteproyecto del Reglamento de la Ley de Industrias.

El 3 de agosto de 1982, en su primer contacto con el periodismo, anunció que punto importante en la labor que desplegaría desde su portafolio, sería la protección del binomio madre-niño. Por tal razón, dijo que era necesario la coordinación con el Instituto Nacional de Bienestar Familiar. "Intentaremos servir mejor a esta área que corresponde al Ministerio de Justicia y esperamos que la conjunción de esfuerzos den los resultados que esperamos".

El 24 de agosto dijo a "La Prensa" que frente a la escalada terrorista, era necesario redefinir el concepto de traición a la patria de modo que los efectos de la ley cayesen con más rigor contra los que atentaban contra los bienes y personas. "Estamos ante situaciones nuevas que, evidentemente, obligan a redefinir el concepto tradicional de

traición a la patria. Esta calificación tiene que hacerse extensiva a las situaciones de ataque a los bienes y contra la vida de las personas”.

El 1 de octubre del mismo año instaló la comisión de vigilancia de los Registros Públicos, presidida por el doctor Max Arias Schreiber. Dicho organismo se encargó de reorganizar los Registros Públicos.

Defendió el sistema de libertad semivigilada que se venía aplicando en las cárceles del país y que era motivo de crítica por un sector de la prensa. Se expresaba que era un régimen inconveniente, pero el ministro Buendía precisó que la experiencia demostraba que rendía frutos. Entre 1981 y 1982, explicó, resultaron beneficiados 540 condenados y sólo cuatro de ellos se evadieron. Dijo además que tal beneficio era sólo para delincuentes primarios y no para los peligrosos.

El 1 de enero de 1983, al cabo de seis meses de gestión, hizo un balance. La aceleración de juicios por alimentos y la mayor intensificación de la política encaminada a readaptar a los internos de los diferentes centros penitenciarios del país, fueron logros de su portafolio. Puso mucho énfasis en la construcción y remodelación de centros penitenciarios. Propuso en calidad de presidente del Consejo Nacional del Menor y la Familia, el plan de acción a través de la colaboración conjunta de los ministros de Salud, Educación y Trabajo. Puso en marcha un plan integral de reforma de la Oficina Nacional de los Registros Públicos.

Al cabo de unos días, el 18 de enero, en el caso del ciudadano chileno Luis Liberona Clerck, a quien se le dio facilidades para viajar a Guayaquil tras haberse retirado de la PIP en condición de extranjero residente, dijo que no se había violado la Constitución, refutando al diputado

aprista Javier Valle-Riestra. Al referido ciudadano se le comprobaron actividades políticas que comprometían la seguridad nacional. Las normas de asilo son de cumplimiento obligatorio; los asilados no pueden desarrollar ninguna actividad política y en cuanto violan esta norma, automáticamente se ponen al margen del beneficio del asilo, añadió. En este caso corresponde al Estado asilante tomar una decisión como la que fue hecha pública.

Como ministro hizo un llamado a los partidos políticos a fin de cerrar filas ante un enemigo común que busca destruir el orden existente para implantar sus ideas.

FERNANDO CALMELL DEL SOLAR

Estudió en el colegio de la Recoleta y más tarde inició su formación profesional en la Escuela de Ingenieros.

Miembro de Acción Popular desde su fundación, en 1967 el presidente Belaúnde lo nombró ministro de Trabajo. Los diferentes problemas laborales que se originaron en los primeros meses de su gestión fueron solucionados por el Estado con una política de aumentos de sueldos y salarios, mediante escalas decretadas por su despacho.

El 1º de noviembre de 1967 concurrió a la Cámara de Diputados para explicar la forma cómo se procedió a reajustar los ingresos de los trabajadores. En su exposición sostuvo que los aumentos concedidos respondían a la realidad económica nacional, evitando que concesiones inadecuadas de haberes estimularan un proceso inflacionario de graves consecuencias para la salud económica del país.

El 24 de marzo de 1968 viajó a Huánuco para inspeccionar las obras que ejecutaba el Consejo de Desarrollo Comunal en el valle del Mantaro.

Durante una conferencia de prensa ofrecida por los integrantes del gabinete (24.05.68), el ministro Calmell explicó que su portafolio no se encargaba de organizar entidades gremiales que agrupasen a los trabajadores, porque esa no era su función. Así rectificó las críticas que varios parlamentarios de la oposición pretendieron hacerle, cuando lo acusaron de ser el propiciador de una nueva Central de Trabajadores para el Perú.

Por R.S. del 21 de junio del 68 fue establecido el uso obligatorio del carnet del trabajador, con el propósito de que sirviese como documento identificatorio, así como para hacer cualquier tipo de reclamaciones y gestiones ante las autoridades de Trabajo.

Poco después fue suspendido su uso para que una comisión formulase la reglamentación correspondiente.

En su breve paso por el ministerio de Trabajo actuó siempre serenamente ante las huelgas organizadas por diversos sectores de trabajadores. El 29 de setiembre del 68 criticó los paros intempestivos de los empleados bancarios, porque perjudicaban la marcha de las entidades bancarias y el comercio en general.

Con ocasión del golpe de Estado del general Juan Velasco Alvarado, Calmell del Solar fue detenido en el cuartel "El Potao". El 24 de octubre declaró ante el Juez Instructor durante cerca de cinco horas, como testigo en la instrucción abierta contra los que resultasen responsables de la desaparición de la página 11. Dijo que estuvo presente en el Palacio de Gobierno y presencié las deliberaciones y discusiones existentes entre la Empresa Petrolera Fiscal y la IPC. Expresó que desconocía todo lo concerniente a la desaparición de la página 11, y menos si vio las anotaciones hechas por el ingeniero Carlos Loret de Mola, pues ésta no existió.

Vicesecretario nacional del plan de gobierno de Acción Popular, había ocupado cargos como secretario de organización, secretario departamental de Lima y, entre otros, encargado del plan de gobierno. En 1980 fue elegido senador. En tal calidad dijo que AP buscaría con la nueva Ley de Desarrollo Agrario, que se estaba estructurando, "un verdadero progreso en el campo y el establecimiento de una relación urbano-rural más justa".

En su cámara se desempeñó como presidente de la Comisión de Agricultura. El 1º de julio de 1981, expresó, desde Trujillo, que la crisis alimentaria era uno de los más graves problemas nacionales que obligaban al país a grandes gastos de importación de alimentos de primera necesidad. Dijo que la crisis había sido causada por diversos motivos, entre ellos la prolongada sequía.

En junio de 1981 realizó una campaña proselitista por diversos departamentos del país, con el fin de lograr la secretaría general de su partido. También hizo una gira al norte.

Candidato, en marzo del 82, a la secretaría general nacional de Acción Popular. Participó en ella siempre con espíritu de concordia, con el pensamiento puesto, sobre todo, en el partido que él con su esfuerzo contribuyó a forjar.

Casado con Nélida Díaz Somosierra, tiene 4 hijos: Fernando, Eduardo (diputado de Acción Popular del 80 al 85), José Luis y Beatriz Calmell del Solar de Miró Quesada.

ANDRES CARDO FRANCO

Nació en Sullana (Piura). Cursó estudios de primaria y secundaria en el colegio Santa Rosa de los Hermanos Haristas. Ejerció la docencia en la especialidad de filosofía y ciencias sociales. Se graduó de doctor en Educación en la Universidad Católica.

Cardó Franco inició su carrera profesional como maestro rural en la selva. Al correr de los años fue director de escuelas primarias, supervisor de educación en Maynas, director regional en Loreto. Durante el primer gobierno del arquitecto Belaúnde, asumió la dirección general del ministerio de Educación. Después fue nombrado director superior o viceministro sucediéndolo en el cargo el profesor Edgar Pando.

Cursó estudios de especialización en el extranjero en administración de la educación y desarrollo de la comunidad. Representó al Perú en diversas comisiones y certámenes internacionales. Fue miembro del consejo directivo del Instituto Internacional de la UNESCO; miembro del comité técnico de asesoramiento de la Oficina Iberoamericana de Educación (OFI); y consultor de la UNESCO y del Banco Mundial.

Al asumir el cargo de ministro de Educación prometió cumplir (20 de octubre de 1984) con las metas fijadas para el quinquenio de la educación. Según dijo, las cifras estadísticas indicaban que se habían obtenido grandes éxitos. "Se han reabierto más de treinta escuelas normales, se han incorporado más de 600 mil alumnos nuevos, se han

alfabetizado 400 mil, esperándose que al final del proyecto se alfabetice a 200 mil más y se han construido 16 mil nuevas aulas”.

Pidió a través de los diarios que los partidos políticos no utilizaran los colegios y menos todavía a los alumnos como vehículos de proselitismo para campañas electorales. Creó el programa nacional de sicopedagogía destinado a mejorar la calidad de la educación peruana y, también, con el fin de que se hiciesen investigaciones científicas en torno del educando peruano en coordinación con las universidades.

El 25 de noviembre del 84 declaró a “Expreso” lo siguiente: “Con respecto a Sendero, no veo la razón por la que tenga que matar a peruanos para salvar al Perú”. En cuanto al alumno, expresó que “debe ser formado para respetar los valores que la Constitución consagra, para saber convivir en democracia, para saber respetar a los demás aún dentro de las mayores discrepancias, de lo contrario puede sobrevenir lo peor.

“Yo tengo fe en la juventud peruana a la que tratamos de darle un Perú mejor que el que nos tocó vivir a nosotros”.

El 3 de marzo del 85 dictó una serie de normas en apoyo de los padres de familia, como impedir, por ejemplo cobros excesivos o adelantados y exigencias de matrícula que no tuviesen justificación alguna. Dichos dispositivos señalaban la no exigencia de uniforme único desde el primer día de clase; prohibición que en los colegios se realizaran cobros en moneda extranjera; hizo además recomendaciones para que los gastos escolares se viesen reducidos en todo lo posible.

Casado con la señora Delicia Soria Montalván, es padre de cinco hijos: cuatro hombres y una mujer. Ostenta

las siguientes condecoraciones: Palmas Magisteriales del Perú; Pontificia de San Silvestre Papa; Gran Orden Boliviana de la Educación; Orden Venezolana "Andrés Bello"; Orden Nacional de la Educación Colombiana de "Miguel Antonio Caro" y Rufino José Cuervo"; Cruz Peruana al Mérito Naval; y la Medalla de la Educación Iberoamericana.

PABLO CARRIQUIRI MAURER

Nació en Lima el 7 de marzo de 1914. Hijo de Paul Carriquiri Larrabure y de Elena Maurer von Hagen. Estudió en el colegio de la Recoleta y su instrucción superior en la Universidad Católica, donde se graduó de abogado.

Fue director gerente de la fábrica peruana Eternit, industria que colaboró a establecer en 1940. Desde el destierro dirigió hasta su muerte Eternit-Argentina y fue director de muchas empresas, entre ellas Cemento Lima, Banco Industrial del Perú y Corporación de Ingeniería Civil. Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, colaboró, también, en la fundación del SENATI y de la Universidad del Pacífico.

Miembro de Acción Popular asumió la cartera de Fomento y Obras Públicas del 7 de setiembre de 1967 hasta el 1º de octubre de 1968, en los gabinetes Seoane, Ferrero y Herculles. Durante su gestión alentó las exploraciones petroleras en la costa, en el zócalo continental y en la selva. Frente a la IPC, subsidiaria de la Standar Oil, defendió los intereses del país y condujo las negociaciones que culminaron en la firma del convenio denominado "Acta de Talara", que reconoció por entero los derechos soberanos del Perú y declaró que le fueran entregados completa y definitivamente al Estado los yacimientos petrolíferos de la Brea y con la totalidad de sus equipos e instalaciones y áreas, así como una superficie territorial de 160,000 hectáreas, sin costo alguno para el fisco.

Anteó una serie de medidas para impulsar la minería, entre ellas la modificación del artículo 56 del código

de minería, por lo que al término de su gestión estaba casi listo el contrato para la inversión de 350 millones de dólares en las minas de Cuajone.

Se recuerda que el 16 de octubre de 1967 concurrió a la Cámara de Senadores para exponer la política minera del gobierno. En su exposición presentó un plan general para el desarrollo de la minería.

Su informe constó de cuatro partes: generalidades de la industria minera; política minera; pequeña minería; y acción gubernativa.

El 7 de diciembre de 1967 asistió a la Cámara de Diputados para informar sobre la posición del Ejecutivo ante el problema de la Brea y Pariñas. Su exposición duró cuarenta y ocho minutos. Al año siguiente, el 17 de setiembre, Pablo Carriquiri en condición de ministro de Fomento volvió al Senado y dijo que la empresa Petrolera Fiscal comenzaría a operar directamente los yacimientos petrolíferos de la Brea y Pariñas antes del 1º de enero de 1969. Afirmó que era necesario un período de transición para que el personal de la EPF pudiese hacerse cargo del complejo de Talara.

El senador Héctor Cornejo Chávez le preguntó las razones por las cuales no se había tenido en cuenta los adeudos de la IPC, a lo que el titular de Fomento respondió que con el Acta de Talara se había dado por terminado el problema de la Brea y Pariñas, para dar lugar a una nueva era. El doctor Cornejo Chávez, se desempeñó meses después como fiel colaborador de la dictadura militar aprobó no sólo el no cobro de los adeudos de la IPC sino que no denunció el pago por debajo de la mesa que hizo después el gobierno de Velasco a la IPC cuyo cheque de 27 millones de dólares fue publicado por la prensa de la época.

Señaló Carriquiri que la EPF iba a enviar un equipo de dieciocho técnicos para que apreciaran las instalaciones.

De otro lado, aclaró que no hubo precipitación cuando el 13 de agosto se firmó el Acta de Talara. "Lo que hubo fue el deseo de los peruanos de que se pusiera fin a un viejo problema y que fuese la EPF la que se encargara de operar los yacimientos de la Brea y Pariñas", afirmó.

Con motivo del golpe de Velasco el 3 de octubre de 1968, se vio obligado a asilarse en la embajada de México. Pidió declarar desde allí ante el juez encargado de seguir el juicio contra los que resultaran responsables por el delito contra la fe pública. Era considerado el hombre clave en la supuesta desaparición de la página 11 del Acta de Talara, patraña montada por la dictadura militar para justificar el golpe de estado contra el gobierno de Belaunde. Al salir de la embajada fue detenido y llevado al cuartel "El Potao", en el Rímac. El gobierno terminó por concederle el salvoconducto. Viajó a Méjico en compañía de Guillermo Hoyos Osoreo; la dictadura envió al Aeropuerto "Jorge Chávez" construido por el gobierno de Acción Popular a policías vestidos de civil para que les tirasen monedas a la hora de embarcarse, orden que se cumplió fielmente. Posteriormente se trasladó a la Argentina, estableciendo residencia en Buenos Aires y dedicándose a la actividad industrial.

Falleció en un accidente de tránsito cuando volcó el vehículo que lo conducía en una carretera al sur de la Argentina, en Choel Choel, el 5 de diciembre de 1969. Dejó viuda, la distinguida señora Iris Blondet Goicochea, y a seis hijos.

JOSE CARVAJAL PAREJA

Nació en Barranco el 20 de abril de 1926. Hijo de Julio Carvajal Fonseca y de Amelia Pareja Llosa. Estudió en el colegio "San Luis" de los Hermanos Maristas y en la Escuela Naval del Perú, de la que egresó con el grado de alférez el 31 de octubre de 1946. Su carrera profesional se puede seguir mediante los siguientes ascensos: teniente 2º (01.02.50), teniente 1º (01.02.53), capitán de corbeta (01.02.57), capitán de fragata (01.01.62), capitán de navío (01.01.69), contralmirante (01.01.74) y vicealmirante (01.01.78).

A través del tiempo desempeñó importantes puestos, entre otros, comandante de la flotilla de torpederos y patrulleros, jefe del departamento de ciencias navales de la Escuela Naval, comandante de la flotilla de destructores, jefe de planes, política y estrategia en el Estado Mayor General de la Marina, jefe de la comisión de adquisición y modernización de los destructores "Palacios" y "Ferre" en Inglaterra, director general de personal, comandante general de la Escuadra y Fuerzas Navales, director de abastecimientos navales, inspector general de la Marina y ministro de Marina desde el 31 de octubre de 1981 al 3 de enero de 1983.

Con referencia a sus declaraciones públicas es necesario trasladar, literalmente, algunas de ellas porque reflejan de manera cabal al personaje. El 31 de octubre de 1981 dijo a los periodistas: "Fiel a su espíritu democrático, la Marina de Guerra del Perú apoyará y respetará todo go-

bierno constitucional”, y agregó: “La marina siempre se distinguió por su apoyo decidido a los regímenes constitucionales y con mucha más razón ahora que estamos viviendo con un gobierno democrático”. Un año más tarde (“La Prensa, 11 de marzo de 1982) reafirmó tales conceptos: “La Marina de Guerra del Perú intervendrá decididamente para defender el régimen constitucional cuando realmente sea puesto en peligro”. Se refirió también a la participación de la marina en la vida del país, señalando que ella siempre había dado muestras de entrega y trabajo en favor del desarrollo del Perú y de respeto a sus instituciones legítimamente constituidas”.

El 1º de octubre de ese mismo año se publicaron en “Expreso” declaraciones del vicealmirante Carvajal sobre aspectos históricos de gran interés nacional, relacionadas con el monitor “Huáscar”. Dijo al respecto: “Los trofeos de guerra, o se conquistan o se reconquistan y en el caso del glorioso monitor *Huáscar*, no es ninguna solución el hundimiento, ya que su presencia en la bahía de Talcahuano es un símbolo de peruanidad en un territorio que no es nuestro”.

Siempre en contacto con el periodismo, expresaba su pensamiento de manera directa, sobre temas variados como cuando dijo (8 de octubre de 1982): “La Marina de Guerra no es ajena a aquello que constituye la tradición democrática del país y la defensa de sus instituciones, habiendo dado pruebas de su vocación constitucionalista durante el desarrollo de nuestra vida republicana. Recordemos que ya en 1872, la armada se pronunció ante la nación” cuando los hermanos Gutiérrez se lanzaron a una aventura golpista de graves consecuencias.

Rechazó además la irracional agresión interna que sufría el país de parte “de desviados que sin representatividad alguna y a espaldas de las grandes mayorías, trataban

estérilmente de destruir el gran edificio de la realidad nacional, erigido con esfuerzo y sacrificio”.

Durante su gestión ministerial se incorporaron a la marina los destructores antisubmarinos “Guise” y “Bolognesi” las patrulleras “Río Nepeña”, “Río Tambo”, “Río Ocoña”, “Río Ramis” y “Río llave”, así como tres helicópteros de instrucción Bell 206. Se contrató la adquisición de cinco aviones de exploración Beechcraft B-200, prosiguieron los servicios de acción cívica orientados a los pueblos ribereños de la selva, se continuó con el planeamiento dirigido a hacer realidad la presencia peruana en el continente antártico, se dio especial atención a las obras de construcción del nuevo ministerio de marina en Maranga, se dio inicio al servicio militar no acuartelado con el fin de preparar las reservas navales y se efectuó el lanzamiento de la fragata “Montero”, construida en el astillero Sima-Callao.

El almirante Carvajal Pareja está casado con la señora María Victoria Raymond Tord. En las elecciones de 1985 fue designado candidato a senador por el partido Acción Popular.

MARIO CASTRO DE MENDOZA

Nació en el Cuzco el 7 de octubre de 1910. Ingresó a la Escuela Naval el 2 de abril de 1928 y egresó el 9 de enero de 1934 como alférez de fragata. Participó en la campaña contra el Ecuador en 1941 en el BAP "Rímac", con el grado de teniente primero.

Desempeñó el comando de la división de caza-submarinos N° 13, cuando era capitán de corbeta. Después integró la Comisión de Límites del Perú y Ecuador. Integró al correr del tiempo la plana mayor de diversas unidades y dependencias de la armada.

En enero de 1964 el Congreso Nacional lo ascendió a contralmirante, habiendo sido designado para ejercer la Comandancia General de la Fuerza Fluvial del Amazonas. Presidente de la Comisión Peruana Demarcadora de Límites en el Nor Oriente. En 1965 fue director de Armas Navales y director General de la Marina Mercante. Asumió la comandancia general de la Marina el 4 de junio de 1968, en reemplazo del almirante Jorge Luna Ferreccio. Respetuoso del orden constitucional, se opuso al golpe de Estado e inclusive se negó a ser nombrado ministro de Marina a solicitud del propio general Velasco Alvarado. Días después pidió su pase al retiro.

En julio de 1980 el presidente Belaunde en reconocimiento a sus calidades profesionales y cívicas lo nombró ministro de Marina. A fines de setiembre de ese año, durante la recepción de las patrulleras misilerae BAP "Velar-

de" y BAP "Santillana", sostuvo que la renovación de unidades de la Armada Peruana, además de garantizar la independencia, soberanía e integridad del territorio nacional, permitía la actualización y fortalecimiento de la Fuerza Naval del Pacífico.

El 10 de noviembre de 1981 fue condecorado con la Orden Cruz Peruana al Mérito Naval y Orden Gran Almirante Miguel Grau, ambas en el grado de Gran Cruz Especial. Poseía además las condecoraciones Orden El Sol del Perú, la Orden Militar de Ayacucho y Gran Cruz de la Cruz Peruana al Mérito Naval.

El almirante Mario Castro de Mendoza está casado con la señora Graciela Valderrama.

LUIS CISNEROS VIZQUERRA

Nació el 23 de enero de 1926, en Buenos Aires. Hijo del poeta y periodista Luis Fernán Cisneros y de María Esperanza Vizquerra. Realizó sus estudios en el Liceo Militar General San Martín y su carrera profesional en el Colegio Militar de la Nación (Argentina). Se graduó de alférez de caballería el 1º de enero de 1948. Posteriormente llevó a cabo cursos de perfeccionamiento en la Escuela de Caballería y en la Escuela Superior de Guerra de nuestro país. También de administración de personal y de administración para la defensa en los Estados Unidos.

Luis Cisneros Vizquerra prestó servicios en diferentes reparticiones. Fue comandante del regimiento de caballería coronel "Isidoro Suárez"; jefe del Estado Mayor del Centro de Instrucción Militar del Perú; comandante general de la cuarta división ligera y director de planes y operaciones del Estado Mayor General del Ejército.

Asumió la jefatura del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (Sinamos) en setiembre de 1975. Al año siguiente, a partir del 1º de enero, fue nombrado ministro del Interior. Desempeñó cargo hasta el 12 de mayo de 1978.

De aquella época son estas palabras: "El Gobierno Revolucionario mantiene inalterable su respeto y apoyo al clima de amplia libertad de expresión que se vive en el país, tal como lo proclamó al iniciarse la segunda fase del gobierno" ("El Comercio", 27 de marzo de 1976). Al mismo diario (14 de abril de 1976) declararía: "Se está re-

cuperando la fe y veracidad en los diarios socializados desde el cambio de los directores efectuado a partir del 15 del mes pasado. Dicho cambio ha dado resultados muy positivos”.

Siempre en contacto con el periodismo, expresaría al diario “La Prensa” (2 de diciembre de 1976). “Las revistas clausuradas volverán a salir, pero con regla de juego bien establecidas, para evitar que se confunda la libertad de expresión con libertinaje y subversión, que no permitirá el gobierno”.

Inspector General del Ejército desde el 5 de enero de 1981, en reemplazo del general Otto Eléspuru Revoredo, quien pasó a ocupar la jefatura del Estado Mayor del Ejército, cargo que también Cisneros Vizquerra asumiría el 1º de julio de ese mismo año.

Meses más tarde, el 30 de octubre, juró el cargo de ministro de Guerra. Dijo que trabajaría con espíritu constructivo y de colaboración con el gobierno, para lograr los objetivos que estaba buscando. En diciembre, con fecha 1º, demandó medidas drásticas para hacer frente al terrorismo.

Durante la ceremonia del día del Ejército declaró: “La intervención del ejército para combatir a los terroristas es una decisión de carácter político que depende, en última instancia, del presidente Belaúnde”. Y agregó: “Nosotros estamos preparados para una acción de ese tipo. El presidente tiene la última palabra para decidir cuándo y dónde debemos actuar”.

El 13 de abril del 82 dijo al diario “Ojo” lo siguiente: “Si nos ordenan intervenir aplastaremos la subversión”.

Pasó a la situación de retiro el 22 de julio de 1982, después de treinta y cinco años de servicios.

Los hechos más saltantes de su gestión como ministro de Guerra fueron la firme posición de la Fuerza Armada en apoyo a la Argentina durante el conflicto de las Malvinas; la participación en la decisión del Gobierno de disponer el ingreso de la Fuerza Armada en la lucha contra la subversión; la intervención del Ejército en la ejecución del Plan Vial Nacional y del Instituto Geográfico en la formulación de la Carta Nacional; y entre otros, la ampliación de las instalaciones de Industria Militares y puesta en marcha de la fábrica de latón del Ejército.

Cisneros Vizquerra es autor de textos militares particularmente de doctrina logística y de artículos diversos de índole política.

JAVIER CORREA MILLER

Hijo del jurista Javier Correa Elías y la Sra. Violeta Miller Maertens, nació el 24 de agosto de 1925 en Lima. Estudió medicina y se graduó en la Universidad Mayor de San Marcos, habiendo hecho su posgrado en la universidad de Boston en EE.UU. Posteriormente estuvo 2 años practicando su profesión en el Masachusset General Hospital, en 1965 fue presidente del Instituto Peruano de Seguridad Social, en 1967 fue presidente del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN).

Ministro de Salud en el gabinete Mujica Gallo, no pudo ejercer su alto cargo a causa del golpe de Estado producido doce horas después de su juramentación el 2 de octubre de 1968.

Ha sido profesor en la facultad de medicina de la Universidad San Marcos, trabajando con el prestigioso catedrático Dr. Alberto Hurtado Abadía, especializándose en males de altura.

Actualmente vive en Seattle en Washington State, donde se desempeña como director de un hospital geriátrico en Seattle, ciudad en la que reside desde 1968 y a la que se vio obligado a viajar pocos días después de produciendo el golpe de Estado.

Esta casado con la señora Juana Carriquiri, tiene 5 hijos.

RAFAEL CUBAS VINATEA

Nació en Puerto Chicama, departamento de La Libertad, el 30 de mayo de 1922. Hijo de Manuel E. Cubas y de Isabel Vinatea. Se educó en los colegios "Champagnat" de Miraflores, "Santa Rosa" de Chosica y "Antonio Raimondi" de Lima. Realizó su carrera profesional en la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria de "La Molina", de 1939 a 1943.

Al terminar sus estudios superiores trabajó como asistente del departamento de ganadería de la Estación Agrícola Experimental de Tingo María. En esa época llevó a cabo numerosos e interesantes estudios sobre ganadería tropical. En 1948, se hizo cargo en Huánuco de la sección ganadería del servicio regional. De 1953 a 1959 realizó una provechosa y fecunda labor en el Banco de Fomento Agropecuario en beneficio de la pequeña y mediana agricultura y ganadería de puna, sierra y selva, a través del cargo de administrador de la agencia en Huánuco de dicha institución.

De su labor política es necesario señalar que en 1962 fue candidato a la segunda vicepresidencia de la República por el Partido Demócrata Cristiano. Un año más tarde fue elegido diputado por el departamento de Huánuco. Ejerció la presidencia de la comisión de Reforma Agraria, que dictaminó la primera ley de Reforma Agraria del Perú.

En su condición de ministro de Agricultura (1965 - 1966) realizó la primera importación de búfalos para la amazonia y se dieron importantes pasos para el fomento de la ganadería de doble propósito en la selva, con masivas importaciones de ganado cebú y mestizos.

El 3 de febrero de 1966 planteó la necesidad de embalsar los ríos de la costa y utilizar las aguas subterráneas en el desarrollo de la agricultura. Sostuvo que el 80% de las aguas de los ríos se desperdiciaban y que el desarrollo agrario del país requería el empleo máximo de los recursos del agro.

Al mes siguiente (10.03.66) sostuvo en una conferencia con periodistas de "La Prensa" que el pliego de agricultura había sido recortado en más del 17% y disminuido las inversiones en bienes y promoción. A su vez habían sido aumentados en más del doble los gastos burocráticos. Comentó: "Su partido, precisamente, o mejor dicho quien lo maneja, no tardó en solidarizarse con él, y se creyó que era inminente una ruptura entre la Democracia Cristiana y Acción Popular. Sin embargo, las cosas no tardaron en ser esclarecidas. El titular de Hacienda, Sandro Mariátegui, mostrándose inflexible, señaló que los recortes en el pliego de agricultura se mantendrían de todas maneras, al igual que los recortes introducidos en otros portafolios. Añadió que estos recortes eran para que el presupuesto no acusara desfinanciación".

El 5 de abril de 1966 planteó ante la Cámara de Diputados la reforma integral del ministerio de Agricultura. La reorganización estaba contemplada en un proyecto de "Ley Orgánica del Sector Público Agrario" que presentó y fundamentó durante 55 minutos.

De aquellos años hay pues mucho que recordar. El diario "Expreso" (19.04.66) escribió: "El ministro de Agricultura, Rafael Cubas Vinatea, denunció que el industrial Luis Banchemo Rossi lo amenazó con hacerlo destituir de su cartera, si mantenía su exigencia para que los pesqueros nacionales contribuyeran a proporcionar pescado para la alimentación popular". Dijo también que la Sociedad Nacional de Pesquería se oponía a ese abaratamiento.

De otro lado, "El Comercio Gráfico" al día siguiente trazó estos conceptos: "Consideramos que ante la denuncia de Cubas Vinatea, la SNP y, personalmente, el señor Banchemo Rossi, están moralmente obligados a informar a la opinión pública sobre su posición al respecto".

Días más tarde se hizo conocer el respaldo de la Democracia Cristiana a través de su Comité Ejecutivo Departamental de Lima al ministro Cubas Vinatea. Apoyaba sus medidas sobre Promoción Agraria y alimentación popular con pescado de mesa.

Renunció a fines de noviembre de 1966. Declaró al diario "El Comercio" (26.11.66): "Desde hace tiempo solicité a mi partido la autorización para renunciar al cargo de ministro de Agricultura, que he venido desempeñando y sirviendo al país con todo mi esfuerzo y lo he cumplido porque quiero ejercer a plenitud mi función parlamentaria".

Fue sancionado con tres días de suspensión el 2 de octubre de 1967 por la Cámara de Diputados, al no haber retirado una frase considerada ofensiva contra Federico Uranga, miembro del Consejo Nacional Agrario. Dos años antes había sufrido igual sanción en sus funciones legislativas por haber pronunciado frases que lesionaban al aprismo.

El 13 de junio de 1968 terminó por afirmar que el nuevo gabinete era de derecha y de entreguismo a los monopolios internacionales. Tales declaraciones fueron publicadas en la fecha referida en los diarios "La Crónica" y "La Prensa".

El 18 de julio de ese año, por considerar que la Comisión Investigadora del Contrabando —comisión de la que formaba parte— había "disminuido su ritmo y vigor", presentó su renuncia irrevocable. Entre otras consideraciones, afirmó: "El Poder Ejecutivo no ha venido mos-

trando un paralelo propósito de vigoroso combate de la inmoralidad y del contrabando”.

Y llegamos, ahora, al golpe de Estado del 3 de octubre de 1968. Cubas Vinatea, al cabo de unos días, exactamente el 7, en su condición de diputado por Huánuco, sostuvo que lo menos que se le podía exigir a la Junta Militar posesionada del Gobierno era el inmediato retorno a la constitucionalidad. Sin embargo, elegido (30.03.69) presidente de la Democracia Cristiana su pensamiento, al respecto, empieza a cambiar al correr de los meses. El 6 de abril del año siguiente en “La Crónica” aparece una noticia insólita “El presidente de la democracia Cristiana ingeniero Rafael Cubas Vinatea, expresó anoche la admiración y apoyo de su partido a la política nacionalista del gobierno que preside el general Juan Velasco Alvarado”.

Ya no era necesario el retorno a la constitucionalidad.

En el último proceso electoral en 1985 formó parte de la lista de aquellos que acompañaron al general (r) Francisco Morales Bermúdez en su pretensión de ser elegido por el pueblo primer mandatario de la nación. El resultado fue catastrófico, el Frente Democrático de Unidad Nacional del general Morales Bermúdez obtuvo alrededor de 50,000 votos sobre casi 8'000,000 de votantes, no obteniendo ni siquiera votos suficientes para lograr un escaño en la Cámara de Diputados. Partidos insignificantes como los liderados por ex-militantes de Acción Popular, tales como Peter Uculmana y Miguel Campos Arredondo, obtuvieron similar o superior votación.

Rafael Cubas Vinatea es autor de numerosos artículos relacionados con la ganadería y la agricultura, algunos publicados en revistas especializadas y otros en diarios de provincias.

Casado con la señora Dora Martins Echevarría, tiene cuatro hijos: tres hombres y una mujer.

MIRKO CUCULIZA TORRE

Ingeniero agrónomo con estudios en la Universidad de La Plata. Durante tres años desempeñó la rectoría de la Universidad "Hermilio Valdizán" de su tierra natal, Huánuco. Ministro de Agricultura (1983), sus primeras declaraciones públicas despertaron gran atención. Señaló que su portafolio se orientaría al mantenimiento de los subsidios, al establecimiento de precios de refugio, a la expansión del crédito y al diálogo con las organizaciones representativas del agro.

Retrocedemos un poco. Senador de Acción Popular por Huánuco, el 20 de octubre del 81 fue retado a duelo por el pintoresco abogado Guillermo Ramírez y Berríos. Cuculiza lo rechazó, aduciendo que eran desafíos que pertenecían al siglo XVIII. Pero agregó que el retador podía buscarlo en cualquier sitio, "porque me encontrará". La discordia se había originado, según Cuculiza, porque Ramírez había ofendido "a mi señor padre y tuve que responder como hombre". Ramírez y Berríos había considerado ofensivo algunos términos lanzados por Cuculiza durante un almuerzo. Apuntamos esto porque forma parte de lo ocurrido a través del trajín político del personaje de esta nota.

Ubiquémoslo nuevamente en la etapa del ejercicio de su alto cargo de ministro. En febrero del 83 inició un recorrido por el departamento de Puno. La sequía había ocasionado en esa zona varios estragos. Entregó el D. S. por el cual el gobierno declaraba en emergencia a Puno y

disponía la adopción de medidas urgentes para contrarrestar las consecuencias de la sequía.

Durante su gestión hubo que importar azúcar, ante la escasez ocasionada por una fuerte demanda interna. El 15 de marzo de 1983 anunció la libre importación de dicho producto por un máximo de cincuenta mil toneladas y el aumento del precio en el mercado nacional.

Uno de sus colegas de partido, el diputado Oscar Caballero Calderón, admitió la responsabilidad política de Cuculiza por la falta de azúcar y señaló como necesaria su renuncia. El primer mandatario en el Grupo Aéreo N° 8, al arribar de Chimbote y Lambayeque el 1° de abril de 1983, dijo que no habría cambio de ministro de Agricultura. En la noche del 7 de ese mes, dijo Cuculiza ante el Senado que la producción de azúcar se había reducido en un 75% al haber paralizado siete cooperativas en febrero. Ello originaba el desabastecimiento.

El día 22 planteó ante la Cámara de Diputados la reestructuración de las cooperativas azucareras en áreas social, de campo e infraestructura, a fin de rescatarlas de la crítica situación en que se encontraban. Explicó que pese a los 18,600 millones de soles entre otros auxilios del gobierno, las cooperativas vivían en constantes problemas por su infraestructura obsoleta y porque el militarismo socavó en todo orden el sistema de vida de las cooperativas agrarias.

A Cuculiza le tocó dirigir su portafolio en una época muy difícil y tuvo que pagar las consecuencias de una crítica, casi siempre, extremadamente dura a su gestión. El diario "Expreso" (25.04.83) escribió: "Pocas veces hemos visto, en el Perú, a un ministro que tenga el pellejo más duro. Cuestionado por sus propios correligionarios; denostado y repudiado por la ciudadanía; censurado por

los partidos contrarios al gobierno, sin embargo el ministro sigue ufano y sonriente: inmutable ante el caos, la desorganización y el fracaso de su afortunadamente corta, hasta ahora, gestión en el portafolio de la avenida Salaverry”.

Dejó el ministerio de Agricultura el 4 de agosto del

83. Hizo un balance de su trabajo. Declaró haber servido con honor y honestidad a la patria y que uno de sus logros era haber incorporado al agro 32 mil nuevas hectáreas de tierra, mediante pequeñas irrigaciones en diferentes puntos del país.

Recordó que le había tocado “el año difícil de la historia del país, al haber sufrido el agro los peores embates de la naturaleza, a despecho de lo cual ya comenzó su rehabilitación” —según nota publicada en “La Prensa” del 5 de agosto del 83.

CARLOS CUETO FERNANDINI

Nació en Ica el 16 de setiembre de 1913. Se educó en el Deutsche Schule. Abogado y doctor en filosofía, desarrolló labor docente en colegios particulares y en Nuestra Señora de Guadalupe.

Fue jefe del departamento de sociología de la educación del Instituto Pedagógico Nacional, director de educación secundaria y superior, decano de la facultad de educación de San Marcos y catedrático. Se desempeñó también en calidad de funcionario de educación de la Unesco, director de la división de educación de la Unión Panamericana, catedrático visitante de las universidades de Colombia, Nueva York e Indiana. Las universidades de Arequipa y Cuzco lo nombraron catedrático honorario de sus respectivas facultades de educación.

En agosto de 1962 asumió la dirección de la Biblioteca Nacional, en reemplazo del R. P. Rubén Vargas Ugarte.

Ministro de Educación desde el 16 de abril de 1965, durante su gestión, que se prolongó hasta diciembre de 1966, se construyeron, aproximadamente, 1,682 aulas para los diversos niveles educativos. A través de la Dirección de Adquisiciones y Equipamiento se dotaron a los planteles de Educación Técnica con equipos básicos para el desempeño de su labor, como motores, laboratorios de enseñanza, de trabajos de campo, herramientas para talleres y demás implementos.

Se distribuyeron también entre otros planteles gabinetes de física, laboratorios de química, juegos de herramientas de agropecuaria, juegos de carpintería y de mecánica, así como en el aspecto administrativo, máquinas de escribir, planilleras, sumadoras, mimeógrafos, proyectores, etc.

Se expidió durante el tiempo que le tocó desempeñar el portafolio de Educación, la R. S. 1445 del 23 de diciembre de 1965, que aprobó el Reglamento General de los Consejos de Evaluación Docente, así como el D. S. 07 del 18 de febrero de 1966, que estableció el reglamento modificatorio de las escalas, tablas, puntajes y normas para la evaluación docente.

De otro lado, el Poder Ejecutivo expidió el D. S. N° 78 del 10 de diciembre de 1965, que organizó la Derrama Magisterial, cuya finalidad era establecer ayuda económica, efectiva e inmediata, a los docentes activos del servicio oficial en casos de fallecimiento, invalidez total, jubilación, supresión de plaza o destitución. Posteriormente ese beneficio fue ampliado al personal administrativo.

Carlos Cueto Fernandini fue censurado por el Senado el 29 de diciembre de 1966 "por falta de respeto y cortesía" a dicha rama legislativa, según la moción que presentó la Coalición Apra - Uno. La censura fue aprobada por 20 votos contra 12. El diario "La Prensa" (31.12.66) publicó la siguiente crónica: "*Intervención de Cueto que originó la censura.* Esta es la transcripción literal de la intervención del ministro de Educación Pública, doctor Carlos Cueto Fernandini, que originó la censura en la Cámara de Senadores.

"Señor Presidente: Esta mañana ingresé en este recinto con la firme intención de no dar un giro político a la intervención que iba a tener como ministro de Educación Pública. Sin embargo, las palabras que se han di-

cho contra el Poder Ejecutivo me obligan, muy a mi pesar, a romper esta intención inicial que había tenido. Cuando participé en el debate del presupuesto de la Cámara de Diputados, mis palabras constituyeron una prueba de que esta intención era realmente honesta.

“Yo creo que algunos senadores de la oposición me han puesto en la posición ineludible de ingresar en un terreno que habría preferido, desde todo punto de vista, evitar. Yo me hago cargo perfectamente de que la oposición de un gobierno tiene funciones políticas muy precisas. Yo no censuro absolutamente que el gobierno, el Poder Ejecutivo, haya sido criticado acerbamente. Es la función de la oposición dentro de un régimen democrático. Como miembro del Poder Ejecutivo debo declarar que este tipo de oposición no es desagradable para el señor Presidente de la República ni para los ministros de Estado, pero desearía decir, sin arrogancia ninguna, sin ánimo de ofender, ni de atacar, que rechazo enérgicamente las manifestaciones de algunos señores de la oposición contra la integridad moral del Poder Ejecutivo.

“El Poder Ejecutivo, señor presidente, no ha protegido a ninguna mafia. El Poder Ejecutivo no es agente de ninguna empresa particular nacional ni extranjera. Como las palabras de los señores representantes que se han referido al Poder Ejecutivo en estos términos no pasan de ser afirmaciones sin pruebas, yo ahora declaro mi rechazo enérgico, haciendo uso de mis derechos como ciudadano y también de mi posición como ministro de Estado.

—El Presidente del Senado:

“Se hace presente al señor ministro que ninguna palabra ofensiva se ha pronunciado y si alguna se inició fue retirada. Puede continuar:

“Señor Presidente: repito que en este recinto yo he escuchado palabras como las siguientes: Que el gobierno

ha protegido mafias, que el gobierno es agente de empresas particulares. Si estas palabras no son ofensivas y ofensivas moralmente, si estas palabras no hieren la dignidad del gobierno, entonces señor presidente yo no entiendo bien el idioma español o tal vez los señores que han pronunciado estas palabras no conocen el valor semántico de las mismas.

—El Presidente del Senado:

“Señor ministro: el respeto que debe guardar al Senado de la República es absoluto. Por consiguiente no puede permitirse que continúe en ese tono. Ha expresado la mesa que si se hubiera pronunciado una palabra ofensiva la habría hecho retirar. Las que se pronunciaron fueron retiradas. Ruego al señor ministro que precisamente en homenaje al ambiente que hay para aprobar este presupuesto, para llevar a cabo una política de concordia no sea él quien promueva incidentes que de ninguna manera hacen bien a la concordia y a la democracia en el Perú.

“Señor Presidente: estoy en el uso de la palabra. Señor presidente: Yo he declarado expresamente que no tengo la intención de ofender, no tengo tampoco alguna actitud insolente. Estoy simplemente defendiendo los fueros morales del Poder Ejecutivo que es lo que debe hacer no solamente un miembro de él, sino una persona de bien”.

Poco después Carlos Enrique Melgar sustentaría la moción de censura, considerando que el ministro “se había comportado con falta de toda cortesía y respeto contra la Cámara”. Miguel Dammert Muelle (AP) protestó por la moción y dijo que eso era “una canallada sin nombre”. Ricardo Monteagudo señaló que “con ello la Coalición ha ahondado su propio desprestigio”.

Cueto diría después a “El Comercio Gráfico” (30.12.66): “Yo creo que he cumplido con mi deber de defender la dignidad del Poder Ejecutivo. . . Es un derecho de de-

fensa que no se puede descuidar en una democracia como la que vivimos”.

El gobierno italiano lo condecoró con la medalla Grand Ufficiale del “Ordine al Mérito”, en ceremonia que tuvo lugar en su sede diplomática.

Falleció el 3 de noviembre de 1968. Casado con la señora Lily Caballero, dejó tres hijos.

MIGUEL ANGEL CUSSIANOVICH V.

Nació en Chiclayo el 2 de julio de 1923. Hijo de Pedro Domingo Cussianovich Stella y de Rosa Valderrama Ortiz. Ingeniero Civil graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería, realizó además estudios especiales de urbanismo para posgraduados en la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima; Administración de Documentación y Archivo (cursillo dictado por la International Cooperation Administration, dentro del Programa de Cooperación Técnica entre el Perú y los Estados Unidos de Norte América).

En Costa Rica siguió un curso de alto nivel sobre Agro Industria, auspiciado por el ministerio de Economía, Industria y Comercio del país y el gobierno de Israel y llevado a cabo en el ICAP (Instituto Centroamericano de Administración Pública).

Hizo estudios especiales de diversos tipos de cooperativas, no sólo en el Perú sino en otros países del continente, Europa e Israel.

Ha prestado servicios en la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo (ONPU), en el ministerio de Hacienda y Comercio, en oficinas profesionales particulares, en la Corporación Nacional de la Vivienda y Junta Nacional de la Vivienda.

En la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo brindó su colaboración desde 1948 hasta 1961.

Le tocó actuar directamente en el catastro urbano que se hizo en nuestra capital por la ONPU, desde su fundación hasta 1961 en que finalizó. Y tuvo a cargo la totalidad

del catastro urbano del Cuzco, realizado en dos etapas, después del terremoto del año 1950.

Paralelamente trabajó durante seis meses, mediante contrato, en la Superintendencia General de Contribuciones del ministerio de Hacienda y Comercio, como ingeniero tasador en un programa de actualización de valoración de predios urbanos.

Perito tasador, actuó en este campo no sólo en el trabajo señalado sino en tasaciones particulares; también como perito del Poder Judicial, del Fondo de Jubilación Obrera de la Caja Nacional de Seguro Social y del Cuerpo Técnico de Tasaciones del Perú.

Ha participado en el Perú y en otros países en diversas reuniones nacionales e internacionales relacionadas con la ingeniería civil, la vivienda y el urbanismo.

Asumió el cargo de ministro de Trabajo el 27 de julio de 1963.

En marzo de 1972 se le abrió instrucción sumaria por presunto delito contra el llamado "Estatuto de la Libertad de Prensa". Había publicado una carta en el diario "Ultima Hora", (1) en su calidad de secretario general interino de Acción Popular en respuesta a unas declaraciones del ministro de Energía y Minas de la dictadura, general Jorge Fernández Maldonado, (2) para negar que el régimen anterior hubiera dado en comisión un millón de hectáreas a la IPC. Hizo apreciaciones que el gobierno militar consideró ofensivas y fue perseguido tenazmente. La resolución ministerial que autorizaba la intervención del

(1) La carta se envió a todos los diarios de la capital y el único que la publicó fue "Ultima Hora", propiedad de "La Prensa", ambos ahora desaparecidos.

(2) Antes déspota. Actualmente convertido en fiel defensor del sistema democrático desde su escaño de senador de Izquierda Unida.

procurador fue publicada en el diario oficial "El Peruano". Se precisaba que la carta de Cussianovich lesionaba el honor y la reputación de las personas y entidades del Estado que habían "implementado" la política petrolera peruana.

El diario "Expreso", por entonces en manos de los "revolucionarios", en su edición del 1º de marzo de 1972, dijo "Entreguista ministro de Belaunde será denunciado al Poder Judicial".

Después de varios días de vivir oculto, su hijo fue detenido por la policía para que dijera dónde estaba su padre. Naturalmente no lograron su fin porque el muchacho se mantuvo firme. Finalmente a Cussianovich lo ubicaron en su propia casa, pero escalando muros y techos se escapó por una vivienda vecina. El general de la dictadura Fernández Maldonado no logró su cometido. Tuvo que asilarse en la embajada de Costa Rica. El juez instructor de turno Dr. Pedro Méndez Jurado le tomó instructiva en la sede diplomática el 18 de marzo de ese año. El gobierno le otorgó el salvoconducto solicitado por la embajada. El 21 viajó a Costa Rica, en condición de exiliado. En ausencia fue condenado a un año de prisión. El Tribunal lo presidió el Vocal Superior, Dr. J. Fernández Arce.

Ha ejercido la docencia en la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima), en la Escuela Normal Central de Mujeres de Lima, en la universidad San Luis Gonzaga de Ica, en la universidad nacional de Ingeniería (Lima), en la universidad Inca Garcilaso de la Vega (Lima) y en la Escuela de Oficiales de Aeronáutica (Lima).

En estos centros ha prestado su concurso en calidad de catedrático y jefe de trabajos prácticos en las ramas de matemáticas elementales y superiores, urbanismo, metodología de matemáticas, resistencia de materiales, cooperativismo, etc. Esta actividad la ha realizado en el Perú, desde 1947 hasta 1963 y luego de 1969 a 1972.

Su actividad en la rama de las cooperativas se remonta al año de 1956 en que actuó como presidente del comité organizador de la "Cooperativa de Crédito Santa Elisa Ltda.", habiendo desempeñado el cargo de presidente de su primer consejo de administración, así como de su comité de crédito.

Fue presidente del comité organizador de la Federación Nacional de Cooperativas de Crédito del Perú.

Formó parte del plantel de profesores del V Curso Regional de Vivienda que patrocinado por la OEA y auspiciado por la Corporación Nacional de la Vivienda, Universidad Nacional Agraria y Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa, se llevó a cabo en febrero de 1963 en Lima y Arequipa. En esta oportunidad dictó el curso "Cooperativas de Vivienda".

Ha realizado estudios de cooperativismo, principalmente en Chile, Colombia, Puerto Rico, Alemania Federal e Israel.

Fue distinguido por el Comité de Estudios Económicos de la OCA (Organización de Cooperativas de América), haciéndolo formar parte del respectivo comité peruano para el estudio socioeconómico de la realidad cooperativa de Latinoamérica.

Actuó en la función pública al ser llamado por el presidente Constitucional de la República, arquitecto Fernando Belaunde Terry, para ejercer el cargo de ministro de Trabajo y Asuntos Indígenas en su primer gabinete, función que realizó del 28 de julio de 1963 al 28 de julio de 1964.

Antes de haber cumplido treinta días como ministro de Trabajo y Asuntos Indígenas, presentó a las Cámaras Legislativas un proyecto que se convirtió en la Ley 14790

que creó la Oficina Nacional de Fomento Cooperativo y que marcó una nueva etapa para el cooperativismo peruano. Asimismo fue autor principal del Proyecto de Ley General de Cooperativas, presentado por el Poder Ejecutivo al Parlamento Nacional. Y también participó en la elaboración del Proyecto Sustitutorio del Parlamento, convertido en la Ley General de Cooperativas 15260.

Como ministro de Trabajo del Perú formó parte de la delegación peruana a la reunión del CIES realizada en Sao Paulo (Brasil) en 1963. Al comenzar el año 1964 presidió la primera reunión de la 7a. comisión laboral del CIES, reunión que se llevó a cabo en Lima, con la participación de numerosos delegados de distintos países de América.

En 1980, el presidente Belaunde lo designó para el cargo de Contralor General de la República, siendo días después ratificado por el Senado para el período 1980-87.

De 1977 a 1980 trabajó como experto del PNUD en Guatemala. Es presidente del ILACIF (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Ciencias Fiscalizadoras). Es igualmente miembro de la Junta de Gobernadores de la INTOSAL que es la agrupación mundial de Contralorías.

Pertenece al Colegio de Ingenieros del Perú, a la Asociación de Ingenieros Civiles del Perú, a la Sociedad de Ingenieros del Perú, al Cuerpo Técnico de Tasaciones del Perú y a diversas instituciones de tipo social, profesional y cooperativista.

Es miembro activo del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.

Casado con la señora Zulema Rodríguez Vildósola, es padre de Miguel Angel, Jorge Eduardo, Luis Pedro, María Zulema, Rafael Gustavo y María Tatiana Cussianovich Rodríguez.

FERNANDO CHAVEZ BELAUNDE

Nación en Arequipa. Estudió primaria y secundaria en el colegio de la Inmaculada (Lima) e ingeniería civil en la Universidad Católica.

Fue nombrado ministro de Transportes y Comunicaciones en 1980, en reemplazo de Eduardo Orrego Villacorta, quien había renunciado para postular a la alcaldía de Lima. La juramentación se llevó a cabo el 11 de agosto. Antes se había desempeñado como director-gerente de la Sociedad Eléctrica de Arequipa.

Con motivo de la inauguración del tramo San Alejandro-Puerto Bermúdez de la Carretera Marginal, dijo que ("Correo", 18.09.80), por el desarrollo que estaba alcanzado el Oriente Peruano, tenía el convencimiento que el porvenir llegaría pronto a esa zona.

Es necesario destacar también sus declaraciones en torno a la Compañía Peruana de Teléfonos. El 23.10.80 ("Expreso"), afirmó. "El caos administrativo y la desorganización en el seno de la Compañía Peruana de Teléfonos, que ha formado en la ciudadanía una imagen negativa de sus funciones, se debe a la falta de teléfonos, las corruptelas y el tráfico de influencia para obtener servicio telefónico" —reveló en una entrevista con los periodistas, realizada en el Salón Sevillano del palacio de Gobierno.

El 6 de mayo del 81 denunció ante la Comisión Parlamentaria de Comunicaciones, la existencia de una mafia que violaba la correspondencia con fines inconfesables en la Dirección General de Correos.

Su contacto con el periodismo fue siempre constante. "La Prensa" (02.06.81) publicó una crónica de su corresponsal en Arequipa, con las declaraciones de Chávez Belaúnde relacionada con el caso de la Cordillera del Cóndor y la presencia ecuatoriana en tierra peruana.

Dijo que había calificado de *risible* lo dicho por el ex-canciller del régimen militar, general (r) Edgardo Mercado Jarrín, quien solía comentar que el gobierno no manejó bien el conflicto fronterizo —reciente por entonces— con Ecuador. También calificó de *disparate más grande que la catedral*, según el mismo despacho, aquello de que no se actuó a fondo en ese conflicto para evitar que *un militar retornase con la banda presidencial en la mochila*.

El 7 de julio de 1981 sostuvo ("Expreso"): "no se puede pretender presentar a los terroristas como abanderados de una causa popular, y menos identificar la defensa de los derechos humanos con el terrorismo". De esa manera respondió a las declaraciones formuladas por el obispo de Chimbote, monseñor Luis Bambarén, quien había denunciado ultrajes contra elementos vinculados a acciones terroristas.

En mayo del 82 participó en el XV Congreso Panamericano de Carreteras, realizado en Argentina. En tal oportunidad informó sobre el amplio trabajo vial que ejecutaba el gobierno a través del ministerio de Transportes y Comunicaciones. También trató sobre temas de educación y seguridad vial. Destacó igualmente los trabajos de infraestructura carretera como la ruta Olmos-Corral Quemado, que se unía con la Marginal de la Selva.

El 20 de mayo del 85, mediante una carta notarial, dirigida al director de la revista "Visión Peruana", se expresó en estos términos: Que había sido ministro desde agosto de 1980 a agosto de 1982.

Que sus declaraciones juradas de bienes —hechas oportunamente— al asumir como al dejar el cargo de ministro, reflejaban fielmente la realidad de sus bienes. Dijo que varios de sus actos como titular del portafolio de Transportes y Comunicaciones habían sido cuestionados; pero que estaba esperando la instalación del nuevo gobierno para solicitarle que se concluyesen todas las investigaciones relacionadas con su gestión, así como los malévolos comentarios publicados. Afirmó a la vez haber concurrido al parlamento o a sus comisiones, todas las veces que fue citado durante y después de su gestión ministerial.

De otro lado, señaló que su vinculación con la Sociedad Eléctrica de Arequipa databa desde 1958, primero como constructor de la Central Hidroeléctrica Charcani IV, desde 1963 como gerente general y desde 1977 como integrante de su directorio.

En el período que le tocó actuar como titular de Transportes y Comunicaciones se efectuaron obras en 35 carreteras con un total de 1,144 kilómetros. Se construyeron nueve puentes que representaron en conjunto 1,123 metros. Se prestó atención prioritaria al mantenimiento de 65 mil kilómetros de carreteras. Se iniciaron los estudios de factibilidad de los tramos Satipo y Río Puyeni y Río Puyeni-Manú. Y la que corresponde a Puerto Bermúdez-San Alejandro.

Las acciones referentes a ferrocarriles estuvieron encaminadas a rehabilitar e incrementar la infraestructura y equipos ferroviarios y mantenerlos en condiciones eficientes de operatividad.

En lo concerniente a las acciones para mejorar las condiciones del servicio de transportes de pasajeros y de carga, el gobierno otorgó incentivos tributarios y facilidades de financiamiento a los transportistas para la adquisición de 8,616 vehículos.

En cuanto al transporte acuático se puso en servicio los terminales fluviales de Yurimaguas y Pucallpa, en agosto de 1981 y abril de 1982, respectivamente.

Se efectuaron también obras de mejoramiento en el Terminal Marítimo del Callao, así como en Matarani, Salaverry y Eten.

El caso de los aeropuertos le mereció asimismo especial atención. Se mejoró y rehabilitó la infraestructura de diecisiete de ellos, y además se concertaron créditos para sus respectivos equipamientos.

Hubo verdaderos logros en telefonía urbana, pues se instalaron más de veinte mil líneas en las ciudades de Iquitos, Chimbote, Huacho, Ica y Arequipa. El mismo servicio fue automatizado en Tumbes y se continuó con la instalación de líneas adicionales en Huancayo, Tacna y Cuzco. En cuanto a telefonía rural se efectuaron en más de setenta localidades rurales de nueve departamentos. Referente a la red de microondas, el número de comunicaciones de larga distancia que podían efectuarse simultáneamente por la red troncal aumentó de 1,200 a más de 2,100. Entraron en operación los ramales de microondas de Cerro de Pasco y Pucallpa, incorporándose las ciudades de Huánuco, Tingo María y Pucallpa a la red nacional de telecomunicaciones. El servicio internacional de comunicaciones por satélite se incrementó en un 30%. Se instalaron dos nuevas estaciones televisivas estatales en Tumbes y Jauja.

Con referencia a Correos se desarrollaron acciones para modernizar las operaciones postales y asegurar la cobertura del servicio.

En suma, fue un ministro trabajador y efectivo. Sin embargo, una denuncia irresponsable e infantil del diputado (I. U.) Manuel Dammert Egoaguirre, recogida por el Apra después hizo, que la Cámara de Diputados, como ma-

yoría aprista lo acuse constitucionalmente por el fletamiento de buques con opción de compra que efectuó una empresa del sector Transportes y Comunicaciones, la Compañía Peruana de Vapores, de dos motonaves a firmas italianas con vinculaciones en Panamá.

La injusta acusación está pendiente aún en la Cámara de Senadores, aunque muchos parlamentarios piensan que allí se quedará. (1)

Casado con la distinguida dama arequipeña Elizabeth Bellido tiene seis hijos. Vive en su tierra natal.

(1) Una entidad por ley totalmente autónoma, la C.P.V., hizo un discutible fletamiento de dos buques con opción de compra. No obstante que el autor de esa operación, el señor Sandro Arbulú, gerente general de la C.P.V. desde antes de la llegada de A.P. al poder, está prófugo de la justicia y que el asunto se puso en manos del Poder Judicial en su oportunidad, se inició una malévola y mezquina campaña sobre ese tema en contra del ministro Chaves Belaunde, ampliamente conocido por su intachable honestidad.

MIGUEL DAMMERT MUELLE

Limeño, nieto de Juana Alarco de Dammert y bisnieto de José de la Torre Ugarte, autor de la letra del Himno Nacional, nuestro personaje nació el 14 de abril de 1903 en el hogar de Francisco Dammert y de Rosina Muelle.

Ministro de Trabajo desde el 15 de setiembre de 1965, desarrolló importante labor en su portafolio hasta el 29 de octubre de 1966.

En el desempeño de sus funciones asistió a la segunda conferencia de ministros de Trabajo de los Estados Americanos, que se realizó en Venezuela en marzo de 66. El 4 de setiembre del mismo año, en la ciudad de Trujillo, inauguró la Oficina de la Dirección Regional de Trabajo. Allí estableció contacto con los representantes de las empresas y entidades sindicales. Durante su gestión hizo frente a serios conflictos laborales, como el de la Duncan Fox (Tejidos "Unión") y el de los tranviarios. Por tal razón, el 30.09.66 formuló una enérgica invocación a la Asociación de Relaciones Industriales (ARI) durante una reunión realizada con dirigentes de dicho organismo, para que sus miembros colaborasen en el restablecimiento de la paz laboral quebrantada por una serie de huelgas. Se recuerda el problema de los trabajadores pesqueros y, entre otros, el de los empleados del Ferrocarril Central a quienes no se les podía aumentar sus ingresos porque a su vez la empresa no elevaba sus tarifas a los usuarios, teniendo en cuenta la seria competencia del transporte por carretera.

Enérgico y comprensivo, siempre estuvo llano a dialogar con los dirigentes de los sindicatos y fue así, en diálogo directo, como pudo lograr que obreros o trabajadores en general se reintegrasen a sus labores.

El 24 de octubre de 1966 la Célula Parlamentaria Aprista presentó en la Cámara de Diputados, una moción de censura contra Miguel Dammert Muelle y contra el titular de Gobierno, Javier Alva Orlandini, cuyos resultados vamos a comentar. Néstor Cáceres Velásquez dijo que la presencia de los dos ministros en la Cámara permitiría asistir a un debate democrático del que el país saldría ganando. La moción de censura, entre otros conceptos, decía: "Que la política desarrollada en el campo laboral por los ministros de Trabajo y Comunidades y de Gobierno y Policía, respecto a los planes de infiltración comunista en la vida sindical del país, seguridad institucional de las organizaciones de trabajadores del país, seguridad institucional de las organizaciones de trabajadores democráticos y así como el orden jurídico de la República, y que como consecuencia de esta política se producen hechos de violencia de los que han resultado víctimas los trabajadores, como en el caso reciente de Toquepala, proponen la siguiente Moción de Orden del Día:

"La Cámara de Diputados acuerda:

"De conformidad con el artículo 172 de la Constitución, censurar al ministro de Gobierno y Policía don Javier Alva Orlandini y al ministro de Trabajo y Comunidades don Miguel Dammert Muelle". Lima, 24 de octubre de 1966.

La moción de censura se aprobó a la 1.40 a.m. por 61 votos contra 29. Alva defendió durante dieciséis horas su actuación ministerial. Empezó a las 3.20 de la mañana y terminó a las 7.20 de la noche. "El Comercio" (26.10.66) dijo: "No comió, no fumó un cigarrillo ni tomó asiento. Esporádicamente apuró algunos sorbos de agua".

Volvamos a Dammert. "No leo esa cloaca que se llama *"La Tribuna"*", dijo, refiriéndose al hoy desaparecido diario oficial del Apra. Armando Villanueva del Campo y otros apristas protestaron. Le pidieron que retirara sus palabras. "No acostumbro cambiar mis expresiones" —contestó. Villanueva retiró su pedido, pero señaló: "el ministro también es una cloaca". Los populistas protestaron. Dammert, sonriente, retrucó: "Lo recibo como de quien viene. Viniendo de un aprista, los insultos hacen honor".

Dammert diría después que el conflicto de Toquepala "fue alentado y conducido por los propios apristas, conjuntamente con extremistas". Y agregó: "La razón de la censura, no es otra que la de tratar de diluir mis experiencias relativas a la responsabilidad del Apra y el comunismo en dicho conflicto, además de pretender minimizar la positiva labor cumplida durante mi gestión ministerial que ha respondido en todo momento a los principios y metas de la política laboral trazada por el Gobierno... La Alianza AP-DC ha cumplido con la fijación del salario mínimo vital para todos los trabajadores de la República; con el Plan de Integración de la población aborigen; con el fomento y desarrollo del cooperativismo; con el fortalecimiento de los servicios del empleo y recursos humanos; con el nuevo estatuto de Comunidades y de tantas medidas relacionadas con el amparo de los derechos y beneficios del trabajador: la jubilación, estabilidad, amparo sindical, participación del sector laboral en los planes y programas de desarrollo social y económico del país, etc."

En su condición de senador y de presidente de la Comisión A de presupuesto del Senado, dijo ("Expreso", 29.09.67) que debían cesar las recriminaciones en torno de la devaluación monetaria y que el parlamento debía colaborar en el restablecimiento de la confianza y las medidas para solucionar la crisis.

El debate del pliego de egresos del ministerio de Hacienda originó el 13.03.68 una tensa discusión entre Dammert y su compañero de bancada Ricardo Monteagudo; este comentó que se había actuado con prejuicios de tipo político para otorgar rentas a las universidades, favoreciendo a las del Apra. Dammert levantó cargos; dijo que se había actuado con imparcialidad.

El 8 de marzo del 68 en una cita realizada en Iquitos por el plenario de Acción Popular, se acordó suspenderlo en sus derechos partidarios "sin especificar motivos". Por tal razón el 2 de abril en una carta dirigida al secretario general interino de Acción Popular José Navarro Grau, le dijo que no veía razón alguna para que se ocupasen de él. Que no eran necesarias tales medidas porque no creía pertenecer a una organización dirigida "ahora por ustedes". Agregó: "He acompañado con todo afecto y lealtad desde marzo de 1956, a ese hombre limpio, constructivo y patriota que es el arquitecto Fernando Belaúnde Terry, presidente de la República, y lo seguiré sirviendo cada vez que él lo requiera".

Al cabo de 12 años Acción Popular volvió a asumir la conducción del país. El 2 de diciembre de 1980 el Senado no ratificó el nombramiento de Miguel Dammert Muelle como embajador extraordinario y plenipotenciario del Perú en Austria. Había sido nombrado mediante Resolución Suprema suscrita por el presidente Belaúnde. En el momento de la votación había 45 senadores: 25 votaron a favor y 20 en contra. Luis Alberto Sánchez dijo que tenía que cumplirse con el reglamento y con la Constitución. La ratificación es por 31 votos. El día 5 de enero conseguiría, Dammert, una mayoría de 34 votos contra 15.

Falleció de pulmonía el 2 de mayo de 1981, en Viena Austria. Poseía las órdenes El Sol del Perú y del Trabajo.

Estuvo casado con Isabel Rizo Patrón Araoz. Dejó 9 hijos.

TULIO DE ANDREA

En octubre de 1962 se desempeñaba como gerente del Banco Industrial del Perú, pero el 27 de octubre del mismo año fue elegido presidente de la Corporación de Saneamiento de Lima; un año más tarde, el 10 de abril, fue nombrado gobernador alterno del Banco Mundial, para cubrir la vacante producida por el fallecimiento de Emilio Foley.

En 1967 empieza a ejercer el alto cargo de ministro de Hacienda. El 19 de octubre dirigió un mensaje sobre la situación económica. "Es injusto decir que el gobierno tenía interés en subir la tasa de cambio para financiar su déficit. Injusto porque el primer perjudicado con la elevación del dólar es el propio gobierno. Tiene 4,446 millones de egresos mayores, frente a 2,253 millones de soles de mayores ingresos por la devaluación, o sea que esta devaluación le representa un desequilibrio neto al Gobierno de 2,193 millones de soles", reveló.

Trabaja intensamente. El 3 de diciembre del 67 expuso ante el Senado una serie de medidas para sanear la economía. El 21 de enero de 1968 rechazó en la Cámara de Diputados el presupuesto desfinanciado. Asumió la defensa del equilibrio presupuestal y de la futura estabilidad de la moneda.

En la madrugada del 24 de enero del 68 la Cámara de Diputados acordó por mayoría, no aprobar el Proyecto de Ley de Presupuesto Funcional de la República para el ejercicio fiscal de 1968, que el Poder Ejecutivo sometiera

a la consideración de esa cámara. Al producirse el rechazo del proyecto, dijo en una carta dirigida al doctor Raúl Ferrero Rebagliati, presidente del Consejo de Ministros, que ciñéndose a lo dispuesto en el artículo 74 de la Constitución del Estado, se veía obligado a formular su renuncia irrevocable al cargo de ministro de Hacienda y Comercio. Había sido una censura "velada" de la mayoría apropiada.

El Partido Demócrata Cristiano le rindió homenaje por haber defendido valerosamente los intereses del pueblo, exigiendo la aprobación de un presupuesto equilibrado. El plenario de Acción Popular acordó, por unanimidad, respaldar la actitud del ex-ministro por su defensa del equilibrio presupuestal. En un comunicado, expresó que destacaba, ante el país "que cuando un hombre independiente y con capacidad técnica indiscutible, libre de compromisos partidarios, interviene para defender los intereses nacionales, su pensamiento coincide con la posición asumida por el partido Acción Popular e inevitablemente se enfrenta con la Coalición Apra-Uno, defensora de los poderosos grupos económicos que en su afán de dominio no trepidan en imponer un Presupuesto desfinanciado poniendo en peligro la economía del país".

El 25 de enero de 1968 asumió la presidencia del directorio del Banco Industrial del Perú.

"El Comercio", en un artículo firmado por A.Z.Z. (Augusto Zimmerman Zavala), dijo el 27 de enero del 68: "Tulio de Andrea, el joven y aguerrido ministro de Hacienda, se convirtió el domingo sin quererlo en el personaje más popular del Perú. A poco de producirse la devaluación fue llamado de la presidencia del Banco Industrial a desempeñar el cargo de ministro de Hacienda. No tenía credenciales de político. Era un hombre de empresa a quien más bien se acusaba de estar vinculado a ciertos grupos

económicos y según los observadores, el presidente de la República lo escogió por ofrecer garantías de imparcialidad. El técnico, el hombre enterado de los problemas económicos, fue una revelación. Estuvo de acuerdo con la reimplantación del certificado de divisas. Programó enseguida un impuesto del 10% a la exportación de materia prima que las Cámaras se encargaron de convertir en un simple adelanto a cuenta de utilidades. Y a la hora en que debía sustentar el proyecto de Presupuesto elaborado por el Ejecutivo, tuvo el coraje de pararse en sus casillas y rechazar, por antitécnico, falaz e inconveniente, el proyecto sustitutorio que la Coalición hizo preparar a través de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados". La revista "The Economist", edición en español, hizo este comentario: "La presentación de De Andrea y el posterior debate en el hemiciclo causaron gran revuelo en Lima. No sólo porque dejó en ridículo a la oposición cuando demostró que los ingresos calculados en aquel proyecto eran pura fantasía, sino, sobre todo, porque criticó duramente las tesis económicas prekeynesianas que defiende el diario *La Prensa*, a cuyo director, Pedro Beltrán, calificó de *senil*. Y si bien Tulio de Andrea no consiguió que el Parlamento aprobara su propio proyecto, sí obtuvo una impresionante victoria: que la oposición, que cuenta con mayoría propia en la cámara baja, no insistiera en su proyecto presupuestal, dada la desfinanciación que, con las cifras en la mano, comprobó el ex-ministro que contenía".

En mayo de 1968 viajó a la reunión de gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), celebrada en Bogotá, en calidad de presidente del Banco Industrial.

En la inauguración del Instituto de Capacitación y Adiestramiento Técnico, realizada en junio de 1968, señaló que si hay un camino por recorrer en el perfeccionamiento de los profesionales, y más todavía en el de la mano

de obra, mucho más aún queda por hacer en el importante campo de los niveles intermedios. "La falta de mandos intermedios está estrangulando nuestro desarrollo económico, especialmente el de la actividad industrial" - explicó. Expuso también que en una sociedad equilibrada debería contarse con un mando intermedio por cada 15 obreros o subalternos. En el caso nuestro, dijo, tan solo en el sector industrial, donde 530 mil obreros trabajaban en 1967, esto significaría una necesidad de 36 mil técnicos.

Con ocasión de la ceremonia de clausura del Primer Curso Internacional sobre fomento a las exportaciones, realizada en julio del 68, señaló: "La realidad de la integración americana impone la necesidad de llevar nuestra producción hacia otros mercados en condiciones competitivas". Posteriormente viajaría a la Argentina invitado por el Instituto Latinoamericano de Integración para ofrecer conferencias sobre el Desarrollo Económico e Integración. Fue además miembro del comité asesor de la Junta y de la Comisión de Productos Básicos (UNCTAD) de setiembre del 68 a febrero del 69. Sería ratificado después por tres años. Para dicho cargo fue nombrado por sugerencia del renombrado economista argentino, doctor Raúl Prebisch, subsecretario de las Naciones Unidas y secretario general de la UNCTAD.

Durante el segundo gobierno de Belaúnde, el 2 de noviembre de 1981 renunció en carta dirigida al premier y ministro de Economía, Finanzas y Comercio, Manuel Ulloa, a los cargos de director del Banco de la Nación y presidente de la Corporación de Desarrollo. Antes, el 23 y 27 de octubre del año anterior, había renunciado a las presidencias de Inversiones COFIDE S. A. Actualmente trabaja en el extranjero.

JAVIER DE BELAUNDE RUIZ DE SOMOCURCIO

Nació el 18 de mayo de 1909, en Arequipa. Hijo de Guillermo Belaúnde y de Julia Ruiz de Somocurcio. Estudió primaria en el colegio San José y secundaria en el Seminario de San Jerónimo, de su tierra natal. En 1930 ingresó a la Universidad de San Agustín. En 1931 participó en el gran mitin obrero-estudiantil, recibiendo su bautizo de fuego. Fue secretario general de la Federación de Estudiantes en 1933. Se graduó en las facultades de derecho y letras.

Fue profesor de historia del Perú en el Colegio Nacional de la Independencia Americana y en el colegio de San Francisco de Sales.

Sus actividades políticas datan de 1932, en que fue elegido diputado por Castilla para el período de 1939-45. En 1944 fue uno de los fundadores del Frente Democrático Nacional. En 1945 representó a la provincia de Arequipa en la Cámara de Diputados. En 1946 con Basadre, Oscar Trelles, A. Osoreo y otros fundó el Partido Socialista Republicano. En 1949 constituyó la Liga Nacional Democrática y participó valerosamente en las rebeliones de Arequipa en junio de 1950 y diciembre de 1955; en setiembre de 1955 fue uno de los fundadores del Partido Demócrata Cristiano, en el que desempeñó diversos cargos. En 1956 fue elegido diputado para el período que duró hasta 1962 y un año más tarde ganó nuevamente una diputación, siempre por Arequipa.

El 26 de noviembre de 1966 tomó posesión del cargo de ministro de Justicia, en reemplazo de Roberto Ramírez del Villar. Realizó intensa labor para resolver el problema de los penales.

En una declaración a los diarios el 14 de enero de 1967, con referencia a la ratificación de los magistrados dijo: "El Poder Judicial debe estar completamente ajeno a toda influencia política". En otra ceremonia señaló que la calidad moral debe primar en quienes administran justicia en el país, para conservar el orden jurídico de la nación. En esta época de renovación los valores deben ser intangibles, insobornables, para que el imperio de la Ley sea irrestricto, dijo. Y agregó: "Por eso es que la tarea moralizadora que ha emprendido mi portafolio pretende extenderse a todos los poderes del Estado. Sólo habrá una sociedad justa —continuó— en donde se respete la dignidad y los derechos humanos, con un Poder Judicial independiente y de alta calidad moral".

En la ceremonia de condecoración a varios magistrados del Poder Judicial con la Orden del Servicio del Estado, realizada en julio de 1967, exigió la dignificación de la administración pública. Refirió los vicios, irregularidades e indolencias de muchos servidores del Estado, que olvidaban su responsabilidad ante el público y convertían los trámites, muchas veces urgentes, en inacabables procesos unas veces por desidia y otras con el propósito de obtener gratificaciones de los tramitadores, que en la práctica resultaban coimas. Eran, por lo tanto, numerosas las quejas casi siempre justificadas. Por supuesto, hizo justas excepciones como las de aquellos empleados y funcionarios que cumplían a cabalidad su tarea; pero señaló, reprochándolo, el mal comportamiento de los servidores que no atendían al público con la solicitud a que tenían derecho. Insistió, finalmente, en la necesidad de que los cargos de la

administración pública se otorgasen de acuerdo a capacidad y rendimiento.

Javier de Belaunde renunció al Partido Demócrata Cristiano el 13 de mayo de 1972, mediante una carta dirigida a su presidente Luis Gómez Sánchez. Al ser elegido, en los comicios del 18 de mayo de 1980, diputado por Arequipa en la lista de Acción Popular se constituyó en el decano de los integrantes de esa rama del Congreso.

El diario "Correo", en su edición del 5 de junio de 1980, decía de nuestro personaje: "En su azarosa vida política ha estado preso en el panóptico de Lima, integró el *parlamento trágico* en la revolución de 1950 y es uno de los dos sobrevivientes del grupo que fue abaleado por las tropas de Odría en la Plaza de Armas".

Recordó también que había sido fundador del Partido Demócrata Cristiano, pero que lo dejó al estar en desacuerdo con el apoyo al régimen de Juan Velasco Alvarado e ingresó el 13 de noviembre de 1978 a Acción Popular, luego de un prolongado apartamiento de la política. Su padrino de ingreso fue Fernando Belaúnde Terry.

El diario que citamos hizo además la siguiente acentación: "Muchos creen que es natural de Pampacolca, provincia de Castilla, pero en realidad nació en el cercado de Arequipa, pasó su infancia en el distrito de Uraca y según su propia expresión, allí aprendió a compenetrarse con los pueblos olvidados". Entre sus iniciativas parlamentarias se destacan la ley sobre el Sesquicentenario de la Independencia, que creó la Comisión Nacional cuya obra fue la publicación de la Colección Documental en 90 volúmenes; la ley para la publicación de la Historia Marítima del Perú; el proyecto de nuevo Reglamento Interior de la Cámara de Diputados; la Ley General de Pensiones, etc.

Javier de Belaúnde es poseedor de un amplio anecdotario político. Ha sido testigo de "golpes". Al ser elegido

diputado por quinta vez, recordó que de las cuatro ocasiones anteriores sólo en una terminó su mandato como legislador. Fue el período de 1939-1945.

Electo en 1945, el cuartelazo del 48 lo dejó sin escaño. Lo mismo sucedió en los años 1956 y 1963.

Un periodista de "El Comercio" (1º de julio de 1980) le dijo que la primera interrogante que suscitaba su curriculum como político era si había hecho de esa actividad una profesión. A lo que contestó: "Nadie debe hacer de la política una profesión. En lo que a mí compete, soy un político vocacional porque me he dedicado a esta tarea con toda devoción, con preocupación general y sin ningún interés personal. Pienso, además, que cuando el ejercicio parlamentario se realiza con honestidad y dignidad puede convertirse en un apostolado al servicio del país. Estimo asimismo que sería traicionar al mandato popular si se hace de la labor legislativa una prebenda al servicio de intereses partidarios o de grupos".

Casado con la señora Carmela López de Romaña es padre de Javier, también brillante abogado, y de Julia Inés. Ha publicado algunos estudios de historia, en especial de las épocas de la Emancipación y de la República. Ostenta la medalla del Congreso en el grado de Gran Oficial, en mérito a su destacada trayectoria parlamentaria y constantes luchas para que impere la ley y la democracia en el país.

En la última legislatura del régimen anterior, en mayo de 1985, la Cámara de Diputados le rindió homenaje en el que participaron todos los sectores políticos; en reconocimiento a una vida puesta al servicio del país.

JOSE MARIA DE LA JARA Y URETA

Limeño de nacimiento, el arquitecto Fernando Belaúnde al asumir la conducción del país por segunda vez, le encargó la cartera del Interior a partir del 28 de julio de 1980. Al ser entrevistado por los medios informativos, De la Jara y Ureta dijo que se le había confiado la misión de mantener el orden público y la paz social, así como la protección misma del aparato del Estado, dentro del más absoluto respeto a la Constitución, las leyes de la República y la plena vigencia de los derechos humanos.

Alumno del colegio de la Inmaculada, realizaría sus estudios superiores de jurisprudencia en las universidades de San Marcos y en la Católica, aunque ganado por su vocación de periodista se dedicaría gran parte de su vida a escribir en periódicos y revistas. Colaboró en "Caretas", los semanarios "Jornada", "Oiga" y "Democracia", así como en los diarios "La Prensa", "La Crónica" y "El Comercio".

Diputado por Lima en las elecciones de 1962, durante el primer gobierno del presidente Belaúnde ejerció la secretaría del Consejo de Ministros (1963-68), así como también formó parte del directorio del Banco de la Nación y presidió la Junta Permanente Nacional de Telecomunicaciones, correspondiéndole inaugurar la estación terrena vía satélite de Lurín. Su acción política se destacó siempre en períodos difíciles para la democracia. Se enfrentó valientemente al gobierno del dictador Velasco Alvarado como Secretario General de Acción Popular desde enero de

1969 hasta junio de 1976. El resultado ya lo sabemos; sufrió oprobiosas detenciones y fue deportado en tres oportunidades. Durante cinco años tuvo que vivir en el exilio, en la más absoluta pobreza pero digna. De aquel tiempo es su libro *Testimonio de Lucha* (1968-1978).

De su perfil biográfico, publicado en "El Comercio" (02.07.80) con motivo de haber sido designado ministro del Interior, extractamos el siguiente párrafo: "Tiene ilustres antepasados, cuyos nombres figuran en la historia republicana de nuestro país. Su bisabuelo por parte de padre, don José María de la Jara, integró, como ministro de Hacienda, el primer gabinete del doctor Manuel Pardo el año de 1872, después de la fallida revolución de los hermanos Gutiérrez. Su padre el doctor José María de la Jara y Ureta, quien fuera embajador en el Brasil, fue brillante orador, periodista y catedrático de Literatura Castellana en la Universidad de San Marcos. Fue, igualmente, candidato a la presidencia de la República en las elecciones de octubre de 1931, frente a Luis M. Sánchez Cerro, Víctor Raúl Haya de la Torre y el doctor Arturo Osorio. Por la rama materna, su madre la señora Estela Ureta de De la Jara descendía de don Manuel Toribio Ureta, legislador y codificador, el primer libertador de los esclavos y reorganizador de la enseñanza escolar en el Perú. Fue el último presidente de la Convención Nacional de 1857 y Fiscal de la Corte Suprema".

José María de la Jara y Ureta murió en 1986. Estuvo casado con la dignísima señora Clemencia Basombrio, quien falleciera en 1979 en plena campaña electoral. No llegó a conocer el triunfo de Acción Popular. El matrimonio tuvo tres hijos.

Su colaborador más cercano en el ministerio del Interior, Héctor López Martínez, quien trabajó codo a codo con él como viceministro, sintetizó la obra de nuestro per-

sonaje en los siguientes términos: "Devuelto Fernando Belaúnde Terry en 1980 a la primera magistratura del Estado, por una abrumadora victoria electoral, tuvo que afrontar desde el primer día de su segunda administración un gravísimo reto: el terrorismo. Belaúnde, rompiendo con la imagen estereotipada de lo que muchos pensaban debía ser un ministro del Interior, nombró a José María titular de esa cartera en su Gabinete inaugural. Como no podía ser de otra manera, De la Jara se proclamó y actuó desde el primer momento como tenaz defensor de los Derechos Humanos y durante los quince meses de su gestión no se apartó un punto de la línea que se había trazado. La presencia de José María en el ministerio del Interior era un verdadero símbolo de los nuevos tiempos que vivía el Perú. Quien había sido tantas veces detenido y deportado, quien había sobrellevado con estoicismo y fe ejemplares las más diversas ofensas ordenadas desde el edificio de la ex-Corpac, volvía a ese local, de funestos recuerdos, para dar una lección admirable de señorío y talento democrático que, por desgracia, algunos no supieron valorar y confundieron con inexistente debilidad. José María, sin memoria para los agravios, como todo señor, logró inmediatamente que los miembros de las Fuerzas Policiales desecharan por completo cualquier temor de posibles represalias. Todo esto lo hizo con naturalidad, con sencillez, sin alardes de ninguna especie. No faltó alguno, sin embargo, que pareció olvidar quién era el ministro y el respeto que se le debía. De la Jara se lo recordó con energía y no se amilanó ante barullos y amenazas de asonada. José María arrostró el tema del terrorismo sin contar con los recursos humanos y materiales indispensables que hubiera necesitado para su labor. Carente de archivos, desmantelados los servicios de inteligencia, sin armamento para las Fuerzas Policiales, sin vehículos ni un sistema adecuado de comunicaciones, con limitadísimos recursos económicos, se abocó tesoneramente a subsanar todas estas ausencias mientras el nerviosismo,

la impaciencia y hasta mezquindad de algunos le exigían resultados positivos inmediatos que, lamentablemente, no se han logrado hasta el momento en esta ya larga y sangrienta lucha contra la demencia subversiva y la delincuencia en todas sus modalidades. Fiel a sus convicciones, coherente en todo, José María presentó su dimisión al cargo de ministro del Interior porque estaba convencido que tenía responsabilidad política en un episodio luctuoso ocurrido en el Cuzco. Al marcharse del gabinete dio otra estupenda lección de civismo, tan útil en esta época cuando el verbo renunciar parece haber sido relegado al olvido en el léxico de los políticos”.

GONZALO DE LA PUENTE LAVALLE

Ministro de Industria, Turismo e Integración desde julio de 1982. Pertenece al Partido Demócrata Cristiano. Abogado, nacido en Trujillo. Dijo el diario "Correo" (20.07.82): "Vinculado desde varios años a la industria pesquera, a la banca privada y a otros sectores de la economía, De la Puente tiene una remarcable trayectoria que, sin duda, lo habilita para ese estratégico puesto. Desde esa función deberá poner en funcionamiento la nueva Ley de Industrias, reclamaba insistentemente por todos los sectores de la vida nacional que anhela una rápida y sólida recuperación económica para afrontar la crisis presente. Gonzalo de la Puente es otra expresión de la creciente incorporación de dirigentes de la empresa privada a la actividad política, y de la seriedad del compromiso generacional que asumirá dentro de una semana con su partido, con el gobierno constitucional y con el país todo".

Los diarios comentaron que la acción de su portafolio estaría encaminada a atraer el capital extranjero, y que dichos capitales tendrían que ceñirse a nuestras leyes, pero al venir traerían aparejada la transferencia tecnológica. "No nos interesa sólo el capital. Queremos tecnología para que el país y nuestros trabajadores y técnicos la aprovechen bien".

En una entrevista realizada en el programa de televisión "Contacto Directo", expresó De la Puente que él nunca aspiró al cargo y que si lo aceptó fue "a exigencia del jefe del PPC Luis Bedoya Reyes". Reclamó la incor-

poración del sector Comercio al ministerio de Industrias "para poder llevar adelante una efectiva política arancelaria a favor de la industria". Sostuvo que su portafolio "estaba cojo", por haber sido transferido el sector Comercio al ministerio de Economía y Finanzas. Eso fue calificado por él como una "serruchada de piso" contra su partido.

El 13 de agosto del 82, luego del Consejo de Ministros, afirmó que el gobierno daría su más amplio apoyo a la industria nacional.

Ese mismo mes viajó a Caracas para intervenir en la VII Reunión Ordinaria del Consejo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). El 29 de setiembre del mismo año concurrió al Congreso, invitado por la Comisión de Industrias de la Cámara de Diputados. En tal ocasión trataron aspectos de la Ley Automotriz, así como del capítulo automotriz contenido en la Ley de Industrias. Dijo que el impulso definitivo de la industria nacional, aún carecía de suficientes reglas de juego, por la cual el Ejecutivo como el parlamento estaban trabajando para otorgárselas.

En otra oportunidad, al ser entrevistado por los periodistas expresó que la industria estaba siendo seriamente afectada por el contrabando, la actividad clandestina y la recesión internacional.

Un despacho del corresponsal del diario "La Prensa" (14.11.82) procedente de Ica señaló que en la sesión respectiva de Cade 82, realizada el día anterior, al tratar sobre el tema *Metas y Extrategias para el Desarrollo Tecnológico*, el ministro De la Puente resaltó la importancia del rol de la tecnología para superar la crisis y lograr el mejoramiento socio-económico de la población peruana. Además de ser la llave del futuro es componente decisivo del progreso industrial.

Un comentario del ministro (10.02.83), respecto de la industria decía que en los últimos dos años la industria en general registraba tasas negativas de nivel de producción alarmante. Se estimaba que durante 1982 la producción del sector fabril había alcanzado una tasa mínima de producción de 2.4 por ciento respecto de 1981, que a su vez también fue negativa en 0.2 por ciento. Indicó que sin embargo habían crecido los rubros de tabaco, harina de pescado, sustancias, productos químicos y metálicos básicos, así como las exportaciones en algunos productos. Atribuyó tales saldos negativos de producción en la industria a la crisis mundial y a la retracción del mercado interno. Agregó que precisamente la recesión mundial jugó papel importante en la menor demanda externa de nuestros productos y en la aparición de este fenómeno proteccionista.

Concurrió al Senado el 12 de abril de 1983, para explicar las causas que motivaban el continuo encarecimiento de las medicinas. Señaló que más de la mitad de la población no estaba en condiciones de adquirir medicinas debido a los elevados índices de desempleo y subempleo. Sin embargo, hizo la salvedad que siendo la inflación de más del 70% en los años 1981-82, los productos médicos no escapaban a esa influencia. Habló también de la crítica situación de las firmas farmacéuticas que en los balances de 1982, del estudio de 20 de ellas se observaron pérdidas del orden de los 14 mil millones de soles.

El 16.07.83 viajó a Bogotá para inaugurar la Semana Ferial Peruana, orientada a intensificar el comercio entre los dos países. Ochenta y dos expositores peruanos mostraron en Bogotá una vasta y diversificada producción de la más alta calidad. Esperaba mejorar las ventas en el mercado colombiano que venía dando buena acogida a los productos de nuestro país.

Gonzalo de la Puente Lavalle cesó en el cargo en agosto de 1983. Agradeció al presidente de la República por la prueba de confianza y apoyo que le brindó durante su gestión. "He aprendido con él conocer mejor al Perú y a tener una visión de su futuro que es algo muy apreciable. He estado en dos gabinetes con dos grandes demócratas: Ulloa y Schwalb y rodeado de colegas de los que he sacado valiosas experiencias".

Casado con la dama limeña Clotilde Wiese de Osma, tiene 6 hijos.

RAUL DELGADO ESPANTOSO

Limeño, nacido en 1912, fue nombrado ministro de Marina en agosto de 1967. Era, por entonces, vicealmirante. Ostentaba el más alto grado naval logrado a través de muchos años de paciente estudio y dedicación a su carrera. Había ingresado a la Escuela Naval el 2 de abril de 1928 para salir, como alférez de fragata, el 12 de enero de 1934. Integró la plana mayor de unidades y dependencias de la Armada, como los BAP "Villar", "Bolognesi" y "Castilla". Fue comandante de la cañonera "Napo", de la división de caza-submarinos N° 11, de la fragata "Ferré", del destructor "Castilla" y del transporte "Callao". También fue comandante de la estación naval de San Lorenzo, sub-director de la Escuela Naval y agregado naval del Perú en Brasil. De igual manera director de personal de la marina.

El 12 de marzo de 1968 dio respuesta a la pregunta que le formularon sobre el contrabando y liberación de impuestos para los bazares militares. Héctor Cornejo Chávez había hecho las denuncias. El cuestionario entregado por Cornejo Chávez al presidente del Senado, David Aguilar Cornejo, para que se le hiciese llegar al titular de marina decía:

1.—¿Cuáles son los nombres y apellidos de los oficiales de la Armada en servicio activo que en 1982 fueron sancionados por actividad de contrabando?

2.—¿Cuál es el nombre y apellido del práctico que por igual motivo fue objeto de sanción; y la fecha en qué ésta le fue impuesta?

3.—¿Si es efectivo que la Junta Militar de Gobierno instaurada en 1962 dictó medidas concretas para poner fin a las actividades de contrabando que determinados elementos, en abuso de su investidura, habían venido cometiendo, usando barcos de la Armada o instalaciones de tierra de ésta; y en qué consistieron estas medidas?

4.—¿Cuántos bultos fueron traídos ilegalmente a bordo del BAP "Callao" y en qué fecha exacta fue descubierto ese hecho, con indicación del peso de dichos bultos y de la naturaleza de su contenido?

Fueron, en realidad catorce preguntas. Debe dejarse constancia que el ministro de Marina —quien no tenía que ver nada con el problema, suscitado en 1962— recibió una Moción de Solidaridad en la Cámara Alta, a iniciativa del mismo Cornejo Chávez y del populista Jorge Vásquez Salas.

El ministro dio los nombres de los oficiales y del práctico; en cuanto a las medidas que adoptó la Junta Militar de Gobierno para reprimir el contrabando, se comunicó que en los archivos no existía documento alguno al respecto. En cuanto al BAP "Callao", trajo 4,785 bultos de contrabando con un peso total de 22,403 kilos. Los bultos, según disposición del ministerio de Marina, previo inventario de número, fueron puestos a disposición de la Superintendencia de Aduanas con la confrontación de una Vista de Aduana y del Juez de Comisos.

Durante el período en que ejerció el portafolio de Marina, el vicealmirante Delgado Espantoso continuó dando impulso a la acción cívico-militar, con el valioso aporte de su potencial material y humano. Se dio atención médica, odontológica, educacional y técnica a los pobladores de in-

numerables caseríos de nuestra región amazónica. Las cañoneras "Loreto", "Amazonas", "Ucayali" y "Marañón" recorrieron los ríos Tigre, Corrientes, Pastaza, Huazaga, Putumayo, Napo, Curaray, Yaraví, Marañón, Morona, Tapiche, Pacaya, Huallaga y otros muchos. Los programas incluyeron también actividades como ayuda agrícola, distribución de útiles escolares y banderas, folletos de instrucción contra rayos, dotación de alimentos de primera necesidad, etc. Así también, se continuó desarrollando igual acción en el lago Titicaca, mediante el Plan Cívico Lacustre.

De otro lado, la dirección de Hidrografía y Faros continuó prestando su valiosa ayuda a la navegación, desplegando importante actividad en los trabajos conexos con los servicios a su cargo, en beneficio de la navegación de nuestro litoral. Se trazaron además nuevas cartas del puerto de Pimentel y de la bahía de Chorrillos. La marina brindó cooperación en el transporte marítimo, mediante la utilización de los buques de la Flotilla de Auxiliares, en la conducción de combustibles a lo largo de todo el litoral. En tal operación participaron cinco petroleros.

En el aspecto de construcciones navales se concluyó la construcción del BAP "Pariñas" y se realizaron reparaciones de unidades de guerra y de la flota auxiliar en el SIMA. Se continuó con la ampliación y construcción de establecimientos navales para deferentes zonas navales.

Condecoraciones: Orden al Mérito Naval del Brasil; Cruz Peruana al Mérito Naval; Orden Militar de Ayacucho y Gran Cruz Peruana al Mérito Naval.

RENE DEUSTUA JAMESON

Ministro de Pesquería en 1980, y más tarde, en 1982, jefe del Instituto Nacional de Planificación.

Considerado como un técnico conocedor y con experiencia en el sector pesquero, había trabajado en la Organización de Estados Americanos en proyectos vinculados al desarrollo de la pesquería.

Antes de asumir el cargo de ministro visitó los complejos pesqueros de Coishco, Chimbote y Samanco, con el fin de observar los problemas relacionados con su sector.

Después declaró que no llevaría a cabo la privatización de la pesca y que daría mayor impulso a la pesca artesanal para el consumo humano. "Por el momento no pensamos modificar la situación de las empresas públicas del sector, como PESCA-PERU, EPSEP, PEPESCA, etc. Estas empresas continuarán siendo públicas", dijo.

El 19.09.80 declaró a "El Comercio" que el Perú no tenía ningún convenio con ningún país que autorizase la pesca dentro de sus aguas jurisdiccionales. Afirmó que en determinados momentos se daban permisos de pesca a atuneros para que realizasen su tarea en nuestro mar.

En cuanto al convenio con la Unión Soviética, agregó que era de servicio portuario, para que sus embarcaciones pudiesen ingresar a nuestros puertos, principalmente al Callao, Pisco y Chimbote con el objeto de hacer reparaciones, cargas víveres, abastecerse de agua y combustible. Esas embarcaciones, explicó, después de recibir tal servicio partían a pescar fuera de las doscientas millas.

En octubre del 80 anunció que dentro de su política global para aumentar la producción pesquera nacional, se estaba elaborando un amplio programa para incentivar la producción pesquera en los ríos de la costa, sierra y selva. En esos días, el 12, señaló que con una inversión inicial de doce millones de dólares provenientes del BID, se impulsaría el desarrollo de la pesca artesanal. Dicha suma será destinada —dijo en aquella ocasión— a apoyar los trabajos de infraestructura de veinte caletas. Independientemente de tal financiación, el Ministerio de Pesquería contaba con partidas necesarias para poner en marcha el proyecto de San Andrés de Pischo. Dijo también que estaba en marcha la re-estructuración del Instituto del Mar Peruano (IMARPE), a fin de hacerlo más ágil y dinámico.

Días más tarde hizo saber que se formarían convenios con Honduras, Costa Rica y Guatemala para la formación de compañías binacionales, con lo cual se destinaría atuneras a pescar en los mares de esos países.

En su tarea por sacar adelante todo lo relacionado con la pesca, informó que con el apoyo financiero y técnico del gobierno de Alemania Federal se estaba preparando una flota de pesca artesanal. Cada barco tendría un máximo de quince toneladas con seis tripulantes.

El 5 de diciembre de 1980 desarrolló la "Operación Jurel", para el suministro de doscientas toneladas diarias de pescado para las clases populares. Con el fin de ubicar los cardúmenes se hicieron a la mar ochenta y cinco embarcaciones de diferentes empresas de extracción de anchoveta, con su respectiva autorización.

El 21 de mayo del año siguiente dialogó durante más de tres horas con dieciséis diputados de diferentes bancadas políticas, en torno del informe que sobre política de su sector había efectuado días antes. Los diarios comenta-

ron que la mayoría expresó su concordancia con la exposición del ministro. Al mismo tiempo los parlamentarios señalaron sus preocupaciones sobre aspectos referidos al régimen laboral, la actividad de los arrastreros y la extracción y comercialización de pescado para el consumo humano.

Al correr de los meses, el 1º de setiembre, concurrió a la Cámara de Senadores para informar sobre la política de su sector y otros aspectos referidos a la problemática pesquera. Subrayó la necesidad de equipar flotas de mayor capacidad para la captura masiva de especies de consumo humano. Sostuvo que se debía transformar la flota pesquera en Pequeñas Empresas de Extracción de Anchoveta (PEEAS). Detalló la acentuada disminución de la anchoveta, debido a factores ecológicos y a la pesca depredatoria de 1971-72. Señaló que un peligro similar se cernía sobre la sardina. En otra fase de su exposición, expresó que la liberación del control de precios del pescado estaba permitiendo una mayor concurrencia de abastecedores del Mercado Mayorista.

El 6 de mayo del 82 defendió en la Cámara de Diputados la política que llevaba a cabo su portafolio.

En suma, fue un real y brillante colaborador del presidente Belaúnde Terry, actualmente vive con su distinguida esposa Olga Santa Cruz en Washington (E.U.A.), donde trabaja para un organismo internacional.

ROBERTO DIANDERAS CHUMBIAUCA

Nació en Chincha el 9 de mayo de 1911. Ingresó a la Escuela Militar de Chorrillos el 12 de marzo de 1931 y egresó como el primero de su promoción el 12 de febrero de 1935. Ascendió a teniente en 1938. Sus demás grados fueron obtenidos a través de los años en las siguientes fechas: capitán (1941), mayor (1946), teniente coronel (1951), coronel (1956), general de brigada (1959) y general de división (1965).

Durante el gobierno del general Manuel A. Odría ocupó la cartera de Fomento y Obras Públicas (1956). En junio de 1968, en el primer gobierno constitucional de Fernando Belaúnde Terry asumió el portafolio de Guerra.

En un reportaje suscrito por Pedro F. Cortázar en "La Prensa" el 30.06.68, se trazaron estas palabras: "Cholo como el general Sánchez Cerro—y a mucha honra—Roberto Dianderas Chumbiauca, chinchano, cetrino, general de tres estrellas, ministro de Guerra y ex-ministro de Fomento, dijo que porque conoce el Perú palmo a palmo cumpliendo su labor militar, cree poder afirmar, con seguridad, que la prosperidad del Perú resultaría una palabra vaga si no se refiriera a la prosperidad de cada familia peruana".

Dianderas afirmó: "La suma de la prosperidad de la mayoría de las familias de un país es la verdadera prosperidad de ese país". Estimaba que la base de la prosperidad residía en que la acción del Estado tuviese un régimen de prioridades orientado en tal sentido, es decir, en hacer

obras que beneficien lo más rápidamente posibles a las familias pobres.

El año 1968 fue extremadamente candente políticamente. En torno del petróleo se escribía y se hablaba mucho. Declaró a "La Tribuna" (13.08.68): "El asunto de La Brea y Pariñas es una riqueza similar a las demás existentes en el país, en las que el ejército no tiene mayor intervención". Meses antes, durante la ceremonia de la Jura de la Bandera, había formulado un fervoroso llamado a la unión de todos los peruanos con el fin de buscar "la salud y grandeza de la patria, que debe ser el objetivo final en todo buen peruano".

Volvamos al asunto del petróleo. Estamos en el mes de setiembre del año en referencia. El día 9 dice a los periodistas: "El ejército espera que sean publicados oficialmente todos los anexos del Acta de Talara, a fin de estudiarlos y ver si debe emitir un pronunciamiento al respecto". Con estas declaraciones el general Dianderas estaba anunciando el golpe de Estado; en el que no participó, pero el que tampoco evitó. Después serviría al gobierno militar en tres de las muchas empresas del Estado que se fundaron durante esa época.

Efectivamente, el 9 de abril de 1970, es nombrado director ejecutivo de la empresa pública de Comercialización de Harina y Aceite de Pescado. Afirmó que estaba seguro que dicha empresa estatal tendría buen éxito. Preciso que sus directivos estaban tomando contacto con los industriales pesqueros para obtener la comercialización las mayores ventajas, tanto para el Estado como para el sector industrial.

El 3 de mayo viajó a los Estados Unidos con el propósito de conocer cual era la realidad del mercado mundial del pescado, su comercialización (harina de pescado y aceite). También se dirigió a Madrid.

Durante su carrera militar, además de haberse desempeñado como ministro de Fomento en una ocasión, y de Guerra en otra, había ocupado importantes cargos: inspector general del Ejército, sub-jefe del Estado Mayor, comandante general de la Primera Región Militar y jefe del Estado Mayor.

Condecoraciones: Orden Militar de Ayacucho en el grado de Gran Oficial; Cruz Peruana al Mérito Militar, en el grado de Gran Cruz; Orden al Mérito Militar Comendador del Brasil; y Cruz Peruana al Mérito Naval en el Grado de Gran Cruz.

JULIO DOIG SANCHEZ

Ministro de Guerra desde setiembre de 1967. Hasta antes de su nombramiento había sido Comandante General del Ejército, con el grado de general de división.

Participó en la cuarta conferencia de ejércitos americanos, que se realizó en Lima en 1966.

Pasó al retiro el 31 de enero de 1968.

El 22 de abril de ese año declaró a los periodistas: "La palabra *veto* ha sido eliminada del diccionario de la Fuerza Armada". Y seguidamente, con el deseo de ampliar su pensamiento, dijo que era tiempo ya de lograr la unión de todos los peruanos para solucionar los difíciles problemas que confrontaba el país. Precisó que era misión de la Fuerza Armada velar por la integridad y por el respecto de la Constitución.

Cuando la noticia llegó a conocerse en la Casa del Pueblo, quienes estaban reunidos para dialogar con Haya de la Torre, se pusieron de pie y prorrumpieron en vivas al Perú y a la Fuerza Armada, según comentario que hizo "La Prensa" en su edición del 24.04.68. Detalló aún más su versión: "Tal fue la emoción y la alegría, y tal la importancia de las declaraciones del general Doig, que Haya de la Torre dejó de lado el discurso preparado para la ocasión y dijo, entre otras cosas: —Esta asamblea que debía ser de rutina semanal con los dirigentes sectoriales, para dialogar y hacer autocrítica fraterna, ha adquirido dimensión de reunión histórica. Recoge el promisorio anuncio

que la democracia en el Perú ha alcanzado su más alto nivel de afirmación. Por eso es necesario y patriótico rendir homenaje a nuestras Fuerzas Armadas que contribuyen a consolidar la democracia peruana. Así se cumple nuestro anhelo de que el pueblo en armas marche al lado con el pueblo sin armas. El Perú necesita unidad, cohesión, fraternidad. Cancelar las guerras civiles que han desangrado el país y marchar unidos a la gran meta. Hoy la vemos como una promesa luminosa en el futuro del Perú”.

En agosto de 1968, el general Doig Sánchez fue nombrado embajador en el Brasil. Su designación para el cargo obedecía a que “el Presidente, la Cancillería y el Gabinete la habían considerado pertinente”. Se rumoreó, en aquel entonces, que estaba encabezando el Golpe de Estado, que después se produjo, bajo la jefatura de Velasco Alvarado.

Falleció en julio de 1980.

JORGE DU BOIS GERVASSI

Nace en Chiclayo el 10 de febrero de 1927. Ingresa a la Escuela Naval en marzo de 1945 y egresa como alférez de fragata en diciembre de 1949. Realiza estudios de posgrado relacionados con su profesión. El año 1971, ya en el grado de capitán de navío es nombrado director de los Servicios Industriales de la Marina (SIMA) habiéndose creado durante su gestión la Empresa SIMA-PERU, organismo descentralizado del sector Marina, y dado un fuerte impulso a la industria de la construcción naval, construyéndose y contratándose tres buques graneleros de 25,000 toneladas DW y tres petroleros del mismo porte, el máximo que permitían las gradas del astillero en aquella época.

En 1975 ascendido ya a contralmirante es designado Jefe de la Oficina Nacional de Integración (ONIT), habiéndose convertido dicha oficina, siempre a su cargo, en Ministerio de Integración. Representa al Perú en ese período como Plenipotenciario ante la Comisión del Acuerdo de Cartagena, máximo organismo del Pacto Andino. Tiene directa y especial participación en la solución de la crisis del año 1976 que terminó con el retiro de Chile del proceso de integración subregional al no suscribir el Protocolo Adicional del Acuerdo de Cartagena. Preside en 1976 el Consejo Latinoamericano, órgano superior del Sistema Económico Latino Americano (SELA). Interviene en las negociaciones para la formación del Fondo Andino de Reserva (FAR) y suscribe en nombre del Perú el Convenio Constitutivo del mismo, en noviembre de 1976. Renunció a fines de 1976 para reincorporarse a la Marina de Guerra,

donde cumple importantes funciones institucionales hasta setiembre de 1978 en que es llamado nuevamente por el Gobierno para ocupar la cartera de Industria, Comercio, Turismo e Integración, cargo en el que logra una fluida relación con el sector privado con el que trabaja importantes proyectos que convertidos en leyes inician un período de auge en las áreas de actividad de ese Ministerio. La Ley de Exportaciones No Tradicionales y creación de FOPEX, Ley de Promoción Turística y creación del FOPTUR, Ley de Descentralización Industrial, Ley de Reforma Arancelaria, Ley de Pequeña Empresa y otras más son ejemplos de los dispositivos promocionales dictados en su gestión. Nuevamente representante plenipotenciario ante la Comisión del Acuerdo de Cartagena, le tocó ejercer su presidencia durante el año 1978 igual que la presidencia de la Corporación Andina de Fomento (CAF). Presidió la delegación peruana que negoció y aprobó en Acapulco el protocolo que dio partida de nacimiento a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) organismo que sustituyó a la ALALC.

De vuelta a su institución y cuando ejercía la Comandancia de las Fuerzas Navales, ya con grado de vicealmirante, se produjeron los incidentes de la Cordillera del Cóndor en la frontera Norte (Falso Paquicha). Tropas ecuatorianas habían penetrado más de 20 kilómetros en territorio peruano, en el área no delimitada de la Cordillera del Cóndor permaneciendo en la vertiente oriental de la misma y desconociendo la indiscutible propiedad del Perú de esa zona. Se produjeron enfrentamientos con lamentables pérdidas de vidas por ambas partes. Los países garantes por acuerdo de la Reunión de Consulta de Cancilleres de la OEA designaron una Comisión de Observadores compuesta por militares de alta graduación de dichos países para velar por la observancia del cese de fuego y crear condiciones de paz en la zona. Para las reuniones con

la Comisión de Observadores, el Ecuador designó como representante al vicealmirante Sorroza, Presidente del Comando Conjunto de la Fuerza Armada. El presidente Belaúnde llamó al almirante Du Bois para tan delicada misión. Se trataba de lograr una adecuada separación de tropas y, como consecuencia, la pacificación de la zona. La tarea era bastante difícil. Las negociaciones muy duras. El ejército ecuatoriano había instalado tres puestos militares en Paquicha (Falso Paquicha) en Machinaza y en Mayaucu, con construcciones de material noble y cuyas instalaciones debían ser inauguradas por el propio Presidente de la República. Desconocían definitivamente esa área como territorio peruano. Las tropas peruanas los habían desalojado de esas instalaciones pero los efectivos ecuatorianos se habían dispersado, ordenadamente, en áreas aledañas dentro de la vertiente oriental de la Cordillera del Cóndor y se negaban a retirarse. Al cabo de varios días de negociaciones, con el apoyo de los representantes de los países garantes y con la firme posición del representante peruano, se acordó que los representantes de Ecuador y Perú se comprometieran con los representantes de los países garantes en un movimiento de tropas que, según opinión de los observadores, aseguraban una efectiva separación de las mismas, garantizándose así que no se producirían nuevos enfrentamientos. El compromiso de Ecuador fue el retirar sus efectivos hasta cuatro puntos que los identificaron con coordenadas geográficas precisas, ubicados todos ellos en la vertiente occidental de la Cordillera del Cóndor y a una distancia no menor de 5 kilómetros de la línea de cumbres de la misma. El vicealmirante Du Bois expresó en su carta compromiso a los representantes de los países garantes "que los efectivos militares del Perú se mantendrán en territorio peruano, es decir en la vertiente oriental de la Cordillera del Cóndor". Los compromisos asumidos fueron considerados por la Comisión de Observadores, su-

ficiente garantía de paz en la zona, comunicándolo así a los respectivos representantes de Perú y Ecuador.

Los cancilleres de los países garantes comunicaron posteriormente a los cancilleres de ambos países que consideraban exitosas las negociaciones, pues garantizaban la paz en la región y por lo tanto daban por finalizada la misión de la Comisión de Observadores. Terminó pues en esa forma un incidente fronterizo que pudo ser de graves consecuencias, definiéndose las condiciones que, cumplidas por ambas partes, evitarán todo tipo de nuevos enfrentamientos. Se consolidó así la soberanía del Perú en la vertiente oriental de la Cordillera del Cóndor, territorio peruano en razón de sus títulos jurídicos y por la posición secular de los mismos.

En octubre de 1981 el almirante Du Bois asumió la Comandancia General de la Marina y la presidencia del Comando Conjunto de la Fuerza Armada. En enero de 1983 juró como ministro de Marina, cargo que desempeñó hasta el término del gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde, a pesar de haber pasado al retiro 6 meses antes por mandato de la ley (35 años de servicio como oficial). Durante su gestión dio especial atención a las obras de infraestructura, aspecto crítico de la Marina en esa época. Se realizaron importantes obras en la Base Naval del Callao y se creó la Base Naval de Paita. Se dieron pasos decisivos en la mejora de la infraestructura física (viviendas, clubs, colegios, centro de salud, etc.). La flota fue también debidamente atendida con el incremento de varias unidades y la modernización de otras. El término de la construcción de la Fragata Misilera "Montero" y el importante avance en la construcción de la Fragata Misilera "Mariátegui" fueron un hito en el adelanto tecnológico del SIMA. La modernización del BAP Grau, la recepción del Submarino "Chipana", la adquisición de 4 buques de desembarco LST, la construcción de 3 patrulleras guardacostas en el

SIMA, fueron logros importantes en el desarrollo de las fuerzas navales. Tocó al almirante Du Bois acompañar al presidente Belaúnde en el histórico viaje de la cañonera "Amazonas" uniendo las cuencas del río Amazonas y el Orinoco a través del canal del Casiquiare, viaje que llevó al presidente Belaúnde a la reunión de Presidentes del Grupo Andino en demostración palpable de la integración física de nuestros países, esta vez por la vía fluvial. Fue durante su gestión que se conmemoró el Sesquicentenario del nacimiento del Gran Almirante Grau, en un marco de verdadera participación nacional. Sin diferencias de credo político, religión, raza o condición económica, los peruanos se volcaron a las calles para rendir homenaje a su Gran Almirante, en actos que se recordarán siempre como la muestra del más sano agradecimiento del pueblo a su primer héroe nacional.

Casado con María Teresa Freund es padre de 5 hijos y hasta la fecha cuenta con 8 nietos. Ostenta la Orden del Sol, la de Servicios Distinguidos de la República, Orden al Mérito de los tres institutos armados y tres fuerzas policiales, la Orden Coronel Bolognesi y Capitán Quiñones. Condecoración de los gobiernos y armadas de Argentina, Brasil, España, Venezuela y otras más, todas ellas en el Grado Cruz. La Orden al Mérito Naval, la Orden del Gran Almirante Grau, y la Orden de Ayacucho la ostenta en Grado de Gran Cruz Especial por haberse desempeñado como comandante general de la Marina, presidente del Comando Conjunto de la Fuerza Armada respectivamente.

ENRIQUE ELIAS LAROZA

Ministro de Justicia desde el 4 de agosto de 1981, elegido por el plenario del Partido Popular Cristiano en reemplazo de Felipe Osterling. Manifestó que continuaría la línea de su antecesor. "Yo estoy sumamente agradecido por las muestras de consideración de mis compañeros de partido. Mi nominación no fue una sorpresa, pero sí la materialización de una posibilidad que ya conocía. Esto ha sido un proceso; yo sabía que existían doce nombres consultados al presidente Belaúnde y que él había aprobado" - dijo en diálogo con los periodistas.

Abogado, especialista en Derecho Mercantil y Comercial, de 44 años, nacido en el Callao en el distrito de Bellavista, había ocupado, hasta el momento de su nominación como titular del portafolio de Justicia y Culto, el cargo de secretario general de política.

Sostuvo que los doce años de dictadura habían hecho olvidar a la ciudadanía lo que es la justicia y la labor del ministerio del ramo. Afirmó que una de sus principales preocupaciones sería continuar con la tarea de organización legal de la República, en concordancia con la Constitución Política del Estado. Expresó que en ese campo se avanzó significativamente durante el primer año de funcionamiento de su portafolio; pero, añadió, creía que aún faltaba mucho por hacer.

El 13 de agosto del 81 anunció un plan masivo para construir modernos centros penales.

Las tareas prioritarias de su ministerio, según propia declaración, eran fortalecer el Poder Judicial, agilizar la administración de justicia y resolver el gran problema carcelario.

Un reportero de "Ojo" (30.08.81) le dijo que uno de los principales problemas del momento, en lo concerniente al cargo que desempeñaba, era la situación de las prisiones del país. Y que las condiciones en que vivían eran desastrosas, porque estaban hacinados. En consecuencia, ¿qué se haría para solucionar tales problemas?

Respondió que el hacinamiento sin duda era espantoso. Había tres factores que eran su causa: los tres responsabilidades directas del gobierno anterior. Porque durante doce años se desatendió la construcción de penales y se cerraron algunos, como "El Frontón". Mientras que la población penal aumentaba, el número de penales disminuía. Durante esos doce años se desatendió totalmente al Poder Judicial y se trató mezquinamente sus recursos y su presupuesto. Por eso el Poder Judicial carecía de infraestructura para atender el volumen de procesos siempre creciente.

Con referencia al terrorismo dijo que lo consideraba como una actitud delictiva, injustificable y antidemocrática. Lo único que pretenden esas pequeñísimas minorías nacionales es imponer a las grandes mayorías sus ideas, tras su derrota en las ánforas, sostuvo en una firme actitud de definiciones, a despecho de quienes enarbolaban la bandera de los derechos humanos en forma parcial y maliciosa.

Siempre en primera línea, en contacto con el acontecer diario, dijo el 21 de setiembre del 81 que era inconstitucional el proyecto de ley que se oponía al resarcimiento económico de las empresas periodísticas, radiales y televisivas que fueron objetos de confiscación por el régimen anterior.

El 1º de octubre del 81 dio cuenta en la Cámara de Diputados de la denuncia de cuatro magistrados del Tercer Tribunal Correccional de Junín, quienes afirmaban haber sido presionados por decenas de manifestantes encabezados por cuatro parlamentarios, en un acto que los denunciantes consideraban como una interferencia en la labor del Poder Judicial.

Tras un debate de doce horas. Elías Laroza salió airoso de su denuncia. Ni la izquierda ni el Apra pudieron presentar una moción de censura contra él, porque no lograron reunir 45 firmas necesarias para llevar a la práctica la moción. Querían acusarlo de usurpación de funciones.

La Cámara de Diputados desestimó —20 de octubre— por 77 votos contra 40 la admisión a debate de la acusación constitucional planteada contra él.

Durante el tiempo que le tocó actuar como titular de Justicia visitó los penales, como el de Puno, y por supuesto los de Lima porque querían comprobar la tremenda realidad en que vivían los presos. Sostenía que la rehabilitación era improbable con las cárceles llenas. El 24 de diciembre de 1981 dos delincuentes intentaron tomarlo en calidad de rehén cuando dirigía un mensaje de navidad en Lurigancho. Tuvo la suerte de ser protegido oportunamente.

El 11 de junio de 1982 declaró a "El Comercio" que el gobierno estaba llevado a cabo la construcción de 51 penales en todo el país.

Dijo que en primer orden figuraban 14 penales nuevos, tres de los cuales estaban en Lima (San Jorge, Cantogrande y El Frontón). Indicó que a esos se agregarían los CRAS de Trujillo, Huancayo, Chimbote, Tacna, Puno, Juliaca, Arequipa, Chiclayo, Piura, Huánuco y Pucallpa. Declaró que la mayoría de esos centros pe-

nitenciarios estaban terminados y una mínima parte en proceso de construcción. A todos ellos se añadían cinco nuevos en capitales de provincias, como Urubamba, Paucartambo, Andahuaylas, Cajabamba y Concepción.

Al mes siguiente hubo denuncias de irregularidades administrativas y económicas, violación de normas legales en el convenio protocolar financiero firmado entre los gobiernos del Perú y España referido a los penales. Era el después llamado "caso Guvarte", empresa que mediante el pago de 50 millones de dólares se comprometió a construir penales en diferentes zonas del país.

A través de muchas semanas Elías Laroza, en periódicos, revistas, emisoras radiales y televisión, defendió los contratos de las construcciones de penales señalando que habían sido y eran la mejor opción que encontró durante su gestión.

Elegido diputado con una gran votación en Lima en 1985 fue acusado por el "caso Guvarte" constitucionalmente en la Cámara de Diputados por el diputado de Izquierda Unida, Manuel Dammert Ego-Aguirre y contó con la aprobación de la mayoría aprista, según lo reiterara uno de sus voceros el diputado por Piura José Carrasco Távara. El Dr. Elías Laroza asumió en la Cámara su propia defensa que fue calificada de brillante por gran parte de la opinión pública. Pero fue inútil, pues la Cámara finalmente lo acusó. En la Cámara de Senadores el asunto aún está pendiente, aunque con visos de que no prospere.

Casado con Liliana Arbocco, tiene 5 hijos.

NILS ERICSSON CORREA

Nació en Lima el 8 de mayo de 1933, sus padres fueron Sven Ericsson Linakuist y María Rosa Correa Elías, sus primeros estudios los realizó en Tingo María en una escuela oficial de esa zona, considerada desde esa época como frontera o "selva nueva". Su padre fue un auténtico colonizador. Sus estudios de la secundaria los realizó en el colegio Santa María, egresado en 1950. De allí pasó a la universidad La Molina donde egresó con el título de Ingeniero Agrónomo en 1955. Se dedicó, desde aquel entonces, al campo, trabajó con un conocido colonizador de la Selva y precursor de Bagua don Emilio Guimoye, ex-ministro de Manuel A. Odría. Luego trabajó por su cuenta en esta zona, habiendo sido designado por la Junta Militar de Gobierno, alcalde de Bagua en 1962 y ratificado por el pueblo en Cabildo Abierto en 1963 durante el primer gobierno de Fernando Belaúnde Terry.

Años después se trasladó a Lambayeque, entre los años 1977-78 trabajó en Ecuador como asesor de diversas empresas dedicadas a cultivos de arroz y otros productos del campo. Volviendo a radicarse en Chiclayo en 1979. Ese mismo año se inscribe en Acción Popular y formó parte del grupo de personas que preparó, previa campaña, el plan de gobierno de Acción Popular para el período 80-85. También fue candidato a diputado por el departamento de Lambayeque en 1980.

Dirigente departamental de Acción Popular en Lambayeque en la Secretaría de Gobierno Central, exitoso agri-

cultor, tres veces decano del Colegio de Ingenieros filial de Lambayeque, presidente de la Asociación Nacional de Productores de Arroz y presidente del Comité de algodón, al asumir el cargo de ministro de Agricultura, en julio de 1980, se integró, en forma total, al desempeño del cargo que le había confiado el presidente de la República.

Le tocó actuar en momentos de serias dificultades. "La importación de azúcar se hará hasta que cesen los efectos de la sequía que afecta al abastecimiento del mercado nacional" - dijo el diario "La Crónica" el 9 de octubre de 1980. Días más tarde, el 17 declaró a "Correo" que la problemática alimentaria que vivía el país era íntegramente de responsabilidad del gobierno anterior. Las alzas en los comestibles y bienes y servicios eran consecuencia del "ensayo socializante" del régimen militar.

Los senadores Enrique Bernal, Rolando Breña y Edmundo Murrugara solicitaron la presencia del titular de Agricultura y Alimentación para que absolviera un conjunto de preguntas destinadas a establecer como era posible en el Perú la existencia de un oligopolio que controlaba la producción y abastecimiento de alimentos básicos.

La bancada mayoritaria se negó a aprobar el acuerdo de Cámara por considerar que la fundamentación tenía un contenido político a priori a las respuestas del ministro. Esto sucedía el 25 de octubre.

El 14 de noviembre fue aprobada por el Consejo de Ministros la Ley de Promoción Agropecuaria. "La ley, dijo Ericsson Correa, es altamente promocional, contiene incentivos tributarios y de desgravación de impuestos a las utilidades y a la renta de los campesinos y de los pequeños y medianos agricultores". Contiene también, explicó el ministro, una serie de modificaciones en lo referente a mecanismos y sistemas de tenencia de tierras, tanto en la

costa como en la sierra, con el fin de darle al campesino mayor libertad para trabajar y para asociarse. Así mismo, Ericson fue el artífice de el D. Leg. 21, Ley Orgánica del Sector Agricultura, que auspicia las unificaciones de esfuerzos en ese sector y promociona la ampliación de la frontera agrícola, etc.

El 2 de abril de 1981 la Cámara de Diputados aprobó solicitar al titular de Agricultura que informase sobre la producción, comercialización y distribución del azúcar. Acudió el 19 de mayo. Hizo una exposición de la política agraria del gobierno. Más de cuarenta diputados usaron de la palabra. El denominador común de todas las intervenciones —dijo un diario— fue el reconocer la capacidad del ministro y su amplio espíritu democrático.

El 5 de noviembre de ese año, en sesión nocturna del Senado intervino poco más de una hora. Dijo que en varios puntos del país, especialmente en la sierra, era preciso revitalizar el proceso de Reforma Agraria, para hacer más efectiva la producción y la productividad. Es la única forma de sacar al país de la postración en que se encuentra en cuanto al agro.

Previamente había hecho una explicación de todas las obras agrarias que se estaban ejecutando en el país. Expresó su confianza que gracias a ello se mejoraría la producción.

En cuanto a la política de comercialización anunció que se había dictado un Decreto Supremo para crear un sistema de comercialización paralelo de los propios productores y los comerciantes donde el Estado no tendría que hacer ninguna inversión.

El 6 de mayo del 82 concurrió a la Cámara de Diputados para responder preguntas de los parlamentarios sobre la política agraria. En otra ocasión, como se ha dicho

ya, había hecho lo mismo. Sin embargo, ahora la situación era otra. Incluso miembros de su propio partido no estaban de acuerdo con algunos aspectos de su actuación en el portafolio. Esto es necesario decirlo en nombre de la verdad. El diputado Francisco Belaúnde Terry ("Correo", 6 de mayo de 1982) confirma lo que afirmamos: "Señaló que frente al panorama de crisis de la producción, existía la necesidad de aumentar la actividad agrícola, pero que con la actual gestión del ministro era poco probable que tuvieran éxito... Se mostró escéptico frente al anuncio del ministro de que estuviésemos en una época de abundancia". Pero lo cierto es que el índice de crecimiento del Sector Agrario fue durante la época de Ericsson el más alto desde que existen las estadísticas en el Perú, es decir, 11.4% que, acumulado en el período 81-82, da como resultado más de un 16%. En 1983, ya fuera del ministerio, las cifras se volvieron negativas, pero debido a las sequías del Sur, (Puno) y a los desastres naturales, causados por la "corriente del Niño" en el norte del país.

Nils Ericsson Correa fue titular de Agricultura hasta el 31 de diciembre de 1982, tuvo como viceministro durante toda su gestión al Ing. Alfredo Barreto Machiavello.

Casado en segundas nupcias con Cecilia Chiang, tiene 7 hijos, Carin, Nils, Beatriz y Sven Ericsson Giraldo (fallecido) y Cecilia, Lars y Claudia Ericsson Chiang. Actualmente se dedica al cultivo de arroz en Tarapoto.

CARLOS FERNANDEZ SESSAREGO

Nació en el Callao el 7 de marzo de 1926.

Ministro de Justicia y Culto desde el 1º de febrero de 1965, en reemplazo de Emilio Llosa Ricketts, quien había renunciado. Se desempeñaba como presidente de la comisión ejecutiva del estanco de tabaco, en su condición de director de la Caja de Depósitos y Consignaciones. Era catedrático de las universidades de San Marcos y de la Católica. Fundador de la Democracia Cristiana, tenía, en aquel momento, 38 años de edad.

Con motivo de la inauguración (14-07-65) del hotel temporal "María Goretti" para niños abandonados, dijo: "Mientras haya un hogar que se brinde para ayudar a un niño, no habrá niños abandonados en el Perú. Es por eso que el gobierno no desmayará en crear albergues y hogares temporales, para dar abrigo y cariño a los niños desamparados".

En su preocupación por la niñez, el gobierno desarrolló en los establecimientos tutelares un programa de ocupación permanente y formativa, a través del estudio, el trabajo, la recreación y la asesoría espiritual de los menores en situación irregular y de peligro moral.

Se remodelaron y ampliaron los establecimientos tutelares de Arequipa, Callao, Cuzco, Huancayo, Lima y Trujillo.

De otro lado, se mejoró el mobiliario y equipo de oficina de los Registros Públicos, se inauguraron centros penitenciarios en Ica y Lurigancho (Lima) con el propósito de brindar oportunidad de rehabilitación al recluso. Igual tarea se emprendió en el Cuzco, en las localidades de Quenecoro y Cochapata.

Ministro hasta el 15 de setiembre de 1965, pasó a integrar el directorio del Banco de la Nación en condición de delegado del Poder Ejecutivo. Hombre inteligente, su gestión ministerial fue acertada. Se recuerda que por primera vez se estableció en la época que le tocó ejercer la cartera de Justicia un programa penitenciario coherente que luego se dejó de lado. Propuso que se estableciera la Escuela de Capacitación Penitenciaria para alumnos egresados del 5º año de secundaria. Después de un severo examen de ingreso se creó dicha escuela en la que el alumno no era preparado sólo como vigilante sino también como rehabilitador.

En su época se promulgó un reglamento o estatuto penitenciario, hecho por cuatro prestigiosos penalistas (García Rada, Bramont Arias, Mimbela de los Santos y Arce Murúa).

Fernández Sessarego formó parte de la comisión que redactó el nuevo Código Civil que fue promulgado en el segundo período presidencial del arquitecto Belaunde el 24 de julio de 1984.

De otro lado, se abrió una casa en el distrito de La Victoria para albergar a ex-reclusos que no contaban con trabajo o carecían de recursos. Se creó también una oficina comercial encargada de vender los objetos que producían los reos. Se firmó un acuerdo con AID para instalar en Lurigancho maquinaria en desuso de los Estados Unidos, con el fin de instalar talleres que diesen ocupación a los presos de Lurigancho. Finalmente se elaboró un amplio plan de construcción de cárceles en Cajamarca, Huancayo, Huaral y otras ciudades.

Casado con Rosa Fonenoy Quesada, es padre de cuatro hijos.

RAUL FERRERO REBAGLIATI

Nació en Barranco el 20 de setiembre de 1911, en el hogar de Alfredo Ferrero De Dominicis y de Amelia Rebagliati Raibo. Realizó sus estudios secundarios en La Recoleta y los de carácter profesional en las universidades de San Marcos y Católica. Graduado de economista, así como en derecho y ciencias económicas, sus actividades fueron muy amplias fundamentalmente en la docencia universitaria, que empezó a ejercer desde muy joven.

En el campo de la acción política no perteneció a ningún partido. Toda su vida fue independiente, pero el presidente Belaúnde en consideración a su capacidad lo llamó a colaborar con él en diferentes ocasiones.

Fue presidente del consejo de ministro y ministro de Relaciones Exteriores desde el 17 de noviembre de 1967 y encargado de la cartera de Hacienda y Comercio el 23 de enero de 1968, habiéndose hecho cargo en forma titular de este portafolio a partir del mes siguiente. Volvió a Relaciones Exteriores el 20 de marzo de 1968 y cesó en el cargo, por renuncia del gabinete ministerial, el 29 de mayo del mismo año.

El 27 de junio de 1968 el presidente de la República concurrió a su domicilio para condecorarlo con la Gran Cruz de la Orden del Sol, expresando que lo hacía por "sus méritos como ciudadano y por los servicios eminentes que había prestado al gobierno y al país, habiendo aceptado responsabilidades muy duras en momentos muy difi-

ciles, demostrando ser director habilísimo y un patriota de la política". Agregó que lo hacía "en su doble condición de presidente de la República que hace justicia a un gran servidor de la nación, a un exponente preclaro de la inteligencia nacional, poseedor de las virtudes características de lo mejor que tiene el Perú, a la vez, como amigo de muchos años, de toda la vida".

Ferrero contestó: "Has de pasar a la historia como un gobernante ejemplar, como una figura señera, no sólo por tu honradez e idealismo, sino por la fe en los destinos nacionales y por la emoción peruanista que late en cada uno de tus actos, y que nos seguirá siendo por muchísimos años, un verdadero caso luminoso de ejemplaridad, merecedor de nuestro afecto continuo".

En su mensaje al Congreso el 28 de julio de 1968, al rendir especial homenaje a los jefes de sus gabinetes, el primer mandatario se refirió a Raúl Ferrero Rebagliati como "un gran ciudadano, gran universitario, gran exponente de la cultura peruana". Lo nombró embajador especial para presentar el saludo del Perú a la primera visita de un Papa, su Santidad Pablo VI, a tierra americana, en Colombia, "interpretando el aprecio de que goza en la ciudadanía tan justificadamente y la gratitud por los servicios prestados".

Los hechos y obras más saltantes de su gestión se sintetizan de la siguiente manera: estabilizó el presupuesto de la república; dio prestancia y relevancia a la política internacional del Perú; elaboró un programa de estabilización y recuperación económica; hizo gestiones con Chile para que el monitor "Huáscar" quedara sepultado en el mar; culpó a la oposición Apra-Uno de la falta de comprensión con el gobierno para conjurar la crisis.

Autor de *El Humanismo de nuestro tiempo* (1929); *Poemas homéricos* (1946, 1955 y 1968); *Culturas Orien-*

tales (1945); Derecho Internacional (1966); Teoría del Estado y Derecho Constitucional (1971); Ideología marxista (1975); Ciencia Política y Derecho Constitucional (1984), entre otros valiosos aportes.

Falleció el 22 de abril de 1977 en nuestra capital. Casado con la señora Yolanda Costa dejó cuatro hijos: los varones Raúl y Augusto destacaron en el foro limeño por sus propios méritos, el primero es actualmente elegido por muy alta votación - el Decano del Colegio de Abogados de Lima.

JUAN FRANCO PONCE

Nació en Arequipa el 2 de julio de 1922. Hijo de Juan Franco López y de Rebeca Ponce. Estudió en el colegio La Salle (Arequipa) y su carrera profesional en la universidad de San Marcos, donde se recibió de médico en 1947, habiéndose doctorado en Cayetano Heredia en 1970. Con el propósito de profundizar sus conocimientos realizó tareas de especialización y perfeccionamiento en Santiago de Chile y en Baltimore, Maryland, Estados Unidos. Prestó servicios en el Hospital Obrero de Lima, en el hospital Santo Toribio de Mogrovejo y en el Centro Médico Naval. Fundador, director y neurocirujano jefe de la clínica San Felipe.

De 1962 a 1964 fue jefe de los servicios de neurocirugía y neurología del Centro Médico Naval. Desde esa fecha se desempeñó como consultor docente de dicho nosocomio.

En 1978 ocupó la secretaría del Congreso Mundial de Neurocirugía, en Sao Pablo. El mismo año fue enviado por la Organización de la Salud (OMS) a Colombia, México y Estados Unidos de América para el planeamiento de hospitales neurológicos en el Perú.

Catorce días después de la renuncia del doctor Uriel García Cáceres al ministerio de Salud, el doctor Franco Ponce fue designado para desempeñar el citado portafolio el 26 de febrero de 1982, llevándose a cabo la juramentación del cargo el 3 de marzo. En sus primeras declaraciones al periodismo dijo que su administración orientaría la

acción del ministerio hacia la atención de las poblaciones rural y periférica de las ciudades. Agregó que se haría un uso más racional de los escasos recursos del portafolio. Prometió aprovechar al máximo la infraestructura de los hospitales del país "para atender en forma total la salud del pueblo".

En mayo del 82 viajó a Ginebra para participar en la XXIV Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud, ocasión en que fue elegido vicepresidente de la comisión de asuntos financieros y jurídicos. En tal oportunidad, expuso las líneas fundamentales de la política sanitaria del gobierno del Perú. Subrayó los esfuerzos de las autoridades para satisfacer las necesidades de salud en amplios sectores de la población peruana.

En el mes de junio se dirigió a Bogotá con el fin de tomar parte en la reunión anual de ministros del convenio Hipólito Unanue.

Durante su gestión tuvo que afrontar algunos casos que conmovieron a la opinión pública, como el de envenenamiento por bario de un grupo de pacientes del Hospital del Empleado (agosto, 1982); el de una epidemia de rabia (agosto, 1982) en Lima, con la muerte de varios niños, y el de la meningitis.

En noviembre de 1982 declaró que en nuestro país es muy difícil llegar al punto óptimo sobre atención médica a la población, a causa de nuestra complicada geografía, donde la costa es arenal, la sierra una cordillera y la selva un terreno difícil para vivir. Todo esto, dijo, no permite desarrollar a plenitud los programas de salud del gobierno.

Puso en marcha el programa de productos esenciales, de bajo costo y eficacia controlada en favor de las clases menos favorecidas. Esta política de salud le mereció grandes elogios de los ministros del ramo pertenecientes al Gru-

po Andino durante la décima reunión de ministros de salud llevada a cabo en Santa Cruz, Bolivia, en setiembre de 1983.

Dejó el gabinete el 26 de marzo de 1985. El presidente de la República, en reconocimiento de la labor desarrollada por Franco Ponce, destacó "la amplia y eficiente colaboración brindada en el curso de su gestión" durante más de tres años a su gobierno.

En su última presentación pública, el ministro renunciante consideró que había cumplido con su deber "en medio de tremendas dificultades económicas e innumerables problemas". De paso, destacó los logros en su ministerio: el incremento de camas hospitalarias, la capacitación y alfabetización sanitarias, el programa de distribución de cinco millones de raciones diarias en las escuelas, las medicinas esenciales, la dotación de agua potable rural en gran número de poblaciones rurales, la reorganización del Instituto Nacional de Salud, la terminación y equipamiento de los hospitales de Chimbote, Iquitos, Juliaca, María Auxiliadora, Urubamba, Ilave, Juli, Oxapampa, Coracora, Huaral, etc.

Otros hechos saltantes en su gestión fueron el inicio (1983) con la colaboración del Instituto Nacional de Estadística y ayuda financiera del AID, de la encuesta nacional de nutrición y salud. Así también los programas de vacunación y alimentación complementaria, la inauguración del albergue para ancianos "Canevaro" y el Instituto de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi". De otro lado, se inició el plan de alfabetización sanitaria para ser ejecutado en coordinación con los sectores de Educación, Agricultura, Interior, Corporaciones Departamentales y gobiernos locales.

Al hacer una síntesis del trabajo que emprendió, subrayó que su labor había sido silenciosa, llena de sinsabo-

res y mil preocupaciones, pero que el apoyo de buenos colaboradores compensó los malos ratos. Franco Ponce se retiró satisfecho de su labor. Dijo que pese al exiguo presupuesto del sector, los resultados obtenidos estaban de acuerdo a las circunstancias, pero que se notaba la gran diferencia entre lo que se encontró y lo que se había hecho.

Es autor de numerosos trabajos de neurocirugía y neurología, publicados en revistas peruanas y extranjeras. Coautor del texto *Neurology*, publicado en Nueva York en 1974.

Casado en dos ocasiones, tiene siete hijos: cinco varones y dos mujeres.

Ostenta las condecoraciones "Hipólito Unanue", "Daniel A. Carrión" y de la Sanidad de las Fuerzas Policiales, las tres en el grado de Gran Cruz. Es miembro de diversas instituciones científicas.

JOSE GAGLIARDI SCHIAFFINO

Nació el 2 de febrero de 1916, en San Vicente de Cañete. Hijo de Santiago Gagliardi Tosso y de Teresa Schiaffino Simoneti. Estudió en el colegio Santo Tomás de Aquino (Lima). Hizo su ingreso a la Fuerza Aérea el 24 de marzo de 1936. Un año después fue enviado a la academia de Caserta (Italia). Egresó en 1940 con la promoción "Alférez FAP Oscar Rizo Patrón", en la especialidad de caza.

Siguió cursos de perfeccionamiento (Táctico y de Estado Mayor) en la academia de guerra aérea de la FAP, se graduó, además, como piloto aéreo naval de la marina de Estados Unidos.

Prestó servicios como instructor de vuelos en el primer agrupamiento del norte (Chiclayo) y más tarde en condición de comandante de escuadrilla del décimoprimer escuadrón de caza de Talara.

Fue además comandante del escuadrón de entrenamiento de Las Palmas, jefe de instrucción de oficiales, director de personal, director de la escuela de oficiales, director de operaciones del Estado Mayor General y comandante general de la FAP.

El 1ro. de enero de 1966 ascendió a la clase de teniente general. En el aspecto político ocupó lugar destacado. Fue ministro de Trabajo y Asuntos Indígenas del 18 de julio de 1962 al 28 de julio de 1963, de Aeronáutica desde el 7 de setiembre de 1967 hasta el 3 de octubre de 1968.

El 31 de abril de 1968 dijo a los periodistas: "El veto es una cosa que no existe. Es decir, existe en el diccionario de la lengua castellana, pero no tiene aplicación en el sentido constitucional". Esto lo dijo en respuesta a la opinión pública con respecto al "veto" que la FF.AA. podría poner a un posible triunfo a partir de las elecciones de 1969 (que no se realizaron debido al golpe de Estado).

El 3 de mayo del mismo año hizo un llamamiento a la unión "sin odios ni diferencias" de todos los peruanos, en un discurso que pronunció en la Sociedad Fundadores de la Independencia, con motivo de conmemorarse el 102 aniversario del combate del Callao. Meses más tarde, el 18 de setiembre reafirmaría igual concepto, aunque en otros términos: "Los peruanos debemos buscar razones que nos unan, en vez de argumentos que nos separen".

Al originarse el golpe de Estado del 3 de octubre de 1968, el teniente general Gagliardi condenó, enérgicamente, la actitud asumida por un sector de las Fuerzas Armadas: "Esto constituye el mayor atropello a la libertad y la democracia que tanto nos ha costado conseguir" declaró al llegar a la Prefectura con el premier Miguel Mujica Gallo. Un oficial de la policía de investigaciones le dijo que su condición no era igual a la de los otros ministros detenidos y que, en consecuencia, estaba en libertad.

Gagliardi no hizo caso de tales palabras. No respondió y, por el contrario, afirmó ante los periodistas que si bien había llegado a ese lugar por su voluntad, se consideraba detenido por ser integrante del gabinete depuesto. Posteriormente fue conducido al cuartel "El Potao" de la guardia civil, en el Rimac en el Gobierno Militar lo pasó al retiro pocas semanas después del golpe de estado.

Al asumir el arquitecto Belaúnde su segundo periodo presidencial lo nombró ministro de Aeronáutica el 28 de

julio de 1980, cargo que desempeñó hasta el 30 de octubre del año siguiente, en que pasó a ocupar la cartera del Interior que dejó el 30 de diciembre de 1982. Condenó el terrorismo y la violencia. Diría al diario "Expreso" (03.11.81): "El que quiere matar debe morir".

Los hechos más saltantes en sus gestiones se sintetizan de la siguiente manera:

1.—Como ministro de Trabajo (1962-1963) propició la instauración de las relaciones industriales en el Perú, mediante el D.L. N° 14371, de fecha 12 de enero de 1963. Se creó la Federación Deportiva de los Trabajadores del Perú con el fin de darles esparcimiento en las playas y prácticas deportivas, tanto a ellos como a sus familiares. Se formuló y presentó para aprobación del Consejo de Ministros, el primer Código de Trabajo, gestión que no prosperó por motivos políticos.

2.—Como ministro de Aeronáutica (1967-1968) la gestión más importante fue la renovación del material aéreo con la adquisición de los modernos aviones supersónicos "Mirage" III, de fabricación francesa; la de los aviones de transporte turbohélice "Hércules" y la compra de helicópteros "Bell" de doble turbina, de fabricación norteamericana.

3.—Por segunda vez ministro de Aeronáutica (1980-1981) el hecho de mayor relieve fue la de participar, conjuntamente con los otros componentes de las Fuerzas Armadas, en la recuperación de la soberanía nacional al desalojar a las fuerzas invasoras del Ecuador de la zona de la Cordillera del Cóndor y hacerlo retirar de los puestos de vigilancia (PV) que indebidamente ocupan de las guarniciones peruanas, particularmente el PV-22, llamado Falso Paquischa por el presidente del Perú, quien en persona y en compañía de los ministros del Comando Conjunto,

se hizo presente en dicho lugar, para reafirmar con su presencia, la integridad territorial de la República, acto que se llevó a cabo el 31 de enero de 1981.

4.—Como ministro del Interior (1981-1982) tuvo que enfrentar el problema de la delincuencia común debido a la explosión demográfica, la extrema pobreza de los pueblos jóvenes y la falta de empleo, unido todo ello a la acción antisocial de grupos organizados de traficantes nacionales e internacional de estupefacientes, y además, de grupos terroristas también en creciente actividad. Esta situación tuvo que ser combatida con efectivos y equipos de las Fuerzas Policiales, los mismos que dejaban mucho que desear, tanto en su capacidad personal como en su efectividad material. Fue necesario gestionar un crédito externo por veinte millones de dólares para proceder a su equipamiento siquiera en lo más indispensable, convocándose a una licitación pública. Al término de su función se gestionó un nuevo crédito por sesenta y cinco millones de dólares para efectuar nuevas adquisiciones de equipo y cuya ejecución debió corresponder a sus sucesores.

En cuanto a la acción contra la actividad subversiva, se combatió siempre, al decir del propio general Gagliardi, dentro del marco de la Constitución y de la ley, y del respeto a los Derechos Humanos. Hombre leal, caballeroso, honesto, bueno y sumamente humano fue realmente un privilegio de los gobiernos de A.P. el haberlo tenido al servicio del gobierno y del país.

VICTOR GANOZA PLAZA

Nació en Trujillo el 3 de agosto de 1920. Hijo de Manuel Angel Ganoza y de Victoria Plaza Perales. Estudió en el Seminario San Carlos y en San Marcelo, habiendo pertenecido a la promoción 1937. Obtuvo su título de ingeniero agrónomo en 1942 en la Escuela de Agricultura de la Molina. Se especializó en cultivo de caña de azúcar.

Trabajó en la hacienda "Cartavio" entre 1942 y 1945 y luego en la hacienda "Carmelo" y anexos (1947-55). Fue, más tarde, consultor de un estudio preliminar de la irrigación Olmos.

Juramentó el cargo de ministro de Agricultura el 27 de julio de 1964, en reemplazo de Enrique Torres Llosa. Estuvo al frente del portafolio hasta el 22 de febrero de 1965 en que fue nombrado Javier Silva Ruete.

Durante su gestión se formó un convenio entre la universidad Agraria y el ministerio de Agricultura sobre un estudio permanente de la estadística agropecuaria, que dejó de tener vigencia al asumir los destinos del país la junta militar del general Velasco. De igual manera dio impulso a la reforma agraria con la ley 15037.

Autor del estudio *El problema agrario en el departamento de La Libertad*.

Ganoza Plaza era miembro de la democracia cristiana.

Presidente del Comité Nacional de Productores de Maíz y Sorgo, durante ados años, hasta febrero de 1987. En la actualidad se dedica a trabajar su fundo ubicado a quince kilómetros de la ciudad de Trujillo en el valle de Santa Catalina-Moche. Es vicepresidente de la Cámara de Comercio de La Libertad y también vicepresidente de la Asociación Departamental de productores de maíz y sorgo del mismo departamento.

URIEL GARCIA CACERES

Médico patólogo del hospital Arzobispo Loayza, cuzqueño de nacimiento, desempeñó otras importantes tareas. Fue presidente del Consejo Superior del Seguro Social del Empleado y presidente de la Comisión Reorganizadora del hospital Central del Empleado.

Sus estudios profesionales lo realizó en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Se tituló de médico y poco después obtuvo el grado de doctor en medicina. Presidente del Capítulo Peruano de la Academia Internacional de Patología, miembro de la Sociedad Latinoamericana de Anatomía y delegado de la Oficina Sanitaria Panamericana en Washington, al asumir el cargo de ministro de Salud Pública en 1980 era, en el concepto de quienes conocían su trayectoria profesional, el hombre adecuado para el cargo. Había seguido cursos de adiestramiento en Cincinnati (Estados Unidos), American Foundation y Fundación W. K. Kellogg en la que siguió la especialidad de Planificación de Salud.

Al comentar su actuación política en Acción Popular, se recordó que siempre había desarrollado "una activa tarea partidaria identificado fervientemente con los principios e ideología de Acción Popular". Se puso de manifiesto, también, que estuvo en el Comando Médico de su partido y siempre formó en primera línea en las circunstancias que se necesitó de sus servicios.

Al hacerse cargo del portafolio de Salud anunció un plan de emergencia de Salud, a fin de dotar a los hospita-

les y centros de emergencia de todo el país de lo "mínimo indispensable" para su adecuado funcionamiento.

Ostentaba el máspreciado galardón médico del país, el Premio Nacional de Cultura "Hipólito Unanue" 1972.

El ministerio de Salud, a solicitud del presidente de la República fue declarado en emergencia. Puntualizó Uriel García que tal decisión era para poner en marcha una rigurosa organización de su sector en base a programas inmediatos y mediatos que tenían por objeto brindar mejores servicios, a nivel nacional.

En las declaraciones formuladas al periodismo el 15 de julio de 1980 consideró que la situación del niño peruano tenía "características pavorosas", debido a su paulatina desnutrición. Con motivo del "Día de la Nutricionista Latinoamericana" una participante en el certamen había revelado cifras sobre la mortalidad infantil. Señaló que el 57% de niños mal nutridos dejaba de existir a causa de la falta de atención. En el caso de Lima, se alcanzaba el 70% de estos índices.

Mediante una exposición realizada a través de los canales de televisión, mostró la realidad del sistema hospitalario del país. "El deterioro de las instalaciones de los hospitales, su vieja infraestructura, la falta de instrumental y personal especializado", así como la inadecuada administración, fueron *botones de muestra* de una realidad que, hasta el momento, nadie había querido ver. Nosocomios tan antiguos como Arzobispo Loayza, del Niño, Víctor Larco Herrera y Maternidad de Lima empezaron a ser conocidos "por dentro" gracias a la televisión. El resultado fue impactante. Parlamentarios de diversos sectores le expresaron su apoyo. Dijeron que la situación era de verdadera emergencia, por lo que urgían las medidas necesarias para buscar una solución a ese dramático caso.

El 24 de enero del 81 viajó a Pucallpa para tomar parte en la reunión del Consejo de Salud, integrado por Seguridad Social, Colegio Médico y las Fuerzas Armadas.

En cumplimiento del Plan de Emergencia puesto en marcha procedió a reequipar todos los centros asistenciales del país, con equipos médico-quirúrgicos, estetoscopios, tensiómetros, rayos equis, mobiliario, frazadas y medicinas.

El 26 de mayo del 81 asistió a la Cámara de Diputados —a su propia solicitud— con el propósito de informar acerca de la política sanitaria que ejecutaba su portafolio. Dijo lo que tenía que decir. Pintó la realidad del sector Salud. Declaró que el paludismo, enfermedad que prácticamente estaba erradicada en 1968, abarcaba al cabo de los años casi la mitad del territorio, "sólo porque se dejó de rociar con DDT durante siete años". Demostró el abandono del Sector durante la dictadura militar.

Asumió a veces actitudes espectaculares. En diciembre del 81 no vaciló en dar la dosis de vacuna contra la tifoidea a su nieto, para convencer a los parlamentarios de la eficacia y bondad de la vacuna Germanier.

Uriel García Cáceres renunció el 13 de febrero de 82. Dijo que se iba con la conciencia tranquila, con la satisfacción de haber servido con gran honestidad y sinceridad al presidente Belaúnde y a su partido Acción Popular.

El diario "Correo" (14.02.82) comentó: "Se peleó con todo el mundo en el año y medio que fue ministro de Salud. Guerreó con las empresas farmacéuticas y con los médicos. Se le acusa de ser un hombre intransigente, un ministro terco como un solipedo matrero. Pero también debemos reconocer en su homenaje, que nadie dudó nunca

de su honestidad. De su integridad como político y como hombre . . . No podía aceptar que las medicinas importadas subieran de precio, con la velocidad que sube el dólar. Quiso detener el Sol con una mano, porque quiso ser un taumaturgo para millones de peruanos que no tienen cómo adquirir una pastilla para sus dolencias, una inyección para sus males. Ultimo sobreviviente del médico de familia, Uriel García soñó con un nuevo peruano, como su padre sonó con un nuevo indio. Por eso se va. Por eso ha renunciado. Los profesionales no lo entendieron . . . No puede negarse que Uriel luchó a brazo partido por una medicina para los campesinos y sus hijos, y fue triturado porque el país rural y paupérrimo es ahogado por el país urbano y opulento”.

Casado con la asistente social Teresa Vidaurre Boza, tiene cuatro hijos: Fernando, Cecilia, Silvia e Inés García Vidaurre.

JOSE GARCIA CALDERON KOECHLIN

Nació en Lima el 28 de febrero de 1926. Hijo de Manuel García Calderón y de María Augusta Koechlin. Realizó sus estudios de secundaria en el colegio de La Recoleta y posteriormente ingresó a la Escuela de Oficiales de la FAP, donde alcanzaría el alto grado de teniente general, el 15 de febrero de 1944. Egresó como alférez el 2 de enero de 1948, con la promoción "Alférez Aníbal Maúrtua".

A través de su carrera profesional desempeñó los cargos de comandante y jefe de Estado Mayor del grupo aéreo N° 8; subdirector de la Escuela de Sub-Oficiales; subdirector de Inteligencia; inspector general de la FAP (julio, 1979); y entre otros, la jefatura del Estado Mayor General (octubre, 1979).

Fue agregado aéreo a una representación permanente en la Organización de Estados Americanos, así como director de estudios del Colegio Interamericano de Defensa.

Asumió a la cartera de Trabajo de 1978 a 1970 y a de Aeronáutica de 1981 a 1983. Como consecuencia del baloteo en el Senado del mayor general César Enrico Praelli, renunció el cargo pero su dimisión no fue aceptada por el presidente de la República, quien le ratificó su confianza.

Los hechos más saltantes de su gestión fueron el haber actualizado los programas y directivas de su institución para que conservase siempre su alta eficiencia. Continuó con los planes de equipamiento. Mejoró la infraestructura

aeronáutica. Puso en ejecución los planes de bienestar para todo el personal militar y civil. Continuó con el desarrollo de la acción cívica en beneficio de la población, especialmente de la selva.

García Calderón ostenta las siguientes condecoraciones: Orden al mérito por servicios distinguidos en el grado de oficial, otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores; Orden Posta Aérea Militar de las Américas; Orden Militar de Ayacucho, en el grado de Caballero; Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico, en la clase de Gran Oficial, entre otras.

Casado con la señora Ana Luisa García Ríos, tiene una hija.

GUILLERMO GARRIDO LECCA ALVAREZ CALDERON

Nació en Lima el 15 de junio de 1941. Hijo del conocido Guillermo Garrido Lecca Frías y de Eloísa Alvarez Calderón Remy. Cursó su instrucción secundaria en el colegio Champagnat y la superior en la especialidad de Economía en las universidades de Austin (Texas) y Cornell, Itaca (Nueva York).

Ministro de Economía desde el 28 de diciembre de 1984 al 28 de julio de 1985, algunos periódicos lo calificaron como "un tecnócrata conservador". Antes se había desempeñado como viceministro en el mismo portafolio. Y como gerente general del Banco Regional Sur Medio y Callao (1983) y vicepresidente y representante para el Perú y Bolivia del Well Fargo (1981-1983).

El 8 de febrero de 1985 inició una gira por diversos países con el fin de negociar la deuda externa. A la vez era su propósito presentar a la banca internacional el nuevo programa que llevaría a cabo el gobierno hasta el mes de julio de dicho año.

Su periplo fue el siguiente: Washington, luego Santo Domingo con el fin de participar en la reunión de los países del Acuerdo de Cartagena y posteriormente París, de donde regresó a Nueva York.

El nuevo programa económico constaba de tres puntos: 1) Reducción de la brecha fiscal; 2) Programa monetario; y 3) Reactivación de la oferta agregada doméstica.

El Perú, finalmente, se comprometió con el Comité Asesor de Bancos Acreedores a pagar por lo menos veinte millones de dólares de sus atrasos. La deuda de nuestro país sumaban 13,500 millones de dólares y registraba un atraso de 300 millones de dólares. A su regreso dijo que caer en la situación de país con "valor deteriorado" hubiera sido perjudicial para el Perú. Agregó: "He dado todas las explicaciones del caso, de los esfuerzos que se hace y de cómo se maneja la situación para merecer una posibilidad de revaluación, a la luz de los nuevos acontecimientos" ("El Comercio", 18 de febrero de 1985).

El diario "La República" (19 de febrero de 1985) tituló su editorial así: "Garrido Lecca: retorno sin gloria". Y seguidamente dijo: "A su retorno de los Estados Unidos, el nuevo ministro de Economía no nos ha traído realmente nada. Su único logro, si así se le puede llamar, es haber obtenido que el Fondo Monetario Internacional tome asiento en la reunión del Perú con sus acreedores de la banca comercial norteamericana. Este gesto, que no se pudo lograr el año pasado, significaría que dicho organismo tiene fe en la buena voluntad del gobierno peruano frente a sus obligaciones. El doctor Garrido Lecca los habría convencido de que vamos a volver a pagar los intereses adeudados".

El ministro dirigió un mensaje al país el 6 de marzo. Dijo: "El programa económico diseñado y puesto en marcha tiene como norte reducir el déficit fiscal y proteger el nivel de las reservas internacionales. El primer objetivo, según expresó, sería posible con el aumento de los ingresos, la disminución de los gastos o una combinación de estas dos acciones, habiéndose optado por la última alternativa porque comprendía que la carga impositiva era bastante elevada. Tal sería, señaló la estrategia lógica para el gobierno hasta el 28 de julio. Entre las medidas adoptadas reseñó el aumento gradual de la tributación al consumo

de los derivados del petróleo; el incremento del impuesto general a las ventas; el aumento de los aranceles; y las modificaciones en los impuestos a la renta y al patrimonio”.

El diario “El Comercio” en su página editorial señaló: “Ante todo, ha habido un reconocimiento cabal de la profunda crisis por la que atraviesa el país. La cual se caracterizó en el último año por tener indicadores negativos”.

El 16 de mayo del 85 Garrido Lecca viajó a París con el fin de iniciar el diálogo con los acreedores europeos a fin de encontrar soluciones viables para la refinanciación de la deuda externa. Tres días después se dirigió a los Estados Unidos, con el presidente del directorio del Banco Central de Reserva, Richard Webb, para sostener reuniones con los representantes de la banca internacional sobre la deuda externa.

Autor de *La represión financiera en el Perú* (1977); *Eficiencia del mercado de capitales peruano* (1975); *The urban informal credit market in a Developing country under financial repression: The peruvian case* (1974); *El mercado informal de crédito en el Perú* (1973); y *Modelo de comportamiento del mercado de capitales peruano* (1973), entre otras obras.

Casado con la señora María del Río Málaga, es padre de tres hijos.

Condecoraciones: Orden Cruz Peruana al Mérito Naval.

ALFONSO GRADOS BERTORINI

Nació en Pisco el 27 de abril de 1925, en el hogar de Aparicio Grados y de Esther Bertorini. Estudió primaria en el colegio "Ramos" de su tierra natal y la instrucción secundaria en Nuestra Señora de Guadalupe, en Lima, egresó en 1940 con la promoción "Centenario".

Al año siguiente ingresó a la universidad nacional de San Marcos para seguir la carrera de letras y derecho, que completó en 1948. Durante su época de universitario fue secretario general del Centro Federado de Derecho (1947) y presidente de la delegación estudiantil al consejo de la facultad (1948). En este año y a raíz de la derogatoria del estatuto universitario al producirse el derrocamiento del Presidente Constitucional don José Luis Bustamante y Rivero, asumió la presidencia del Comité de Derechos Estudiantiles, por lo que fue detenido por la policía.

Siguió un curso de posgrado en Economía Internacional en la universidad George Washington.

Periodista por vocación, trabajó durante muchos años en el diario "La Prensa" como director de informaciones (1950-60). Llegó a ser presidente de la Federación de Periodistas del Perú (1956-57). Formó parte de la llamada "Generación del 50", que impuso nuevos moldes de independencia y objetividad al periodismo informativo. Al crearse durante el gobierno de Fernando Belaúnde Terry el Colegio de Periodistas se incorporó como miembro titular de la orden el 3 de setiembre de 1982.

De su actividad política hay, también, mucho que decir. Fue uno de los fundadores del Movimiento Social Progresista (1955), del que se retiró en 1958. En 1968, el presidente Belaúnde le confió la cartera de Trabajo y Asuntos Indígenas, juró pero no pudo ejercer el cargo a causa del golpe de estado del general Velasco Alvarado el 3 de octubre de 1968. Solicitado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dejó el país para reincorporarse a dicha institución como gerente administrativo el 1º de enero de 1969. Más tarde sería representante de BID en la Argentina (1972-1978) y jefe de gabinete del presidente del Banco, licenciado Ortiz Mena, entre 1978 y 1980, año en que fue requerido nuevamente por el presidente Belaúnde como independiente para que se hiciese cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción Social. En circunstancias de excepcional coyuntura puesto que el régimen de *facto* había estado planteando sucesivas controversias entre la clase trabajadora y las empresas.

Assume su puesto y en el curso de casi tres años de tenaz labor se erige en el hombre "nacido para el cargo", según lo calificara la revista "Debate" en su edición del 21 de julio de 1983.

Allí mantuvo un reiterado diálogo con todo el país: líderes sindicales, representantes empresariales, profesores y alumnos universitarios, políticos de todas las tendencias, profesionales de la información, etc. En esas conversaciones que toman las más diversas formas (conferencias, exposiciones, mesas redondas, discursos o mensajes, declaraciones o ruedas de prensa), no sólo afrontó la problemática nacional sino que definió la política del nuevo Ministerio.

En sustento de su política de la concertación social, instauró la Comisión Nacional Tripartita, que cumplió las

funciones señaladas por ley para luego instalar el Consejo Nacional de Trabajo y Concertación Social y la Comisión Consultiva del Ministerio de Trabajo y Promoción Social.

Durante su gestión Alfonso Grados Bertorini, tuvo en 1982 el excepcional privilegio de presidir la Conferencia Anual de OIT (Organización Internacional del Trabajo), realizada en Ginebra. En esa calidad recibió en el seno de la asamblea al santo padre Juan Pablo II y al presidente de Francia, Francois Mitterrand.

Durante la 62 Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, realizada en Ginebra en junio de 1982, fue elegido para que la presidiese. En Lima fue considerado por una revista especializada como el ministro más destacado del gabinete. Con posterioridad a su retiro, por renuncia del gabinete ministerial en junio de 1983, postuló como candidato de Acción Popular a la alcaldía de Lima en noviembre de ese año. No fue propiamente el candidato ideal de Acción Popular pues durante su campaña no utilizó la obra del gobierno para promocionar su candidatura, utilizando mucho del tiempo de campaña en excesivos elogios a sus contendores. Los resultados fueron elocuentes, el Dr. Grados Bertorini obtuvo sólo 189,717 votos, y obtuvo el 4to. lugar después del Dr. Barrantes Lingán, que ganó con 586,534 votos, segundo el Sr. Alfredo Barnechea del Partido Aprista con 434,006 votos y en tercer lugar el Ing. Ricardo Amiel representante del Partido Popular Cristiano, con 338,553 votos, obteniendo Acción Popular solo tres regidores; el Dr. Uriel García ex-ministro de Salud, el Dr. Miguel Vega Alvear, independiente y presidente de la S.N.I. y el Arq. Luis Castañeda Lossio joven y prometedor militante de Acción Popular. Desde entonces el Dr. Alfonso Grados Bertorini ha estado dedicado a actividades académicas y docentes, principalmente desde la presidencia de IDECOS; habiendo

participado como invitado en diversas conferencias y reuniones en Estados Unidos, España, Italia, Israel y Ginebra.

Casado con la señora Nella Carraro tiene dos hijos: Alfonso y Analía. Actualmente el Dr. Grados Bertorini se desempeña como embajador del Perú en Argentina.

CARLOS GRANTHON CARDONA

Nació el 19 de enero de 1911 en el hogar de Manuel O. Granthon y de Rebeca Cardona. Realizó sus estudios de primaria y secundaria en el colegio Santo Tomás de Aquino y los superiores en la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea. Además siguió cursos de perfeccionamiento en la Escuela Superior de Guerra Aérea y en la Escuela Superior de Guerra del Ejército.

A través del tiempo llegó a desempeñar importantes cargos en su institución. Cuando era coronel asumió la sub-jefatura del Estado Mayor General de la FAP; la secretaría general de la Comandancia General; más tarde la jefatura de Estado Mayor de la Fuerza de Combate; poco más tarde fue nombrado agregado aéreo a la embajada del Perú en Colombia. Al ser ascendido a general fue designado director de la academia de guerra aérea. Los cargos más altos que llegó a ejercer fueron los de comandante general de la FAP y el de ministro de Aeronáutica, este último desde el 28 de julio de 1963 al 13 de setiembre del 65. Posteriormente fue nombrado presidente del directorio de CORPAC a partir del 6 de abril del 66 hasta el 3 de octubre del 68. El mismo puesto le tocaría ejercerlo en agosto de 1980 a febrero del 83.

Durante su gestión como ministro de Aeronáutica se construyó el terminal del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", y los siguientes campos de aterrizaje en la selva: Caballo-Cocha; Pampa Hermosa, Requena; Tocache y Uchiza. Se estableció un servicio de comunicación de helicópteros con las capitales de provincias que no tenían carreteras y de la misma forma otra de posta sanitaria en toda la selva, con un avión completamente equipado para tal fin.

Debe recordarse igualmente que se adquirió el local del Círculo Aeronáutico de la avenida Javier Prado, el Club de Invierno de oficiales y suboficiales y se inició la construcción del hospital Central de la FAP. De otro lado, se reemplazó gran parte del equipo de vuelo de la Escuela de Oficiales y se iniciaron las gestiones para la compra de material aéreo francés y británico. Se compraron catorce helicópteros Bell, que fueron empleados en industria del petróleo.

Durante los años que presidió el directorio de CORPAC se construyeron los aeropuertos del Cuzco, Pucallpa y Tarapoto, todos equipados para operaciones de aviones a reacción. Se hizo el roce de un rectángulo de selva en Iquitos, el drenaje y la extracción de raíces, movimiento de tierras y afirmado con arena y cemento prensado. Se obtuvo un préstamo de Estados Unidos por cinco millones setecientos dólares con los que se hizo lo siguiente:

Se cambió el sistema de comunicaciones operativas y administrativas de CORPAC, de radiotelegrafía a radiofonía. Se renovó el equipo de rampa de los aeropuertos, se adquirieron carros contra incendio para todos los aeropuertos, se equipó de radio-ayudas a todas las aerovías del Perú, y se compraron maquinarias de construcción de aeropuertos, camiones concreteros, camiones volquete, dosificadores para hacer concreto, etc.

Su segunda etapa de presidente del directorio de Corpac fue, como la anterior, plena de logros. Se transformó la empresa estatal en sociedad anónima, conforme lo dispuso el Supremo Gobierno. Se obtuvo un préstamo del Banco Mundial por cincuenta y ocho millones de dólares, se llamó a licitación internacional para todos los proyectos contemplados en el préstamo del Banco Mundial, se construyeron almacenes de carga de los aeropuertos de Lima e Iquitos y, entre otras muchas obras, se puso en funcionamiento el radar del aeropuerto internacional Lima-Callao.

FRANK GRIFFITHS ESCARDO

Presidente del Instituto Peruano de Seguridad Social desde el 3 de diciembre de 1982, en reemplazo de Octavio Mongrut Muñoz. Tenía 59 años de edad. "Que Dios ilumine tus pasos, porque la tarea que te espera es muy difícil", le dijo el premier y ministro de Economía Manuel Ulloa.

No era, sin embargo, el primer cargo de importancia que desarrollaba durante el gobierno del presidente Belaúnde. Ya en otra ocasión había realizado intensa actividad al servicio del país. De 1964 a 1965 desempeñó la cartera de Trabajo. Llevó a cabo positiva labor, a pesar del corto tiempo que le tocó actuar. Se creó la Sub-Dirección Regional de Trabajo del Callao que contribuyó a la descongestión y celeridad en los servicios de la capital, agobiados por el incremento de las reclamaciones y denuncias, ocasionadas en parte por el reconocimiento de nuevos sindicatos.

De otro lado, a fin de propender el desarrollo comunal, se prepararon programas para la asistencia técnica, crediticia, social, cultural y cívica de las comunidades. Intervinieron en su preparación el Consejo Nacional de Desarrollo Comunal con la participación activa de las propias comunidades.

En el Programa Puno el mayor esfuerzo fue dedicado a la campaña de cultivos fundamentales, a través de la organización de las unidades sociales de trabajo. El Programa Ayacucho, en su centro de operaciones de Pampa Cangallo continuó con la campaña agropecuaria. Otro pro-

grama, el denominado Apurímac, tuvo magníficos resultados con los proyectos agropecuarios, de mejoramiento del hogar, de salud, de organización comunal y de investigación social.

Con el propósito de dar mayor impulso al fomento del cooperativismo en nuestro país, se promulgó la Ley 15260 de creación del Instituto Nacional de Cooperativas, organismo que asumió las funciones y patrimonio de la Oficina Nacional de Fomento Cooperativo.

En el campo de las relaciones internacionales vinculadas al trabajo, se cumplió con remitir a la OIT las memorias de los convenios ratificados por el Perú, correspondientes al período de julio de 1962 a junio de 1964. Nuestro país ingresó a formar parte de las comisiones textil, de petróleo, de trabajo en las plantaciones, de industrias mecánicas, de industrias químicas, consultiva de empleados y trabajadores intelectuales y de transportes interiores del consejo de administración de la OIT.

Volvamos al año 1982. Es, como se ha señalado, presidente del Instituto Peruano de Seguridad Social. Sostuvo que una de sus primeras acciones sería mejorar la atención de los asegurados. Su gran preocupación era lograr que los asegurados sintiesen, realmente, que estaban asegurados. "Para ello será necesario desarrollar todo un plan de trabajo que lo delinearémos conforme vayamos tomando mayor conocimiento de sus necesidades".

Al cabo de unos meses diría que el Estado y el sector privado eran los principales causantes de la mala situación del IPSS. Entre ambos le deben, expresó, unos 107 mil millones de soles. "De lo contrario", no hubiese escasez de medicina ni atenciones".

El IPSS tenía, por entonces, una burocracia excedente hasta del 40%. A nivel nacional el personal del Institu-

to llegaban a 31 mil personas que estaban, en un 50%, en las dependencias de Lima. O sea que de 15 mil trabajadores en la capital 6 mil era personal no útil; en todo el país bordeaba los 13 mil.

Griffiths renunció en febrero de 1985. El gobierno designó en su reemplazo a Francisco Alayza Escardó. Hijo del súbdito inglés Percy Griffihs y de la dama pisqueña Teresa Escardó Salazar.

Casado en segundas nupcias con Norma Panzera, tiene 7 hijos: Frank, Nora y Melissa Griffiths Parra del Riego y Claus, Brenda, Mandy y Romina Griffiths Panzera.

SIXTO GUTIERREZ CHAMORRO

Ingeniero de Minas, nacido en 1913, en los comicios de 1956 salió elegido diputado. En 1963, senador por el departamento de Madre de Dios. En su labor profesional fue uno de los que impulsaron la Carretera Marginal y otras vías de penetración a la selva.

En setiembre de 1965 fue nombrado ministro de Fomento y Obras Públicas, cargo que desempeñó hasta 1967. Asumió su puesto en reemplazo de Enrique Tola.

El 4 de febrero de 1967 le dijo a los periodistas: "Aunque ustedes no quieren creerlo yo también soy peruano". Se expresó así al salir del Consejo de Ministros. La respuesta tenía relación con la pregunta formulada por los periodistas, en el sentido de saber que actitud asumiría su portafolio si fuese cierta la revelación hecho por una revista norteamericana que la Mobil Oil no invertiría los ochenta millones de dólares que se necesitaban para explotar los depósitos de gas natural descubiertos en Pucallpa, si previamente el gobierno no llegaba a un acuerdo con la IPC.

A "Expreso" le dijo: "No permitiré ningún tipo de presiones en la solución del asunto de La Brea y Pariñas".

En junio de ese año, a través del titular de Fomento el Ejecutivo reservó su punto de vista sobre el proyecto de nacionalización de la Brea y Pariñas, que había sido planteado por la Coalición. "No podemos adelantar opinión sobre algo que recién está en discusión. El Ejecutivo siempre actúa sobre hechos concretos"— adujo.

El 24 de setiembre del 67 el plenario de Acción Popular realizado en Huancayo decidió expulsarlo de las filas del partido. La petición fue presentada por el Comando Universitario, el Comité Departamental de Lima y el Comando Femenino de la Comisión Política.

Era considerado "culpable de la crisis económica que condujo a la devaluación del sol y de haber seguido directivas de la Coalición Apra-Uno". El diputado Sandro Mariátegui fue, en cambio, sólo sancionado.

El acuerdo fue aprobado por mayoría. Defendieron a Gutiérrez Chamorro los senadores Ricardo Monteagudo, representante por el Cuzco; y Jorge Diéguez, por Junín. Dijeron que el ex-ministro "había cometido algunos desaciertos y errores, pero que había que conocer las interioridades de tales anomalías".

Un grupo de senadores solicitó que se reconsiderase la sanción contra Gutiérrez Chamorro, pero el planteamiento fue rechazado.

Con ocasión del golpe militar de Velasco Alvarado, se vio obligado a buscar asilo en la embajada del Uruguay. El ministro de Gobierno, de triste recordación, general Armando Artola, diría: "Yo no he ordenado en ningún momento su detención, me ha sorprendido su actitud".

Cuando se encontraba en el aeropuerto en compañía del embajador del Uruguay, para embarcarse rumbo a Montevideo, la Policía de Investigaciones se lo impidió aduciendo que no podía hacerlo por no haber acreditado el pago de sus obligaciones tributarias. Al día siguiente logra su propósito.

Desde Montevideo diría: "Me asilé para no correr la suerte de Mariátegui".

El 20 de febrero de 1970 falleció en el Canadá, a causa de un paro cardíaco. En Toronto se dedicaba a la explotación minera.

JOSE HEIGHES PEREZ ALBELA

Nació en Lima el 4 de abril de 1919. Hijo de Enrique Heighes Camones y de María Jesús Pérez Albela Rodríguez. Estudió en el colegio de la Inmaculada y en la Escuela de Oficiales de Las Palmas, así como en la academia aeronáutica de Caserta (Italia). Realizó también cursos de perfeccionamiento en la escuela táctica del aire Tyn-dal Field, Florida (Estados Unidos) y, en la academia de guerra aérea, estudios de estado mayor y de alto mando.

Combatiente en la campaña militar de 1941 (Ecuador), fue herido en acción de armas piloteando el avión donde fue mortalmente herido el suboficial Manuel Polo Jiménez por la artillería enemiga. Realizó más de cuarenta misiones de reconocimiento, ametrallamiento y bombardeo sobre territorio ecuatoriano.

Al cabo de los años fue nombrado comandante de las unidades de caza, 11 escuadrón y grupo 12 en tres oportunidades: 1943-49; 1950-53 y 1958-60. Asumió la dirección de operaciones y más tarde la dirección general de administración. El 12 de agosto de 1965 fue nombrado ministro de Aeronáutica. Desempeñó el cargo hasta el 6 de setiembre de 1967.

Durante su vida profesional tuvo ocasión de volar todos los tipos de aviones de caza, incluyendo el Mirage supersónico en 1967, en París. Solicitó su pase a retiro en la época del golpe militar de 1968, al no estar de acuerdo con la quiebra del orden institucional, cuando le faltaban cinco años para alcanzar el límite de edad.

El teniente general Heighes publicó, eventualmente, artículos en la revista "Aviación", referido a problemas y teorías sobre velocidades supersónicas, en 1947.

En la época que estuvo al frente de la cartera de Aeronáutica, se realizó la inauguración del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" Lima-Callao. Se declaró héroe nacional al capitán José Abelardo Quiñones. Se llevó a cabo la operación aérea "Plan Perú", consistente en conducir la ayuda del gobierno, en un solo día, a los más lejanos parajes del país mediante un despliegue de aviones y helicópteros.

El presidente de la República con el titular de Aeronáutica efectuaron el itinerario Lima - Chimbote - Siguan - Huacrachuco - Llamellín - Yauya - Chimbote.

Se promulgó la ley que devolvía a la Fuerza Aérea Peruana los porcentajes necesarios para adquisición y renovación del material aéreo moderno. Dicha ley se denominaba "Ley especial para la FAP". Se adquirieron los primeros aviones Mirage, dando paso de la aviación subsónica a la supersónica lo que se tradujo en uno de los mayores pasos técnico-profesionales del arma aérea.

Durante su gestión se realizó también el primer traslado aéreo por helicóptero de equipo de construcción (tractores, cargadores, etc.), desde la zona del Valor (Bagua) a Santa María del Nieva en las orillas del río Marañón, dándose inicio a la construcción del aeropuerto "Ciro Alegría" en plena espesura de la selva en la zona del Pongo de Manseriche.

Casado con la señora Aurora Quiñones García tiene seis hijos, entre hombre y mujeres.

OSWALDO HERCELLES GARCIA

Nació en Lima en 1908. Estudió medicina en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Realizó prácticas de clínica médica en el hospital Dos de Mayo. Cuando cursaba el 5º año fue interno del servicio de tuberculosis que ejercía el tisiólogo Aníbal Corvetto. En 1934 obtuvo su título profesional con el primer puesto de su promoción, lo que hizo posible lograr una beca de perfeccionamiento en París, por dos años. De esa etapa europea fueron sus profesores Ferdinand Besançon, Pierre Ameuille, Marbel Labbé y otros.

Catedrático en San Marcos desde 1938 hasta 1956. Decano de la Facultad de Medicina de 1953 a 1956. Presidente de la Academia Nacional de Medicina de 1952 a 1953. Fundador del Servicio de Medicina del hospital Obrero de Lima. Entre 1954 y 1961 ejerció la presidencia de la Beneficencia Pública de Lima.

El 31 de mayo de 1968 fue nombrado por el presidente Belaúnde para ejercer la cartera de Relaciones Exteriores y, además, la presidencia del gabinete. La banda ministerial le fue obsequiada por el personal de médicos y empleados del Hospital Obrero.

Dijo Oswaldo Hercelles: "Invocamos la colaboración patriótica del parlamento de las instituciones, del periodismo y de la ciudadanía en general para superar la crisis financiera y económica por la que atraviesa el país".

Su pasión fue, por supuesto, la medicina, no la poli-

tica. A ella se dedicó en cuerpo y alma. Sin embargo, hubo algo que también lo atrajo: los toros. "Desde muy pequeño, para ser exacto desde los doce años, me sentí atraído por esta afición y puedo decir que desde esa fecha han sido pocas las veces que he faltado a una corrida. Considero a Joselito como el más grande torero que he visto, no sólo por su arte sino también por su hombría para entregarse íntegramente" declaró a "Expreso" el 2 de junio de 1968.

Espíritu amplio, con gran visión de la realidad política del mundo, declaró en una entrevista (08.06.68) que el Perú sostendría relaciones comerciales con los países socialistas detrás de la Cortina de Hierro.

El día 10 de ese mes y año hizo ante el parlamento una pormenorizada exposición sobre la política del Ejecutivo. Demandó facultades económicas de carácter extraordinario "que permitan tomar las disposiciones urgentes reclamadas por la situación, por un plazo de sesenta días". Analizó el crecimiento de la economía nacional. Propuso frenar el gasto público, reduciendo los programas "Cortando radicalmente los viajes de funcionarios al extranjero", etc. Anunció que de todas maneras eran necesarios nuevos recursos permanentes, procurando gravar a los que más tenían para evitar mayor presión sobre los sectores de la producción. Con referencia al problema de la Brea y Pariñas, dijo: "el Gabinete está resuelto a activar la solución definitiva de tan delicado y trascendental asunto, como parte de sus planes de promoción de desarrollo".

El Senado confirió facultades económicas extraordinarias al Ejecutivo, para solucionar la crisis fiscal y económica.

Con su gabinete se presentó ante la Cámara el 27 de agosto del 68, con el fin de explicar y fundamentar las disposiciones que ejecutó en uso de los poderes que recibió del parlamento por 60 días.

En setiembre el partido aprista a través de Armando Villanueva sugirió la renuncia del gabinete Herculles, para evitar "que siga siendo causa de la explotación política de aquellos qu equieren destruir la democracia", al decir del diario "La Tribuna" del 29.09.68.

El gabinete renunció el 01.10.68. Había durado poco, apenas cuatro meses. Con motivo del golpe militar de Velasco Alvarado se le llamó a declarar ante un Juez Instructor *ad-hoc* en la instrucción abierta por la "patraña" de la pérdida de la página once. Perseguido y acorralado, terminó por asilarse en la Embajada uruguaya, y al cabo de unos días de tan oportuna decisión pudo lograr el salvoconducto.

Murió en Chile, de infarto, el 25 de diciembre de 1969.

Estuvo casado con Isabel Elizalde Benavides. Dejó un hijo.

Autor de *La fenicectomía en el tratamiento de la tuberculosis pulmonar* (1934), que mereció el premio Bignon; *El rol de la suprarrenal en el metabolismo del cloruro de sodio y su derivación clínica y terapéutica* (1935); *Las intoxicaciones agudas producidas por los derivados barbitúricos usuales* (1936); *El coma diabético* (1937); y *Hacia una concepción integral de la medicina*.

GUILLERMO HOYOS OSORES

Cajamarquino, nacido en 1904. Representante al Congreso Constituyente de 1932. Desterrado en 1950 por el llamado "régimen restaurador", se dirigió a Buenos Aires donde radicaría por muchos años. Escritor y miembro de la Academia de la Lengua Española. Editoralista de "La Prensa" de la que, en cierto momento —entre 1939 y 1947— fue director. Realizó también intensa actividad periodística en "Jornada" y más tarde en el diario "Expreso".

Embajador del Perú en la Argentina, en abril de 1961 presentó sus credenciales al presidente Arturo Frondizi, en una ceremonia realizada en la Casa Rosada. Dos años después (setiembre de 1963) fue nombrado en igual cargo en Venezuela. En tal ocasión fue recibido por el primer mandatario, Rómulo Betancourt en el palacio de Miraflores en el salón llamado "Sol del Perú".

Durante su gestión como ministro de Justicia y Culto, a partir de julio de 1968, dijo que impulsaría la reforma carcelaria. Reunió a los periodistas (25.09.68) en su despacho y les expuso los alcances de su política penitenciaria. No pudo cumplir lo que prometió. El gabinete del que formaba parte renunció, presionado por la mayoría parlamentaria Apra-Uno.

A causa del golpe revolucionario del general Velasco Alvarado fue recluido en el cuartel "El Potao". Tuvo que declarar ante un juez ad-hoc en torno de la patraña de la página once. Se vio obligado a asilarse en la embajada de Méjico y el gobierno le otorgó el salvoconducto correspon-

diente. Abandonaría el país el 29 de octubre. La dictadura militar envió al Aeropuerto a policías vestidos de personas civiles a tirarle monedas, fue un espectáculo que demostró la bajeza con que actuó el gobierno militar durante su permanencia en el poder.

En febrero de 1977, acogiéndose al indulto especial concedido por el Gobierno Militar en su segunda fase presidido por Francisco Morales Bermúdez, retornó a Lima al cabo de ocho años. Regresaba de Madrid. Al llegar dijo: "No tengo espíritu de venganza". Pero, al ser requerido ("La Prensa", 09.02.77) su opinión sobre el indulto, expresó: "El indulto es una figura jurídica que se aplica a los que han delinquido. En mi caso, los únicos que han delinquido han sido Velasco y los jueces que a órdenes suyas prevaricaron".

Calificó de "una barbaridad" la supresión del ministerio de Justicia. Criticó la política de Velasco y de quienes lo rodearon. "Querían hacer del Perú un nuevo continente, sin ninguna proyección". El dictador Velasco lo persiguió hasta en el exilio. Hoyos tuvo que abandonar Madrid, donde escribía para el diario ABC y trasladarse a Buenos Aires notificado por el gobierno de Franco como respuesta a las gestiones que hizo el embajador de Velasco en Madrid (aunque nombrado por Fernando Belaúnde Terry en 1963) el general Nicolás Lindley López.

En agosto de 1980 fue designado por el presidente Belaúnde embajador en Argentina. Un diario lo calificó de "fascista". El canciller Arias Stella, refutó tales afirmaciones: "No creo que quien ha defendido la democracia, como lo ha hecho el Dr. Hoyos, poniendo en juego su propia persona, pueda ser calificado de fascista". Fue ratificado ampliamente por el Senado y partió, rumbo a Buenos Aires, el 1.º de octubre de ese año. La ha desempeñado hasta el 28 de julio de 1985.

JUAN CARLOS HURTADO MILLER

Nació en 1940. Estudió en el colegio de La Recoleta, de allí pasó a la Universidad Agraria "La Molina" para obtener su título de ingeniero. Más tarde hizo un curso de posgrado de Economía en la universidad del estado de Iowa (Estados Unidos).

Desarrolló intensa labor en el valle de Mala. Era presidente del Banco Agrario cuando, en julio de 1983, fue nombrado titular del portafolio de Agricultura en reemplazo de Mirko Cuculiza. Durante el Primer Congreso Andino de ingenieros hizo una exposición sobre la situación en el agro. Durante su gestión se aprobó crear el CERTEX para las exportaciones no tradicionales, a fin de promover la exportación de productos agropecuarios. A fines de noviembre de 1983 participó en la Reunión de Ministros de Agricultura del Pacto Andino.

El 10 de enero de 1984 inauguró en Tumbes una obra para la campaña arrocerá; abrió la bocatoma de "La Piña", del programa de rehabilitación que se había puesto en marcha en el departamento afectado por las lluvias.

Al mes siguiente entregó en Arequipa títulos de propiedad a los colonos de la irrigación de Majes, en una extensión de tres mil hectáreas.

De otro lado, el 30 de marzo de ese año el gobierno derogó la medida dispuesta para el control de precios, porque no había dado buenos resultados. El ministro Hurtado dijo que fue derogada por el Consejo de Ministros debido a que "no era eficiente".

Con ocasión del Día del Campesino, y a los quince años de la ley de Reforma Agraria (1969) dijo que el

Perú importaba más productos alimenticios que antes. Textualmente expresó a "El Comercio" lo siguiente: "En 1970, el Perú importó 70 millones de dólares de alimentos. En 1948, las importaciones de productos alimenticios superarán los 370 millones de dólares. Esto es un hecho irrefutable. La Reforma Agraria, anunciada como un cambio estructural para romper con la dependencia, resultó contraproducente. Ha acentuado la dependencia puesto que, hasta para el más obstinado o ciego, hoy dependemos más del exterior que en ninguna otra oportunidad".

Hubo diarios que lo criticaron duramente. No siempre tuvo a la opinión pública a favor. Su cargo lo exponía a ser el blanco de la crítica. "El Comercio" (27.09.84) trazó estas líneas: "De la chacra al desorden. Los precios se alteran y hay alimentos que se pierden por el desorden que impera en los mercados y en el traslado de los productos desde el campo a los centros de comercialización".

Respondió el ministro: "Existe limitación en la capacidad de control y regulación de los precios de los artículos alimenticios y el cuidado de su calidad". Agregó: "Esas acciones se realizan dentro de una situación de desorden, debido a que en muchos años no se ha levantado en la ciudad la infraestructura de comercialización respectiva".

El 20 de marzo del 85 viajó a los Estados Unidos para terminar las conversaciones con el Banco Mundial y con el Banco Interamericano de Desarrollo en torno de dos créditos por un monto total de 223 millones de dólares. El Banco Mundial otorgaba 130 y el BID 103.

El 9 de mayo de ese año expuso ante la Cámara de Diputados los objetivos del Plan Agrario Nacional. Respondió a los representantes sobre las irregularidades cometidas en la Empresa de Comercialización de Arroz, S. A.

Está casado con Leonor de Azón y tiene 3 hijos.

JUAN INCHAUSTEGUI VARGAS

Nació en Arequipa el 4 de marzo de 1938. Hijo de Victoriano Incháustegui Jáuregui y de Irene Vargas. Estudió en el colegio San José de La Salle (Cuzco) y en la Universidad Nacional de Ingeniería. También en la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN) y en la universidad de Piura el curso de alta dirección.

Ministro de Energía y Minas desde el 20 de marzo de 1984 al 28 de julio de 1985, en reemplazo de José Benavides Muñoz. El diario "Expreso" decía el 20.03.84: "Apenas egresado de la UNI, trabajó como directivo de la construcción y montaje de las redes primarias de distribución eléctrica de la ciudad cusqueña. También fue director de diversos proyectos y obras en diferentes fábricas. Entre 1973 y 1978 trabajó en el desarrollo de las redes de distribución y transmisión que dotaron de luz a Cañete, Chilca, Moquegua y más de cincuenta urbanizaciones de Lima".

Al asumir el cargo se pronunció a favor de un sereno examen de los contratos petroleros, "para adaptarlos a las circunstancias actuales". De su conversación con los periodistas quedó establecido que era partícipe "de flexibilizar los contratos", con el consenso de los partidos políticos.

Lo dijo públicamente. En "El Observador" del 21.03.84 leemos sus palabras: "Los contratos petroleros tienen que ser materia de un nuevo examen, hecho con serie-

dad y ponderación, teniendo en cuenta que las circunstancias que los motivaron han cambiado con el tiempo, como los precios y condiciones internacionales de contratación”.

El 25 de mayo de ese año expuso en la Cámara de Diputados, durante dos horas, el estado legal y financiero del sindicato minero Río Pallanga. Dicha empresa tenía por entonces cuarenta y siete años de existencia; su crisis fue atribuida por Incháustegui a la caída de los precios de los minerales y a una defectuosa gestión empresarial.

Debe recordarse que en el Senado (“Expreso”, 28.05.85) el parlamentario izquierdista ingeniero Carlos Malpica le dijo: “en 1985 cuando IU llegue al gobierno lo meto preso, por atentar contra los intereses de los trabajadores”.

El representante populista Cabieses le salió al frente. Preguntó dirigiéndose a todos: “¿Por qué el senador Malpica no demostró ese coraje, cuando junto con Javier Valle Riestra y Luis de la Puente Uceda fundaron el MIR? Y agregó que se hubiera sentido impresionado de saber que Malpica defendía sus ideas con el fusil como lo hizo De la Puente, que murió luchando.

Cuando Incháustegui desempeñaba su cargo era independiente. Se inscribió en Acción Popular el 5 de agosto del 84. Su decisión la hizo conocer durante la Convención Populista en Huampaní, por lo que fue ovacionado por seiscientos delegados.

El 10 de octubre de ese año reiteró la voluntad y el esfuerzo del gobierno para financiar el proyecto cuprífero “Cerro Verde II” en el departamento de Arequipa.

Días más tarde, en conversación con los periodistas, descartó el alza extremada del precio de la gasolina. Dijo que no subiría más allá de los niveles anunciados por el titular de Economía.

dad y ponderación, teniendo en cuenta que las circunstancias que los motivaron han cambiado con el tiempo, como los precios y condiciones internacionales de contratación”.

El 25 de mayo de ese año expuso en la Cámara de Diputados, durante dos horas, el estado legal y financiero del sindicato minero Río Pallanga. Dicha empresa tenía por entonces cuarenta y siete años de existencia; su crisis fue atribuida por Incháustegui a la caída de los precios de los minerales y a una defectuosa gestión empresarial.

Debe recordarse que en el Senado (“Expreso”, 28.05.85) el parlamentario izquierdista ingeniero Carlos Malpica le dijo: “en 1985 cuando IU llegue al gobierno lo meto preso, por atentar contra los intereses de los trabajadores”.

El representante populista Cabieses le salió al frente. Preguntó dirigiéndose a todos: “¿Por qué el senador Malpica no demostró ese coraje, cuando junto con Javier Valle Riestra y Luis de la Puente Úceda fundaron el MIR? Y agregó que se hubiera sentido impresionado de saber que Malpica defendía sus ideas con el fusil como lo hizo De la Puente, que murió luchando.

Cuando Incháustegui desempeñaba su cargo era independiente. Se inscribió en Acción Popular el 5 de agosto del 84. Su decisión la hizo conocer durante la Convención Populista en Huampaní, por lo que fue ovacionado por seiscientos delegados.

El 10 de octubre de ese año reiteró la voluntad y el esfuerzo del gobierno para financiar el proyecto cuprífero “Cerro Verde II” en el departamento de Arequipa.

Días más tarde, en conversación con los periodistas, descartó el alza extrema del precio de la gasolina. Dijo que no subiría más allá de los niveles anunciados por el titular de Economía.

JULIAN JULIA FREYRE

Nació en Lima el 25 de setiembre de 1926. Hijo de Julián Juliá Vía y de Blanca Freyre de la Quintana. Casado con la señora Esperanza Zevallos Orlandini tiene cinco hijos: cuatro hombres y una mujer.

Julián Juliá Freyre estudió en el colegio San Luis (Barranco). Dio comienzo a su carrera militar como soldado voluntario en la Escuela de Clases de Caballería, en 1944. Al cabo de dos años ingresó como cadete a la Escuela Militar de Chorillos, de donde egresó con el grado de alférez y como espada de honor de la promoción "Mariano Necochea" el 1º de enero de 1950.

Siguió los cursos básico y avanzado de caballería, de Estado Mayor, en la Escuela Superior de Guerra; el curso superior de Inteligencia, el de Estado Mayor Conjunto y el de Defensa Nacional en el Centro de Altos Estudios Militares. También los cursos de armas en el Usar Carib en Panamá; y de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra de Francia.

En unidades de tropa fue jefe de pelotón, jefe de escuadrón, ejecutivo del regimiento de caballería N° 7 y del regimiento de caballería escolta del presidente de la República. Asimismo jefe del agrupamiento blindado N° 1, comandante general de la 9na. División blindada, de la segunda región militar y del comando logístico del ejército.

El 31 de julio de 1970 fue reconocido como comandante general de la división blindada, y el 1º de enero de

JOSE JIMENEZ BORJA

Producida la renuncia del gabinete Ferrero, el doctor José Jiménez Borja fue llamado por el presidente de la República para que integrase el gabinete Herculles en el despacho de Educación. La ceremonia de juramentación se realizó el 1º de julio de 1968.

Al asumir su cargo invocó la fe del país y de los servidores de Educación para resolver, respectivamente, la crisis que, dijo, afectaba a la nación y a su portafolio. Contó también que en tiempos que prestaba servicios en el Ministerio de Educación, vió "muchas cosas sucias infames" pero que "hubo también resplandores de grandeza".

Jiménez Borja nació en Tacna el 22 de diciembre de 1901 —en la misma tierra de Jorge Basadre. Fue hijo de José Jiménez Ara y de Jesús Borja Iturry. Se educó en el Liceo de Tacna y en el colegio Santo Tomás de Aquino (Lima). Ingresó a la universidad de San Marcos en 1921 para seguir estudios en las facultades de letras y derecho.

Una síntesis de su labor a través de los años podría ser la siguiente:

Profesor de castellano en el Instituto Pedagógico Nacional de Varones, en 1929; Catedrático de Historia de la literatura antigua en la universidad Católica, en 1930. Pasó a dictar en 1935 la cátedra de castellano en la universidad de San Marcos. Catedrático de metodología de la enseñanza de castellano y literatura. En 1946 fue elegido decano de la facultad de letras, que desempeñó hasta 1948.

Inspector de enseñanza particular del Ministerio de Educación de 1938 a 1940. De 1940 a 1944 fue consultor técnico del ministerio, y de 1944 a 1946 asumiría la dirección de Educación Artística, Extensión Cultural y de Educación Normal.

Desempeñó importantes comisiones oficiales. En 1934 fue profesor visitante del Milles Collage, Bakland, California. En este mismo año asistió como delegado del Perú al Congreso Panamericano de Educación, celebrado en Panamá. En 1951, concurrió al primer congreso de academias de la Lengua que se efectuó en Méjico. Un año más tarde viajó a Santiago de Chile como delegado de nuestro país a los actos conmemorativos del primer centenario de José Toribio Medina.

Miembro de número de la Academia Peruana, correspondiente a la Real Academia de la Lengua Española, en la que ejercía el cargo de secretario.

Fue partidario de que la instrucción media durase seis años, en lugar de cinco para una mejor preparación humanística del educando y con el fin, también, de entrenarlos para las profesiones de mandos intermedios.

En alguna ocasión expresó que el Perú vivía un retraso pedagógico en relación a otras naciones del continente, como Argentina y Méjico.

Criticó la política partidaria en los colegios y de la misma manera la tendencia de crear universidades con fin comercial, el tiempo le daría la razón.

Director de la Academia de la Lengua, falleció en 1982.

Luis Felipe Alarco, en una nota publicada en "El Comercio" del 10 de octubre de 1982, escribió en torno de nuestro personaje:

“Los antiguos claustros de San Marcos son testigos preeminentes de su magisterio. Solía divisarse su figura, dialogando con estudiantes y amigos, en el patio de letras —patio embrujado, pleno de tradiciones— por el que han desfilado varias de las figuras más ilustres del pensamiento peruano. La sencillez serena de José Jiménez Borja permaneció reacia a esquematismos y gestos petrificados, al margen de la voluntad despiadada de poderío, con sus encarnizamientos y furoros. . . Indagaba José en los campos de la historia literaria en búsqueda de sagrados vestigios. En otras correrías se originaron deslumbramientos, reconquista de tesoros inéditos, y sus propios caudales líricos afloraron a su sombra. La alcuernia de su lenguaje que afluía sin esfuerzo, revela su gusto acrisolado”.

Dedicó toda su vida a la enseñanza del idioma castellano y su respectiva metodología en las facultades de letras y educación en la vieja casona del parque universitario.

JULIAN JULIA FREYRE

Nació en Lima el 25 de setiembre de 1926. Hijo de Julián Juliá Vía y de Blanca Freyre de la Quintana. Casado con la señora Esperanza Zevallos Orlandini tiene cinco hijos: cuatro hombres y una mujer.

Julián Juliá Freyre estudió en el colegio San Luis (Barranco). Dio comienzo a su carrera militar como soldado voluntario en la Escuela de Clases de Caballería, en 1944. Al cabo de dos años ingresó como cadete a la Escuela Militar de Chorrillos, de donde egresó con el grado de alférez y como espada de honor de la promoción "Mariano Necochea" el 1º de enero de 1950.

Siguió los cursos básico y avanzado de caballería, de Estado Mayor, en la Escuela Superior de Guerra; el curso superior de Inteligencia, el de Estado Mayor Conjunto y el de Defensa Nacional en el Centro de Altos Estudios Militares. También los cursos de armas en el Usar Carib en Panamá; y de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra de Francia.

En unidades de tropa fue jefe de pelotón, jefe de escuadrón, ejecutivo del regimiento de caballería N° 7 y del regimiento de caballería escolta del presidente de la República. Asimismo jefe del agrupamiento blindado N° 1, comandante general de la 9na. División blindada, de la segunda región militar y del comando logístico del ejército.

El 31 de julio de 1970 fue reconocido como comandante general de la división blindada, y el 1º de enero de

1984 como comandante general del Ejército, en reemplazo del general Carlos Arnaldo Briceño Zevallos, quien pasó al retiro.

En mayo de 1984 viajó a Rusia y a Yugoslavia, en setiembre del mismo año a China, invitado, en este caso, por el Ministro de Defensa de la República Popular; y en octubre a Panamá en igual condición de invitado por las fuerzas de defensa de ese país.

Fue nombrado ministro de Guerra el 2 de octubre de 1984 por el presidente Belaúnde, quien de esa manera llamó a colaborar más estrechamente al gobierno a uno de los militares de más prestigio del Ejército y de mayor solvencia moral e intelectual, aparte de haber sido un perenne amante del respeto a la constitución y al derecho.

Durante su gestión como titular del portafolio de Guerra fue contundente en sus declaraciones a los reporteros que en variadas oportunidades lo entrevistaron: "Fuerzas Armadas respaldarán el proceso Electoral de 1985"; "Guerra contra la subversión aumenta los gastos militares"; "Ejército ofrecerá amplio apoyo al nuevo gobierno"; "El Ejército garantiza la seguridad del país. Está vigilante frente a la amenaza exterior e interior del territorio y, ante la demencial actitud de los descarriados que integran las filas del llamado movimiento Sendero Luminoso".

Condecoraciones: Orden el Sol del Perú en el grado de Gran Oficial; Orden Militar de Ayacucho en el grado de Gran Cruz; Cruz Peruana al Mérito Militar en el grado de Gran Cruz; Orden Cruz Peruana al Mérito Naval en el grado de Gran Cruz; Orden al Mérito de la Guardia Civil del Perú en el grado de Gran Cruz entre otras.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD

Nació en Miraflores en 1938. Estudió en el colegio Markhan y posteriormente en el Pomborko College de la universidad de Cambridge la carrera de Economía; también en las universidades de Oxford y Princeton.

Apoderado general en el Banco Central de Reserva desde el 16 de diciembre de 1966, luego ocupó el cargo de jefe de la dirección de asesoría técnica, más tarde subgerente y después gerente de la misma entidad. Renunció el 18 de mayo de 1969.

En el ámbito minero fue presidente ejecutivo de la empresa minera Hako.

Ministro de Energía y Minas desde julio de 1980 a julio de 1982. Antes de asumir su cargo visitó el yacimiento de cobre de Cerro Verde, ubicado a 22 kilómetros al oeste de Arequipa.

El 26.08.80 expresó: "No se prevé la privatización de las empresas mineras. Minero-Perú seguirá siendo una empresa cien por ciento estatal". En noviembre de ese año planteó ante las comisiones de Energía y Minas del Senado la urgencia de un Plan Nacional de Electrificación para evitar el grave problema deficitario en el futuro. Consideró acrecentar los trabajos para la recuperación secundaria de los pozos de Talara, para lo cual Petro-Perú debía intensificar sus proyectos; iniciar una explotación en la zona selvática adyacente al oleoducto para descubrir las reservas para los próximos años; e iniciar, a la vez, la exploración en Madre de Dios para lo que se requería una enorme inversión.

Sostuvo la necesidad de instalar en Lima una central térmica una vez que fuesen explotadas las minas de carbón del norte para generar de cien a doscientos megavatios que aumentarían la energía para la capital.

Al llegar a Talara procedente de Bayóvar (20.09.80) dijo que las inversiones que se hiciesen en el Perú, tanto para las recuperaciones secundarias como para las nuevas exploraciones en la selva, debían ser agresivas y de envergadura. "No queremos firmar contratos por un plato de lentejas, o sea un pozo. Queremos que los contratos sean firmes y que representen para el país una inversión cuantiosa, que genere trabajo y, sobre todo, que genere petróleo para los próximos años" —según nota aparecida en "La Prensa".

Después planteó la necesidad de efectuar esfuerzos masivos de inversión para la recuperación secundaria de los viejos pozos petroleros.

Autor, o responsable del folleto *Lineamientos preliminares de política en el sector Energía y Minas (1980-1985)*, el diario comunista "Marka" lo llamaría, a propósito de dicho trabajo, "un ministro sin estrategia petrolera". Le pertenece, también, el libro *Democracia bajo presión económica*, que, según dijo él mismo, era un análisis de la década del 60 en que se mezclan anécdotas, temas serios y se aborda cómo puede subsistir la democracia que es un conjunto de fuerzas distintas que deben trabajar en conjunto guardando un equilibrio para que el desarrollo social y económico funcionen.

Sigamos sus múltiples declaraciones a través de los diarios. En "La Crónica" del 05.11.80 aparecieron estas palabras: "La reinversión petrolera en la selva y el desarrollo de la recuperación secundaria en la costa norte son de fundamental importancia para el Perú por el constante mejoramiento del mercado petrolero internacional". Expli-

có que para lograr tales objetivos el sector a su cargo, mediante el Ejecutivo, había presentado un proyecto de ley al parlamento en el que se incluía dos reformas básicas a la legislación sobre hidrocarburos; un incentivo para la reinversión en actividades de exploración y desarrollo petrolero, y permitir, de otro lado, que Petroperú solicitase los servicios de empresas de toda índole, a fin de que colaborasen en el desarrollo de la zona de Talara que tiene una extensión de 2,300 kilómetros”.

Recordemos su polémica con Javier Silva Ruete. Se realizó el 17 de diciembre de 1980 en un canal de televisión. PPK defendió los alcances de la Ley del Petróleo aprobada por el Congreso Nacional. Dijo que no se trataba “de una entrega o un cheque en blanco”. Era una medida para incentivar la inversión que permitiese obtener una producción petrolera y evitar, de esa manera, que se importase dentro de tres o cuatro años con grave peligro de la Balanza de Pagos. Sólo una mayor producción de petróleo evitaría déficits y la compra posterior que obligaría a utilizar las divisas que deben formar una reserva de garantía. En los últimos tres años la exploración y explotación petrolera había disminuido. Dijo: “El año pasado se perforaron sólo tres pozos y este año sólo uno”. Silva Ruete refutó dicha afirmación. Adujo que en 1979 fueron perforados doce pozos que estaban ya en explotación y que en los últimos años se habían perforado otros 434 “con fines de desarrollo”.

El debate en televisión duró dos horas. Silva Ruete, en una carta publicada días antes en los diarios locales, había objetado la política petrolera del gobierno. Había afirmado, también, que los incentivos tributarios propuestos significarían un menor ingreso al Estado, del orden de los tres mil millones de dólares en los próximos veintidós años.

PPK refutó dichas afirmaciones. Dijo que lo que pretendía el gobierno era flexibilizar la acción de Petro-Perú para que contratase con empresas nacionales o extranjeras.

La posición de Silva Ruete era la siguiente: que la Ley del Petróleo disponía de un 40% a favor de las empresas que deducirían ese monto de los impuestos obligadas a pagar. "El Estado cede sus impuestos que se convierten en patrimonio de las empresas" - afirmaba. Kuczynski sostuvo, en cambio, que sólo las empresas cuyos programas de reinversión fuesen aprobados por el Estado gozarían del beneficio. Agregó además que la reinversión fundamentalmente la debían hacer en explotación petrolera.

El mismo tipo de incentivos contempla el D.L. del gobierno militar, dijo Pedro Pablo Kuczynski, bajo cuya vigencia se suscribieron los contratos de exploración y explotación petrolera con las empresas Occidental Petroleum y la Belco. Pero con una gran diferencia. Porque la ley anterior no exigía reinversión en explotación petrolera, sino que daba cabida a otros rubros, como la construcción de hoteles, restaurantes, petroquímica, etc.

Silva Ruete recordó que la anterior ley petrolera fue producto del estudio de dos años, y una vez promulgada permitió sancionar contratos con empresas que mostraron su "total conformidad". Y agregó: "Por eso no se explica cómo es que después de transcurrir apenas ciento veinte días de gobierno el ministro de Energía y Minas lleva otro proyecto, que conserva lo sustancial del D. L., pero modifica el aspecto de los incentivos".

Silva Ruete recordó que la anterior ley petrolera fue producto del estudio de dos años, y una vez promulgada permitió sancionar contratos con empresas que mostraron su "total conformidad". Y agregó: "Por eso no se explica

cómo es que después de transcurrir apenas ciento veinte días de gobierno el ministro de Energía y Minas lleva otro proyecto, que conserva lo sustancial del D.L., pero modifica el aspecto de los incentivos”.

El resultado de dicha polémica fue ampliamente favorable para P. P. K.

El titular de Energía y Minas, en otra ocasión (17.03.82) afirmó: “La política petrolera no se maneja por razones fiscales y de balanza de pagos, sino con los criterios de evitar la importación y conocer las reservas a través de las actividades de exploración”. La reserva probada del momento era de 854 millones de barriles en todo el territorio.

En el mes de julio de ese año fue autorizado para viajar a Los Angeles, con el fin de participar en la Conferencia sobre la Cuenca del Pacífico que organizó la Cámara de Comercio de esa ciudad.

Días antes de su alejamiento del portafolio de Energía y Minas, dijo el presidente Belaunde: “Quisiéramos tenerlo permanentemente en el gabinete, pero no podrá ser así, aunque permanecerá todavía un tiempo más; en su sector hubo obra y todos reconocemos su inteligencia y dedicación” -según versión de “El Comercio”. El propio Kuczynski diría a “Expreso” el 25.07.82: “Mi alejamiento es por uno o dos años, luego de los cuales volveré para servir a mi país, en lo que el presidente disponga”. Sostuvo también: “A mi retiro me dedicaré a la banca internacional en Norteamérica para el área latinoamericana, Austria y Europa”.

Dos días más tarde, al ser consultado sobre los logros durante su gestión, dijo que existían muchos, pero los principales habían sido un ordenamiento legislativo del sector, gracias al apoyo del Congreso, consiguiendo con ello un

fortalecimiento del aparato productivo y el mejoramiento de la producción petrolera. Se ha logrado evitar la importación de petróleo y poner en marcha algunos proyectos de importación como el de Tintaya, Cerro Verde y Machu Picchu, en el caso de la electricidad, comentó.

El tiempo le ha dado la razón. La Ley de Petróleo que precisamente se conoce como "Ley Kuczynski" ha sido motivo de alevosos y gratuitos ataques, principalmente del Apra. Sin embargo, ese partido al asumir el poder ha cambiado las reglas de juego favoreciendo a las compañías extranjeras en perjuicio del estado. Aún más, es motivo de orgullo y de esperanza del gobierno aprista, proclamado a través de los medios de comunicación, el promisorio hallazgo de gas en la selva, a lo largo del trazo de la marginal por la compañía holandesa Shell y cerca de la confluencia del río Camisea con el Urubamba.

Esta empresa, venida al Perú gracias a Pedro Pablo Kuczynski y su ley ha detectado lo que ya puede considerarse como uno de los más cuantiosos recursos energéticos del país.

¡Lo que es la vida! Muchos funcionarios por aplicar la "Ley Kuczynski" fueron perseguidos y encarcelados, entre ellos Augusto Morales, gerente de Petroperú. Hoy deben estar experimentando una honda satisfacción patriótica al comprobar que su sacrificio ha tenido una gran compensación nacional.

JUAN LANGUASCO DE HABICH

Nació en Lima en 1922. Estudió en el colegio de La Recoleta y en la Universidad Mayor de San Marcos la carrera de jurisprudencia. Ministro de Gobierno desde el 2 de enero de 1964, en sus años mozos había ejercido el periodismo en el diario "La Prensa", en la especialidad de judiciales o policiales.

Durante quince años residió en Piura dedicado a la agricultura. Fundó incluso la Compañía Agrícola y Ganadera "Paradones", S. A., de la que fue director-gerente.

De la época en que ejerció el portafolio de Gobierno han quedado muchas de sus declaraciones. Su concepto sobre el campesino siempre fue certero, comprensivo, muy amplio. El 08.02.64 dijo al diario "El Comercio" que lo que quería el campesino era trabajo, "porque el campesino es bueno". Dio la noticia que el gobierno invertiría la suma de cien millones de soles en mejorar las condiciones de vida del campesino cuzqueño, "a fin liberarlo de la acción de agitadores comunistas". Días después viajó a Canas, Canchis y Anta —zona de agitaciones y asonadas campesinas— con el fin de obtener informes directos sobre disturbios. Por aquella época habían sido suspendidas las garantías constitucionales en el Cuzco, a fin de evitar más disturbios de carácter político. Los sucesos fueron atribuidos por el titular de Gobierno "a la situación de miseria y explotación del hombre por el hombre".

Se mostró partidario ("Expreso", 29.02.64) de que se incluyese en el Código Penal una nueva figura delicti-

va: "El delito de incitación". Señaló que tal delito sólo estaba tipificado en el Código de Justicia Militar, por lo que los comunistas se aprovechaban de tal circunstancias para cometer sus atropellos.

En abril de 1964 viajó a Puno con el propósito de adoptar medidas en favor de los campesinos que estaban en difícil situación a causa de la sequía. A su regreso hizo declaraciones referidas al contrabando en Puno y consideró incluso la posibilidad de utilizar lanchas patrulleras que vigilasen los puertos menores del lago Titicaca, como Vilquechico, Moho, Chucuito, Juli, Pomata, Yunguyo y Desaguadero.

Ubiquémoslo en los días de la tragedia del Estadio Nacional. Trescientos espectadores habían muerto, en una tarde deportiva. Como se recordará, se disputaba un partido de fútbol eliminatorio para el mundial entre los equipos del Perú y Argentina. Un gol del equipo peruano, anulado por el árbitro ilegalmente en los minutos finales del encuentro, originó la protesta del público. Un "hincha" conocido como "El negro Bomba" quiso agredir al árbitro y la policía lo detuvo, lo que ocasionó la airada protesta de los espectadores. Lo que sucedió después fue la tragedia: gases lacrimógenos, las puertas de salida cerradas y trescientas personas aplastadas y asfixiadas. Al día siguiente un Diputado presentó una moción de orden del día. La moción fue postergada para escuchar el informe de Languasco.

Ingresó a la Cámara de Diputados a las 12.45 de la madrugada y habló durante veinticinco minutos. Dijo que él se encontraba en el Estadio, viendo el partido de fútbol entre Perú y Argentina, cuando se originaron los luctuosos sucesos. Después de impartir órdenes al general Corra-

les de la guardia civil y al coronel Sanguinetti, se dirigió a la 9na. Comisaría, a fin de dictar las medidas que el caso requería.

El 31 de julio de ese año entregó el cargo al capitán de navío Miguel Rotalde de Romaña. Fue nombrado gerente de la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo. Era a la vez director de SOGESA (Sider-Perú) y del Banco de la Vivienda, vicepresidente de LANSA (Líneas Aéreas Nacionales S.A.) y asesor de empresas privadas.

Al paso de los años, el 27 de marzo de 1968, concurrió voluntariamente ante la Comisión Investigadora del Contrabando con el propósito de esclarecer las versiones que lo relacionaban con el contrabando de cien bultos traídos por el BAP "Iquitos" y llegados al Callao en 1964. Dijo que estaba con la conciencia tranquila, que no tenía nada que lo relacionase con ninguna clase de contrabando.

Más tarde, Languasco fue incluido en un juicio ante el fuero militar. Fue interrogado por el vocal instructor contralmirante AP Jesús Polar Valdivia, quien investigaba el proceso abierto contra tres ex-directores generales de la GR y uno de los jefes del bazar de la citada institución. Languasco acudió como testigo. El día 22 de setiembre de 1970 bajo la dictadura militar fue condenado en forma discutible a prisión por la Sala de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar.

El teniente general de la GC (r) Manuel Corrales Tello, ex-director de la Guardia Civil, recibió sanción de 24 meses de reclusión militar. Para mayor información vease "El Comercio" del 28.05.68.

LUIS LASARTE FERREYROS

Nacido en Lima el 29 de setiembre de 1910, hijo de Enrique Lasarte Vanderalmey, docente universitario y de Luisa Ferreyros Ibarra. Estudió en el colegio de Los Sagrados Corazones de la Recoleta y en las universidades Católica de Lima y Mayor de San Marcos. Casado con la señora Victoria Rodríguez Mariátegui Trisano y padre de tres hijos. Francisco Javier, actualmente profesor de literatura en la universidad de Wisconsin-Madison (E.U.A.); Pedro Carlos, profesor de literatura de la universidad de Rochester, Nueva York (E.U.A.) y el último Diego Lasarte Rodríguez Mariátegui. Enviudó y volvió a casar en 1982 con la señora Irma Fassioli Manrique, ministra consejera del Servicio Diplomático del Perú.

A través de los años desempeñó cargos diplomáticos: secretario de las embajadas en Italia y España, cónsul General en Santiago (Chile), Montevideo (Uruguay), Oregón (Estados Unidos), Colón (Panamá), San Pablo (Brasil) y fue nombrado en 1968 a Buenos Aires cuando se produjo el golpe militar y el gobierno de facto lo separó del cargo y de la carrera diplomática durante doce años, causándole serios problemas económicos.

En los años 1931 fue dirigente estudiantil del Partido Unión Revolucionaria, llegando a formar parte del Comité Ejecutivo Nacional en 1936. Posteriormente se vinculó al periodismo, colaborando en La Prensa, donde permaneció durante cinco años, siendo objeto de persecuciones y detención en algunas circunstancias. El 23 de febrero de 1968 fue nombrado ministro de Justicia y Culto, cargo en el que remplazó al doctor José Morales Urresti. Antes se había desempeñado con gran acierto como pre-

fecto de Lima entre los años 1965 a 1967 y la opinión pública lo recuerda como uno de los mejores prefectos de los últimos años.

Pero esta no fue su única experiencia como autoridad política en el pasado; tuvo aciertos como sub prefecto de las provincias de Cañete (Dpto. de Lima), Trujillo (Dpto. de La Libertad) y de la provincia de Santa (Dpto. de Ancash).

Fue también en 1945 candidato en la lista del general Ureta a diputado por la provincia de Yauyos. En 1965 se inscribió en Acción Popular y en 1968 fue miembro del Plenario Nacional. En 1980, restaurada la democracia, fue llamado por el Canciller Javier Arias Stella como asesor del Despacho Ministerial y se le restituyeron sus prerrogativas. En 1981 viajó a España en la misión que presidiera el embajador Miguel Mujica Gallo, como asesor y ministro en asuntos culturales. A su regreso al Perú fue designado secretario general y vice-ministro de RR.EE. Actualmente está jubilado con el rango de embajador del Servicio Diplomático y vive en Lima.

Ostenta las siguientes condecoraciones: Caballero de la Orden del Mérito de la República de Chile (1934), Caballero de la Orden de la República Española (1933), Oficial de la Orden del Cóndor de los Andes de la República de Bolivia (1936), Gran Cruz de la Orden del Servicio Civil del Estado peruano (1968), Gran Cruz de la Orden de Cruzeiro do Sul del Brasil (1981) y Gran Cruz de la Orden del Sol del Perú (1981).

Es miembro fundador y de honor del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, miembro del Instituto Peruano de Cultura Hispánica y de otros institutos culturales en el extranjero, autor de trabajos de genealogía y heráldica, conceptuándosele como uno de los más respetados especialistas.

JOAQUIN LEGUIA GALVEZ

Fue designado ministro de Educación el 12 de agosto de 1983, al producirse la renuncia de José Benavides Muñoz. Nacido en 1931, en Lima, sin filiación política, hijo del ex-presidente Augusto B. Leguía, abogado de profesión egresado de la universidad Católica en 1954, se limitó a declarar que su designación había sido "una noticia muy grata".

Al referirse a la situación económica de los maestros, comentó: "Todos reconocemos sus sacrificios y creemos que deben ser mejorados económicamente, pero por el momento los recursos del Estado son insuficientes por las crisis que atravesamos. Creo que con la refinanciación de la deuda externa y la elaboración de algunos planes podremos pensar en mejorar a los maestros".

El día 15, sin embargo, la secretaria de prensa de la presidencia de la República anunció "la recomposición del gabinete ministerial". Cambió a Leguia al portafolio de Trabajo y puso a Patricio Ricketts Rey de Castro en Educación.

Juró su nuevo cargo el 16 de agosto. Lo primero que hizo fue tratar de dar solución a los problemas de los trabajadores mineros. En una entrevista concedida a la revista "Caretas" (22.08.83) dijo que conoció a su padre "25 años después de muerto". Aclaró: "Al cambiarlo de un ataúd a otro —iban a trasladarlo del cementerio de Bellavista al Presbítero Maestro— tuve oportunidad de verlo. Estaba perfectamente reconocible, pues fue embalsamado

al morir. La conservación de su cuerpo fue facilitada por el peso mínimo que tenía al morir. Además de ser muy delgado, había sufrido por el encarcelamiento, la enfermedad y los problemas que enfrentaba”.

En Tacna, el 28 de agosto de 1983, dijo que iniciaría la revindicación de su padre, “quien murió en una mazmorra, tras ser vilipendiado y escarnecido por sus detractores”.

Volvamos al aspecto netamente político de este perfil biográfico. En setiembre demandó el total reordenamiento de la legislación de trabajo. En su portafolio había un equipo de especialistas que estaba haciendo una labor —según dijo— “de relojería” para reordenar y condensar la legislación de trabajo. El 22 de dicho mes emitió una resolución definitiva para solucionar el pliego de la Federación de Empleados Bancarios, consistente en un aumento del 17.5 por ciento sobre el incremento dictado por la autoridad respectiva.

Durante el desempeño de su cargo afrontó muchos problemas, como el de la huelga del sindicato “El Diamante”; el paro laboral convocado por la CGTP en setiembre del 83; el problema económico y laboral de PESCA-PERU, entre otros muchos.

Siempre en constante actividad, el 19 de octubre inauguró en Lima la reunión de directores y jefes de Seguridad Social de los países del Grupo Andino.

En determinada ocasión (2 de noviembre) opinó a favor de la re-estructuración del sistema indemnizatorio por tiempo de servicios, para incrementar las compensaciones económicas que recibían los trabajadores.

Días más tarde, el 20, dijo al diario “La Prensa” que los niveles de desempleo y subempleo se habían elevado en el Perú en la última década. Agregó que el desempleo abier-

to en 1982 fue del 7% y en 1983 del 8%. Explicó que el subempleo, que es la forma fundamental en que se manifiesta esta problemática en los países en proceso de desarrollo, involucraba al 54% de la fuerza laboral de trabajo, añadiendo que en el sector agropecuario alcanzaba el 68% y en el no agropecuario el 46% de la población económicamente activa.

No rehuía al periodismo cuando trataban de hablar con él. Siempre estaba dispuesto al diálogo. El 2 de junio del 84 dijo que la suspensión de garantías decretada por el gobierno no era una medida precipitada, y que si lo era, en cambio, la huelga de los trabajadores del sector estatal. La paralización de labores propiciada por la CITE (Confederación de Trabajadores Estatales) era contraproducente porque ni siquiera estaba reconocida. Por tal razón, expuso en otra oportunidad, es indispensable y necesario que el país cuente con una ley de huelgas. Porque se permitiría de esa manera establecer en forma obligatoria cuáles eran las reglas de juego, tanto para el trabajador, el empleador y la propia autoridad administrativa de trabajo en un caso de paralización de labores.

El desempeño de sus funciones le trajo serios problemas. El 18 de marzo del 85, en su residencia fue objeto de un atentado terrorista. Sostuvo que al momento del ametrallamiento y el estallido de un explosivo se hallaba observando la televisión en compañía de su esposa e hijos.

Siguió, sin embargo, sus actividades. Nada detuvo su quehacer cotidiano hasta que al terminar el gobierno del presidente Belaúnde, Joaquín Leguía volvió al desempeño de su profesión que ejerce con brillantes.

Casado en primeras nupcias con la señora Carola Orézoli. Actualmente está casado con doña Carmen Ben-tín Diez Canseco y tiene tres hijos.

JORGE LUNA FERRECCIO

Nació en Ica el 7 de abril de 1911. Hijo de Liborio Luna y de Rosa Ferreccio. Estudió su instrucción secundaria en el colegio Maristas San Luis y su carrera profesional en la Escuela Naval del Perú.

Como oficial subalterno ocupó diversos cargos en buques y dependencia de la Armada. Como oficial superior en las clases de capitán de corbeta y fragata puestos de segundo y primer comandante en buques y agregado naval en el Brasil. Como capitán de navío fue jefe de la cuarta sección del Estado Mayor General de Marina, subdirector de la Escuela Naval, dos veces director del Centro de Entrenamiento Naval del Callao, comandante de la división de destructores lo que le permitió desempeñar comisiones en nuestro litoral, Centroamérica, Estados Unidos, Cuba, Curazao, Valparaíso y Buenos Aires.

En su condición de oficial general en las clases de contralmirante y vicealmirante desempeñó la comandancia general de la Fuerza Fluvial del Amazonas, la dirección de material, fue inspector general de la Marina, comandante general de la Base Naval del Callao, comandante general de la Marina y ministro de Marina a partir de 1968.

Producido el golpe de Estado se reincorporó al servicio desempeñándose como delegado del Perú en la Junta Interamericana de Defensa del Continente con sede en Washington (E.U.A.), nombramiento hecho por el gobierno militar. Pasó al retiro el 1º de enero de 1970, por años de servicio.

Casado con la señora Olga Bustillo, de quien quedó viudo, es padre de tres hijas.

JULIO HUMBERTO LUNA FERRECCIO

Elegido por aclamación popular, en 1963, el arquitecto Fernando Belaúnde Terry, para ejercer el mando constitucional de la Nación, un mes antes de su juramentación, encargó al Dr. Oscar Trelles futuro Primer Ministro, visitar en su domicilio al general de división Julio Humberto Luna Ferreccio para designarlo ministro de Guerra. En ese año, el general Luna Ferreccio ostentaba el rango de general más antiguo en el escalafón militar, y además desempeñaba el cargo de Comandante General del Ejército.

El general de división Julio Humberto Luna Ferreccio, nació en la ciudad de Ica, el 5 de diciembre de 1909, fue hijo de Liborio Luna Uribe y de Rosa Ferreccio Bernaldes, efectuó sus estudios primarios en el colegio San Luis Gonzaga de Ica y los secundarios en el colegio Nuestra Señora de Guadalupe, en Lima. Sirvió al Ejército desde los 16 años de edad, siendo aún adolescente y movido por una auténtica vocación militar ingresó a la Escuela Militar de Chorrillos cuando la patria contaba aún —en plena campaña plebiscitaria— con Tacna cautiva.

Egresó de alférez de artillería el año 1929 integrando la "Promoción Tacna", y tras de ocupar diversos puestos de responsabilidad militar en las guarniciones de Lima y el interior del país, participó en la Campaña del Norte, en 1941. Al año siguiente, por acción distinguida, fue promovido al grado de mayor por el Congreso de la República.

Gran parte de su carrera militar la realizó, en el sector académico y de formación militar, como profesor de topografía, artillería e historia militar en la Escuela Militar de Chorrillos; de geografía militar del Perú en la Escuela de Aplicación de Artillería; y de táctica, estrategia militar y estado mayor en la Escuela Superior de Guerra, donde años más tarde y con el grado de general de brigada ocupó la dirección de esta institución, pasando posteriormente a ocupar la Dirección General de Instrucción Militar y la Dirección de Artillería.

En 1956 y a raíz del movimiento revolucionario del general Marcial Merino, en Iquitos, develó esa conspiración y asumió el mando militar y político del departamento de Loreto. En años posteriores asumió la Comandancia General de la Primera Región Militar, con sede en Piura, la Inspectoría General y la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército, para en el año 1961, asumir la Comandancia General del Ejército y la Presidencia del Comando Conjunto de la Fuerza Armada.

Durante sus años de actividad académica desarrolló una vasta labor docente institucional, e incluso de colaboración con la Fuerza Aérea Peruana y la Guardia Civil, como profesor de Historia Militar del Perú. Fundó en 1953 la "Revista de Artillería" y patrocinó activamente desde el alto mando del Ejército la restauración de los Santuarios Patrióticos y la formación de la Biblioteca Militar en el CEHMP (Centro de Estudios Históricos Militares del Perú). Siendo ministro de Guerra auspició la edición completa en dos volúmenes de la "Historia Militar del Perú" del general Carlos Dellepiane, y mejoró las instalaciones de la imprenta del ministerio de Guerra. En el sector de la Sanidad del Ejército es recordado por su especial empeño en equipar y modernizar permanentemente el Hospital Militar de Lima como los regionales de Piura, Iquitos y el Cuzco.

El ejército, durante su comando y el desempeño del cargo de ministro de Guerra, amplió el número de efectivos, descentralizó acciones y fue equipado con material bélico moderno. Reorganizó el Servicio de Intendencia y creó INDUMIL (Industrias Militares). Uno de sus logros fue la disminución a niveles muy bajos de la tropa analfabeta y el aumento de la escolaridad en ella.

El general Luna Ferreccio desde muy joven demostró interés por el desarrollo de la amazonía y fue el promotor en 1958 del primer viaje de estudios de la Escuela Superior de Guerra y del CAEM hacia diversos puntos de la selva.

Al desempeñar los cargos de comandante general y ministro de Guerra apoyó planificadamente con los batallones de ingeniería militar la apertura y construcción de la Carretera Marginal de la Selva; elevó los niveles académicos del ejército, perfiló las bases para la creación del Sistema de Defensa Nacional y creó conciencia institucional sobre la obra del Patrono de la Ingeniería Militar, coronel Pedro Ruiz Gallo, al fundar el colegio de ese nombre en Chorrillos en la Villa Militar, e inaugurar en Lince el monumento a dicho héroe.

Adquirió ventajosamente para el Estado el local de la compañía de aviación Panagra, donde instaló totalmente modernizado y equipado el Instituto Geográfico Militar del Perú, hoy denominado "Instituto Geográfico Nacional", y en cooperación con el Servicio Geodésico Interamericano dio impulso al desarrollo y nuevas técnicas cartográficas y topográficas en el país, acelerando el levantamiento de la Carta Nacional.

Perfiló el concepto "desarrollo/defensa" auspiciando los estudios detallados del potencial de cada uno de los nueve actuales departamentos limítrofes de la República, hacia donde canalizó en obras cívicas militares, una infra-

estructura vial y de servicios comunales, modernizando igualmente los servicios de comunicaciones.

El año 1951, observó —con acierto— en una conferencia sobre temas nacionales, la necesidad de incluir en la suma total del área geográfica del Perú, la suma del territorio insular (pequeñas islas) que antes no se consideraba, sugerencia que fue recogida posteriormente en el Anuario Geográfico publicado por la Sociedad Geográfica de Lima. Mereció por ello y por otras campañas patrióticas el reconocimiento oficial del gobierno del general Manuel A. Odría, quien le encargó a él y a su hermano mayor el general de división E.P. Antonio Luna Ferreccio, entonces comandante general del Ejército, el bosquejo de un programa general y progresivo de modernización del Ejército, que al ejecutarse en los decenios de 1959-70 tuvo una enorme trascendencia nacional.

Durante su gestión como ministro de Guerra, impulsó personalmente el plan vial del Ejército en el norte y el oriente de la República y estructuró el Programa Cívico-Militar de Desarrollo y Cooperación, contruyendo en colaboración con el Ministerio de Transportes y otros sectores, carreteras de penetración, de enlace, unidades militares, agropecuarias y centros rurales para ser poblados por licenciados de la Fuerza Armada, especialmente en las zonas rurales andinas. Construyó igualmente el moderno Circulo Militar del Perú, en Lima y seis complejos militares para cuarteles en el interior del país.

El general Luna Ferreccio, artillero destacado y topógrafo, aportó en su especialidad diversos trabajos en beneficio de su institución, reglamentos, legislación y cursos de formación militar. Trabajó por años el Diccionario Militar del Perú y editó además de su memoria de viajes por la Amazonía de la Escuela Superior de Guerra, otros trabajos sobre biografías e historia militar, entre ellos: "La Artillería Peruana y el 2 de mayo de 1866"; "Conceptos

en torno a la Geografía Militar"; "Cronología del Ejército Peruano" y su ensayo sobre "Testigos Ancianos de la Guerra del Pacífico" (Generales Echenique, Pezet y La Puerta).

Posteriormente, en 1968 y ya en la situación militar de retiro integró el Consejo Superior del Ejército y diseñó con visión lo que hoy se denomina Sistema Nacional de Defensa Civil, atendiendo igualmente otras comisiones honoríficas que le encargara personalmente el presidente de la República, arquitecto Fernando Belaúnde Terry, entre ellas la de embajador extraordinario y en misiones especiales en la República Dominicana y el Paraguay para la trasmisión del Mando Supremo en esos países.

El general Julio Humberto Luna Ferreccio, hasta días antes de su sensible fallecimiento, ocurrido en Lima, el 27 de marzo de 1987, se mantuvo atento como observador del desarrollo del país, siendo muy apreciadas sus sugerencias por su conocimiento y experiencia en temas nacionales. El día 28 de marzo recibió cristiana sepultura en el cementerio de La Planicie con honores de ministro de Estado y portando el pabellón de los combatientes de la Campaña del Norte de 1941.

En vida, y desde el grado de teniente, recibió numerosas condecoraciones y distinciones nacionales y extranjeras, entre ellas la de Caballero de la Legión de honor de Francia. Se desempeñó igualmente como agregado militar a la embajada del Perú en Ecuador con el grado de teniente coronel y en misiones oficiales viajó por diversos países de Europa y América Latina.

Estuvo casado con doña Dora Gonzáles-Polar y Chávez Valdivia. Fue padre de Rosa Luna G.P. de Otárola, Julio A. Luna G.P., Dora Luna G.P. de Salazar, Elcna Luna G.P. y Elsa Luna G.P. de Almeida, en cuya descendencia quedan numerosos nietos.

EMILIO LLOSA RICKETTS

Nació en Arequipa el 30 de julio de 1912. Hijo de Emilio G. Llosa y de Julia Ricketts. Su carrera profesional de abogado la realizó en la universidad del Gran Padre San Agustín (Arequipa) y en la universidad nacional Mayor de San Marcos (Lima). Obtuvo el título correspondiente en 1940.

Durante el gobierno de José Luis Bustamante y Rivero se desempeñó como asesor en el ministerio de Aeronáutica, luego se asimiló como oficial del cuerpo jurídico de la Fuerza Aérea del Perú.

Juramentó el cargo de ministro de Justicia y Culto, en reemplazo de Luis Bedoya Reyes, el 28 de octubre de 1963.

Continuó la política tutelar del gobierno de acuerdo a las pautas del Consejo Nacional de Menores. En cumplimiento de tales normas se formuló un plan general de defensa social del menor; se coordinaron las actividades estatales en relación con los menores de la familia; y se divulgaron normas y principios de protección a la infancia. Se proyectó la construcción del Instituto de Menores en los terrenos de Marcavalle (Cuzco); se dio impulso a las obras de construcción del nuevo establecimiento de tutela de Iquitos, y se continuó con las ampliaciones de servicios en los establecimientos de tutela ya existentes.

Llevó adelante la reforma progresiva del régimen penitenciario, proyectándose y terminándose establecimien-

tos penales en Lima, Cuzco, Ica, Cajamarca, Trujillo, Huancavelica, Huancabamba, Pomabamba, Víctor Fajardo, Urcos, Omate y Pacasmayo. Se estableció además la Escuela Penitenciaria para la preparación del personal dedicado a la tarea de vigilancia.

Durante el régimen militar, previa destitución de la Corte Suprema Constitucional, el general Velasco Alvarado lo nombró vocal titular de la Corte Suprema de la República, en diciembre de 1969, apartándose voluntariamente del cargo en 1973.

Fue miembro de la Democracia Cristiana y uno de sus dirigentes prominentes. Casado con la señora Adriana García, falleció en 1980.

SANDRO MARIATEGUI CHIAPPE

Hijo del pensador José Carlos Mariátegui, elegido diputado por Lima en 1963; juró el cargo de Ministro de Hacienda y Comercio el 7 de setiembre de 1965. De inmediato viajó a Washington para concurrir a la Asamblea de Gobernadores del Fondo Monetario y del Banco Mundial, entidad esta última con la que concertó la formación del Primer Grupo Consultivo que se reunió en París en Julio de 1966 en la que se aprobó el financiamiento de un conjunto de proyectos cuyas obras demandaban una inversión de 500 millones de dólares. También inició gestiones con la Banca Privada Norteamericana, se entrevistó con David Rockefeller, presidente del Chase Manhattan logrando, meses después, de dichas instituciones un préstamo por 40 millones de dólares.

Durante su gestión como Ministro de Hacienda se inició la verdadera Reforma Tributaria que se ha llevado a efecto en el país, cuyos lineamientos principales aún perduran. En efecto, dicha Reforma consistía sustancialmente, en la creación de un impuesto único a la renta, en sustitución del anacrónico sistema de impuestos cedulares que disponía la Ley 7904 entonces vigente, así como la creación de los impuestos al Patrimonio. Con el asesoramiento de una Misión Especial de Tributaristas, y presidiendo la Comisión Revisora dispuesta por la ley Nro. 16043, después de 52 sesiones semanales el Ministro Mariátegui logró la aprobación del Código Tributario de Principios Generales, hasta ahora vigente con algunas modificaciones, y el 8 de mayo de 1968 pidió al Congreso facultades extraordinarias para promulgar y poner en vigencia las otras leyes que completaban dicha Reforma. El congreso, dominado por la Coalición APRA - ODRIA, le rehusó di-

salía de su oficina en Miraflores. El Ministro de Gobierno, general Armando Artola explicó en "La Prensa" del 10.01.69 que la detención de Mariátegui era por "delito contra el patrimonio del Estado, cometido en ejercicio de sus funciones" y fue puesto a disposición de la Corte Suprema "con las pruebas y documentación correspondientes", según el mismo titular del portafolio de Gobierno.

El diario "La Tribuna" del 15 de enero de 1969 narró: "El Exministro fue sometido a una verdadero bombardeo de preguntas a todas las que respondió, según trascendió, con tranquilidad y precisión". Como consecuencia de ello, el 23 de enero del mismo año recuperó su libertad en forma incondicional, por disposición del vocal instructor Dr. Manuel Núñez Valdivia, quien consideró que no había ni razones legales suficientes para su detención. Salió libre incondicionalmente. Sin embargo, el 9 de abril de ese año fué nuevamente detenido y se le abrió instrucción en mérito a otra denuncia del mismo Ministro de Gobierno, quién para ello previamente hizo dictar un Decreto Ley mediante el cual, y dándole efecto retractorio, los Ministros de Estado no debían ser juzgados por la Corte Suprema, tan como lo determinaba la Constitución del 33, sino ante el Juez de Instrucción, que en este caso fué el Dr. Víctor Matos Mendiola, quién aplicando el írrito Decreto dilató el proceso todo lo que pudo, en vista de que no encontraba pruebas suficientes para acusarlo. Al fin salió en libertad el 22 de diciembre de 1969, por disposición del Decreto Ley N° 18693, por el que se mandaba a cortar los juicios, al no encontrarse ninguna prueba en su contra.

Con el advenimiento del segundo Gobierno Constitucional del arquitecto Fernando Belaúnde Terry, fue elegido Senador de la República en las elecciones de 1980 y nuestro personaje volvió a ocupar situación prominente en la vida nacional. Ese año que fué elegido primer Presidente de la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso

chas facultades, aunque un año después se las concedió a su sucesor, el Ministro Ulloa.

Sin embargo, Mariátegui presentó al Congreso dicha Reforma en agosto de 1967, escoltando el Proyecto de Presupuesto Funcional de la República para 1968, pues ella era parte del financiamiento del presupuesto que debía regir desde enero de ese año.

También creó el "Banco de la Nación", sobre la base de la antigua "Caja de Depósitos y Consignaciones", cuyas acciones habían sido expropiadas por Belaunde en los primeros cien días de su administración; para cuyo efecto remitió al Congreso el respectivo proyecto que, aprobado y convertido en Ley, firmó con el Presidente.

En abril de 1967 acompañó al Presidente Belaunde a la reunión de Presidentes realizada en Punta del Este, Uruguay, donde el Presidente Belaunde pronunció el célebre discurso que dió lugar a la apoteósica recepción que le tributó el pueblo de Lima.

Al rehusarle el Congreso a Mariátegui las facultades extraordinarias que oportunamente solicitó para dictar las medidas tributarias que sanearan la economía del País, y después del receso parlamentario de más de treinta días, que se produjo por un fraude para desconocer la elección del Dr. Daniel Becerra de la Flor como presidente del Senado, sobrevino en los primeros días de setiembre de 1967, una devaluación de nuestro signo monetario, del orden del 35%. Este acontecimiento dió lugar a la renuncia del Gabinete Becerra de la Flor, y con ellos la del ministro Mariátegui, el 5 de setiembre de 1967, a los dos años de intensa gestión; retornando luego a sus labores de Diputado.

Producido el golpe de estado de octubre de 1968, fué sañudamente perseguido por el régimen de facto. En la noche 8 de enero de 1969 fué detenido por la policía cuando

y reelegido en 1981, cargo desde el cual sentó las bases para la correcta aplicación de las nuevas disposiciones constitucionales que debían regir para la discusión y aprobación del Presupuesto.

En Julio de 1983 fue elegido Presidente del Senado, cargo que desempeñó hasta Julio de 1984.

En abril de 1984 fue llamado por el Presidente de Belaúnde para formar el que había de ser el tercer gabinete de su segunda administración. Fue nombrado Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores. Inició la reactivación económica, dictando una serie de Decretos-Legislativos para ese fin. También denunció, por Televisión la conducta inconsecuente del entonces presidente del Banco Central de Reserva, Dr. Richar Webb, quién, sin embargo mereció el respaldo del Partido Popular Cristiano, que ya se había retirado del Gobierno cuando Mariátegui asumió el Premierato.

Terminado el segundo gobierno populista, en Julio de 1985, el Congreso del Partido, celebrado en Setiembre del mismo año, lo eligió Presidente de la Comisión Reorganizadora Nacional, cargo que desempeñó abnegadamente durante dos años, hasta que en setiembre de 1987 lo entregó al Congreso que designó al actual Plenario de A.P.

En las elecciones Generales de 1986 fue reelegido Senador de la República e integró la Fórmula Presidencial que Acción Popular presentó al proceso de ese año.

Hombre de pocas palabras, muy honesto y trabajador, es un gran colaborador del presidente Belaúnde y es un desinteresado servidor del país, al que le ha dedicado los mejores años de su vida. La injuria, la cárcel o la persecución fortalecieron su carácter y su fe inquebrantable en los grandes destinos del Perú.

Es casado con la distinguida dama taeneña Matilde de Zela.

ELIAS MENDOZA HABERSPERGER

Nació en 1933. Ministro de Justicia y Culto desde el 2 de octubre de 1968, no pudo ejercer su cargo a causa del golpe de Estado del general Juan Velasco Alvarado. Era gerente general de la Sociedad de Beneficencia Pública y miembro de la comisión reorganizadora del servicio de correos y telecomunicaciones.

Abogado especializado en Derecho Internacional y Derecho Aeronáutico, su figura política se proyectaría mucho después, al paso de los años. En la ocasión que señalamos, referida al momento de su juramentación como titular del portafolio de Justicia, dijo a los periodistas que había que evitar que las cárceles se llenasen.

El 17 de febrero de 1978 fue elegido secretario general departamental de Lima de Acción Popular. Dijo a "El Comercio" que la futura Constitución Política del Estado debía fortalecer la autoridad del Poder Ejecutivo, y que se debía propender a la descentralización efectiva del país —"no teórica ni meramente enunciativa"— a fin de que los polos de desarrollo existentes tuviesen capacidad y autonomía suficientes.

Dejó el cargo de secretario general departamental de Lima, que había ejercido durante año y medio, al vicesecretario Ricardo Burga Velasco con el fin de trabajar por el partido en otros niveles. Había sido elegido para integrar el comité político de Acción Popular, el organismo más alto del partido.

En 1980 salió elegido diputado por Lima. A él se deben estas palabras, publicadas en los diarios de la capital el 14.08.80: "Lo que ha sucedido en el país con prensa, radio y televisión constituye un triple despojo. Un despojo a los propietarios de su propiedad. Un despojo a los peruanos a su derecho a estar informados. Y un despojo a los trabajadores profesionales de la prensa de su derecho a ejercer libremente esa actividad" —dijo en su cámara, de la que sería presidente desde el 28 de julio del 84. A través de la agencia Andina de Noticias, hizo saber, a manera de comentario, que nadie —"ni mucho menos ningún partido político responsable"— podía ignorar el trabajo y esfuerzo desplegado por el gobierno en los últimos cuatro años. Hizo hincapié —señaló Andina— en la necesidad de conjugar esfuerzos para erradicar el narcoterrorismo y superar los problemas derivados de la situación económica.

Una moción de orden del día de la Cámara de Diputados del 31 de mayo del 85, decía: "Reconoce y aplaude la excelente gestión política y administrativa que el presidente diputado Dr. Elías Mendoza Hebersperger, elegido el 27 de julio de 1984, ha desarrollado al frente de esta rama legislativa con invariable observancia de la Constitución y la ley en ejercicio de sus atribuciones y, de modo especial, destaca su acertada actuación en la conducción de los debates parlamentarios y en sus cordiales relaciones con los diputados de todos los sectores políticos".

Condecoraciones: Orden al Mérito de la Guardia Civil, Gran Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico en la clase de Gran Oficial, y Orden del Sol del Perú.

Casado con María Elena Perea Arispe de Mendoza, tiene 4 hijos.

FRANCISCO MIRO-QUESADA CANTUARIAS

Nació en Lima, en 1918. Cursó su instrucción primaria en el colegio de los Sagrados Corazones de Passy (Francia) y su secundaria en el Antonio Raimondi de Lima. En la universidad de San Marcos estudió las carreras de filosofía y matemáticas y en la Católica derecho, graduándose de abogado.

En 1940 empezó a ejercer la docencia en la Facultad de Letras de la universidad de San Marcos, en la especialidad de filosofía contemporánea. Años más tarde, en 1952, obtuvo una beca de la UNESCO que le permitió viajar a Francia, Italia e Inglaterra para estudiar la formación del profesorado secundario.

Sus actividades principales han sido la filosofía y el periodismo. En filosofía ha publicado libros sobre diversos temas, como la *Lógica matemática*, *Filosofía de la cultura* y *Filosofía del derecho*. Como periodista ha sido fundador del suplemento dominical de "El Comercio", que dirige desde 1953.

Dedicado a la política durante algunos años fue miembro de Acción Popular y su ideólogo, habiendo hecho lo que él llamó una interpretación humanista de "El Perú como doctrina", base doctrinaria del movimiento creado por el arquitecto Fernando Belaunde Terry.

Fundó con Víctor Andrés Belaunde y con Oscar Miró Quesada de la Guerra, su padre, la Sociedad Peruana de Filosofía de la cual llegó a ser presidente.

Miembro de diversas sociedades filosóficas extranjeras, entre ellas el Instituto Internacional de Filosofía con

sede en París y de la Academia Internacional de Filosofía de la Ciencia (Bruselas). Pertenece también a la directiva de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía, a la Sociedad Argentina de Análisis Filosófico y a la Sociedad Colombiana de Filosofía.

Ha sido conferencista en las principales universidades de América Latina, así como en la Soborna, Oxford, Cambridge, Roma, Estocolmo, Toulouse, Columbia, Nueva York, Buffalo y otras.

En la actualidad dicta la cátedra de filosofía del derecho en la Facultad de Derecho de la universidad de Lima y dirige el Instituto de Investigaciones Filosóficas del mismo centro superior.

En el primer gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry fue nombrado ministro de Educación Pública (1963-1964), pero renunció el cargo al ser censurado por el parlamento compuesto en su mayoría por la coalición de los partidos Apra y Unión Nacional Odríista.

El diario "Expreso" (29.09.64) dijo: "Anoche, en una sesión tempestuosa, se cumplió la amenaza que, desde meses atrás, venía haciendo la Coalición PAP-UNO: interpelar a Miró Quesada. La CPA (Célula Parlamentaria Aprista) acordó interpelar al titular de Educación, en una reunión partidaria celebrada al mediodía. El pedido de interpelación fue planteado en la noche por el diputado aprista Humberto Carranza Piedra, pero su aprobación quedó en suspenso cuando el diputado Peña Cabrera tildó de cínica al Apra. La reacción fue tan violenta que la sesión tuvo que ser suspendida. El diputado aprista Humberto Carranza Piedra fue el encargado de presentar el pliego interpelativo, que consta de dieciséis puntos".

Algunos de ellos eran los siguientes: "¿Es verdad que se ha incrementado en forma exorbitante, durante el tiem-

po de su gestión ministerial, el personal administrativo del ministerio de Educación? Diga el señor ministro cómo es cierto que en diversas dependencias del ministerio de Educación han sido favorecidos con nombramientos personas de probada filiación totalitaria comunista, colocándolas en situación de orientar y controlar la educación en el país de acuerdo a sus tendencias. ¿Es verdad que dicha infiltración comunista ha ocasionado la pérdida del principio de autoridad en el campo de la educación? ¿Es verdad que el ministerio a su cargo alienta un movimiento magisterial contra la autoridad constitucional del parlamento?

Fue interpelado el 1° de octubre del 64. Después de absolver el pliego interpelatorio, al concluir su exposición, Miró Quesada exclamó: "Ahora, señores, cumplan con su consigna".

La versión del diario "Expreso" (04.10.64) fue así: "Los diputados apristas Villanueva del Campo y Carranza Piedra fueron los encargados de fundamentar la moción de censura en la noche del jueves. Reiteró el primero su acusación a Miró Quesada de alentar y prohiñar a elementos comunistas en el ramo de Educación, y dijo que no le habían satisfecho las protestas de cristianismo formuladas por el ministro. Carranza Piedra tuvo a su cargo la parte técnica de la interpelación. Acusó al ministro de incapacidad para manejar su portafolio; de haber introducido el caos en la educación del país; y de haber realizado nombramientos y subrogaciones de personal, en notoria violación de disposiciones legales vigentes. Denunció que los miembros de la Alianza AP-DC *se habían repartido los cargos*, introduciendo abundante cantidad de empleados y funcionarios en el ministerio, originando así crecidos gastos de naturaleza superflua". Todo, naturalmente, fue falso, un invento.

Miró Quesada en su condición de ministro de Educación había hecho varias innovaciones, entre las principales la creación de una oficina especialmente dedicada a atender a los padres de familia, otra orientada a la atención de los miembros del gremio magisterial, la construcción masiva de aulas utilizando los métodos de Cooperación Popular, la aplicación por primera vez en el Perú de métodos de educación bilingüe y la incorporación de un alto porcentaje de población escolar primaria al sistema educativo, así como la planificación científica del desarrollo educativo en el Perú.

OCTAVIO MONGRUT MUÑOZ

Nació en San Pedro de Lloc (La Libertad) en 1924. Estudió en el colegio San Juan y en el Instituto Moderno de Trujillo. Su carrera profesional la realizó en las universidades de Trujillo y San Marcos. Se recibió de médico en 1950 y posteriormente realizó cursos de posgrado en el Brasil y Argentina. Obtuvo dos distinciones médica: "Francisco Samino" (1950) y "Enrique León García" (1951).

Secretario de organización del comité departamental de Lima (1956-1960) y secretario general de organización y miembro del plenario de Acción Popular de 1960 y 1963.

En calidad de médico cirujano fue fundador de la Facultad de Medicina "Cayetano Heredia", donde ejerció el cargo de asistente del decano y jefe de la Oficina de Estudios, Planes y Programas (1961-1963).

Asumió el portafolio de Gobierno y Policía el 2 de agosto de 1965. Y, al cabo de dos años, el de Educación Renunció en junio de 1968.

Con motivo del golpe de Estado de octubre del 68 fue detenido, el día 10, por miembro de la policía de investigaciones luego de allanar su domicilio. Fue conducido al cuartel "El Potao". Se dispuso sin embargo su inmediata libertad.

Lo acusaron de los delitos de estafa y corrupción de funcionarios, en relación con la concesión de una buena pro para levantar una obra pública. Favoreció, alegaban

sus acusadores, a la constructora "Santa Catalina" y pospuso a la constructora "El Sol".

Mongrut diría (23 de agosto de 1969 - "La Tribuna"): "Me ratifiqué ante el juez que las licitaciones a que alude la denuncia se hicieron con honestidad y siguiendo el procedimiento legal".

El juez del undécimo Juzgado de Instrucción de Lima, doctor Reynaldo Martín Figueroa ("El Comercio", 23 de abril de 1971), después de una prolongada investigación judicial dijo que no existía infracción penal por la cual pudiese responsabilizarse a Mongrut. La Corte Suprema terminó por exculparlo.

En 1980, fue nombrado presidente ejecutivo del Instituto Peruano de Seguridad Social, desempeñándose con acierto hasta que fuera reemplazado por Frank Griffiths Escardó en 1983.

ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ

Nació en Barranco el 8 de agosto de 1916. Estudió en el colegio de La Recoleta y a los 18 años ingresó a la Escuela Militar de Chorrillos. Llegaría a ostentar la alta clase de general de división.

Fue nombrado ministro de Educación Pública el 3 de octubre de 1964, en reemplazo de Francisco Miró Quesada, quien había sido censurado por el Congreso de la República, integrado en su mayor parte por miembros de la Coalición Apra-Uno.

El general Ernesto Montagne Sánchez durante su carrera militar se desempeñó como instructor del batallón de infantería N° 13, así como en la Escuela de Clases y en la Escuela de Oficiales de la Escuela Militar. Ascendió a teniente en 1941, a capitán en 1944 y posteriormente a mayor. Estuvo en Estados Unidos como alumno de un curso de infantería en Fort Benning y en Fort Knox.

En 1953 ascendió a teniente coronel y fue destacado al Estado Mayor de la división de selva, de allí fue destinado al Estado Mayor del Ejército y por último a la Dirección General de Instrucción Militar. En 1955 viaja a Santiago de Chile en condición de agregado militar. Retorna al Perú en 1957 y se le da el cargo de subdirector de la Escuela Militar, cuya jefatura ejercerá al año siguiente después de recibir su despacho de coronel. En 1962 se hace cargo de la prefectura de Lima. Con el tiempo logra ascender en la jerarquía militar y asumir, como queda dicho, el portafolio de Educación que le confía el gobierno constitucional del arquitecto Fernando Belaunde Terry.

La Junta de Gobierno que presidió Juan Velasco Alvarado lo nombró en octubre de 1968 titular de la cartera de Guerra y le encargó el premierato. Dirigió un mensaje al país el 5 de diciembre de ese año, a través de la radio y televisión. Dijo "El afianzamiento de las metas que se ha trazado el gobierno no tomará menos de 20 años". Señaló que la junta se quedaría en el poder "hasta que queden sentadas las bases que les permitan a los nuevos gobiernos llevar a cabo el progreso integral de la nación". Se refirió a la modernización de los gobiernos locales, a la necesidad de transformar la estructura del Estado y de cambiar la Constitución Política con miras a mejorar la condición de vida de todos los peruanos, anunció la suscripción de convenios comerciales con países socialistas, habló de polos de desarrollo en el norte, sur, centro y oriente del país y, entre otros asuntos, expresó que se regularizaría la situación jurídica de todos los barrios marginales del país.

En un discurso pronunciado en el Círculo Militar ("La Tribuna", 10.12.68), sostuvo que el ejército se había impuesto una tarea renovadora en todos los campos. Dijo que ni los intereses ni las presiones externas o internas podrían detener, "en su pujante avance, el brillante destino que con justicia le corresponde al Perú".

Refiriéndose a conversaciones con un emisario que llegaría al Perú, en nombre del presidente Nixon para tratar el problema del petróleo, afirmó: "El gobierno y el pueblo peruano no darán un paso atrás en lo relacionado con nuestro petróleo"⁽¹⁾ ("Expreso", 12.03.69). Durante cinco horas, "en una sesión record por su duración", John Irwin recibió una exhaustiva información sobre la realidad económica, comercial, minera y petrolera del país.

(1) Sin embargo, el gobierno militar sí pagó, por debajo de la mesa, a la I.P.C. subsidiaria de la Standard Oil Company.

Desde París (03.06.69) sostendría el general Montagne que el Perú no cedería "ni un milímetro" en su diferendo con los Estados Unidos, en declaraciones al semanario "L'Express".

El 13.06.69 partió con destino a Brusela. De allí pasó a Londres. El 8 de julio se entrevistó en Buenos Aires con el presidente de la dictadura militar argentina Juan Carlos Onganía. Presidió una delegación militar, invitada para asistir a los actos celebratorios del 153 aniversario de la independencia argentina.

El 16.09.69 se dirigió a Santiago de Chile para estar presente en la fiesta conmemorativa de la independencia de ese país. Los observadores políticos, según la agencia EFE ("Comercio Gráfico", 19.09.69), estimaron que el presidente Eduardo Frei dio su respaldo moral a la acción del gobierno revolucionario del Perú. Al paso de los meses, el 28.04.70, el general Montagne se dirigió a Taipeh en visita de una semana invitado por el gobierno. Apreció la reforma agraria de dicho país. Ese mismo año, con fecha 14 de octubre, en la sesión de las Naciones Unidas expuso la posición de la revolución peruana.

El 05.06.71 ("Expreso") trazó estos conceptos: "La campaña moralizadora que lleva a cabo la Fuerza Armada desde que tomó el poder continúa en marcha y nadie ni nada la detendrá. Moralizar el país es uno de los objetivos fundamentales de la revolución".

Dos años después, el 31 de enero de 1973, pasó al retiro y fue sustituido por el general Edgardo Mercado Jarrín. Dijo que se alejaba del ejército con la satisfacción del deber cumplido.

Casado con la señora Isabel Landázuri. Tuvo dos hijos.

FERNANDO MONTERO ARAMBURU

Nació en Lima el 23 de junio de 1946. Graduado en la universidad del Pacífico en 1965 en economía y administración, era, además, master en finanzas que había logrado en la universidad de Pennsylvania (Filadelfia).

De 1976 a 1980 trabajó en Nueva York como asesor financiero y, en la Corporación Financiera Internacional, filial del Banco Mundial, de 1974 a 1975.

Director superior del Ministerio de Energía y Minas desde el 15 de agosto de 1980 hasta abril de 1982, en agosto fue nombrado titular del portafolio, en recemplazo de Pedro Pablo Kuczynski. Prestó juramento el día 4.

Después de juramentar el cargo dijo a los periodistas que continuaría con la política petrolera puesta en marcha en su sector.

De su contacto con los medios publicitarios extraemos la siguiente declaración ("La Crónica", 12.08.82): "Petroperú no está en crisis. Al contrario, acusa un repunte bastante importante en los últimos tiempos y gracias al apoyo del Estado, se encuentra en pleno proceso de desarrollo y expansión". Preciso también que dicha empresa en los dos últimos años había tenido un marcado éxito en el manejo de la explotación petrolera en las áreas asignadas en la selva. Cuando se complete y ponga en funcionamiento el nuevo oleoducto, agregó, se registrará un incremento de diez mil barriles adicionales en la producción.

Días más tarde opinó que no había motivo alguno para efectuar modificaciones en los contratos petroleros. En el país existe una política petrolera establecida desde hace varios años que no ha sufrido muchas variaciones, habiendo "estabilidad y respeto" por los contratos petroleros. La explicación la hizo a la salida del Congreso (21.09.82) después de asistir a la Comisión de Energía y Minas de la Cámara de Diputados.

Debe señalarse también que acudió al Senado el 5 de octubre. Anunció que la Belco había descubierto un yacimiento de gas en el zócalo continental, en el extremo norte del país. En caso de comprobarse un campo de dimensiones comerciales, permitiría una electrificación acelerada de esa zona del territorio nacional.

Había concurrido al parlamento para explicar el alza de los combustibles. Su exposición duró una hora. Sostuvo que el propósito del gobierno era mantener precios "razonables y realistas" acerca de los derivados del petróleo. Afirmó que con las alzas en el precio de los combustibles se trataba de reducir las pérdidas de Petroperú.

El 10 de noviembre del 82 reconoció que la represa ablachaca estaba en serio peligro de derrumbe por efecto de las lluvias y huaycos. Hubo trabajos de emergencia que realizar. Empezaron, o habían empezado a principios del 82. Sin embargo, se consideró en determinado momento que no era oportuno publicarlo para evitar el pánico. Se refirió también al costo de las obras, calculando en 40 millones a principios de ese año.

El 12.04.83 según una crónica aparecida en "La Prensa", Montero Aramburú defendió la *Ley Kuczynski*. Dicha ley determinó que hubiese inversiones petroleras en el país. Admitió que "las expectativas petroleras en los dos últimos años cambiaron sustancialmente". Refutó las cri-

ticas contra la ley en mención que formularon el Partido Aprista y el diputado Pedro Bardi de Acción Popular, presidente de la comisión de hidrocarburos.

Meses más tarde, el 5 de julio, dijo que el Perú deberá entrar de lleno en el futuro al uso racional y progresivo de fuentes alternativas de energía, como el gas, el carbón, la energía atómica y la solar.

Durante su gestión entraron en operación catorce centrales térmicas, tres minicentrales hidroeléctricas, una línea de transmisión y una serie de redes de distribución primaria y secundaria en pueblos del interior del país. Por ejemplo: en el departamento de San Martín las centrales térmicas de Picota, Yarayacu, Agua Blanca, Tarapoto y Rioja; en Arequipa las centrales de Acari y Chala; en Ica las plantas térmicas de San José de los Molinos; en Puno las de Desaguadero y Yunguyo; en Apurímac la de Andahuaylas; en Piura las de Palmas y Canahaque y en Ucayali la de Aguaytia.

Recordemos lo que sucedió el 7 de diciembre del 83. Se retiró de la sesión de trabajo que sostenía con la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados. Asumió esa actitud después que el representante hayista por Lambayeque, Cecilio Serquén Olazábal, denominó una "actitud antipatriótica" del régimen el haber paralizado las obras de construcción de la Central Hidroeléctrica de Carhuaquero.

Montero exigió que se retractase de la frase, pero como el parlamentario se negó, pidió permiso al presidente de la Comisión, Víctor Alfaro de la Peña, reelecto por tercera vez diputado por Junín de Acción Popular período 85-90, y en compañía de sus asesores desocupó la sala donde se había estado llevando a cabo las deliberaciones.

FRANCISCO MORALES-BERMUDEZ C.

Nació en Lima el 4 de octubre de 1921. Hijo de Segundo Remigio Morales Bermúdez y de Nila Cerruti. Estudió en el colegio de la Inmaculada y en 1939 ingresó a la Escuela Militar de Chorrillos. Se especializó en ingeniería. Fue espada de honor de su promoción "Mariscal Nieto" o, también, "Promoción Terremoto" porque precisamente en 1940 fue el año en que un gran movimiento tectónico destruyó parte de Lima, Callao y balnearios.

En 1961, en calidad de jefe del batallón "Sacsahuamán" y con el grado de comandante, se le encargó la construcción de la carretera Pomacocha-Ingenio. En 1968 era general de brigada. Lo nombraron director de Economía del Ejército. Ese mismo año se hizo cargo del ministerio de Hacienda en el gabinete que presidió Raúl Ferrero Rebaglatti. Tres meses más tarde renunció para volver a sus actividades castrenses y fue nombrado director de logística.

En mayo de 1969 el gobierno militar le encargó el portafolio de Hacienda y Comercio, que desempeñó hasta el 31 de diciembre de 1973.

El 1º de enero de 1974 era ya general de división. Asume la jefatura del Estado Mayor General del Ejército. Al año siguiente es nombrado Comandante General del Ejército, ministro de Guerra y presidente del Consejo de Ministros.

El 29 de agosto de 1975 se produce el relevo del mando supremo de la nación del general Juan Velasco Al-

varado. Digámoslo con otras palabras, de acuerdo a la realidad de los hechos. No hubo ningún "relevo", fue un simple golpe de Estado entre militares. A Velasco Alvarado, enfermo y baldado de una de sus piernas le quitaron el mando del gobierno de las Fuerzas Armadas. Ya no era aparente para el resto de los militares que siguiese conduciendo los destinos del país y sencillamente lo destituyeron. Morales Bermúdez se hizo cargo del gobierno con un grupo de generales a las que uno a uno fue dejando en el camino. La situación político-social lo obligó a convocar a elecciones para la Asamblea Constituyente y proclama garantizar un próximo proceso electoral. Cumplió con su promesa.

Acción Popular no participó en las elecciones a la Asamblea Constituyente al no encontrar respuesta del gobierno militar a sus exigencias. El tiempo le dio la razón.

En 1980, Francisco Morales Bermúdez convocó a elecciones generales, y entregó el mando supremo al ganador Fernando Belaunde Terry.

En las últimas elecciones presidenciales de 1985 el general Francisco Morales Bermúdez postuló a la presidencia de la República a la cabeza de una agrupación política formada por él con el nombre de Frente de Unidad Nacional. No "prende" en el pueblo y logra escasos votos.

Militar destacado, estudioso y honesto, está casado con la señora Rosa Pedraglio y tiene 5 hijos, uno de ellos militante aprista es actualmente diputado y ministro de Agricultura, Remigio Morales Bermúdez Pedraglio.

CARLOS MORALES MACHIAVELLO

Nació en la ciudad de Trujillo el 1º de abril de 1907. Hijo de Alejandro Morales y de Ercilla Machiavello. Estudió en el Colegio Nacional "San Juan" y se recibió de ingeniero civil y de arquitecto en la Escuela de Ingenieros de Lima.

Miembro fundador del Instituto de Urbanismo del Perú, llegó a desempeñar la presidencia de esa institución. Fue, también, presidente de la Sociedad de Arquitectos y decano del Colegio de Arquitectos en el bienio de 1966-67.

Delegado oficial de nuestro país en los siguientes certámenes: Congreso de Urbanismo en Hasting (Inglaterra) en 1947; Primer Congreso Interamericano de Vivienda en Santiago (Chile) en 1966; y Reunión de la ALALC en Montevideo (Uruguay) en 1965. Presidió también la delegación oficial sobre Mercados a los países socialistas en 1968. Esta fue la primera misión que buscó tender puentes diplomáticos y comerciales con los países socialistas principalmente la URSS en una época particularmente hostil. El resultado de esta delegación serviría para el establecimiento de relaciones diplomáticas a nivel de embajadores con todas las naciones.

Desempeñó el cargo de jefe del Instituto Nacional de Planificación y, más tarde, fue nombrado ministro de Fomento y Obras Públicas (1964); ese mismo año, desde el 3 de octubre, se hizo cargo del portafolio de Hacienda y Comercio en reemplazo de Javier Salazar Villanueva.

Los hechos más saltantes en sus gestiones como ministro podrían resumirse de la siguiente manera: en el ministerio de Obras Públicas la dación del primer decreto para las obras del Mantaro. Y en el de Hacienda el no haber necesitado de nuevos impuestos y haber cerrado el presupuesto fiscal sin déficit.

Carlos Morales Machiavello había sido también miembro del primer directorio del Banco de la Vivienda del Perú en 1963. En condición de presidente de dicho organismo, es destacable el haber ejecutado un amplio programa de obras sanitarias y de electricidad para Lima y provincias, que figuran en detalle en las memorias de dicha institución. De la misma forma el haber hecho una recuperación record de las deudas al Banco de la Vivienda.

De sus actividades profesionales debe recordarse que durante mucho tiempo fue profesor en la Universidad de Ingeniería y en la Escuela Militar de Chorrillos. Como arquitecto intervino en diversos proyectos y concursos públicos; construyó edificios de varios pisos, así como viviendas particulares.

Autor de las siguientes obras: *San Francisco de Lima, su iglesia y su convento* (1941); *La iglesia de los Carmelitas de Trujillo*; *La iglesia de Belén de Trujillo*; *Algunas observaciones sobre los monumentos del antiguo Perú* (1944 y 1957); *Métodos y materiales para la construcción de viviendas* (1956); *Estudio de prefabricación liviana en hormigón armado* (1959); *Hacia la solución del problema de estacionamiento de vehículos en la capital*, entre otros estudios.

Obtuvo medalla de plata en el V Congreso Panamericano de arquitectos en Montevideo; premio especial en el concurso de remodelación de la Plaza de Armas de Lima; y diversos premios en concursos públicos y mención honrosa en el Sayhuite 1981.

Condecorado con la orden El Sol del Perú; en Cóndor de los Andes de Bolivia; Palmas Magisteriales del Ministerio de Educación de nuestro país, y orden del Mérito Industrial del Ministerio de Fomento del Perú.

Casado con la señora Angela Castro B., tiene cuatro hijas.

JOSE MORALES URRESTI

Limeño, nacido en 1918.

Ministro de Justicia (1967), durante el tiempo que le tocó actuar al frente de su portafolio se inauguró el Palacio de Justicia del Callao, se llevó adelante el programa de reforma penitenciaria con un plan mínimo de construcciones carcelarias, tanto en Lima como en Ica y Cuzco. Se puso además en marcha el Centro de Capacitación Penitenciaria para lograr una mejor calificación del personal encargado del tratamiento del recluso.

En el aspecto reeducativo se completó la reorganización del Centro Nacional de Reeducación de Menores (Marauga) y de otros centros similares del país.

De otro lado, se impulsó la acción del Archivo Nacional mediante la dación de una ley que fijaba su organización y la proporción de medios necesarios para su desarrollo.

También se abrió por parte del Consejo Nacional de Menores una Escuela-Hogar y cuatro Casas-Hogares, destinadas todas ellas a la protección de la infancia abandonada.

Morales Urresti presentó su renuncia a la cartera de Justicia el 1 de febrero de 1968. Al dejar el cargo fue nombrado presidente del Banco Central de Reserva. El puesto había quedado vacante desde la renuncia de Fernando Schwalb López Aldana.

Declaró que era posible "lograr una firme estabilidad de la moneda, siempre que se resolviese satisfactoriamente el problema de las finanzas fiscales". Manifestó en diálogo con los periodistas que la economía del país continuaba siendo fuerte y sana.

Fue, antes, gerente y más tarde gerente general del Banco Central de Reserva. Se graduó en la Universidad Católica en la especialidad de Economía. En abril de 1968 viajó hacia la Argentina para intervenir en una reunión de los presidentes de los bancos centrales latinoamericanos. La cita tuvo lugar en un pequeño pueblo de las serranías de Córdoba, en Alta Gracia.

En su condición de presidente del Banco Central de Reserva, reveló (17.05.68) que en los últimos días se había producido un aumento de la demanda de dólares y atribuyó ese hecho a "causas psicológicas".

El 24 de mayo renunció de manera irrevocable. Dijo que su renuncia la había redactado "con expresión de causa motivada por serias discrepancias con el gobierno", según nota duplicada en "Expreso" de esa fecha. Un día más tarde envió carta aclaratoria al citado diario para señalar que "en honor de la verdad", en ningún momento había formulado declaración alguna.

En abril de 1985 fue nombrado presidente del Banco Continental perteneciente a la Banca estatal asociada.

MIGUEL MUJICA GALLO

Nació en 1910, en Lima. Se ha distinguido como coleccionista de antigüedades peruanas, habiendo sido fruto de su constante quehacer el álbum de *Oro en el Perú*, que fue impreso en Alemania en 1959 con un prólogo de Raúl Porras Barrenechea. En él se reproducen las piezas de oro de su famosa colección que, en más de una ocasión ha sido exhibida en museos de diferentes países del mundo.

Juró el cargo de ministro de Relaciones Exteriores y presidente del Consejo de Ministros el 2 de octubre de 1968. No pudo ejercerlo, sin embargo, a causa del golpe de Estado del general Juan Velasco Alvarado.

El gabinete ministerial que presidió Mujica Gallo, quien hasta hacía poco se había desempeñado como presidente de la Corporación de Turismo del Perú, estuvo constituido de la siguiente forma:

Manuel Ulloa Elías	- Hacienda
Augusto Tamayo Vargas	- Educación
Alfonso Grados Bertorini	- Trabajo
Federico Uranga Bustos	- Agricultura
Carlos Morales Machiavello	- Fomento
Manuel Velarde Aspillaga	- Gobierno
Elías Mendoza H.	- Justicia
Javier Correa Miller	- Salud
Roberto Dianderas	- Guerra
José Gagliardi	- Aeronáutica
Mario Castro de Mendoza	- Marina

Dijo "La Prensa" el 2 de octubre del 68, refiriéndose a nuestro personaje: "Su invaluable colección *Tesoros del Perú*, ha despertado en el extranjero admiración e interés por lo nuestro, y el nombre de Miguel Mujica Gallo no precisa presentación en los círculos sociales y políticos de Africa, China o India, Europa y Estados Unidos. Desde la presidencia de Coturperú, el flamante premier y ministro de Relaciones Exteriores esgrimió el lema de la *salvación del Perú está en el turismo*, sintetizando en ello la importancia de esta industria sin chimeneas para la economía de nuestro país".

Después de juramentar en el palacio de Gobierno, expresó: "Este gabinete está dispuesto a garantizar el libre proceso pre-electoral y dentro de 10 días concurriré a las Cámaras Legislativas y exponer la política a seguir".

Realizó el 3 de octubre del 68 una reunión de urgencia en el Palacio de Torre Tagle: "Nosotros somos el Gobierno" - declaró.

En 1980, el presidente Belaúnde lo nombró embajador del Perú en España, cargo que desempeñó con gran acierto, hasta el 28 de julio de 1985. Su permanencia en España fue muy útil para el gobierno, pues con su don de gentes y sus buenas amistades con el Rey Juan Carlos de Borbón y con muchos de los miembros del gobierno español sirvió para fortalecer nuestros naturales lazos de amistad y cooperación con la madre patria.

Casado con Aída Diez-Canseco, tiene 7 hijos.

JORGE MUÑIZ LUNA

Nació en el Cuzco. Ingresó a la Escuela Militar de Chorrillos en 1927. Egresó en febrero de 1931 con el grado de alférez de artillería y como espada de honor de su promoción.

Prestó servicios en diferentes guarniciones del país, pero también fue instructor de artillería en la Escuela de Oficiales de Chorrillos. Años más tarde, cuando era capitán, viajó a Venezuela para dictar cursos de su especialidad. Retornó al cabo de cinco años para reincorporarse al Ejército. Por entonces había ascendido a mayor. Se le destinó a la Escuela de Artillería en condición de director de estudios. Ascendió a teniente coronel. En 1952 fue nombrado para ejercer el cargo de director del colegio militar "Francisco Bolognesi" de Arequipa donde realizó una gran labor. Después pasó a la Comandancia General del Ejército. Por entonces era coronel. De enero de 1956 a febrero de 1958 se desempeñó como director de la Escuela Militar. En 1960 se le confirió el grado de general de brigada. Lo nombraron comandante general de la quinta región militar.

El 28 de julio de 1980 asume la cartera de Guerra. Era general de división en retiro. Fue presentado a los oficiales generales, superiores y subalternos en una ceremonia realizada en la sala de condecoraciones del Ministerio de Guerra, presidida por el Comandante General del Ejército general Pedro Richter Prada.

A fines de agosto de 1980 se le preguntó sobre el lugar donde se encontraban las actas de los consejos de mi-

nistros de los doce años del gobierno militar. Respondió que al respecto debían preguntarle al secretario de la presidencia del régimen pasado, "que es el responsable". Además, agregó, "nadie las está escondiendo ni guardando". A su vez, en anterior ocasión, el general Pedro Richter Prada, a su salida del palacio de gobierno, había sostenido que estaban guardados en el Ministerio de Guerra. Enfatizó: "son documentos históricos que deben verse en su momento". Esa era la razón por la que los periodistas insistían, con las mismas interrogantes, ante el general Muñiz Luna.

El 1ro. de mayo del 81 afirmó que las tropas ecuatorianas no volverían a internarse en territorio peruano. Dijo que se habían establecido las diferencias de fronteras. La parte occidental de la Cordillera del Cóndor estaba ocupada por tropas ecuatorianas y la oriental por tropas peruanas.

De aquella época son estas palabras: "El Perú es un país pacifista, pero debe estar preparado".

El 30 de julio del mismo año sostuvo que entre civiles y militares no existía ninguna diferencia, "porque todos somos peruanos". Mientras mayor armonía haya, será mejor para el desarrollo y progreso del país.

Ministro hasta fines de octubre del 81, fue reemplazado por el general de división Luis Cisneros Vizquerra.

Condecorado con la Cruz Peruana al Mérito Militar en el grado de Gran Cruz, ostentaba además la de Gran Oficial de la Orden Militar de Ayacucho.

Militar de gran prestigio, fue también un gran ministro, y tuvo un acertado y ejemplar actuación en el conflicto de la Cordillera del Cóndor, y el Ejército tuvo un despliegue arrollador bajo el comando del general (fallecido después) Rafael Hoyos Rubio.

ALBERTO MUSSO VENTO

Chalaco, nacido en 1948, el 5 de agosto de 1983 fue nombrado jefe del Instituto Peruano del Deporte, en su condición de conocedor de la problemática deportiva. Anunció un plan de acción para despertar el interés por el deporte. "Vamos a trabajar en la motivación humana. En nuestro país se sembró cemento, pero no deporte. Esta actividad será revaluada en su verdadera dimensión y demostraremos al Estado la importancia que tiene en el desarrollo del país".

Durante el tiempo que desempeñó el cargo hizo todo lo que estuvo a su alcance para cumplir con lo que había prometido. Dejó obras en Lima y Callao. Se construyeron numerosos mini complejos a nivel nacional y se dio la importante Ley de Fomento al Deporte, así como se aprobó la desgravación total de impuesto a los espectáculos deportivos.

El 29 de diciembre de 1984 fue nombrado ministro de Justicia, en reemplazo de Max Arias Scherciber Pezet. Al asumir su nuevo cargo señaló que centraría sus funciones en la irrestricta defensa de las leyes y la Constitución del Estado, del mismo modo que se mantendría vigilante de la situación que se vivía en los penales del país.

Con referencia a la vista de una comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, dijo que comprobaría que aquí se respetaban los derechos humanos y se practicaban todas las libertades que la Constitución otorga al pueblo peruano. Agregó que el gobierno hacía el máximo esfuerzo para que la ciudadanía se desplazase libremente y viviese en paz.

El 24 de mayo del 85 declaró al diario "Hoy" que tanto la firma "Guvarte" como "Huarte-Gutiérrez y Paliante" no habían cumplido el contrato que las obligaba a construir en su totalidad el programa carcelario, por lo cual su despacho había iniciado las acciones del caso. Días antes de la transferencia de mando se produjo en El Frontón un motín promovido por los detenidos acusados de actos terroristas, con el fin claro de opacar la significativa transferencia histórica de un gobierno democrático a otro igualmente democrático, este motín carcelario fue sofocado por la hábil intervención de Musso que le otorgó facultades y dejó actuar al juez de ejecución Penal del Callao que solucionó el motín, liberando a los rehenes sin disparar una sola bala y sin tomar por la fuerza el centro penitenciario.

Durante el gobierno aprista, el 18 y 19 de febrero de 1986 se produjeron también motines en El Frontón y Lurigancho y el Penal de Mujeres de Santa Bárbara, y el gobierno con su gabinete presidido por Luis Alva Castro, autorizó a las Fuerzas Armadas a intervenir en el debelamiento de los motines, con el resultado de más de 300 detenidos terroristas muertos, mucho de los cuales más de 100 según versión oficial fueron fusilados después de haberse rendido. Esto motivó, primero, la renuncia del ministro de Justicia Luis Gonzáles Posada, y después la interpelación del gabinete Alva Castro por parte de toda la oposición en pleno, es decir, Acción Popular, Partido Popular Cristiano e Izquierda Unida en la Cámara de Diputados, el 16 y 17 de setiembre del 86.

Casado con Maritza Lingua, tiene tres hijas.

JOSE NAVARRO GRAU

Ministro de Educación de 1965 a 1966. Era, además, diputado por Ica.

Armando Villanueva ("Expreso", 10.02.66), en su condición de Secretario General del partido aprista, en una conferencia de prensa acusó al ministro Navarro Grau "de estar dando el más amplio respaldo y ayuda a los elementos comunistas del magisterio". Dijo también: "El señor ministro está siguiendo una política francamente comunista. Trata de dividir al magisterio, impone sus condiciones y va contra la libertad sindical, al anunciar la realización de un plebiscito entre los maestros".

Navarro Grau rechazó las acusaciones que le hacían. "Digo: ¡Falso! y le doy todas las facilidades que quiera para que lo pruebe" - respondió.

El 18 de febrero de 1966 ratificó su decisión de cumplir la ley 15215 y otorgar, de acuerdo a ella, el máximo de 125 licencias sindicales previstas para un total de diez regiones educacionales del país. "De esta manera, declaró a "El Comercio", se pondrá término a las mal llamadas licencias gremiales que hasta el año pasado sumaban 342, en serio desmedro para la labor educacional". Naturalmente en la Primera Convención de Profesores de Educación Secundaria de la II Región, se acordó declararlo "enemigo de los sindicatos magisteriales democráticos y de la educación nacional". De otro lado, el Comando de Educadores de Acción Popular le ofreció un almuerzo de adhesión y respaldo.

El 30 de marzo del 66 inauguró la escuela mixta N° 4304 en la Tablada de Lurín. En abril viajó a la ciudad de Abancay para inaugurar la Novena Región de Educación. Estuvo después en el Cuzco, en Puno y en Arequipa.

La Coalición Apra-Uno planteó la censura a Navarro Grau el 13 de abril del 66. El diputado aprista Humberto Carranza Piedra dijo que "oportunamente" la Célula Parlamentaria de su partido presentaría un voto de censura. Según el diario aprista "La Tribuna" (14.04.66): "por engaño al país, encubriendo a los comunistas, por inmoralidad, violación de la ley e incapacidad.

Navarro Grau se defendió durante tres horas y diez minutos: "Los hechos que se aducen para esta discusión ocurrieron el 26 de marzo. Desde entonces he estado presente en la Cámara, en una ocasión, luego de subrogación de los once maestros comunistas y en ningún momento se me dijo nada". Continuó: "Por versiones de mis colegas de partido y por las versiones de los periódicos me he enterado de las intervenciones de los diputados Julve y León de Vivero, quienes han proferido amenazas propias de campañas provincianas. Julve, por rencillas personales nacidas al calor de la campaña electoral; León de Vivero, por idéntica situación, han formulado acusaciones ridículas, calumnias que no obedecen en nada a lo que ha venido sucediendo en el ministerio. Se pide la censura de un ministro porque se dice que un funcionario ha negado una información al diputado Julve. Es decir, que porque el Parlamento dice que se ha vulnerado el fuero de un diputado, se busca la censura. Y esto enaltece la misión del ministro si ese es el único pretexto. Lo único que se hace es resaltar una labor positiva". (Versión de "La Prensa", 14.04.66).

A las 4.45 de la madrugada la moción de censura fue presentada por el diputado Armando Villanueva del Cam-

po, quien había dicho: "Asco es la sensación que nos ha producido el discurso de quien se llama ministro de Educación y ha tenido la osadía de autotitularse como Director de la Educación Nacional". Agregó, refiriéndose al titular de Educación: "Injuria a los maestros, condenando a los dirigentes sindicales, a quienes imputa inmoralidades; pero cuando se trata de encubrir a un comunista dice que éste, por ser dirigente sindical, merece un trato especial, contradicción oportunista y, por lo mismo, no puedo seguir siendo ministro, porque el oportunismo es la peor lección que se debe dar a la juventud".

La censura se definió por 68 votos contra 35. Triunfó pues la versión de los diputados de la Coalición.

Navarro Grau tuvo que renunciar. Lo reemplazó Carlos Cueto Fernandini. El 7 de setiembre el ex-titular de Educación asumió la Secretaría General de Acción Popular, cargo que había ocupado Edgardo Seoane, con licencia para presidir el nuevo gabinete ministerial.

El 1º de junio del 68 al presentar su informe político ante la asamblea de la IV Convención Nacional Extraordinaria de su partido, realizada en Huampaní, acusó de "debilidad frente a la oposición" a varios ministros. Esa debilidad era precisamente la causa de la caída del gabinete Ferrero, según afirmó. Y, en tal sentido, exigió una actitud más dura con la oposición. A partir de esa fecha Navarro Grau sigue los pasos de E. Seoane y trató de "expulsar" de Acción Popular a Fernando Belaúnde Terry y a un grupo numeroso de destacados líderes, actitud que fue calificada de desleal.

En la sesión realizada en la Cámara de Diputados el 25 de setiembre de ese año, se presentó una moción de censura contra el ministro de Gobierno, Carlos Velarde Cabello, por "el vejamen que han sufrido los diputados José

Navarro Grau y Rafael Velarde de los Ríos por fuerzas de la policía". Fue presentada por los parlamentarios populistas Mármol Vásquez, Serruto Flores, Torres Agurto y Peña Cabrera.

Actualmente es senador del P.P.C., gracias a la buena votación obtenida en su departamento nativo Ica.

ORLANDO OLCESE PACHAS

De Lima, educado en el Colegio Inglés de Magdalena del Mar y en el Anglo Peruano. Ingresó a la Escuela Nacional de Agricultura en 1945. En 1946 viajó a los Estados Unidos, donde siguió estudios de posgrado en las especialidades de bioquímica y nutrición. En 1948 obtuvo el grado de master en ciencias y dos años después el doctorado en filosofía.

Inició sus trabajos en la Granja Modelo de Chuquibambilla (1945). Profesor en la universidad de Agronomía en los cursos de nutrición animal (1950). En este año organizó y fundó los Super Markets; en 1955 la firma Corporación Agrícola Industrial Santa Teresa con sede en Satipo; un año después la Explotadora San José, en Motupe; más tarde la Garbancer Nacional. En 1960 fue elegido vicerector y decano de la Facultad de Agronomía de la universidad Agraria. En 1961, asumió el rectorado. Nacido en 1924, tenía 37 años.

En 1968 fue designado por el presidente Belaúnde para ejercer el portafolio de Agricultura. El 21 de febrero, el senador Fernando Noriega Calmet planteó la interpelación de Olcese. El pliego constaba de diez preguntas, referidas a un decreto sobre la libertad de comercio de carne. El planteamiento del citado parlamentario fue modificado. El Senado acordó, en cambio, invitarlo para que informase sobre la importación de carne que afectaba a la avicultura y ganadería nacional y propiciaba la fuga de divisas.

Una de las preguntas señalaba que el ministro explicase en qué proporción se había incrementado la producción avícola desde 1965 y en qué porcentaje la producción de carne de vacuno desde ese año. Otra demandaba que Olcese aclarase la afirmación que hacía la Asociación de Ganaderos, en el sentido que se estaba dejando abierta la puerta para que en cualquier circunstancia se invadiese el mercado de carne importada y pusiese en riesgo el futuro de la ganadería nacional.

El 23 de mayo del 68 concurrió a la Cámara Alta, para responder preguntas concernientes a la sequía que afectaba el norte del país y las medidas que había tomado su despacho en torno a ese grave problema. También sobre el alza de precios en los artículos alimenticios.

En su exposición se opuso rotundamente al control de precios en los artículos de consumo. Dijo que tal medida era dañina y perjudicial y que además atentaba contra el verdadero estímulo que se debía brindar al agricultor para fomentar la producción.

En otra fase de su intervención, defendió a los intermediarios y aseguró que quienes trataban de eliminarlos desconocían totalmente la realidad de la comercialización. "Es absurdo pensar que el agricultor debe ser, a la vez, el comerciante de sus productos y mucho menos en una ciudad o en una metrópoli como en Lima" - precisó. Y agregó, según nota aparecida en "La Prensa" (24.05.68): "Pretender que los artículos alimenticios lleguen directamente del productor al consumidor, es desconocer totalmente la realidad".

Dijo que el intermediario era gente dispuesta a proveer servicios para facilitar la comercialización de alimentos. Que en todos los países desarrollados y hasta en los más avanzados del mundo, había intermediarios. "Es un fenómeno mundial que debe ser aceptado" - adujo, para

afirmar seguidamente que lo que se requería era producir más y tener una información completa sobre los canales de comercialización.

Reiteró que la riqueza de la ciudad no debía construirse sobre la miseria y despoblación del campo y reclamó toda clase de estímulos para aumentar el desarrollo agropecuario del Perú.

Su exposición duró una hora y cuarenta y cinco minutos.

El 27 de junio del 68 anunció la re-estructuración del sector agrario, en un plazo de treinta días, como parte de las medidas adoptadas por el gabinete para superar la crisis fiscal y económica. Expresó que el objeto de tal medida en el sector agrario era con el propósito de hacerlo más funcional y racional que iba a intentar aumentar su eficiencia.

En julio de ese año participó en una reunión en Bogotá para estudiar la ampliación del Instituto Latinoamericano de Mercado Agrícola, en la que intervinieron los titulares de Agricultura de Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela.

Al mes siguiente con el propósito de compenetrarse aún más de la realidad de Lima en lo referente a los productos de primera necesidad, visitó el Mercado Mayorista. Dijo que era insuficiente para atender el gran volumen de productos que llegaba allí y manifestó que su despacho iniciaría en breve la construcción del Mercado de Productores de Santa Anita.

Casado con la señora Rosa Bocanegra, tiene cuatro hijos.

EDUARDO ORREGO VILLACORTA

Nació en Chiclayo en 1934. Estudió secundaria en el colegio Militar de su tierra natal y su carrera profesional en la Universidad Nacional de Ingeniería, donde fue un alumno brillante del arquitecto Fernando Belaúnde Terry. Se graduó en 1956 con la tesis "Vivienda de Interés Social".

Formó parte del Frente Nacional Democrático de Juventudes que lanzó la candidatura de Belaúnde a la presidencia de la República.

Candidato ganador de la Alianza AP-DC a una diputación por Lima en octubre de 1966, asumió su cargo el 2 de diciembre de ese año. Había vencido por 59,597 votos de diferencia a su opositor Raúl Serrano, representante de la Coalición Apra-Uno. Orrego obtuvo 351,919 votos contra 292,322 de su oponente. Se incorporó a su Cámara el 8 de diciembre. La juramentación se realizó ante el presidente de esa rama del parlamento, ingeniero Antonio Monsalve Morante.

Los diarios comentaron que tuvo un espectacular "debut" en la Cámara de Diputados. Polemizó con Armando Villanueva del Campo sobre Cooperación Popular. Solicitó, de otro lado, limitar a 15 mil soles el sueldo de los parlamentarios.

El 23 de marzo del 67 viajó a Buenos Aires para representar al Perú en la Conferencia Interamericana de Ahorro y Créditos para la Vivienda. La delegación peruana estuvo constituida por cuarenta y cinco miembros.

El 17 de octubre de 1978 en una entrevista que concedió a "El Comercio" en su condición de decano del Colegio de Arquitectos del Perú, señaló que en el futuro la

Amazonía Peruana se constituiría en el objetivo nacional de integración más importante, donde se iba a poder desarrollar un nuevo *habitat* para el hombre.

Hizo tales declaraciones a propósito de la iniciativa de Luis Alberto Sánchez de crear en la Constituyente una comisión especial sobre la Amazonía.

La crisis de concentración que agobia a nuestra ciudad, debe solucionarse con el aprovechamiento urbano de las zonas desérticas, de manera que racionalmente se pueda establecer la gran metrópoli en que se convertirá Lima en el futuro - dijo. Y agregó que la ciudad se extendería entre Paramonga por el norte y Pisco por el sur, conformando un corredor, a lo largo del cual pudiesen levantarse numerosos centros industriales, educativos y recreativos.

El 2 de octubre de 1979 asumió la Secretaría General de Acción Popular en Lima Metropolitana. El acto, llevado a cabo en su local partidario, contó con asistencia del presidente de la República.

Para el último mitin de la campaña electoral realizado en el Paseo de la República (15 de mayo, 1980) dijo que había estimado una concurrencia de 250 mil personas. No se consideró como en otras ocasiones a la Plaza San Martín, porque según sus cálculos resultaría pequeña para la manifestación populista. Cumplió a plenitud, asistieron más de 400,000 personas y fue la manifestación popular más grande que recuerda la historia política del país.

Ministro de Transportes desde el 28 de julio de 1980, sostuvo que la honestidad, veracidad y laboriosidad serían constante guía y práctica de sus actos de gobierno. A los servidores del ministerio los animó a trabajar indeseablemente para secundar la labor gubernamental del sector. Delineó las siguientes acciones: red vial eficiente e integradora, transporte organizado, reinicio de la Carre-

tera Marginal de la Selva y nuevas vías de acceso a los pueblos y villorrios de la República. El 3 de agosto del mismo año la Asamblea Metropolitana de Acción Popular lo proclamó candidato único a las elecciones por la alcaldía de Lima. Seis días después presentó su renuncia al presidente del Consejo de Ministros.

En su reemplazo fue designado el ingeniero Fernando Chavez Belaúnde, ex-presidente de la Junta de Rehabilitación de Arequipa en el anterior gobierno constitucional de Fernando Belaúnde.

En una encuesta realizada por Peruana de Opinión Pública, se dio por resultado que Orrego ganaría la alcaldía. Así lo manifestaban el 31% de los entrevistados. Su triunfo fue contundente. Totalizó 527,457 votos. Más del 35%.

Realizó importante labor. Ofreció zonas francas para los vendedores ambulantes. Los reubicó. Inició en los distritos de la capital las tareas llamadas "Vamos a limpiar Lima". Puso en marcha campañas de educación sanitaria destinadas a evitar que se arrojase basura en las calles y parques de la capital.

Señaló la imperiosa necesidad de racionalizar el servicio de transportes de pasajeros. En setiembre del 81 viajó a Moscú con una delegación de la municipalidad para estudiar el sistema de transportes soviético; también estuvo en Pekín, donde fue recibido por el premier Wan Li.

En nuestra capital organizó el fórum "La Amazonia: el futuro del Perú" y "Lima: Año 2,000". Distinguido con el título de Honory Fellow" del Instituto Norteamericano de Arquitectura. Se hizo acreedor a tal reconocimiento entre los más destacados profesionales del mundo, por sus logros obtenidos en el campo de la arquitectura y el urbanismo.

Casado con la dama trujillana Carolina Acuña, tiene un hijo.

FELIPE OSTERLING PARODI

Nació en Lima el 14 de mayo de 1932. Hijo de Felipe Osterling García y de Regina Parodi Irvine. Estudió primaria y secundaria en el colegio de la Recoleta y su carrera profesional de abogado en la universidad Católica. Siguió cursos de postgrado durante los años de 1955 y 1956, en las universidades de Michigan y Nueva York.

Profesor principal de la universidad Católica desde 1957, al correr de los años (1970-72) asumiría el decanato de la Facultad de Derecho de la citada casa de estudios. Desde 1971 hasta 1984 fue presidente de la Comisión Reformadora del Código Civil.

Formó parte del Partido Demócrata Cristiano de 1956 a 1960, pero en marzo de 1978 se inscribió en el Partido Popular Cristiano de Luis Bedoya Reyes. En dicho organismo asumió la secretaría nacional de política el 5 de agosto de 1981.

Ministro de Estado en la cartera de Justicia desde el 28 de 1980 hasta el 4 de agosto de 1981, realizó una importante y brillante labor que él mismo ha narrado detalladamente en el libro titulado *En Justicia*, editado en 1983 por el Centro de Documentación e Información Andina. Narra sus "visitas sorpresivas" a los centros penitenciarios de Chorrillos, Lurigancho, El Sexto, Tacna y el Sepa. Con Osterling se reabre el Ministerio de Justicia desaparecido absurdamente durante los 12 años de dictadura militar.

Contiene capítulos como "La noche interminable" del 4 de marzo de 1981, referida al caso de los reclusos de

El Sexto, que protagonizaron un lamentable suceso con muertos y heridos que fue comentado por la prensa nacional, y que puso de manifiesto el verdadero estado de las cárceles del Perú. Osterling trató, en lo posible, en su breve pero fructífero paso por el ministerio de Justicia de rehabilitar al reo, de implantar una política penitenciaria adecuada, de levantar nuevos centros penitenciarios y de tecnificar al personal de vigilancia.

Trata también del Tribunal de Garantías Constitucionales, de los consejos de la Magistratura y del Ministerio Público, así como de su admiración por los maestros Jorge Basadre y Luis E. Valcárcel y del patricio José Luis Bustamante y Rivero.

Osterling, senador de la República desde el 28 de julio de 1985, es autor, además de la obra citada, del manual *Derecho de Obligaciones*; de la *Exposición de motivos y comentario del Derecho de Obligaciones en el nuevo Código Civil*; y, además, de *Retos y Logros*. Participó activamente en la elaboración de numerosos dispositivos legales durante su gestión ministerial, llegando a su calificado por el presidente Belaúnde y demás ministro como el "Asesor del Gabinete". Entre las leyes en que se observa la "mano" de Osterling está el Decreto Ley 217, denominada "Ley del Poder Ejecutivo".

Casado con Josefina Letts Colmenares es padre de Madeleine Osterling Letts de Rojas, así como de Felipe, Andrés, José Antonio y Rafael Osterling Letts.

VALENTIN PANIAGUA CORAZAO

Nació en el Cuzco, en 1936. Alumno de la universidad nacional San Antonio de Abad en la especialidad de jurisprudencia, al radicarse en Lima se matricula en San Marcos para la culminación de su carrera profesional. Fue uno de los fundadores del Frente Universitario Reformista Independiente (1955-56). En 1963 es elegido diputado por el Cuzco en la lista de la Alianza AP-DC.

En 1965 el presidente Belaúnde le ofreció el Ministerio de Justicia, y años más tarde, en 1984, el de Educación. Antes había tenido destacadísima participación como miembro de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, así como presidente de este organismo desde el 27 de julio de 1982. En tal oportunidad, al hacer uso de la palabra pidió al parlamento diálogo político y docencia cívica para afrontar la crisis, afianzar el sistema y combatir la violencia antidemocrática.

Dijo que la violencia, huérfana de respaldo en las ánforas, intentaba destruir las bases de un orden público que sólo puede y debe mantenerse por la confianza y la fe del pueblo en una ley que debe imponer con justicia, pero también con severa inflexibilidad. Expresó asimismo: "la misión fundamental del Legislativo es afirmar y consolidar el sistema, que el pueblo nos encomendó cuidar individual y colectivamente".

Valentín Paniagua fue militante demócrata cristiano en su juventud. A consecuencia del golpe de Estado del 68, y por no estar de acuerdo con la posición que tuvo el PDC en esa oportunidad, de respaldar el golpismo y la ruptura del orden constitucional, renunció y se inscribió en Acción Popular.

Paniagua siempre fue muy claro en sus declaraciones. El 7 de octubre de 1982 dijo al diario "Expreso" de esta ciudad: "El diálogo sólo cabe entre quienes están dispuestos a respetar la ley y acabarla, mientras que con la delincuencia sólo cabe el diálogo con los jueces y con la fuerza del orden".

Una semana después ("El Comercio", 14 de octubre de 1982) dijo que la labor de la oposición no era perturbar o trabar la marcha del gobierno, "sino fiscalizar apropiadamente el desenvolvimiento en los actos de la mayoría". Y agregó: "La radicalización de la oposición anunciada por el flamante secretario general del Partido Aprista Peruano, Alan García, no debe suscitar en nadie ningún temor, si ésta se cumple dentro de las gestiones que corresponden a la oposición".

"Son cargos absolutamente falsos" afirmó ("La Prensa", 17 de agosto de 1983), refiriéndose al informe de Amnistía Internacional, organismo que había afirmado que en el Perú se cometían "asesinatos políticos" y que se asesinaba continuamente a campesinos "confundiéndolos con elementos terroristas".

Designado ministro de Educación el 10 de mayo de 1984, dijo al periodismo: "El trabajo realizado por mis predecesores José Benavides y Patricio Ricketts, ha sido encomiable. Su política educativa ha sido de primera. Lo único que puedo decir es que seguiré el camino ya señalado por ellos".

Durante su gestión hizo frente a una serie de huelgas organizadas por el SUTEP.

Renunció el cargo de ministro de Educación en octubre del 84 con el propósito de reintegrarse a sus actividades parlamentarias. Fue condecorado con la Orden "El Sol del Perú", en el grado de Gran Cruz, por sus valiosos y brillantes servicios prestados a la nación.

Casado con Hilda Jara Gallegos, y tiene 4 hijos.

LUIS PERCOVICH ROCA

Nació el 14 de julio de 1931, en Yungay, Ancash. Estudió secundaria en Chimbote y Arequipa y su carrera profesional de químico-farmacéutico (1948-1954) en la universidad nacional de Trujillo en la que fue asistente de la Cátedra de Física. En 1965 fue electo vicedecano del Colegio Químico-Farmacéutico del Perú.

En 1956 integró el Frente Democrático de Juventudes, organismo que lanzó la candidatura de Fernando Belaúnde Terry a la presidencia de la República. Es pues uno de los fundadores del partido. En tal condición fue secretario general del Comité Provincial del Santa, por tres años consecutivas. Al correr de los años asumió la Secretaría Nacional de Disciplina (1967), integró el Comité Nacional de Finanzas (1979), desempeñó la vicesecretaría nacional de organización (1982) y la subsecretaría general nacional (1984).

Fue electo diputado por Ancash (1963-1968) y (1980-1985). En declaraciones formuladas a "La Crónica" (27.01.81) expresó: "En Fernando Belaúnde admiro sus dotes como gobernante y estadista, así como su proyección en el camino del desarrollo material, cultural y espiritual del país".

En octubre de 1980 asumió la vicepresidencia de la Comisión Bicameral de Presupuesto. En diciembre de dicho año reveló que la burocracia estatal se había triplicado en el lapso de 12 años del régimen militar. A la fecha había 519 mil empleados públicos distribuidos en el go-

bierno central, gobiernos municipales, beneficencias públicas, organismos descentralizados, Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales.

Presidente de la Cámara de Diputados (1981-1982), decía ser, más que un presidente el primer servidor de la Cámara. En febrero del 82 viajó a Inglaterra y Yugoslavia por invitación de los parlamentos de aquellas naciones con el fin de estrechar los lazos de cooperación y amistad. En aquellos países declaró que en sus relaciones internacionales, el Perú mostraba su más fiel respeto a la libre determinación de los pueblos y al pluralismo ideológico. Rechazó cualquier intento de quebrar las normas internacionales porque ellas conducen a la concordia universal. A su arribo de Europa declaró que el proceso democrático que vivía el Perú tenía una gran imagen en el viejo mundo.

Durante su gestión como presidente de la Cámara de Diputados se aprobaron doscientas leyes y proyectos de ley, siendo las más importantes la de Educación y Cultura, Tribunal de Garantías Constitucionales, Electricidad, Industrias, Corporaciones Departamentales de Desarrollo de la República y otras.

En agosto de 1982 asumió la presidencia de la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso, preocupándose por la asignación de recursos económicos para una más efectiva descentralización de la acción de gobierno a través de la acción de las Corporaciones Departamentales.

En enero de 1983 se hizo cargo del portafolio de Pesquería. Resaltó la necesidad de un amplio apoyo a las empresas estatales y privadas del sector a fin de reactivar la actividad pesquera y lograr el consumo creciente de proteínas provenientes del mar. Paralelamente planteó la urgencia de nacionalizar la empresa pública Pescaperú para que alcance el equilibrio económico-financiero. El 21

de abril de ese año lo reemplazó Fortunato Quesada Lagarrigue.

Pasó de inmediato a ocupar el Ministerio del Interior, en reemplazo de Fernando Rincón Bazo. El secretario general del Partido Aprista ("La Prensa" 21.04.83), dijo que el cambio de Rincón Bazo por Luis Pércovich era una medida acertada... porque Pércovich conoce más de leyes y la Constitución. Era el cuarto ministro del Interior del régimen. El primero había sido José María de la Jara y Ureta y el segundo José Gagliardi Schiaffino y el tercero Rincón Bazo.

Afirmó Pércovich: "El cargo que asumo es de alta responsabilidad y de indiscutida trascendencia, por ello mi gestión estará orientada a brindar las debidas garantías al pueblo peruano en el marco de la Constitución y la Ley". Expresó además que su trabajo estaría orientado al fortalecimiento y consolidación de la unidad institucional del Ministerio del Interior y de las Fuerzas Policiales. Durante su gestión se preocupó del equipamiento adecuado de las Fuerzas Policiales y la Sanidad de las mismas; llevó a la práctica un amplio programa de construcción de locales operativos y académicos a nivel nacional. Se descentralizó la formación del personal subalterno de la policía con la creación de las escuelas regionales en Arequipa, Chiclayo, Chimbote, Cuzco y Sullana.

Demandó la necesidad de que la prensa no magnificase las noticias referentes al terrorismo y que estas acciones demenciales se presentasen en su exacta dimensión, sin especulaciones.

El 22 de agosto del 83 reveló la existencia de pruebas que ponían en tela de juicio la seriedad de Amnistía Internacional al denunciar al Perú como violador de los Derechos Humanos. ("La Prensa" 24.09.83): "Amnistía denuncia sin investigar"; esta afirmación fue confirmada en 1985 con documentación del Registro Electoral Nacional.

Expresó ("El Peruano", 27 de junio de 1984) su total coincidencia con el presidente de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido de modificar la Constitución y calificar a los terroristas como traidores a la patria y ser juzgados por tribunales militares. Dos meses más tarde (16. 08.84) en una sesión reservada en el Senado dio un amplio informe sobre el terrorismo, sus implicancias y proyecciones.

El 10 de octubre de ese año renunció al cargo de ministro del Interior. "He aportado a la gestión ministerial mis mejores esfuerzos y mi lealtad. . . En el diálogo íntimo y austero con mi conciencia, puedo decir con humildad que he tratado de estar a la altura de la circunstancia histórica por la que atraviesa nuestra patria", dijo en carta dirigida al Presidente de la República. Y agregó: "Han sido tiempos duros, no lo podemos negar. Meses que se tiñeron de sangre de peruanos. Meses en que hombres de nuestras Fuerzas Policiales y de la Sanidad, junto con otros defensores del orden, autoridades políticas y municipales y también simples ciudadanos, sucumbieron como víctimas del terrorismo.

El 12 de octubre de 1984 fue designado ministro de Relaciones Exteriores y presidente del Consejo de Ministros, en reemplazo de Sandro Mariátegui. Fueron los últimos meses del gobierno de Fernando Belaúnde Terry.

Demostrando siempre su mesura y buen tino, además se constituyó en una pieza importante en la transferencia del poder de un gobierno democrático a otro gobierno elegido igualmente por el voto ciudadano. Coordinó por orden expresa de Fernando Belaúnde Terry con Alan García y los dirigentes del Apra al detalle, los pasos que se dieron en esos difíciles momentos de transición. El país y la opinión pública lo han reconocido.

Casado con Nelly Haydée Bambarén, tiene tres hijos, Luis Alfredo, María Gabriela y Jorge Antonio.

ROBERTO PERSIVALE SERRANO

Nació en Lima el 19 de marzo de 1932. Hijo de Tomás Persivale y de Carmen Serrano. Estudió en el colegio "Santa María" y su carrera profesional en la universidad nacional de Ingeniería, donde obtuvo su título de ingeniero civil. Perfeccionó sus conocimientos en el Instituto Arthur D. Little, de Boston, mediante un curso de Petroleum Management (1980).

El plenario del Partido Popular Cristiano lo nominó el 19 de julio de 1981 como candidato para ocupar el Ministerio de Industrias, Turismo e Integración, en reemplazo de Roberto Rotondo Mendoza. En su partido había sido secretario nacional de plan de gobierno, miembro del comité ejecutivo nacional, miembro de la comisión política y, además, ejercía, en ese momento, una diputación por Lima.

El 26.07.81 dijo al diario "Ojo" lo siguiente: "Creo que voy a ser un apoyo firme para el presidente Belaúnde en su propósito de solucionar el problema de la desocupación en el país". Y agregó: "En este sentido, puedo afirmar que a corto plazo se podrán dar las condiciones para que haya una gran demanda de empleo en los tres sectores de la cartera que me será encomendada".

Desde Bogotá, hacia donde había viajado en setiembre (1981) para intervenir en el trigésimo período de sesiones extraordinarias de la comisión del Acuerdo de Cartagena, expresó: "Hemos venido a decirles a los representantes de los países del Grupo Andino, que ha llegado la

hora de pasar de las buenas intenciones a la acción". Destacó la importancia del proceso de integración subregional. "Aunque tal vez no haya logros visibles por los problemas políticos de cada miembro" - proclamó la necesidad de dar al Pacto Andino mayor empuje y empeño. Era conveniente apoyar con toda decisión al Acuerdo de Cartagena, a fin de aprovechar las ventajas del mercado ampliado y poder competir así en igualdad de condiciones con los países de mayor desarrollo económico.

Propuso a las naciones del Grupo Andino la necesidad de conformar un departamento de estudios económicos en la junta del Acuerdo de Cartagena o en el Fondo Andino de Reserva.

El 19.09.81 en una declaración conjunta con el titular de Industrias de Bolivia, subrayaron en Lima la necesidad de propulsar la formación de empresas binacionales, en diversos sectores de la actividad económica y de la producción.

Al mes siguiente anunció que se adoptarían "medidas de auxilio" para lograr que la industria textil alcanzase los mercados europeos y lograrse salir de la difícil situación en que se encontraba. En Quito (16.10.81) hacia donde viajó para tratar aspectos de la cooperación andina, propuso al presidente ecuatoriano Osvaldo Hurtado la construcción de un puente sobre el río Canchis y la reactualización del plan de irrigación Puyango-Tumbes. El puente uniría la población ecuatoriana de Zumba con la de San Ignacio en el Perú y permitiría el enlace con la Carretera Marginal de la selva amazónica que construye nuestro país.

Al cabo de unos días, en Lima, reveló que las empresas del Estado tendrían un déficit de 250 mil millones de soles. Recomendó, "a fin de no comprometer la salud económica del país", la privatización de dos de las seis empre-

sas pertenecientes a su sector. Entre ellas la Empresa Nacional de Tabaco (ENATO), que no pagaba impuestos a la venta de cigarrillos; y alcohol industrial, que sólo daba cuatro millones de soles de utilidades.

Con referencia a la artesanía sostuvo (15.11.81): "El gigantesco potencial que significa la artesanía peruana se desarrollará debidamente cuando se dote a esta actividad de un adecuado marco legal" - según noticias aparecidas en "El Comercio". Precisó también que hacía falta una estructura organizativa para el manejo de la artesanía, a fin de que este sector coadyuvase a la solución de los problemas de la desocupación y el subempleo, tanto en las áreas rurales marginales. Informó que en el campo de la artesanía laboraban aproximadamente un millón y medio de personas.

En enero (1982) cumplió actividades en Piura y Sullana. Visitó la fábrica textil Piura, donde pudo comprobar el adelanto tecnológico de la empresa, que calificó como la más moderna y más grande del Perú, con cincuenta mil husos, que producen hilados de importación.

El 14 de mayo de ese año el Senado comenzó a aprobar el proyecto de la nueva Ley General de Industrias. Constaba de veinte capítulos y ciento ochenta y un artículos, además de disposiciones transitorias. En el concepto de Roberto Persivale, tendría un "carácter descentralista y promocional".

El 15 de junio realizó una visita oficial a Madrid, con el propósito de incrementar la cooperación que en los campos de la industria, turismo e integración tienen los gobiernos de nuestro país y España. Firmó un convenio turístico.

Al dejar, en agosto de ese año, el portafolio que se le había encargado, mostró su satisfacción de haber formado

parte "de un buen equipo de gobierno" en el que había sido, según su concepto, "sólo un peón más y no una estrella".

Una síntesis del trabajo que desarrolló podría ser la siguiente:

En Industrias. La Ley de Industrias se promulgó luego de un arduo trabajo de coordinación con el Congreso, a través de Comisiones de Diputados (1981) y Senadores (1982). Finalmente fue revisada por el presidente de la República y todos los senadores del Partido Acción Popular. La ley eliminó el monopolio del Estado en la industria básica, amplió la participación de los trabajadores, permitió la intervención de los industriales empresarios en los organismos de trabajo sobre aranceles, incentivos a la exportación, industria automotriz, pequeña industria. Promovió la descentralización concediendo incentivos mayores a los departamentos y provincias en frontera y, en menor medida, al resto del país.

Creó el bono industrial libre de impuestos, para financiar a las empresas industriales; fomentó la nueva industria a base de infraestructura: parques industriales con terrenos para nuevas industrias a precios de costo; y dio preferencia, en las compras del Estado, a la industria nacional.

Adicionalmente se crearon grupos de trabajo para estudiar el ahorro de consumo de energía y la sustitución de petróleo por otras fuentes de energía en recambio del petróleo.

En lo que se refiere a su gestión en turismo, impulsó al Plan Copesco a fin de concluir las obras en los departamentos del Cuzco y Puno. Se formuló el programa Plan Nor-Perú (similar al Plan Copesco que incluyó los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad,

Amazonas, Cajamarca, San Martín, Ancash y Huánuco). Se puso énfasis en el desarrollo del valle de Colca como centro de atracción turística, y se procedió, de otro lado, a la conservación y restauración de importantes monumentos históricos de gran valor turístico como Chan Chan. Se llevó a cabo la construcción de hoteles de turistas en Chachapoyas, Moyobamba y Huaitará con la participación de Entur Perú.

En cuanto a integración fue aprobada la decisión 141 sobre la creación de las empresas multinacionales andinas. Además se llevaron a cabo reuniones binacionales y se suscribieron acuerdos con Bolivia (en Lima y La Paz); Ecuador (en Lima y Quito); Colombia (en Lima y Bogotá) y Venezuela (en Lima y Caracas).

Casado con la señora Elia Rivero tiene seis hijos: tres varones y tres mujeres.

CARLOS PESTANA ZEVALLOS

Nació en Lambayeque el 29 de julio de 1929. Hijo de Salvador Pestana Vélez y de Eva Zevallos Bringas. Cursó sus estudios secundarios en el colegio Champagnat de los Hermanos Maristas y su carrera profesional en la universidad nacional de Ingeniería. En el Institut für Bauforschung de Hannover, Alemania, llevó a cabo un ciclo sobre investigación de la construcción.

Sus actividades políticas en Acción Popular datan desde los tiempos aurorales del partido, del que fue miembro fundador. Participó en su primer congreso (1957) en calidad de sub-secretario de prensa y propaganda y en el segundo, que se realizó en 1959, en condición de secretario nacional de propaganda. En 1961, fue miembro del comando electoral nacional y dos años después intervino como miembro del comité coordinador de la alianza AP-DC. Formó parte del grupo de técnicos que acompañó al arquitecto Fernando Belaúnde en su recorrido por el Perú durante siete años. En 1966, trabajó como miembro del comité electoral para la campaña de municipalidad de la República y complementarias al parlamento. Miembro del plenario como secretario nacional de difusión (1967), del comité electoral (1978), secretario nacional de Cooperación Popular (1981) y presidente del comité electoral nacional (1984), su actividad ha sido siempre constante.

Ministro —muy joven— de Fomento y Obras Públicas de 1963 a 1964, le tocó vivir momentos muy difíciles. El 1º de febrero de 1964 los diarios informaron que

Pestana expuso, ante la Cámara de Diputados, la posición del gobierno ante el problema del petróleo. "La Prensa" dijo textualment: "A las 7 y 10 formularon 10 preguntas los diputados Víctor Tantaleán, Humberto Carranza y Ricardo Temoche por el Apra; Néstor Cáceres del grupo independiente: el socialista Juan Aldana; el odriista José Benza; el democristiano César Mora; y el comunista Genaro Ledesma. La sesión fue suspendida por dos horas a las 7.30 a pedido de Antonio Rodríguez del Valle (AP) para dar tiempo al titular de Fomento para que preparara las respuestas. Luego de dos horas se reinició la sesión. Pestana llevaba las repuestas por escrito. Las expuso durante treinta minutos, a las 10 y 30 el ministro abandonó el recinto parlamentario luego que la presidencia le agradeció su presencia y la forma cómo expuso la posición del Ejecutivo y respondió las preguntas de los representantes. Momentos después se puso en debate los dictámenes emitido sobre el petróleo por la comisión de la Brea y Pariñas.

Le plantearon dieciocho preguntas.

Declaró Pestana: "En la reivindicación de La Brea y Pariñas no puede el Ejecutivo, de modo alguno, eludir su responsabilidad ni ante la nación, ni ante la historia. Por esto, declaro enfáticamente que estamos dispuestos a encarar el problema del modo más conveniente para los intereses del país, sin claudicaciones, sin renunciamientos que comprometan la dignidad de los hombres que estamos empeñados en la renovación del Perú" - según "El Comercio" del 01.02.1964.

El 15 de febrero de 1964 la mayoría apro-odriista lo censuró. La moción de censura se presentó después de haberse dado lectura al oficio de respuesta que Pestana envió al Senado con referencia al pedido que tramitara la Cámara de Senadores para que el ministro dijera si se solidarizaba o no con las frases vertidas por Eduardo Orrego, jefe

de Cooperación Popular, en una conferencia política. Había dicho que después de haber participado como presidente de la comisión interministerial de Cooperación Popular en las sesiones sobre el presupuesto en ambas cámaras había comprobado un verdadero festín presupuestal.

Pestana fue nombrado jefe del Instituto Nacional de Planificación en lugar del ingeniero Carlos Morales Machiavello, quien pasó a ocupar la cartera de Fomento.

Desde julio de 1982 se haría cargo del Instituto Nacional de Planificación. De 1983 a 1984 estuvo al frente del Ministerio de Transporte y Comunicaciones y de 1984 a 1985 del de Vivienda y Construcción.

Los hechos de mayor proyección en los diferentes cargos que asumió son los siguientes:

En 1963-64 iniciación de la carretera Marginal de la selva, la puesta en marcha de Cooperación Popular, el comienzo de la obra de irrigación de Tinajones, así como la de Majes y Lagunillas. De 1965 a 1966 el primer plan nacional de desarrollo y el atlas histórico y geográfico. De 1980 a 1982, en el Instituto Nacional de Planificación, la primera reunión nacional de alcaldes provinciales por el pueblo el plan de desarrollo 1982-85, el programa de inversiones 1981-85, los planes departamentales de desarrollo y el plan nacional de regionalización.

En 1981-82 se realizaron 6,420 obras multisectoriales por Cooperación Popular, se continuó la carretera marginal de la selva central, la nueva carretera central Cupiche-Matucana y la primera parte de la autopista Lima-Ricardo Palma, así como se puso en marcha la doble vía Lima-Río Seco y Lima-Cerro Azul. También se trabajó el túnel espiral de San Juan. Muchas de estas obras fueron paralizadas después por el gobierno de Alan García.

De otro lado, en lo que se refiere al uso del teléfono, en Lima se procedió a la ampliación de 150 mil líneas. Otros logros fueron la estación terrena de Sicaya para satélite, la fundación de la Ciudad Constitución y, en vivienda, la culminación del plan nacional de vivienda 1980-83.

Autor de *Memorándum* (1965) y de *Participación* (1962), preparado para las Naciones Unidas.

Casado con la señora Dora Mesarina Merino tiene cuatro hijos: tres mujeres y un varón.

LUIS PONCE ARENAS

Nació en Lima el 27 de enero de 1912, en el hogar del General José María Ponce y de la señora Felicita Arenas.

Ingresó a la Escuela Naval como cadete el 1º de abril de 1929, habiendo logrado sus ascensos a través de los años en la siguientes fechas: 29 de diciembre de 1934 (alférez), 1º de febrero de 1938 (teniente 2º), 1º de febrero de 1940 (teniente 1º), 2 de febrero de 1944 (capitán de corbeta), 1º de febrero de 1951 (capitán de fragata), 1º de febrero de 1958 (capitán de navío) y 1º de enero de 1964 (contralmirante).

Durante su carrera naval fue comandante del BAP "Portillo" (1938), segundo Comandante del BAP "Gálvez" (1948), Comandante del BAP "Rodríguez" (1953), Comandante del BAP "Sechura" (1956), sub-director de economía (1959), Comandante del BAP "Grau" (1961), Comandante General de la base naval del Callao (1964), y Ministro de Estado en el despacho de Marina (1965).

Fue designado para la recepción, preparación y conducción del crucero "Bolognesi" de Portsmouth (Inglaterra) al Callao. Asimismo prestó servicios como Comandante de la Estación naval en el Brasil.

Ministro de Gobierno y Policía desde el 5 de agosto de 1967, lo reemplazó en su antiguo cargo de marina el vicealmirante Raúl Delgado Espantoso.

Por R.M. N^o 191 del ramo de Gobierno, refrendada por el vicealmirante Ponce Arenas, se dejó sin efecto las resoluciones ministeriales del 7 y 30 de setiembre de 1960, que autorizaban la censura de la "propaganda comunista" que llegaba por correo.

Luis Ponce Arenas murió el 11 de setiembre de 1980. Sus restos fueron inhumados con los honores a su alta jerarquía naval. Ostentaba las condecoraciones siguientes: Orden al Mérito Naval, tercera clase (Venezuela); Orden Militar de Ayacucho en el grado de Gran Oficial; Orden al Mérito Naval de España, en el grado de Gran Cruz; y, entre otras, las órdenes al Mérito Naval del Brasil en el grado de Gran Oficial, y la Orden Cruz Peruana al Mérito Naval.

Fue un hombre de pocas palabras, de profundo carácter militar, pero al mismo tiempo cordial y afable, además de haber sido una persona sumamente honesta y austera.

Fue casado con la señora Otilia Peñasco y dejó dos hijos varones.

FORTUNATO QUESADA LAGARRIGUE

Ministro de Pesquería desde el 21 de abril de 1983 hasta fines del mismo año. Abogado y hombre de empresa, consultor en las Naciones Unidas, al asumir su cargo era el tercer titular de Pesquería del régimen. Antes lo habían sido René Deustua y Luis Pércovich.

Dijo que iba a estimular la pesca y procurar su reactivación.

Concurrió a la Cámara de Diputados el 23.05.83 para participar en el debate de la Ley General de Pesquería. La jornada se inició a las 11 de la mañana y concluyó a las 6.30 de la tarde. Señaló que sus esfuerzos se orientaban a proyectar la producción hidrobiológica a la mesa familiar. También a reactivar al sector Pesquería para que hubiese adecuados sueldos y salarios. Compartió la idea del diputado aprista Héctor Vargas Haya en el sentido que el Perú había sido —y seguía siendo— país depredador y no productor en el ramo pesquero. En tal sentido, propugló la no depredación y la preservación de la riqueza marina.

Con referencia a los barcos de la Unión Soviética que operan dentro de las 200 millas, señaló que lo hacían en función de avituallamiento en base a convenios de gobierno a gobierno, en los que no intervenía su portafolio sino la Cancillería.

El 26.05.83 al término de su reunión con la Comisión de Pesquería del Senado, expuso que era urgente crear el Fondo de Consolidación Pesquera para ayudar a las em-

presas dedicadas a tal actividad y que atravesaban una delicada situación. Se halla en trámite, dijo, la creación de dicho fondo de recursos financieros. Contaría con 20 ó 30 mil millones de soles.

El 27 de julio de ese año hizo público un estudio del Instituto del Mar, mediante el cual se confirmaba la extinción de la anchoveta. Días más tarde ("Correo", 04.08.83) expuso que el Ministerio de Pesquería era heredero de la política depredadora aplicado durante el último decenio. Admitió que encontrar anchoveta en nuestro mar era como buscar "un puñado de arroz en una piscina". Constante crítico de las anteriores administraciones de su portafolio, opinó que de haberse continuado depredando nuestro mar, hubiera quedado únicamente con "malaguas y gusanos". Presentó al periodismo el producto nacional denominado "conserva familiar" con un peso de 410 gramos, a un costo de mil soles.

Anunció la intervención de Pesca-Perú (2.08.83) como una medida recomendada por la Contraloría General de la República, tras los análisis realizados de la crítica situación económica de dicha empresa. Fijó en 15 mil millones de soles los "resultados económicos deficitarios" al 31.12.81 a los cuales se habían sumado al año siguiente 42 mil millones más.

Se supone que por su firme actitud de sacar adelante a Pesca-Perú con medidas adecuadas a la realidad, empezó a recibir, tanto él como su familia, serias amenazas. El declararía ("Expreso", 20.08.83) que "la alternativa para el sector pesquero no es la amenaza de cualquier índole, sino las iniciativas prácticas, realistas y viables".

Al correr de los días 2 de setiembre, puso de manifiesto que en Pesca-Perú tendría que efectuarse una reducción de personal. "No estoy dando una mala noticia, sino confrontando los hechos reales", explicaría a la prensa.

El 08 de setiembre concurrió al Senado para exponer la problemática de su sector, en especial la situación de la empresa Pesca-Perú. Dijo que dicho organismo, a la fecha, tenía una pérdida de 254 millones de dólares, mientras que su déficit, en lo que iba del año, llegaba a 34 millones de dólares. Sostuvo que Pesca-Perú sólo requería de 1,700 trabajadores, y que su excedente era del orden de los 4,300.

La Cámara de Diputados lo citó para el 22 de setiembre, con el propósito de que absolviese un pliego interpe-latorio planteado por el partido aprista.

Respondió un pliego de 57 preguntas, de ellas 17 sobre el caso de Pesca-Perú. Esta empresa, afirmó, está en práctico estado de quiebra y es deficitaria. Ya ha perdido los dos tercios de su patrimonio inicial que fue de 4,334 millones de soles de la época. Además de existencias en harina y aceites de pescado por 136 millones de dólares.

Del mismo modo dijo que el diálogo y la comprensión eran fundamentales para llegar al reordenamiento de la empresa, a fin de que sirviese a los mejores intereses, no de un grupo, sino del país.

La política pesquera del gobierno constitucional está orientada fundamentalmente a destinar los recursos hidrobiológicos del mar peruano para la alimentación de nuestra población, expresó. De esa manera se enmienda la irracionalidad en que se incurrió durante la pasada administración que motivó la depredación de esa riqueza.

Dijo que se estaba dando un tratamiento correcto a los recursos pesqueros. Refirió que los hombres de mar estaban acostumbrados a operar en una distancia no mayor de treinta millas y a salir un promedio de dos o tres días. "Esto revela que no tenemos afán pesquero, sino eminentemente transportista y por eso no se capturan significati-

vas masas hidrobiológicas, tales como el jurel y la caballa", sentenció.

La interpelación continuó en otros días. El diario "La Prensa" (25.09.83) dijo que había "Fortunato para rato".

Al continuar respondiendo (27.09.83) al pliego interpelatorio planteó el establecimiento de un Banco Pesquero como un instrumento encaminado a superar la fuerte crisis económica y financiera de la industria conservera nacional. Se refirió también a las continuas protestas de la oposición aprista por la presencia de embarcaciones soviéticas o de otra nacionalidad en operaciones de arrastre dentro del mar peruano. Afirmó que aquéllos eran los que estaban haciendo la pesca, puesto que los arrastreros no deseaban hacerlo. "Y debemos apelar a esos extranjeros mientras persista esta situación. Por eso que yo critico la capacidad de la flota y de los armadores peruanos", comentaría.

El Partido Aprista presentó una moción de censura contra el titular de Pesquería, la moción fue rechazada.

Está casado con Cristina Seminario y tiene 3 hijos.

ROBERTO RAMIREZ DEL VILLAR

Nació en 1922. Al fundarse el Partido Popular Cristiano se inscribió en sus registros. Había pertenecido a la Democracia Cristiana, de la que se apartó, con otros miembros como Luis Bedoya Reyes, por discrepancias con el entonces líder máximo de esa organización Héctor Cornejo Chávez.

Diputado por Arequipa de 1956 a 1963 y de 1963 a 1968.

Ministro de Justicia en 1966. Planteó la reforma de dicho portafolio, debido, según expresó, a que "a lo largo de estos últimos años ha ido perdiendo muchas de sus funciones que le dieron origen y que en el siglo pasado fueron el sustento y su razón de ser". Tal declaración la formuló a "La Prensa" del 24.03.66.

Hasta antes de asumir su cargo se desempeñó como asesor de la Caja de Beneficios Sociales del Pescador. Pero renunció oportunamente.

Se apartó del Ministerio de Justicia el 21 de noviembre del 66, mediante una carta dirigida al premier Daniel Becerra de la Flor, "por considerar conveniente recuperar mi libertad de acción". También con el fin de reintegrarse a sus deberes parlamentarios de los que estaba alejado hacia ya diez meses.

"Me complace, en esta ocasión, dejar expresa constancia de mi adhesión a la política iniciada por el Ejecutivo, que sin olvidar el profundo cambio que requiere la estructura social, política y económica, encamina su gestión hacia la necesidad de impulsar el bien común nacional con

seriedad y justicia, dentro del marco de la Constitución y la ley y del respeto a la dignidad de la persona humana”.

A través de los diarios, entre otros “La Tribuna” (12 de diciembre de 1966) denunció el “sectarismo cornejoista organizado como partido dentro del partido, para dominar totalmente la Democracia Cristiana”. Dijo que tal sectarismo estaba basado en un pseudo izquierdismo de carácter verbal, cuyo lenguaje se aproxima al marxismo y toma de éste los métodos de la lucha de clases y de las purgas internas. “Quedan así avasallados la esencia misma de la doctrina social cristiana y todo atisbo de democracia interna”, afirmó.

Ocho días después el plenario de la Democracia Cristiana dio a conocer que el ex-ministro Roberto Ramírez del Villar había “dejado pertenecer a los registros partidarios”. Defendieron a Ramírez del Villar el segundo vicepresidente de la República, Mario Polar Ugarteche; y contó con el respaldo de Javier Correa Elías y de Luis Bedoya Reyes. Sin embargo, el voto abrumador de 39 contra 5 decidió su expulsión. El Comité Ejecutivo Departamental del Partido Demócrata Cristiano de Arequipa apoyó su separación.

A esta alturas debemos preguntarnos: ¿Fue separado o simplemente se fue, dejó las filas de la Democracia Cristiana? El sabía que al criticar a Cornejo Chávez estaba sellado su salida. ¿No era una forma de irse, de alejarse aunque después, oficialmente, se le declarase expulsado?

Sigamos con su trayectoria política. Andrés Townsend Ezeurra, secretario general del Parlamento Latinoamericano, destacó (“El Comercio” 3 de marzo de 1979) la labor que cumplió Ramírez del Villar durante la IV Conferencia Interparlamentaria Europea y Latinoamericana. Dio un informe sobre el mar territorial, “en el cual parece haber una disidencia entre la tesis latinoamericana y la europea”. Durante el certamen Ramírez del Villar fue nombra-

do relator de la Comisión Jurídica y su informe sobre el mar territorial fue, al decir de Townsend, "muy preciso y bien documentado".

El 15 de setiembre del 79 declaró a "La Prensa" que no sabía qué se pretendía decir cuando se hablaba de una "izquierda responsable".

"Considero que es de izquierda quien está de acuerdo con la estatización y es de derecha quien defiende la propiedad privada. Por lo tanto, el término izquierda responsable lo desconozco".

En su condición de candidato a la segunda vicepresidencia de la República en las filas del Partido Popular Cristiano, declaró que era con los partidos que se denominan democráticos con los que se debía buscar las alianzas para un gobierno. No era, además, partidario de la política de "borrón y cuenta nueva". Fue bien claro en su pensamiento: "Si se ha cometido hechos incorrectos, que se sancione a los culpables".

El canciller Arias Stella destacó la colaboración con que trabajó con el Ejecutivo, en el verano del 81, así como el parlamento y los partidos políticos frente al problema creado por el Ecuador. Reveló que el diputado del Partido Popular Cristiano Roberto Ramírez del Villar fue quien se encargó de coordinar la labor diplomática peruana con los garantes de Río de Janeiro.

Ex-dirigente estudiantil (dos veces presidente de la Federación Universitaria de Arequipa), catedrático en la especialidad de jurisprudencia, preiodista —ex-director de "El Pueblo" en su tierra natal Arequipa y de la cadena periodística EPENSA—, en las elecciones de mayo del 80 salió electo diputado por Lima, y en las elecciones de 1985 volvió a ser elegido por 4ta. vez al Congreso de la República por el período 85-90.

Casado con Mariana Chabaneix y tiene 4 hijos, Fernando, Mariana, Verónica y Andrés.

PATRICIO RICKETTS REY DE CASTRO

Arequipeño, nacido en 1924, estudió humanidades y jurisprudencia en la Universidad Nacional de San Agustín de su tierra natal. En 1953 se estableció en Lima. Trabajó en la oficina de la Uniceff, y en Londres, durante cuatro años, en la BBC ejerciendo labor periodística. Escribió para "La Prensa" y "El Comercio".

Ministro de Trabajo desde el 28 de junio de 1983 hasta el 15 de agosto del mismo año. Reemplazó a Alfonso Grados Bertorini. Después de juramentar el cargo anunció su decisión de modernizar y poner al día la legislación del país.

Varios diarios aplaudieron su designación, no así "El Observador" (29.03.83), periódico opositor, hoy desaparecido fundado por el empresario Luis León Rupp, que dijo: "Muchos peruanos se han quedado desconcertados con el nombramiento de Patricio Ricketts como nuevo ministro de Trabajo. Era una de las últimas personas en que se podía haber pensado, dada su posición que linda con el maccartismo y sus antecedentes antisindicales, como en el caso Moraveco".

El ministro respondió de manera directa al diario "Ultima Hora" (09.07.83): "Soy de ideas muy avanzadas".

El día 1º de ese mes había visitado, como una muestra de su voluntad de diálogo, los locales de las centrales de trabajadores, con el fin de conocer y saludar a sus dirigentes. Fue a la CGTP y a la CTRP.

Desde Huánuco, un día después de la visita que señalamos, dijo que su propósito era trabajar por la paz laboral.

Podría decirse que casi no tuvo tiempo para realizar la tarea que se propuso y que había hecho pública tantas veces. Pasó a ocupar la cartera de Educación (15-08.83). En su lugar fue nombrado Joaquín Leguía. Patricio Ricketts ofreció, en su nuevo ministerio, impulsar la alfabetización y la cultura.

El 2 de setiembre de ese año instaló la Comisión Consultiva de Amatas, con asistencia de José Luis Bustamante y Rivero y Luis Alberto Sánchez. La comisión en referencia estaba por todos aquellos hombres de letras que por su trabajo en el campo de la educación y la cultura habían merecido las Palmas Magisteriales en el grado de Amauta.

Patricio Ricketts inició reuniones (16.09.83) con dirigentes del Sutep. Indicó, sin embargo, que el diálogo no implicaba su reconocimiento. Eso era tarea del INAP.

Fue titular del portafolio de Educación hasta el 11.04.84.

Periodista brillante, actualmente escribe en el diario "Expreso".

Casado con Martha Sánchez Moreno, dama arequipeña, tiene 3 hijos.

FERNANDO RINCON BAZO

Tacneño, hijo de un oficial de la Guardia Civil, Fernando Rincón Bazo logró popularidad en su condición de "Regidor Encargado de la Alcaldía", denominación señalada por el Jurado Nacional de Elecciones en lugar de "Alcalde accesitario" del Consejo Provincial de Lima.

Solía reemplazar a Eduardo Orrego cuando éste se ausentaba del país. Era presidente de la Comisión de Gastos y Rentas.

Al ser nominado ministro del Interior, el diario "El Observador" (29 de diciembre de 1982) le hizo un reportaje, con una introducción o "gorro" que decía: "Es reconocido como el más idóneo para la difícil misión de combatir el terrorismo. Es respetuoso de las ideologías de las personas y no acepta el derramamiento de sangre, salvo que se abuse con inocentes".

Al diario "Ojo" (1º de enero de 1983) le dijo que consideraba a los terroristas como "locos que necesitan de siquiátras para ser reconvertidos en seres inteligentes y eficientes para el país".

El 17 de enero de 1983 asumió la responsabilidad de la expulsión del chileno Hernán Liberona, un exiliado político que fue enviado a Guayaquil contra su voluntad, en un vuelo de AeroPerú. Antes había estado detenido quince días. Existía sin embargo un recurso de Habeas Corpus, amparado por el juez del 14º Juzgado de Instrucción. Por tal hecho, haber burlado el fallo del Poder Judicial, fue

acusado constitucionalmente ante el Senado. Liberona era un perseguido político del régimen del general Augusto Pinochet.

El diputado Javier Valle Riestra planteó el 21 de enero de 1983 ante su Cámara una acusación constitucional contra Rincón Bazo. En descargo, el titular del portafolio del Interior denunció que el chileno Hernán Liberona integraba la célula comunista "W" y realizaba diversas acciones políticas en el país. Negó después ("Correo", 9 de febrero de 1983) que alguien pretendiese llamarlo "mentiroso" por sus informes respecto al ciudadano chileno Liberona. "Un ministro no está en condiciones de mentir" - dijo.

A través del diario "La Prensa" (10.04.83) emplazó al líder del proscrito movimiento maoísta "Sendero Luminoso", Abimael Guzmán, a que diese la cara, si estaba vivo, y que se enfrentase con él, "pero no para conversar porque yo no converso con asesinos".

Dijo después que si Abimael Guzmán había muerto, debía "estar en el infierno".

El 20 de abril del 83 renunció de manera irrevocable. Lo reemplazó Luis Pércovich Roca. La renuncia fue aceptada por el primer mandatario luego de varias semanas de conversaciones. De esa manera se puso fin a la primera crisis ministerial del gabinete Schwalb.

Tres días más tarde Rincón Bazo viajó a los Estados Unidos con su familia.

Casado con Peggy Newton, tiene 3 hijos.

IVAN RIVERA FLORES

Ministro de Industrias, Turismo e Integración desde el 4 de agosto de 1983, tenía 37 años de edad. Ingeniero y licenciado en economía en la Universidad Católica de Chile. Sus estudios de doctorado y master los realizó en la Universidad de Chicago.

Era, hasta antes de su nombramiento, Secretario General del MITI (Ministerio de Industria, Turismo e Integración). Se había desempeñado también como viceministro. Sucedió en el cargo a Gonzalo de la Puente.

Declaró a los periodistas que se había propuesto como meta poner al sector industrias en su verdadero nivel, con gente del propio portafolio. Otro de sus objetivos sería la refinación de la deuda industrial. Explicó que cuando disminuía la capacidad adquisitiva de la gente, lo primero que se dejaba de comprar eran bienes industriales.

El 15 de agosto del 83 ("Expreso") calificó de "falsa ilusión" tratar de frenar la espiral inflacionaria imponiendo un control de precios. Al ejecutar medidas de ese tipo, casi siempre no se obtiene lo deseado sino que, por el contrario, se crea dificultades al proceso programado para detener la inflación - comentó. Y afirmó seguidamente: "La congelación de precios es como una aspirina para curar una neumonía. No es la receta adecuada".

En una entrevista concedida al mismo diario (25 de agosto de 1983) afirmó que la industria se hallaba en su punto más bajo y dramático. Que la producción industrial había disminuido en 15%; que el terrorismo era el cau-

sante del bloqueo al flujo turístico; y, entre otros conceptos, que era conveniente el reajuste de los aranceles.

Al término del acuerdo entre su portafolio y el presidente de la República (9 de setiembre de 1983) dio a conocer que la industria clandestina, centralizada principalmente en la confección de vestido y calzado, movía alrededor de mil millones de dólares al año. Puso de manifiesto que se habían detectado unos ocho mil establecimientos clandestinos en el campo de las confecciones y otros dos mil en el sector calzado. Reveló, de otro lado, que el ramo textil ofrecía mejores resultados gracias a la prohibición de exportación de algodón y de la eliminación del Certex.

En su exposición ante el Senado (13 de setiembre de 1983) señaló que la banca había restringido su crédito a la industria, porque ya no confiaba en su recuperación. "Hemos llegado a un punto peligroso. El futuro del país depende de manera fundamental del éxito que tengamos en incrementar nuestras exportaciones de productos manufacturados".

Consideró que era necesario reducir el costo de los insumos básicos e intermedios que trababan las exportaciones, como el aceite, cartón, fibra sintética que se habían constituido en un fuerte cuello de botella para la expansión de muchas exportaciones.

El 18 de setiembre de 1983 determinó suspender la importación de unos mil productos, aproximadamente unas cien partidas arancelarias, para evitar que empresas extranjeras fuesen favorecidas con la campaña de Navidad. Aclaró que tal medida era de excepción y que no se pretendía retornar a épocas pasadas. Las limitaciones —dijo— serán selectivas. Recomendó al titular de Economía la eliminación de todo tipo de liberación a la industria extran-

jera, que permitiese a la industria nacional competir en igualdad de condiciones. "Nuestra industria tiene un peso tributario, financiero y laboral que no lo tiene la industria extranjera. Además el país vive una circunstancia bastante difícil donde la recesión y la depresión hacen que los mercados de productos industriales se hayan reducido drásticamente, ocasionando a la industria nacional problemas muy serios" - expresó.

En determinada ocasión (5 de noviembre de 1983) declaró al diario "La Prensa" que la industria informal debía ser modelo para nuestro desarrollo industrial. Dicha fórmula fue calificada por la CONACO de "desalentadora" y por el senador izquierdista Carlos Malpica de "idea despistada".

Meses después dio a conocer que había quedado prohibida la liberación de vehículos y la importación de productos que se producían en el país, durante un año para favorecer a la industria nacional.

Dejó el cargo en abril de 1984, pues el Partido Popular Cristiano decidió retirar sus ministros (Industria y Justicia) del gabinete. Fue reemplazado por Alvaro Becerra Sotelo.

LUIS RODRIGUEZ MARIATEGUI

Nació el 3 de abril de 1936. Estudió en el colegio Inmaculado Corazón y en el Santa María. Siguió su carrera profesional en la universidad Católica. Abogado, militante de la Democracia Cristiana, asumió el cargo de ministro de Justicia el 15 de setiembre de 1967. Había ejercido el periodismo como jefe de las páginas editoriales de "Expreso" y "Correo". Concejal de 1963 a 1966 por la lista de la Alianza AP-DC.

Declaró que durante su gestión ministerial continuaría la obra emprendida por su antecesor Javier de Belaúnde, en pro de la moralización administrativa.

En conferencia de prensa (16.09.67) anunció el cierre definitivo de la Carceleta Judicial. No especificó la fecha, pero aclaró que todos los reclusos serían trasladados a la cárcel de Lurigancho.

"De esta forma se cumplirá con la idea fundamental de Lurigancho, procediendo a cerrar la Carceleta y a descongestionar las cárceles de El Frontón y El Sexto".

El 17.09.67 dijo que se formaría una comisión integrada por varios ministros con el fin de que redactasen el anteproyecto de Reforma Constitucional. "Posteriormente el Ejecutivo presentará el resultado de sus estudios a las cámaras legislativas" - agregó. La comisión haría un análisis de los proyectos de reforma existentes para integrarlos en un solo proyecto de ley.

Por D.S. N° 15 quedó constituida la comisión presidida por el titular de Justicia y Culto, y por ilustres juris-

tas: Mario Alzamora Valdez, Javier de Belaúnde, Carlos Fernández Sessarego, Raúl Ferrero Rebagliatti, José León Barandiarán y Valentín Paniagua.

Renunció el 12 de noviembre de 1967 al quedar disuelta la alianza que había celebrado con Acción Popular.

En diálogo sostenido con un redactor de "La Prensa" el 18.11.67, es decir una semana después de haber dejado el cargo, dijo que eran nulas las cláusulas en las que se pacta que los fletes y pasajes deben ser pagados en moneda extranjera. Esa fue la conclusión del Ministerio de Justicia en la época que él era el titular del portafolio.

Posteriormente fue nombrado presidente del Directorio de Minería Perú Comercial -Minpeco-, cargo que desempeñó desde el año 1980 hasta 1982; vicepresidente del Directorio del Banco Internacional del Perú - Interbank, desde el año 1983 hasta 1985.

Actualmente es presidente del Directorio de Sociedad Minera Austria Dúvaz S. A., de Compañía Peruana de Envases S. A. y del Consejo Administrativo de la Fundación Pro Arte Lírico -FUPAL-. Es también socio fundador del Estudio Rodríguez-Mariátegui & Vidal-Abogados-.

Es vicepresidente de la Asociación Peruana de Derecho Marítimo y vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo. Es miembro del Instituto Peruano de Derecho de Seguros, del Instituto de Derecho de Minería y Petróleo y del Instituto Peruano de Derecho y Técnica Bancaria.

CARLOS RODRIGUEZ PASTOR MENDOZA

Nació en Lima, en 1935. Abogado, egresado de la universidad Católica en 1958. Estudios de economía en Méjico, especializado en economía monetaria y administración financiera en las universidades de Harvard y Stanford. (E.U.A.)

Trabajó en el Senado de nuestra patria de 1951 a 1960. En 1961 empezó a laborar en el Banco de Reserva, donde ocupó los cargos de secretario (1961), subgerente (1964), gerente (1966) y gerente general (1967). A raíz del golpe militar dejó el país.

Desde 1969 hasta días antes de su designación como titular del portafolio de Economía (1983), trabajó en el Wells Fargo de Estados Unidos. Era presidente del directorio. Antes, en la misma organización bancaria, había ejercido los cargos de vicepresidente de la división internacional (1969), vicepresidente ejecutivo y gerente del grupo internacional (1977), presidente del directorio del área latinoamericana y Asia, entre otros cargos.

El 2 de enero de 1983, al arribar al aeropuerto procedente de los Estados Unidos, dijo: "Acepté la nominación de ministro de Economía porque considero un orgullo servir al Perú. Los momentos son muy difíciles por la inflación alta y la influencia del mercado interno". A él corresponde esta frase: "Inflación sólo puede bajar con sacrificios".

El 21 de enero de ese año se entrevistó con funcionarios de la banca norteamericana, con representantes de instituciones oficiales y con personeros de organismos crediticios en Washington, con el propósito de buscar apoyo fi-

nanciero. El 2 de marzo se reunió en Nueva York con un grupo de ejecutivos de bancos privados para plantear la fórmula peruana de negociar la deuda externa. De allí viajó a Londres con el propósito de lograr la refinanciación de la deuda.

“La situación económica del país es grave. El año 1983 es uno de los más difíciles que el Perú haya tenido que encarar en la época que le ha tocado vivir” - dijo Rodríguez Pastor, según “La Prensa” del 15.04.83. En la misma fecha el diario “La República” hizo el siguiente comentario: “En un discurso de una hora y veinte minutos antes el Senado el ministro de Economía y Finanzas, Carlos Rodríguez Pastor, anunció sin inmutarse que la situación económica del Perú había de empeorar este año, pronosticando una hipotética recuperación para 1984. En respuesta al pavoroso cuadro pintado por Rodríguez Pastor, el primer orador de la oposición, Luis Alberto Sánchez, anunció que no es posible entonces una conciliación y calificó al ministro como “un tecnócrata ajeno a la humana desesperación que aflige a los peruanos”.

Después inició el titular del portafolio de Economía un nuevo viaje a Nueva York con el propósito de acelerar los trámites para la concertación de un préstamo de 880 millones de dólares, de acuerdo a lo pactado con un grupo de bancos.

El 26 de mayo del 83 dirigió un mensaje por televisión con el fin de “explicar la situación económica a la que hace frente el país, así como los diversos caminos que podríamos tomar para encararla”. Entre otros conceptos, dijo:

“Yo creo que el pueblo optará por enfrentar la realidad y no por huir de ella; que pondrá el interés nacional por encima de consideraciones egoístas; y el futuro de nuestros hijos que las satisfacciones inmediatas”. Redujo

su pensamiento a los siguientes hechos: "El gobierno tiene una política económica muy clara, que fue anunciada por el presidente del Consejo de Ministros en su exposición de febrero ante el Congreso, y desarrollada con mayor detalle en mi presentación de abril ante el Senado de la República. Esa política económica puede sintetizarse así:

"1. Es una política sustentada en sanos principios económicos, que alienta la producción, la responsabilidad fiscal y la competencia técnica.

"2. Es una política pragmática, basada en el realismo y no en el dogmatismo.

"3. Es una política justa, que atribuye gran importancia a analizar el impacto social de cada medida; no sobre la base de quien grita más alto, ni de qué sectores publican más avisos a página en los diarios, sino de una distribución lo más genuinamente equitativa posible de las cargas y los beneficios.

"4. Es una política que dará siempre la primera prioridad a los programas y proyectos que efectivamente se encaminen a satisfacer las necesidades básicas de nuestros compatriotas más desposeídos, en los campos de la salud, la nutrición, la educación, la vivienda y las obras de cooperación popular".

Rodríguez Pastor recibió el 18 de agosto del 83 respaldo de ambas ramas del parlamento a su gestión ministerial. Dos meses después, el 8 de octubre, los diarios publicaron que el consejo de ministros estaba satisfecho de la gestión realizada por el titular de Economía y Finanzas ante el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Dejó el cargo en diciembre de 1984. Casado con la señora Haydée Persivale tiene seis hijos. Vive actualmente en San Francisco (E.U.A.)

MIGUEL ROTALDE DE ROMAÑA

Nació el 29 de diciembre de 1917, en Arequipa. Ingresó a la Escuela Naval el 10 de abril de 1934, en calidad de cadete, y se graduó de alférez de fragata el 28 de diciembre de 1940. En su carrera profesional llegó a alcanzar el grado de contralmirante el 1º de enero de 1969.

Era calificado en la especialidad de submarinos en la Escuela Superior de Guerra Naval y en la Escuela Superior de Guerra Naval de New Port de Estados Unidos. Prestó servicios en diferentes unidades de nuestra armada, habiendo sido comandante de la Patrullera P-102, segundo comandante del BAP "R-4", comandante del BAP "Lobo", del "Iquique" y del "Bolognesi".

Prestó servicios como instructor en la Escuela de Submarinos, fue jefe de Bienestar de la Marina, sub-director de Armas Navales, vocal del Consejo Supremo de Justicia Militar y director general de Personal de la Marina.

En el primer gobierno de Fernando Belaúnde Terry asumió la cartera de Gobierno (1964) en el gabinete que presidió Fernando Schwalb y tres años después, el 2 de febrero de 1967, se hizo cargo de la jefatura de la Casa Militar del primer mandatario.

En una ocasión fue felicitado por el ministro de Marina y por el comandante general de la escuadra, por la importante labor que desplegó en la redacción del proyecto de Reglamento de la Ley Orgánica de la Marina.

Ostentaba las condecoraciones de Gran Oficial de la Orden del Sol del Perú, Gran Oficial de la Cruz Peruana al Mérito Naval, Gran Oficial de la Orden Militar de Ayacucho y Gran Oficial de la Orden Almirante Grau.

Casado con la señora Mercedes La Rosa, tuvo cuatro hijos.

ROBERTO ROTONDO MENDOZA

Nació en el Callao en 1936. Estudió en el colegio de La Inmaculada y posteriormente, su carrera profesional, en la universidad Católica de Lima. Obtuvo el título de contador público y el de bachiller en ciencias económicas. Militante del Partido Popular Cristiano.

El 19 de junio de 1980 fue designado para el cargo de ministro de Industria, Turismo e Integración.

Prometió devolver la confianza al sector industrial y crear condiciones para que se desarrollasen la pequeña y mediana empresa, así como la artesanía.

El 11 de julio del 80 manifestó que el nivel de vida de todos los peruanos sólo se podría mejorar con una mayor producción y productividad. Aseguró que su portafolio aceleraría los trámites para la creación de empresas y que incentivaría a la pequeña y mediana empresa. Al mes siguiente anunció la modificación de la Ley de Industrias. Sostuvo que la excesiva protección arancelaria significaba un subsidio del consumidor hacia el industrial. Tal situación, según explicó, no era lógica porque nuestro pueblo no estaba en condiciones de subsidiar a los industriales.

El 15 de setiembre de ese año viajó a Colombia especialmente invitado por el ministro de Desarrollo Económico, con el fin de tratar sobre los lineamientos de industrialización de ambos países y la forma de proyectar el proceso integracionista de ambos países.

Según el diario comunista "Marka" (3 de octubre de 1980) a Rotondo pertenece esta frase: "El mejor control de precios es el mercado mismo". Se refería a la medida de rebaja de aranceles que consideraban conveniente porque permitía el ingreso de mercadería a precios internacionales e impedían la especulación.

Crear reglas de juego claras y estables es el objetivo principal de la nueva legislación industrial, cuyo instrumento principal será la Ley de Industrias, dijo en CADE 80. Dichas reglas de juego, afirmó, facilitarían un recíproco y continuado desarrollo industrial, una estructura productiva eficiente y competitiva, el aprovechamiento del potencial productivo de las diferentes regiones del país y una mejor distribución del ingreso mediante la expansión del empleo y la capacitación laboral.

La célula parlamentaria aprista planteó un pliego interpelatorio al titular de Industrias el 11 de diciembre del 80. Lo fundamentó el diputado Alan García Pérez, quien criticó al gobierno por la dación del D.S. 003-74 que devolvía las acciones de la empresa a sus anteriores propietarios. Dijo Alan: "con esa medida el Poder Ejecutivo usurpa atribuciones de la administración de justicia y vulnera un fallo previo de la Corte Suprema, en el procedimiento expropiatorio". Expresó que mediante R.S. 038 los antiguos propietarios lograban el 51% de las acciones, no obstante que el Estado por decisión de la Corte Suprema pasó a ser dueño absoluto de las acciones de Cemento Lima. Curiosamente, a partir de 1985, como presidente del Perú, Alan García procedió a vender varias empresas del estado. Hizo exactamente todo lo que antes como oposición había criticado.

Roberto Rotondo ejerció su cargo hasta el 28 de julio de 1981. Dueño de una gran simpatía y caballerosidad vive actualmente en Miami (E.U.A.).

JAVIER SALAZAR VILLANUEVA

Ministro de Hacienda y Comercio (1963), el 22 de agosto de ese año declaró que el gobierno era contrario a toda forma de control económico. Dos días después expuso que el déficit en el Presupuesto General de la República que había dejado la Junta de Gobierno era del orden de los 800 a 900 millones de soles. En otra ocasión, en una reunión que duró más de una hora con los representantes de las "fuerzas vivas" del país, explicó las razones que habían llevado al gobierno a estructurar el presupuesto de la nación en base a reformas tributarias de gran trascendencia para la vida económica del país.

Después dijo que renunciaría a su cargo si el parlamento rechazaba las medidas tributarias prescritas y optaba "por el fácil camino de la inflación" ("Expreso", 28 de agosto de 1984). Señaló que tal vez su renuncia se produciría antes.

"El Comercio Gráfico" (29 de agosto de 1964) trasladó, textualmente, las palabras de Salazar Villanueva referidas a impuestos: "Por impopulares que sean los impuestos, tendremos la entereza y la valentía de decírselo al país como medio de frenar los déficits y salvaguardar nuestra economía y prestigio internacional". Y agregó: "Lo contrario nos llevaría a la inflación".

Supo hacer frente a una seria situación de crítica a causa de los nuevos impuestos sugeridos ante el parlamento. Entre ellos el que más resitencia causaba era el referido a la exportación, según el cual los exportadores no pagarían impuestos a las utilidades sino sobre el total de lo exportado.

FERNANDO SCHWALB LOPEZ ALDANA

Nació en Lima el 26 de agosto de 1916. Hijo de Joaquín Schwalb Ramos y de María López Aldana. Estudió primaria y secundaria en el colegio de La Recoleta y su carrera de derecho en las universidades Católica y San Marcos.

Fue ministro de Relaciones Exteriores y presidente del Consejo de Ministros de 1963 a 1965, cargos que volvería a desempeñar desde enero de 1983 al 30 de marzo de 1984, en que renunció mediante una carta dirigida al primer mandatario de la nación. Era además primer vicepresidente de la República.

Schwalb, en enero del 83, como titular de Relaciones Exteriores dijo que su compromiso con el presidente Belaúnde Terry no tenía fecha, ni plazos de vencimientos. "Seré ministro el lapso que le convenga al país" - sostuvo. La juramentación del gabinete se realizó en el Salón Dorado del palacio de gobierno. Lo acompañaron en el equipo ministerial las siguientes personas: Fernando Rincón Bazo (Interior), Armando Buendía (Justicia), Oscar Brush Noel (Guerra), Carlos Rodríguez Pastor (Economía, Finanzas y Comercio), Jorge Du Bois Gervasi (Marina), José Benavides (Educación) Juan Franco Ponce (Salud), Hernán Boluarte (Aeronáutica), Mirko Cuculiza (Agricultura), Alfonso Grados Bertorini (Trabajo y Promoción Social), Javier Velarde Aspillaga (Vivienda), Carlos Pestana (Transportes y Comunicaciones), Fernando Montero (Energía y Minas) Luis Pércovich (Pesquería) y Gonzalo de la Puente (Industria, Turismo e Integración).

El 17 de febrero del 83 habló en el Congreso. Exhortó a todos los partidos políticos sin distinción, con el afán de buscar concordancias en el propósito común de adoptar medidas y así sacar al país de la crisis en la que se encontraba. Lamentó que muchos representantes, principalmente de la izquierda marxista, hubiesen atacado su plan de gobierno en forma injustificada. Señaló que no sólo se había considerado el estudio detenido sobre el terrorismo, cuestión económica y moralización, sino trabajos de todos los sectores para darle un carácter multisectorial a la exposición. "Porque he querido que no digan que el plan de gobierno es incompleto, y porque deseé que participaran personas entendidas, conocedoras de nuestra problemática como son los respectivos ministros".

Sólo de tal forma, dijo, transmitiendo directamente a los representantes del pueblo se podrá encontrar un esfuerzo común para cooperar en bien de la nación.

Retrocedamos un poco. Schwalb era y es una persona de mucha experiencia. Un hombre fogueado en los quehaceres de la diplomacia. Había ingresado a Relaciones Exteriores por concurso a muy temprana edad. Su primer viaje en misión oficial fue en condición de segundo secretario de la embajada del Perú en Washington. A los 32 años era ya ministro consejero. Cuando el general Manuel A. Odría en octubre de 1948 se levantó en armas y depuso al presidente constitucional Bustamante y Rivero, Schwalb renunció para no servir a las órdenes de un gobierno espurio.

Aficionado al teatro y al canto, en un reportaje que le hizo Martín Garay para el diario "La Prensa" (27.04.83), contó que trabajó en obras como "El Rey que Rabió", "Don Dinero", "La Verbena de la Paloma", "La Princesa Palomilla" y que caracterizó a Don Quijote en una representación realizada en el Teatro Municipal.

Como político el 18 de abril del 84 propuso la formación de un frente común de todos los peruanos para luchar contra la ola de violencia desatada por elementos terroristas. Meses más tarde, el 11.06.85, su residencia fue atacada por un grupo de subversivos con metralletas. Nada sin embargo lo amilanó. Mantuvo su posición de lucha contra elementos antisociales que tanto mal le hacen al país.

Autor de *El convenio Green-De La Flor y el pago a la IPC*. En este libro el Dr. Schwalb demostró como el gobierno "nacionalista" y "revolucionario" del general Velasco no sólo dejó de reclamar los adeudos que la IPC debía al país, y que fue una de las excusas del golpe de Estado, sino que demostró, incluyendo el cheque respectivo, cómo el gobierno militar pagó clandestinamente \$ 23'000,000 a la Esso Standar Oil propietaria de la IPC por concepto de los activos expropiados. Es decir, el Dr. Schwalb probó la farsa del canciller general De la Flor Valle y de todo el gobierno militar.

Casado con Carmen Rosa Tola Mendoza es padre de tres hijos: dos hombres y una mujer.

De 1980 a 1983 fue embajador en Washington.

En las distintas funciones públicas que desempeñó procuró siempre lo mejor. El veredicto, dijo alguna vez, lo tendrá con el tiempo el país.

EDGARDO SEOANE CORRALES

Nació en Chorrillos, en 1903. Estudió en el colegio Santa Rosa (Chosica) y posteriormente su carrera profesional en la Escuela Nacional de Agricultura, donde en 1924 obtuvo el título de ingeniero agrónomo. Se estableció en Chiclayo en 1927.

En 1956 fue uno de los profesionales que respaldaron la candidatura de Fernando Belaúnde Terry a la presidencia de la República y fue elegido vice-presidente en la fórmula presidencial de F.B.T. en 1963. El 27 de junio del 67, en declaraciones al diario "La Crónica", reiteró que estaba a favor de la nacionalización del petróleo y opinó que la Empresa Petrolera Fiscal podía explotar los yacimientos de la Brea y Pariñas. Al mes siguiente, el día 7, juramentó el cargo de ministro de Relaciones Exteriores y jefe del gabinete. Reemplazó a Daniel Becerra de la Flor. Dijo que el gabinete ministerial se hacía cargo de la administración del país en momentos de difícil situación económica y que su labor principal sería la de tratar de equilibrar el presupuesto. Concurrió al parlamento a exponer la política general del Poder Ejecutivo el 19 de setiembre. Trató de problemas financieros, de reajustes salariales, de la reforma agraria, de política energética, de temas de educación y de política exterior.

Renunció el 16 de noviembre del 67 y en su reemplazo fue nombrado Raúl Ferrero Rebagliati.

¿Cuál fue la obra de Seoane en el gabinete? Al iniciar sus funciones las medidas que en materia económica y financiera se tomaron a propuesta del ministro de Hacienda Tulio de Andrea fueron: 1) Se restableció el sistema de certificados de divisas; 2) Fue presentado al parlamen-

to un presupuesto debidamente ajustado, equilibrado y con sus respectivos proyectos de financiación; 3) En base a estas medidas el Banco Central de Reserva reingresó al mercado cambiario apenas a las cuatro semanas de haberse retirado; 4) Se logró estabilizar el tipo de cambio de dólar certificado en 37.70 soles; 5) Se inició la reconstitución de las reservas en moneda extranjera de la banca central; 6) Se reguló por decreto la posición de cambio en moneda extranjera de la banca comercial, para evitar que ésta efectuase sobrecompras innecesarias que presionasen en forma artificial el tipo de cambio; 7) Se reguló por decreto la entrega de los dólares provenientes de la exportación, para evitar la evasión de dicha obligación dentro de los términos de ley; y, entre otros logros, se redujo el encaje bancario.

Edgardo Seoane fue designado (1º de junio de 1968) por aclamación de los asambleístas presidente del IV Congreso Nacional Extraordinario de Acción Popular realizado en Huampaní. Lo proclamaron candidato a la presidencia de la República en 1969.

El 20 de setiembre del 68 demostrando estar en campaña electoral, demandó la anulación del contrato de crudos y del convenio suscrito entre el gobierno y la IPC. "Acción Popular espera que el gobierno, para recuperar la fe del país y para elevar a Acción Popular, sea el gestor de la anulación de este contrato lesivo para el país". Desde el 9 de junio del año anterior ejercía la secretaría general del partido.

Criticó al presidente del consejo de ministros Oswaldo Herculles y a los ministros Ulloa, Carriquiri, Calmell del Solar y Arias Stella.

Algunas bases populistas del país lo respaldaron. También algunos miembros del plenario.

Ya se había distanciado del partido.

Figura polémica, hombre contradictorio y de carácter difícil, en el primer gobierno del arquitecto Belaúnde llegó a ocupar muchos cargos importantes, entre ellos fue primer vicepresidente de la República, embajador en Méjico, presidente del gabinete, ministro de RR.EE. y secretario general de Acción Popular.

Falleció el 25 de mayo de 1978, a los 75 años. Fue hermano del líder aprista Manuel Seoane Corrales conocido como "El Cachorro". Estuvo casado con la señora Rosa Wies, dejó dieciséis hijos y más de ochenta nietos.

Fue autor del libro *Surcos de Paz* (1963).

JAVIER SILVA RUETE

Limeño, nacido el 17 de setiembre de 1935, parte de su vida la pasó en Piura. Estudió en los colegios Salesiano y San Miguel de esa ciudad y, también, en el Santa Rosa de Sullana. Su carrera profesional de abogado la cursó en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ciclos de especialización en desarrollo agrícola, en el Uruguay; disciplinas bancarias y desarrollo económico, en Roma; y, en la misma ciudad, organización de empresas. Fue miembro activo de la Democracia Cristiana.

Ministro de Agricultura en el período comprendido del 19 de febrero de 1965 al 13 de octubre de 1965. Renunció al cargo con el gabinete que presidía Fernando Schwalb López Aldana. Antes había sido asesor financiero del ministerio de Agricultura, director interino de planificación agraria, representante titular del Perú en la comisión monetaria de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y, entre otros cargos, director de la Corporación Financiera de la Reforma Agraria.

Silva Ruete volvió a hacerse cargo del portafolio de Agricultura en noviembre de 1966 hasta el año siguiente. Durante su gestión los hechos más saltantes fueron la puesta en marcha de la Corporación de Abastecimientos como organismo regulador del Estado, de la alimentación popular, del establecimiento de los precios de garantía para los productos agrícolas; la distribución de tierras al campesino con la entrega del latifundio Algolán de 350 mil hectáreas; la reversión al estado de 500 mil hectáreas del fun-

do Pampahuale de propiedad de la Peruvian Corporation; la expropiación de los asientos ganaderos de la Cerro Corporation para su entrega a las comunidades indígenas; la elaboración del plan de irrigaciones del Perú; el establecimiento de la primera feria nacional de productos agrícolas, la ampliación de la investigación y sistema técnico en el campo agrícola; la creación del consejo nacional del café y la eliminación de los intermediarios en la exportación de dicho productos; la promoción de los cultivos arroceros en la selva; y el inicio del primer gran proyecto de palma aceitera.

Sigamos ahora otros rumbos. Silva Ruete fue ministro de economía en 1978, durante el gobierno del general Francisco Morales Bermúdez. Después escribiría una obra titulada *Yo asumí el activo y pasivo de la revolución*. El 5 de junio de ese año expuso problemas del ámbito económico y financiero que según dijo eran "el estancamiento y aún la reducción de los niveles de producción, que ha significado que el producto por habitante en el presente año sea inferior al que se alcanzó seis años atrás; el incremento de la desocupación y sub-empleo que ha determinado que, en la actualidad, menos de la mitad de la población en condiciones de trabajar cuente con un empleo adecuado". Estas palabras fueron publicadas en el diario "La Prensa".

Habló sobre la deuda externa, el déficit del sector público, el Fondo Monetario Internacional, las exportaciones tradicionales y otros temas de interés nacional.

Durante el segundo gobierno de Fernando Belaúnde Terry fue un tenaz opositor a la política económica del régimen.

Fue célebre su debate con Pedro Pablo Kuczynski el 17 de diciembre de 1980. Pedro Pablo defendió los alcances de la Ley del Petróleo aprobada por el Congreso Na-

cional. Silva Ruete refutó dicha posición. La confrontación profesional fue en televisión y duró dos horas.

El 23 de agosto de 1982, en el fórum "La democracia y el consenso" sostuvo: "En un país en vías de desarrollo es necesario la significativa presencia del Estado en la vida económica; según las estadísticas, en épocas en que el Estado tuvo mayor ingerencia, es cuando menos déficit se registraron en la historia del país".

Durante el ciclo de conferencias denominado "Diálogos Económicos", realizado el 15 de setiembre de 1982, no encontró ningún indicador positivo que hiciese merecedor de un reconocimiento al equipo económico del gobierno.

Javier Silva Ruete postuló a una senaduría en la célula parlamentaria aprista en 1985 y ha sido presidente de la Comisión Bicameral de Presupuesto. Perteneció a un organismo denominado Solidaridad y Democracia (SODE).

AUGUSTO TAMAYO VARGAS

Nació en 1914. Estudió letras en las universidades de San Agustín de Arequipa y San Marcos de Lima. Obtuvo el grado de doctor en literatura en 1937. Años más tarde, en 1941, optó el título de abogado.

Redactor principal de la Oficina de Informaciones de palacio de gobierno (1936-42); secretario letrado del Tribunal Mayor de Cuentas (1942-1945); y director general de informaciones (1945-1948). Crítico literario, poeta y destacado maestro universitario, en 1964 fue electo decano de la Facultad de Letras de la universidad de San Marcos.

Colaborador de las revistas "Prometeo" (1930-31) y "Palabra" (1936-37). Jefe de redacción de "Jornada" (1944-45). En los juegos florales de Barranco (1946) obtuvo el primer premio por su poemario *Del mar, del amor y de la sinrazón*.

El 2 de octubre de 1968 juramentó el cargo de ministro de Educación, pero no pudo ejercer sus actividades a causa del golpe de estado del general Juan Velasco Alvarado.

Tamayo Vargas es autor de numerosas obras, tanto de crítica literaria como de ensayos, novelas, artículos periodísticos y poesías:

El teatro y la vida en la Edad de Oro española (1936).

Perú en trance de novela (1940).

- Ingreso lírico a la geografía* (poemas, 1939).
Poemas de muerte y esperanza (1944).
Dos rebeldes (ensayo, 1946).
Acercas de Luis Fabio Xammar (1947).
Relatos limeños (1947).
Apuntes para un estudio de la literatura peruana
(1948).
Camino de poesía (1949).
Búsqueda (novela, 1953).
Literatura peruana (dos volúmenes, 1953-54).
La Perricholi fue limeña. Nueva y vieja historia de
Micaela Villegas (1955).
Estación y éxtasis. Poemas en Río de Janeiro (1957).
Tema, drama y problema en Ollantay (1956).
Paisajes de ternura (1961).
Cantata augural a Simón Bolívar (1964).
Poesía contemporánea del Perú (1962).
Nuevamente poesía (1965).
150 artículos sobre el Perú (1966).

En 1980, el presidente Belaunde lo nombró director del diario "La Crónica".

FLORENCIO TEXEIRA VELA

Ministro de Marina en 1963, durante su gestión se dio término a la construcción de local de la nueva Escuela de Armamento. En el aspecto de la instrucción del personal se desarrolló un plan quinquenal para envío de oficiales y tripulantes a seguir cursos en el extranjero, bajo los términos de ayuda mutua. Se reabrió la Escuela Náutica "Miguel Grau", a fin de contribuir a la formación de oficiales de la Marina Mercante.

Al ser adquirido el B.A.P. "Independencia" para ser utilizado como buque-escuela, en la culminación del año académico los cadetes realizaron su crucero de verano en varios países de esta parte del continente.

Con la colaboración del ministerio de Educación, se iniciaron las labores académicas de los liceos navales "Almirante Guise" y "Teniente Clavero".

De otro lado, se ampliaron los astilleros navales, se modernizaron sus equipos, se reinició la construcción de buques-taques y se continuó con el plan cívico fluvial.

Natural de Iquitos, en 1941 intervino en el conflicto con el Ecuador como comandante del B.A.P. "Amazonas" en el río Napo. Intervino en la toma de Rocafuerte y en la toma de la guarnición de Lagartococha, Huangramosa y Puyas.

El 22 de marzo de 1958 regresó, procedente de Chile, con las reliquias del almirante Grau, devueltas en gesto de amistad. Era en ese entonces director de la

Escuela Naval y presidente de la delegación enviada por el gobierno para el propósito citado. La misión estuvo integrada por el contralmirante Francisco Torres Matos, por los capitanes de navío Alejandro Martínez y Fernando Zapatero, así como por seis cadetes de la Escuela Naval, entre ellos Fernando Grau Umlauff (actualmente contralmirante) bisnieto del héroe de Angamos.

Hay una etapa dolorosa en la vida del almirante Teixeira Vela a la que vamos a referirnos. No nos guía otro propósito que trazar, lo más aproximadamente posible con la verdad histórica, lo que pasó después del informe de la comisión parlamentaria investigadora del contrabando, suscrito el 16 de abril de 1968. Decía el documento que el vicealmirante Florencio Teixeira tenía responsabilidad en el contrabando traído por el B.A.P. "Callao", debido "a que era la única persona con facultad para autorizar los embarques de carga en la referida nave, directamente o por intermedio del jefe de la Oficina Naviera Comercial, quien era su subordinado, no habiendo adoptado la más elemental precaución para determinar si la mercadería embarcada respondía realmente a la mercadería adquirida por las Fuerzas Armadas y Auxiliares".

La comisión fue presidida por el diputado Chávez Pereira, del Apra. Fue él quien opinó (mayo, 1968) que el vicealmirante, por "presunta responsabilidad" fuese acusado ante el Senado. El dictamen de 32 páginas fue entregado a la Cámara Baja donde fue leído. Estaba suscrito por los diputados Chávez, Teves Lazo, Chirinos Soto, Paniagua y García Blásquez. Constaba de los siguientes capítulos: 1) Antecedentes y hecho; 2) Análisis de la doctrina; 3) Acusación o exculpación; 4) La acusación es procedente; 5) Defensa del señor Teixeira; 6) Observaciones a la defensa; 7) Conclusiones.

La Cámara de Diputados, de acuerdo con la Constitución y con la Ley de Responsabilidad de los funcionarios públicos, cumplió con formalizar ante el Senado, la acusación o denuncia. Se fundamentaba la acusación por las siguientes consideraciones:

a) Es indiscutible que el B.A.P. *Callao*, en su viaje 22, trajo mercancía embarcada por la firma comercial que fletó; b) Es indiscutible que además de la mercadería embarcada por la firma fletadora, el B.A.P. *Callao* trajo también mercadería debidamente encargada por los bazares militares; c) Es indiscutible, que además de la mercadería embarcada por la firma fletadora, y además de la mercadería regularmente encargada por los bazares militares, el B.A.P. *Callao* trajo mercadería presuntamente encargada por dichos bazares militares; pero que, en realidad, se pretendió introducir sin pago de impuestos, y de hecho fue desembarcada no en la Aduana del Callao, donde correspondía, sino en los almacenes de la Base Naval de ese puerto; d) Es indiscutible que la orden para embarcar, en el B.A.P. "Callao", la mercadería que puede considerarse como el cuerpo del delito, sólo podía emanar, y en efecto sólo emanó del señor vicealmirante Texeira, quien desempeñaba a la sazón el cargo de ministro de Marina. Es pertinente detenerse en el examen de esta conclusión que tiene importancia capital, y que repetimos: la orden para embarcar en el BAP *Callao*, la mercadería que resultó de contrabando, emanó del vicealmirante Texeira.

Días después, 13 de mayo de 1968, el dictamen de la comisión especial del Senado que recibió la acusación de la Cámara de Diputados contra el ex-ministro de Marina, encontró responsabilidad en él.

Por lo tanto, el expediente de cargo que fue formulado por el parlamento pasó a conocimiento de la Corte Suprema de Justicia.

El dictamen del Senado fue publicado por "El Comercio" el 14 de mayo del 68. Cuando se celebró el contrato de fletamiento del B.A.P. Callao con la Naviera Marítima Fluvial, S.A. en noviembre de 1963, era ministro de Marina el vicealmirante Texeira. Tras haber efectuado tres viajes bajo este contrato la Naviera obtuvo dos más, y uno de estos últimos fue el N° 22 del B.A.P. Callao. En Rotterdam (Holanda) como en Spezia (Italia), cargó mercadería; las autorizaciones fueron telefónicas y más tarde fueron confirmadas por despachos navales.

Se consideró que el Reglamento Interno de la Oficina Naviera Comercial de la Armada (aprobado por R.S. 257 del 07.07.61) establecía que el jefe de dicha Oficina debía estar bajo órdenes del ministro de Marina y que los contratos de fletamiento, en consecuencia, tenían que ser visados por éste; que los pedidos de mercadería destinados a los bazares militares que regían por R.M. de mayo suscrita por el mismo vicealmirante Texeira.

Se abrió instrucción contra el almirante. La decisión fue tomada por el vocal instructor doctor Manuel Núñez Valdivia, después presidente de la Corte Suprema de Justicia, luego de haber estudiado el expediente remitido por el Senado de la República.

La instructiva se llevó a cabo el 4 de junio de 1968, en el Centro Médico Naval, por enfermedad del almirante. Los médicos legistas dijeron que podía asistir al juicio, bajo ciertos cuidados. El Fiscal había pedido tres años de prisión y el pago de 44 millones de soles por concepto de impuestos y de 200 mil soles en favor del Estado.

El Tribunal Correccional Especial, que presidió el doctor Domingo García Rada, e integraban los vocales Octavio Palacios Zárate y Luis Ponce Mendoza tuvo a su cargo a causa contra el ex-ministro.

El 7 de noviembre de 1969 fue condenado a la pena de treinta meses de prisión. El Tribunal Correccional Especial de la Corte Suprema lo encontró responsable del delito de defraudación de rentas fiscales. El 19 de febrero de 1970 se le concedió el beneficio de la liberación condicional por decisión del Tribunal Especial presidido por el doctor Alberto Ballón Landa e integrado por los doctores José Santos Rivera y Plácido Galindo Pardo. Se encontraba detenido desde el 30 de mayo de 1968; había cumplido las dos terceras partes de la condena. Estuvo internado en el Centro Médico Naval.

Falleció el 29 de diciembre de 1970 en la clínica San Felipe, a causa de trastornos cardio-vasculares.

ENRIQUE TOLA MENDOZA

Nació en Lima el 26 de agosto de 1917. Hijo de Fernando Tola Cires y de Rosa Elena Mendoza. Realizó su instrucción secundaria en Bruselas y en la universidad Católica de Lima su carrera de ingeniero civil.

Ministro de Fomento en 1964, ordenó intensificar el estudio y mejoramiento de las vías troncales que partiendo de la costa cruzan la sierra y están enlazadas por las vías de penetración a la selva, para alcanzar el objetivo de dar salida a los productos de las zonas en proceso de colonización hacia los mercados de consumo. El programa de mejoramiento de puentes continuó en el período que señalamos, con la renovación y cambio de puentes existentes en las carreteras de primera categoría de la red vial, que debido a sus características eran ya insuficientes para el volumen y peso del tránsito.

Se realizó intensa labor también mediante la división de obras especiales de la Dirección de Caminos, que tenía, entre otras funciones la de ejecutar y controlar las obras viales que se construían por encargo de las Juntas Departamentales de Obras Públicas y de las Corporaciones de Desarrollo.

En 1917 fue nombrado titular de la cartera de Educación. Con el fin de contar con información detallada acerca de la capacidad instalada con que contaba su portafolio en materia de locales escolares, se procedió a efectuar un censo nacional. Comprendió los planteles oficiales y

fiscalizados de los diversos niveles educativos dependientes del ministerio. El total de locales censados fue de 20 mil. Acorde con los planteamientos establecidos en el Plan Sectorial de Educación, se realizaron los estudios de ubicación de planteles, redistribución de personal, cooperación y coordinación con organismos relacionados y educación técnica.

De 1980 a 1985 Enrique Tola Mendoza presidió el Consejo de ITINTEC. El ingeniero Tola debe sentirse satisfecho de todos los servicios prestados al país, y con su conciencia tranquila de haber brindado, dentro de sus posibilidades, su aporte en bien de la nación.

Catedrático de la universidad Católica, de la universidad nacional de Ingeniería y de la universidad Ricardo Palma, desarrolla también intensa actividad profesional en la especialidad de petróleo, irrigación y estructurales. Ha publicado diversas obras sobre ingeniería civil.

Casado con la señora Blanca Santa Cruz, es padre de cinco hijos: tres hombres y dos mujeres.

ENRIQUE TORRES LLOSA

Nació en 1923. Cursó su instrucción primaria y secundaria en el colegio de la Recoleta. En la universidad Católica se doctoró en filosofía y posteriormente viajó a España donde siguió la carrera de derecho. Más tarde hizo estudios de especialización en Francia, Italia y Suiza.

En el perfil biográfico que se publicó con motivo de su juramentación como ministro de Agricultura el 27 de julio de 1963, se dijo que Torres Llosa era un experto en problemas del agro peruano. Tuvo a su cargo, según la información recogida de aquella época, la elaboración del Plan de Reforma Agraria de su partido el Demócrata Cristiano. Desempeñó la jefatura del departamento legal del Instituto de Reforma Agraria y Colonización. Fundó además, y organizó, el Instituto San Gabriel para niños retardados.

Las obras realizadas en el período 1963-1964 se centraron en los siguientes programas: Fomento agrícola, fomento ganadero, investigación y experimentación, extensión agrícola, defensa agraria, economía agraria, uso y conservación de recursos naturales, servicio forestal y caza, servicio de agrometeorología e hidrología; y servicio de pesquería.

Se instalaron semilleros, viveros y se realizaron campañas sanitarias. Para el mejoramiento de la calidad del ganado de pequeños propietarios se distribuyeron 1.254 reproductores procedentes de granjas demostrativas

del ministerio; se distribuyeron aves en las zonas agrarias; el centro de patología animal produjo cerca de un millón de dosis de vacuna anti-aftosa; se organizó un plan quinquenal para el incremento de la papa; mediante la aplicación de las reglamentaciones de Defensa Agraria se llevó a cabo el control sanitario en el cultivo del algodón; se ejecutaron obras de defensas de las poblaciones, vías públicas y terrenos de pequeños propietarios. De otro lado, en lo que se refiere a las extracciones de madera, se efectuaron en una superficie de 372,217 hectáreas de bosques del Estado; y en cuanto al servicio de pesquería, se realizó una amplia campaña de alimentación popular en el norte y centro de la República.

Fue catedrático de filosofía en la facultad de letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú y miembro del Instituto Riva Agüero.

Actualmente es alto funcionario de la Junta del Acuerdo de Cartagena.

OSCAR TRELLES MONTES

Nació en Andahuaylas en agosto de 1904. Médico neurólogo. Asistente y luego jefe del Laboratorio de la Fundación Dejerine (1930). En 1934 se hizo acreedor al Premio Trenal otorgado por la Societé Médico-Psychlogique. En 1935 presentó su tesis para doctorarse en medicina. Autor de numerosos trabajos científicos, entre otros de *Hipertrofia de las neuronas olivares*. Director del Hospital Neurológico Santo Toribio de Mogrovejo, profesor de neurología en San Fernando. Trelles había incursionado en política; en 1945 fue ministro de Salud del Gobierno del presidente Bustamante y Rivero, en gabinete presidido por Rafael Belaúnde, había presenciado y sufrido los inconvenientes de la acción de un partido único, prepotente y arbitrario. En 1946 con Jorge Basadre, Javier de Belaúnde, Arturo Osores, Julio Villegas y otros formó el Partido Social Republicano, para fortalecer la Democracia, partido de corta duración, pero de significado, muchos de sus líderes formaron en años siguientes el Partido Demócrata Cristiano, el Social Republicano e integraron después Acción Popular.

Estuvo preso junto con el comité de la candidatura del general Montagne, cuando la insurgencia de Arequipa, en junio de 1950. Secretario de Acción Popular en julio de 1959 a julio de 1960.

Ministro de Gobierno desde julio de 1963 y presidente del Consejo de Ministros. El gabinete presidido por él se presentó en ambas cámaras el 10 de agosto de ese año

para exponer la política del régimen. Dio lectura a un discurso que duró cuarenta y cinco minutos, y que entre otras cosas dijo lo siguiente: "La búsqueda incesante del bien común dentro de la sociedad pacíficamente organizada", como define sabiamente Aristóteles a la Política, constituye un don de la providencia el que podamos hoy estar reunidos en este histórico recinto los legisladores y los ejecutivos de la nación para decirle al Perú que se inicia una nueva y armoniosa etapa de su vida. Los hombres que hemos vivido muchas veces con el corazón turbado por el pensar los azarosos años del presente siglo que avanza ya a su final, tenemos que expresar públicamente la gran satisfacción de nuestros corazones, porque ha terminado en el Perú —por inapelable decisión popular— una era de rencores y pasiones y se inicia un segundo ciclo de paz y de reconstrucción, no sólo de orden material sino la también de generosa renovación espiritual.

"Para estas grandes tareas de orden nacional, el Consejo de Ministros que me honro en presidir convoca hoy, con ánimo sereno y propósitos muy puros, a todos los ciudadanos que durante largos años esperaron esta hora de victoria nacional en la que cívicamente no puede haber ya vencedores ni vencidos, sino triunfos legítimos de la nación y la cristalización de demoradas esperanzas del ya soberano pueblo peruano.

"Es indudable que exista una respetabilísima obligación de orden partidario en los señores representantes, pero al mismo tiempo se da una obligación más alta aún en el plano nacional. Y el carácter imperativo y moral de esta última es absolutamente insoslayable. El Legislativo debe supeditar las razones partidarias a los fundamentales deberes que tiene con el país. La historia, las naciones del mundo nos enseña a los políticos ser humildes. Antes de nosotros hubo otros que soñaron, planearon, pensaron y

realizaron. Después de nosotros vendrán otros que también soñarán, planearán, pensarán y realizarán. Se cumple así en los pueblos, a través de los hombres, el ciclo natural de la siembra y la cosecha”.

Hizo también conocer las medidas, estudios y proyectos de cada uno de los respectivos ministerios. “El Comercio”, días después (21 de agosto de 1983) dijo que la exposición del jefe del gabinete contenía “planes constructivos y realizables”. Ese lunes 19 de agosto de 1983, en ambas cámaras, el gabinete ministerial obtuvo un unánime respaldo al Gobierno de ley y esperanza. Fue altamente apreciado por la nación, que por primera vez en los 30 años que regía la Constitución, no hubo un solo voto discrepante del Legislativo con el pensamiento y los planes de acción del Ejecutivo.

El 9 de noviembre de ese año expresó, a través de los diarios, que en el Cuzco existía un plan de agitación terrorista, instigado por personas interesadas en boicotear el programa de Reforma Agraria. La situación en esa zona del país fue muy tensa en esos días y desencadenó serios disturbios. En la madrugada del 28 de diciembre la mayoría apro-odriísta aprobó un pliego interpelatorio muy discutido. El decano de la prensa nacional comentó: “Sin quórum (sólo 64 representantes) violando el reglamento interior de la Cámara y cinco minutos después de que los parlamentarios de Acción Popular y la Democracia Cristiana abandonaran el hemiciclo, en señal de protesta, los diputados apro-odriístas acordaron interpelar al ministro de Gobierno, Oscar Trelles, con relación a los sucesos del Cuzco ocurridos en la noche del 25. La interpelación tendría lugar el día 30, a las 11 de la mañana”.

Después se comentaría que permaneció nueve horas y diez minutos en el parlamento para responder el pliego. Ingresó a las 11 y 40 de la mañana y salió a las 9 p.m.

Recordemos cómo fueron esos momentos, mediante la versión siempre precisa de "El Comercio" (31 de diciembre de 1963) que es la siguiente:

"Al concluir de hablar el ministro Trelles y acallados los aplausos en su favor, León de Vivero concedió el uso de la palabra al diputado Townsend. Entonces, los que hasta allí habían permanecido silenciosos, comenzaron a aplaudir al Apra. Pero contestaron los partidarios de Trelles, quienes acallaron a los apristas. Se produjo una tremenda confusión que duró siete minutos. Los gritos de las barras eran violentos. León de Vivero advirtió que, si se repetían las demostraciones, haría desalojar las galerías.

"Las demostraciones de uno y de otro lado siguieron a lo largo de la intervención de Trelles. Luego habló el aprista Villanueva del Campo. Villanueva atacó al gobierno de estar en contubernio con los comunistas y dijo que las barras actuaban por consigna y que el ministro debería preocuparse por su portafolio antes que en mandar gente a aplaudirlo".

La Cámara de Diputados aprobó la moción de censura por 75 votos contra 51. "El Comercio Gráfico" dijo que todos los sectores de la Cámara, "exceptuando a la Uno y al Apra respaldaron al ministro de Gobierno y se declararon contrarios al voto de censura de la mayoría parlamentaria. A las 7 y 45 de la mañana, el diputado Genaro Ledesma del FLNA, dio su apoyo al Gobierno conjuntamente con Fernando Manrique, de la misma agrupación. A las 8 y 55 a.m., Napoleón Martínez Macera, a nombre del grupo independiente, ofreció su apoyo a Trelles alabando su honestidad, altura y capacidad al absolver el pliego interpelatorio.

El grupo independiente lo forman los hermanos Néstor y Roger Cáceres y Arce Catacora. También ofrecieron

su respaldo a la política del gabinete, el urrista Ramón Abásolo Rázuri; el odriista que anoche renunció a la UNO, Augusto Grandez López, quien firmó la moción de confianza de la Alianza AP-DC. Asimismo, anunció su adhesión a Trelles en forma personal el representante de la UNO por el Callao Javier Labarthe Correa, actualmente diputado y ministro de Pesquería del gobierno aprista. Casi al mediar las 10.00 a.m. de hoy se hizo presente en la Cámara y pidió el uso de la palabra, el diputado odriista renunciante Domingo Muñoz Bautista, quien calificó de patriota al ministro Trelles y dijo que había renunciado a la UNO para adquirir plena libertad de acción de acuerdo con su conciencia. Total, la Alianza AP-DC acumuló las adhesiones de: 4 independientes, 2 del FLN, 1 de la Unión Revolucionaria, 2 odriistas, renunciantes y otro más a título personal”.

A propósito de esa jornada parlamentaria, es necesario, también, recordar lo que dijo el órgano oficial aprista, “La Tribuna”, en su edición del 10 de enero de 1964, en un artículo firmado por Alfonso Ramos Alva: “Los voceeros de la Célula Parlamentaria Aprista estuvieron a la altura de siempre, mesurados, valientes y defensores de la causa del pueblo. De argumentos convincentes, de oratoria brillante, de réplica precisa y desmenuzadora. Así, por ejemplo, Armando Villanueva del Campo, ante la insulsa pregunta del entonces premier Trelles de su consabido “¿qué debo hacer?” le contestó: —Si nosotros fuésemos ministros de Gobierno sí habríamos qué hacer—. Era la respuesta del pueblo ante la insidia y demagógica política emprendida y no enmendada aún por parte del Ejecutivo, que puede costar al pueblo muchas vidas”.

Se hizo cargo del portafolio Juan Languasco de Habich.

A fines de febrero del 64 Oscar Trelles fue nombrado embajador en Francia. Partió a París el 2 de abril. En

mayo del 65 fue candidato a la secretaria general de Acción Popular. Después de tres días de reñida votación (el otro candidato fue el diputado Juan Mármol) ganó por 110 votos contra 39. Sus declaraciones después del triunfo lo grado, fueron las siguientes: "El partido adoptará una política de mano firme para ayudar a resolver los problemas del Perú, pero una mano firme que no agrede: manteniendo con energía los planteamientos programáticos que ofrecimos al pueblo en las campañas electorales".

Cuando los de la Coalición censuraron al ministro de Educación ingeniero José Navarro Grau, Trelles dijo: "Basta ya de censuras" - como una manera de rechazo a la actitud de la Coalición encabezada por el Apra. "Al igual que este partido político, el buho de la Uno sigue tratando de socavar al régimen constituido apelando a los más mezquinos procedimientos".

Presidente de la Cámara de Senadores del 28 de julio de 1980 al 27 de julio de 1981.

Casado con María Montero Muelle, tienen 3 hijos varones los Trelles Montero. Viudo en 1956. Casó en 1964 con Stella Orihuela Loredó.

MANUEL ULLOA ELIAS

Nació en Lima el 12 de noviembre de 1922. Hijo del gran jurista Alberto Ulloa Sotomayor y de Margarita Elías. Estudió primaria en el colegio Maristas Champagnat y secundaria en la Inmaculada. Su carrera de abogado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de 1940 a 1947.

De 1949 a 1958 fue funcionario de la firma W. R. Grace en Lima, Buenos Aires y Nueva York. De 1959 a 1964 presidente del grupo financiero Deltec.

En 1960 fundó la agencia de noticias Latin, que posteriormente se asoció con la Reuter, iniciándose por primera vez en América Latina un servicio informativo verdaderamente controlado por editores latinoamericanos. Años después (1965) fundó la empresa Editora Nacional, propietaria de los diarios "Expreso" y "Extra", que fueron confiscados en 1970 por el régimen militar del general Juan Velasco Alvarado y restituido⁽¹⁾ posteriormente a sus propietarios en 1980 por el presidente constitucional Fernando Belaunde Terry.

En 1968, forzado al exilio, residió por diez años en España y fue consultor de varias empresas en diversos países de Europa.

De su actividad partidaria es necesario señalar que se desempeñó como vice-secretario de política de 1978 a

(1) "Expreso" fue el único diario que renunció a la indemnización que ofreció el Estado para resarcir los daños causados por la expropiación.

1980, como miembro del comité del plan de gobierno de Acción Popular (1980) y en condición de miembro del comité político e integrante del plenario nacional.

Juramentó el cargo de ministro de Hacienda el 2 de marzo de 1968, en recemplazo del general Francisco Morales Bermúdez. El 25 de junio de ese año se dirigió al país por medio de una red total de televisoras y emisoras radiales con el fin de analizar la situación económica. Su presentación fue eminentemente técnica y su atención estuvo concentrada en mostrar la gravedad del instante que se vivía. "Desde el momento de su exposición, Ulloa empleó un tono mesurado y sus palabras estuvieron cargadas de sinceridad" - comentaría después el diario "Expreso". Dijo también que el mensaje se prolongó por espacio de cuarenticinco minutos, a lo largo de los cuales aparte de señalar las decisiones adoptadas por el gabinete para conjurar la crisis fiscal, hizo hincapié en la importancia trascendental de haber recibido éstas apoyo multipartidario.

Al mes siguiente viajó a París para establecer conversaciones técnicas relacionadas con la deuda exterior, con representantes de grupos bancarios y financieros de los principales países de Europa, entre ellos Francia, Gran Bretaña, Italia, Alemania Federal, Bélgica y Suiza. También se dirigió a Washington con igual propósito.

"La Prensa" del 16.07.68 tituló una de sus noticias así: "El Apra acogió favorablemente gestión de Ulloa en el exterior". El diario "El Comercio", un día antes, había titulado una de sus informaciones así: "En Estados Unidos consideran han tenido éxito gestiones de Ulloa".

En rueda de prensa el ministro Ulloa anunció que obtuvo la refinanciación de cien a ciento veinte millones de dólares, suma que sería pagada en armadas semestrales entre enero de 1970 y julio de 1974.

El 16 de setiembre (1968) se presentó en la Cámara de Diputados para exponer las gestiones económicas que realizó en los noventa días de facultades extraordinarias que le fueron conferidas al Poder Ejecutivo.

Ejerció el cargo hasta octubre en que se produjo el golpe de estado de Velasco Alvarado. El 11 de ese mes concurrió ante el juez ad-hoc José Ortiz Reyes, en calidad de testigo en la instrucción abierta por la supuesta pérdida de la página 11 del contrato celebrado entre la Empresa Petrolera Fiscal y la International Petroleum Company.

Al paso de los años volvería al país y el 28 de julio de 1980 sería nombrado titular del portafolio de Economía, Finanzas y Comercio y presidente del Consejo de Ministros.

Lo acompañaron las siguientes personas:

José María de la Jara (Interior), Javier Arias Stella (Relaciones Exteriores), Luis Felipe Alarco (Educación), Eduardo Orrego Villacorta (Transportes y Comunicaciones), Niels Ericsson Correa (Salud), Alfonso Grados Bertorini (Trabajo), Felipe Osterling Parodi (Justicia y Culto), Roberto Rotondo Mendoza (Industria, Turismo e Integración), Javier Velarde Aspillaga (Vivienda y Construcción), René Deustua (Pesquería), Pedro Pablo Kuczinski (Energía y Minas), Jorge Muñiz Luna (Guerra), Mario Castro de Mendoza (Marina) y José Gagliardi Schiaffino (Aeronáutica).

No pudo vencer la inflación y encontró siempre la cerrada oposición de los partidos políticos y de los sindicatos.

Hizo varios viajes al exterior: Nueva York (octubre 80), Madrid (noviembre 80), Washington (febrero 81), Londres (marzo 81), Suiza (abril 81), París (mayo 81),

Finlandia y Bélgica (mayo 82), Japón y China Popular (setiembre 82).

El 4 de enero (1981) dirigió un mensaje a nivel nacional para exponer las nuevas medidas económicas y tributarias y el aumento de sueldos y salarios.

Fue al Senado el 11 de agosto (1981) por decisión propia para debatir la situación económica y financiera del país. Pidió una tregua política y amplio consenso para consolidar el sistema democrático y superar la crisis económica. El 13 concurrió a la Cámara de Diputados. Recibió un voto de confianza fracasando de esa manera la censura que había planteado el Apra.

El 25 de junio (82) defendió ante la Comisión Permanente del Congreso la política financiera del Estado relacionada con los créditos externos.

El gabinete Ulloa fue interpelado por la Cámara de Diputados el 16 de setiembre de 82, tras admitirse con el voto de 69 representantes de la oposición un pliego de ocho preguntas, presentado como moción de orden del día. En síntesis, las preguntas fueron: 1) ¿Qué está ocurriendo en el Perú con motivo de los reiterados actos de violencia?; 2) ¿A qué se debe la incapacidad manifiesta para controlar dichos actos?; 3) ¿Qué medidas ha dictado el gobierno para establecer el grado de eficacia de los Servicios de Inteligencia Nacional?; 4) ¿Se ha precisado la identidad de quienes asesinaron al detenido Wensthoë y otros presos en el hospital de Ayacucho?; 5) ¿Qué va a ocurrir y qué medidas adoptará el gobierno entre los años 1983 y 1984, en el caso de aprobarse la pena de muerte, conforme al proyecto anunciado, si se tiene en cuenta que la ley no tiene efectos retroactivos?; 6) ¿Cuál es la política de empleo diseñada por el gobierno a fin de poner término a la desocupación?; 7) ¿De qué manera se piensa fi-

nanciar el abultado presupuesto de la República para 1983?; 8) ¿Qué medidas ha señalado el gobierno para controlar la inmoralidad y la corrupción, así como la nefasta política económica que agobia al país?

El gabinete recibió un voto de confianza. La interpe-
lación duró 21 horas y 20 minutos. Hubo 26 oradores: 9
de la izquierda, 3 del Movimiento de Bases Hayistas, 2 de
Acción Popular, 2 independientes, 2 del Frenatraca y 1
del Partido Popular Cristiano. Los restantes fueron apris-
tas, entre ellos, Luis Alva Castro, J. Valle-Riestra y Alan
García Pérez.

El 10 de diciembre de 1982 mediante una carta di-
rigida al presidente de la República renunció al cargo que
ostentaba para incorporarse al parlamento. "No me toca
hacer el juicio de la labor que he desempeñado, pero creo
haber cumplido con mi deber, especialmente en todo
aquello que significa recuperar la fuerza creadora de nues-
tra serranía y de las comunidades indígenas, matriz fecun-
da del Perú que ansiamos para nuestros hijos. Sí puedo
enjuiciar, en cambio, la de mis colegas que han trabajado
indesmayablemente al lado nuestro en el esfuerzo común
de hacer patria y de mejorar la condición de vida de todos
los peruanos".

Manuel Ulloa fue también senador en el período de
1980-85 y ejerció la presidencia de su Cámara de julio
del 84 a julio del 85. En las elecciones generales últimas
salió electo senador.

Sus principales ocupaciones están centradas en los
campos económico, financiero, político, comercial y perio-
dístico. Debido a sus conocimientos y experiencia ha sido
solicitado por el secretario general de las Naciones Unidas,
Javier Pérez de Cuéllar, para recabar apoyo de los países
de América Latina al sistema financiero de las Naciones
Unidas para el desarrollo de la ciencia y tecnología.

Fue presidente del Comité de Desarrollo del Banco Mundial. Así también, se desempeñó como presidente de la comisión especial sobre financiamiento y comercio del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) de la Organización de los Estados Americanos. Ha representado al Perú en innumerables ocasiones ante organismos internacionales y gobiernos extranjeros.

Por haber sido reelegido por el pueblo como senador para el período 1985-90, declaró que piensa seguir brindándole al país todo su esfuerzo y dedicación, apoyando, oponiéndose o fiscalizando, según considere conveniente, los asuntos que se ventilen en la Cámara de Senadores.

Posee las condecoraciones Isabel La Católica, en clase de Gran Cruz; la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III; la Gran Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico, en clase de Gran Cruz; la Cruz Peruana al Mérito Naval, en clase de Gran Cruz; la Orden al Mérito de la Guardia Civil, en clase de Gran Cruz; la Cruz Peruana al Mérito Militar, en clase de Gran Cruz; la Medalla de Honor del Congreso, y, entre otras distinciones y condecoraciones la Orden del Sol en clase de Gran Cruz.

Autor de *Mercado de Valores* —CADE 1962; *Informe de la Comisión Especial sobre Financiamiento y Comercio del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) de la organización (OEA)*; y de *La viabilidad de América Latina*.

Tuvo dos hijos, uno de ellos Fernando, fallecido en un accidente de tránsito.

FEDERICO URANGA BUSTOS

Nació el 8 de abril de 1934. Estudió en los colegios San José de Cluny, San Silvestre y Santa María del que egresó en 1950. Realizó sus estudios superiores en la universidad de Davis (California, EE.UU.) graduándose de ingeniero agrónomo en 1955. Fue profesor de la universidad Nacional Agraria del 1957 al 1972.

El 2 de octubre de 1968, a los 33 años, juramentó como ministro de Agricultura. El 3 se produce el golpe de Estado y el presidente de la República es deportado en un avión de Aerolíneas Peruanas a la Argentina. El 6 de octubre de 1968 (tres días después) viajó a encontrarse con el presidente Belaunde, llevándole por encargo de la familia dos maletas con ropa, sus anteojos y un modestísimo giro bancario del Banco Wiese, que eran todos sus ahorros.

Uranga arribó al aeropuerto de Ezeiza en Buenos Aires el día 7 y ahí se encontró inesperadamente con Fernando Belaunde quien estaba con su hijo Rafael Belaunde Aubry y el embajador del Perú (después cesado) Alvaro Rey de Castro. Fue un encuentro emotivo y tenso, tres horas después deportaron a Belaunde de la Argentina por expresa orden del dictador el general Juan Carlos Onganía.

Hicieron que el avión de Pan American fuese estacionado a 600 metros del aeropuerto para que no se tomaran fotos, se dieron un fuerte abrazo y se despidieron. Luego Federico Uranga fue detenido por la policía en el mismo aeropuerto, aunque le advirtieron que "era un invitado del gobierno argentino", pero insistieron en que abandonase el

país. Se negó a hacerlo en Aerolíneas Peruanas (APSA) y Aerolíneas Argentinas (AA), por motivos obvios, decidiéndose por una línea aérea norteamericana; y de esa manera regresó al Perú.

El presidente Belaunde resaltó este significativo hecho en diciembre de 1983 cuando invitó a Federico Uranga a acompañarlo a Argentina, con motivo de la asunción del mando del presidente Raúl Alfonsín. En el Grupo Aéreo No. 8, antes de embarcarse la comitiva oficial en el avión presidencial, expresó que viajaba acompañado de un invitado especial: "Federico Uranga: mi querido ex-ministro de Agricultura, quien fue la primera persona que me acompañó al destierro".

Cuenta Uranga que fue tan sorpresivo su nombramiento, que al jurar el cargo no tenía banda ministerial por lo que tuvo que recurrir al ingeniero Alex Zarak, quien le prestó la suya, pues había sido ministro de Economía y también de Agricultura en la época del presidente Prado.

En el acto de juramentación le expresó a Alberto Benavides de la Quintana y a Roberto Alvarez Calderón que se prepararan porque iba a expropiar en diez días las tierras de la Cerro de Pasco Corp., en aplicación de la Ley de Reforma Agraria, que quería profundizar.

Invitó a trabajar con él a un grupo de técnicos agrarios de su confianza, entre ellos a Oscar Fuster Barreda. También participó en el equipo Lander Pacora, Benjamin Samanez Concha y Fortunato Migones.

En el día de su juramentación estuvo presente el secretario del fundador del Apra, Jorge Idiáquez, quien en nombre de Víctor Raúl Haya de la Torre, le dijo que admiraba a su padre Federico Uranga Elejalde y a su abuela Teresa Bustos, y que por lo tanto, la cédula parlamentaria aprista le daría su total respaldo.

Actualmente es uno de los mejores ganaderos de Latinoamérica, especializado en ganado Brown Swiss. Es también martillero público en el ramo de ganado vacuno.

Casado en segundas nupcias con la señora María Dolores de la Borda Temple. Tiene 7 hijas, María Luisa, Verónica, Inés, Jimena, Micaela, María Teresa de De la Puente y Rosario Uranga Prado de Labarthe, y la menor Cayetana Antonia Uranga de la Borda.

JORGE VASQUEZ SALAS

Ministro de Relaciones Exteriores en 1965.

En 1966 los ecuatorianos iniciaron una vasta campaña en contra del Protocolo de Río de Janeiro, aduciendo que para ellos no era válido. El 25 de noviembre, al ser entrevistado Jorge Vásquez Salas en su condición de ministro de Relaciones Exteriores para que opinase al respecto, respondió: "Como peruano mi posición tiene que ser la de una defensa rotunda del Protocolo de Río de Janeiro. Agregó luego que una declaración pública en tal sentido tenía que hacerse antes en el parlamento. Así fue, porque el 2 de diciembre de ese año se realizó en la Cámara de Diputados una sesión secreta para escuchar el informe del canciller. La sesión duró seis horas.

Se acordó por unanimidad respaldar ampliamente al Poder Ejecutivo en las decisiones que adoptase contra la tesis ecuatoriana de declarar nulo el citado instrumento jurídico.

El 5 de diciembre del 66 viajó a Montevideo como presidente de la delegación peruana a la VI Conferencia de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Declaró a la United Press Internacional "debemos avanzar hacia la integración sin sacudimientos, ni saltos adelante. Se trata de un proceso biológico; en el Perú se cree que en este proceso debe escucharse a la industria privada. Cada sector de nuestras industrias debe ser consultado. El Estado significa la suma de los intereses personales, y en

bajos ingresos económicos para que obtuviesen créditos en condiciones especiales a fin de edificar, ampliar o mejorar su vivienda. De igual importancia fue el trabajo realizado con el Plan Nacional Urbano de Agua Potable y Alcantarillado.

El 6 de setiembre de 1983 el secretario general del partido aprista, Alan García Pérez, en un programa de televisión, criticó las obras de vivienda que realizaba el gobierno. Las calificó de "faraónicas". Dijo además que antes de hacer imponentes edificios, el gobierno debería atender las necesidades de alimentos y salud del pueblo.

El ministro Velarde rechazó tales opiniones. Señaló que los recursos del Plan Nacional de Vivienda de Fonavi eran fondos especiales y no del presupuesto de la República y que las viviendas que levantaba Enace no le ocasionaba ningún gasto al Estado.

A marzo de 1984 más de 500 mil personas se habían beneficiado con el plan de adjudicación de diversas viviendas de interés social.

Javier Velarde Aspillaga renunció el 9 de octubre de 1984, como se ha señalado al comienzo de esta nota. El 16 de diciembre de ese año fue nombrado embajador representante permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO) París. Retornó al país el 1º de julio del 85.

Casado con la dama cañetana Rosa Barnechea, tiene tres hijas.

MANUEL VELARDE ASPILLAGA

Nació el 14 de abril de 1930. Abogado graduado en la universidad de San Marcos en 1957, se desempeñó como asesor del Banco de la Vivienda y desde 1963 a 1966 en condición de gerente.

Miembro de Acción Popular desde los tiempos auro-rales del partido, asumió la cartera de Trabajo el 25 de noviembre de 1966. Al mes siguiente, el 27 en la Cámara de Senadores anunció que el programa de salario mínimo vital había sido cumplido con éxito en su primera etapa. Durante el debate del pliego de Trabajo y Comunicaciones, expresó que la aplicación de dicho programa favorecía específicamente a los trabajadores del campo.

En setiembre de 1967 dejó su cargo. El 2 de octubre de 1968 fue nombrado ministro de Gobierno y Policía. Cargo que no asumió debido al golpe de estado del 3 de octubre.

Al paso de los años ejercería (1980) la presidencia del directorio del Banco Industrial. Sería designado miembro del comité directivo de la Asamblea Anual de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), en una reunión llevada a cabo en Puerto Rico el 14 de mayo del 82. Fue también miembro del directorio de Petro Perú y más tarde vicepresidente del mismo organismo del Estado. Perteneció de igual forma al directorio de Inversiones Cofide.

El 13 de julio del 84 fue nombrado consejero para asuntos financieros en la oficina de gestiones y trámites financieros del Perú en Washington.

Hombre cordial y correcto, falleció en Washington el 8 de febrero del 85. Acción Popular perdió con su muerte a uno de sus más destacados correligionarios.

Estuvo casado con Gerda Dellepiane y tuvo 3 hijos.

CARLOS VELARDE CABELLO

Nació en el Callao el 4 de marzo de 1909. Hijo del doctor Carlos Velarde Diez Canseco y de Lucila Cabello. Padre de Carlos, Héctor, Luisa y Lucila Velarde Escardó. Casado en segundas nupcias con Marie-France Cathelat de Velarde.

Estudió primaria en la Recoleta y secundaria en el colegio Alemán, así como en el Evangelisches Pedagogium de Godesberg en Alemania. Cursó sus estudios superiores en el Politechnic de Londres. Durante su permanencia en ese país fue elegido presidente de la Federación de Estudiantes Iberoamericanos. Realizó además estudios especiales en la universidad de Nueva York y en la de Columbia.

Durante treinta y cuatro años trabajó ininterrumpidamente en la organización Grace, tanto en el Perú como en la oficina matriz en Nueva York, habiendo llegado a ocupar el cargo de apoderado general de dicha empresa y además a desempeñar la gerencia general de Panagra. Fue también asesor de la compañía de aviación Braniff International.

Sus actividades públicas tienen data antigua. De 1942 a 1949 fue director-fundador de la Compañía Hotelera del Perú. En 1945 formó parte de la comisión organizadora de la Corporación Nacional de Turismo. Al año siguiente representó a nuestro país a la Asamblea Interamericana de la Organización de Aviación Civil Internacional que se realizó en Montreal. En 1951 fue nombrado miembro del Comité Peruano de la Comisión Interamericana de

Arbitraje Comercial. En 1954 representó al Perú en la V Reunión de la Comisión de Transporte de la Organización Internacional de Trabajo realizada en Ginebra, Suiza. En 1956 integró la comitiva que acompañó al presidente electo Dr. Manuel Prado, en su viaje oficial a Panamá. En igual condición viajó a la República de Argentina en 1960 y al Lejano Oriente en 1961. Alcalde interino de Lima en 1963 hasta las primeras elecciones convocadas por el gobierno de Acción Popular después de 50 años siendo relevado en la alcaldía por el Dr. Luis Bedoya Reyes ganador legítimo de esos comicios electorales.

Director y vicepresidente del Banco Central de Reserva (1965-1968); Director del Banco de la Nación (1966-68); Presidente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (1963-68), se desempeñaría en calidad de ministro de Gobierno y Policía de junio a setiembre de 1968.

Como presidente de la Sociedad de Beneficencia Pública dedicó sus mayores esfuerzos a la reorganización y modernización de dicho organismo. El vasto plan de obras realizado, mereció el comentario del periódico "Expreso" en su edición del 26 de mayo de 1967, en los siguientes términos:

La opinión pública ha venido informándose, durante los últimos meses, de una serie de cambios que se vienen produciendo en el seno de la Beneficencia Pública de Lima, una de las antiguas instituciones del país.

Desde la modernización de sus sistemas administrativos y contables, mediante el uso de computadoras electrónicas, hasta la importante obra efectuada en el campo de la construcción de vivienda popular, como es el caso del conjunto habitacional Palomino: desde la reciente renovación de la flota de carrozas fúnebres, hasta la reducción sustantiva del importe de los sepelios; y desde la reorgani-

zación y agilización administrativa hasta el inicio de la reorganización de los hospitales a su cargo, es evidente que se nota una clara dinamización de la Beneficencia Pública de Lima.

Esto es tanto más elogiabile, cuanto que, como ha expuesto su presidente Carlos Velarde Cabello, la Beneficencia tiene como fin único y permanente el prestar asistencia oportuna al niño desamparado, al enfermo indigente, al anciano desválido.

Frente a esta actividad creciente, de la cual ya viene tomando conciencia el país, es justo felicitar y respaldar a la Beneficencia Pública de Lima por sus intenciones y por el ritmo acelerado y ejecutivo de su gestión.

De todo el plan de obras emprendido, el de mayor trascendencia fue sin duda la construcción del Conjunto Habitacional Palomino, considerada entonces como la más importante obra de construcción de viviendas de interés social realizado en el Perú con 2,238 viviendas que dieron techo propio a trece mil personas.

Los hechos más saltantes de su breve periodo como titular del portafolio de Gobierno y Policía son los que a continuación se enumeran:

El otorgamiento de la buena pro a la Nippon Electric Company Ltda. para la financiación, suministro e instalación de una estación terrena de comunicación por satélite; la reorganización de la Dirección General de Tránsito, previo informe de una comisión; la reorganización de la PIP, hasta donde fue posible llevar adelante tal propósito; se dispuso, de otro lado, la liquidación y cierre de los bazares de la Guardia Civil, de la Policía de Investigaciones y de la Guardia Republicana, estableciéndose el estudio de Cooperativas de Consumo.

Se determinó la reorganización de los servicios de correos del país, incluyendo la modernización y mecanización de los mismos. Se obtuvo que Francia enviara un

equipo técnico de alto nivel sin costo alguno para el Perú. Se prosiguió con el plan ampliatorio de 67 mil líneas telefónicas para Lima y Callao.

De su etapa como ministro de Gobierno y Policía debe señalarse que por una supuesta agresión policial a dos diputados durante la toma del local de Acción Popular por un grupo de rebeldes o disidentes, Velarde Cabello concurrió, voluntariamente, a la Cámara de Diputados. Esto sucedió el 25 de setiembre de 1968. Se originó un largo debate y se presentó una moción de censura contra el ministro, a cargo del grupo seonista (disidentes de Acción Popular). Puesta al voto después de dos días de debates, el titular de Gobierno fue defendido por los diputados del Partido Aprista. La moción fue rechazada por 62 votos.

Producido el golpe de estado del 68, ante la persecución y la amenaza de enjuiciamiento de la dictadura, buscó asilo en la embajada de Nicaragua, como lo hicieron antes Hoyos Osoreo y Pablo Carriquiri. Días después obtuvo el salvoconducto y viajó a ese país y posteriormente se radicó en España.

Vuelto Fernando Belaúnde Terry al poder lo nombró primero director y después presidente de Aero Perú, en donde desempeñó con gran brillantez logrando que esa empresa del Estado diese sus primeras utilidades.

Actualmente se desempeña como presidente y director de varias empresas del sector privado.

Carlos Velarde Cabello ostenta las siguientes condecoraciones: Orden del Sol del Perú; Orden al Mérito por Servicios Distinguidos; Orden Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico; Orden al Mérito de la Guardia Civil y Policía; Medalla al Mérito de la Guardia Republicana; Insignia de Honor de la Sanidad de Gobierno y Policía; Placa al Mérito de la Policía de Investigaciones del Perú; Condecoración al Mérito Turístico; y Medalla de la Asociación Pro-Marina.

EDUARDO VILLA SALCEDO

Formó parte del gabinete Seoane en calidad de ministro de Agricultura, habiendo jurado el cargo el 7 de setiembre de 1967. Era diputado del Partido Demócrata Cristiano. Era considerado un perito en cuestiones agrícolas.

Ese mismo año, el 16 de noviembre, dejó el portafolio que se le había confiado ante la renuncia del jefe del gabinete ingeniero Edgardo Seoane, a quien reemplazó Raúl Ferrero Rebagliati. Fue ministro durante dos meses y medio.

Antes de ingresar a la actividad política Villa Salcedo ejerció su profesión de marino. Tuvo el grado de capitán de fragata. Ingresó como cadete a la Escuela Naval el 1º de abril de 1929. Su último despacho databa de febrero de 1950. Pasó al retiro el 18 de enero de 1957.

Ostentaba la condecoración de Ayacucho, en el grado de oficial. Casado, tuvo cuatro hijos.

JOSE ZLATAR STAMBUK

Nació el el Cuzco el 13 de junio de 1930, del matrimonio de Pedro Zlatar Hercic y Gianina Stambuk. Al culminar su educación secundaria en el colegio Salesiano de su ciudad natal viajó a Lima, en busca de mejores horizontes. Ingresó a la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea el 15 de marzo de 1950, como aspirante a cadete, destacándose durante su permanencia en ese centro de estudios. Al graduarse de piloto en diciembre de 1954, como integrante de la promoción "Alférez Edmundo Jaramillo Ortlieb", obtuvo la espada de honor.

En su carrera profesional desempeñó importantes cargos. Piloto de unidades aéreas de combate, instrucción y transporte; comandante del servicio de abastecimiento técnico; comandante del Grupo Aéreo N° 3; comandante general de lala aérea N° 2; agregado aéreo a la embajada del Perú en los Estados Unidos y Canadá; comandante General de la FAP y ministro de Aeronáutica desde 1983.

El 22 de octubre de ese año viajó, en su condición de Comandante General de la Fuerza Aérea, a la Unión Soviética en calidad de invitado.

Durante su gestión se cuestionó que los cadetes hicieran sus prácticas en la misma ciudad, situación que ponía en peligro muchas vidas en caso de un fatal accidente. Declaró a los periodistas el 9 de enero de 1984 que la instrucción que reciben los pilotos de la F.A.P. sea fuera de Lima, de manera que la ubicación de la Escuela de las Palmas no significaba ningún peligro.

En la ceremonia de condecoración del comandante general de la F.A.P., teniente general César Enrico Praeli (1), Zlatar expresó (20 de julio de 1984) que la fuerza aérea es el arma que hoy garantiza la decisión y la victoria. Tres días más tarde, en su programa con motivo del Día de la Aviación, enjuició la acción subversiva, enfatizando que la respuesta de su institución a esta lacra es que no se le permitiría liquidar nuestra libertad ni introducir ideologías foráneas.

Lanzó una dura advertencia al terrorismo, durante la ceremonia de homenaje al héroe José Abelardo Quiñones: "No vamos a permitir que se liquiden las libertades que nos legaron nuestros héroes".

Pasó al retiro el 13 de junio de 1985: "Este es un acontecimiento que deja una huella imborrable en mi vida. Es una emoción que va más allá de las palabras. Es un día de nostalgia y evocaciones. Pero lo es principalmente de gratitud a la institución que me enseñó a amar a la patria por encima de todo y a cumplir el deber encomendado. Por eso me retiro orgulloso de pertenecer a una institución que es símbolo de soberanía y de desarrollo en el Perú" - expresó en tal oportunidad.

Casado con la señora Lucy Valdez, tiene cuatro hijos.

(1) Como comandante general de la FAP y presidente del Comando Conjunto fue destituido por el presidente Alan García Pérez a principios del régimen aprista al responsabilizarlo por los sucesos de Accoramarca y Pucayacu, en donde se denunció excesos de las Fuerzas Armadas en la represión contra la subversión.

CON RANGO DE MINISTROS

MIGUEL ALVA ORLANDINI

Jefe del Sistema Nacional de Comunicación Social durante el segundo gobierno del presidente Belaunde. Nació en Trujillo el 4 de diciembre de 1940. Realizó sus estudios de primaria en el colegio San José y de secundaria en el Salesiano de su tierra natal.

Viajó a Lima para seguir la especialidad de letras en la Universidad de San Marcos, donde en 1965 obtuvo el título de periodista. Desde hacía algunos años trabajaba en "La Prensa" —por entonces un diario de tanta proyección como "El Comercio"— como redactor de informaciones locales. Lo mismo haría en el decano de la prensa nacional en las secciones de política y judicial. De 1963 a 1969 fue editor de la revista "El Arquitecto Peruano".

En el ejercicio de su profesión de periodista fue jefe de prensa del ministerio de Gobierno y Policía, de 1965 a 1966. Pero más tarde siguió otros caminos, y trabajó (1967-1969) como asesor de publicidad y relaciones públicas del grupo industrial 501. En 1980 era director de la agencia Clave-Publicidad S.A., que había fundado en 1968.

Desde el alto cargo de jefe del SINACOSO* contribuyó a divulgar la obra del gobierno, tanto aquí como en el extranjero. Delegado a la XXI Conferencia General de la UNESCO en octubre de 1980, con sede en Belgrano, destacó la actitud del gobierno peruano de devolver a sus legítimos dueños los diarios incautados en la época de la revo-

lución militar de Velasco Alvarado, y de abolir la censura de los periódicos, emisoras radiales y televisión.

La revista "Oiga" le hizo un reportaje el 17 de diciembre de 1984, habiéndosele dicho que el parametraje de la dictadura militar en los medios de comunicación estatales se había convertido en "Alva-metraje". A lo que él respondió: "El parametraje fue sustituido por una libertad de expresión que ha sido incluso llevada a extremos que significaban abuso. El presidente Belaunde, refiriéndose a esos excesos, manifestó que él prefería ser víctima antes que victimario de la libertad de expresión, y esa es la norma que se ha seguido durante este gobierno y que me ha tocado aplicar. Lo del "alvametraje" no pasa de ser una crítica infundada de la oposición".

El 29 de diciembre de 1984, a través de los canales de televisión, hizo un balance de su gestión al frente del Sinacoso: "La rica variedad de diarios, revistas, emisoras televisivas y radiales, que los peruanos apreciamos todos los días; la diversidad de opiniones políticas que van de un extremo a otro; la difusión irrestricta de las críticas y ataques al gobierno, demuestran que se ha logrado mantener la libertad de expresión sin ningún recorte ni cortapisa. A tal punto, que puede afirmarse que en toda la gestión de este gobierno, no ha habido un solo caso de violación de la libertad de expresión".(**)

Durante su gestión al frente del Sinacoso se promulgó, el 1º de octubre de 1981, la ley que creó el Colegio de

(*) *Sistema Nacional de Comunicación Social.*

(**) *Actualmente hay quince diarios en Lima, ocho canales de televisión y alrededor de cincuenta estaciones de radio. Muchos de estos medios de comunicación se iniciaron durante el segundo gobierno del arquitecto Belaúnde.*

IGNACIO BASOMBRIO ZENDER

Estudió primaria y secundaria en el colegio Maristas de San Isidro. Cursó estudios universitarios en la universidad Católica en la especialidad de jurisprudencia, habiendo obtenido su título profesional en 1972.

Jefe del Instituto Nacional de Planificación desde el 4 de agosto de 1983, en que juró el cargo, en reemplazo de René Deústua J., joven brillante y poseedor de un amplio curriculum. Se había desempeñado como funcionario en la Sociedad Nacional de Industrias y en la Junta del Acuerdo de Cartagena, como gerente general del Banco Internacional y de Financiera Nacional S. A., como secretario general de la Asociación de Exportadores y como miembro del directorio de los Bancos Continental y Nor Peruano, de Financiera San Pedro, de Inversión Continental, de Fopex, Cofide y otras empresas y entidades del sector empresarial del Estado.

Dijo a "La Prensa" (31.07.83): "Un gran porcentaje de las empresas públicas deben ser vendidas o transferidas al sector privado, por cuanto son negativas para el país". Expresó que el estado deprimente en que se hallaban muchas de ellas, lo pudo comprobar cuando integró el Directorio de Cofide, en donde vio fehacientemente las ingentes pérdidas que ocasionaban al Estado. El Apra opositora del gobierno de A.P. se opuso tenazmente a esta idea, pero una vez llegado al poder está pretendiendo ponerla en práctica.

En otra oportunidad expresaría: "El gobierno será el primero en ajustarse el cinturón en 1984 a nivel del gasto público, como factor efectivo para que el resto del país sienta alguna sensación de mejora frente a la crisis económica que el país enfrenta".

Lo que pensaba lo decía y lo hacía. Era y es, seguramente, hasta hoy, su estilo. "Inflación llegará al 130 por ciento" —dijo a "Correo" el 24 de agosto de 1983 y a los demás diarios. Tal declaración le mereció una serie respuesta del senador populista Javier Díaz Orihuela, quien explicó que la inflación a lo sumo al finalizar el año alcanzaría el 108 o tal vez el 110 por ciento.

El cargo de Basombrio Zender lo obligaba siempre a moverse en el mundo de las cifras. El 22 de setiembre de 1983 sostuvo que el Programa de Rehabilitación y Reconstrucción de las zonas afectadas por las inundaciones, huaycos y sequía, tenía un costo aproximado de 800 millones de dólares y que se ejecutaría en un plazo máximo de treinta meses. En diciembre del mismo año informó en Arequipa que se había puesto en ejecución en dieciséis departamentos, treinta y tres programas de desarrollo micro-regional. Todos ellos con la presencia del Instituto Nacional de Planificación, de las Corporaciones Departamentales de Desarrollo y del Instituto Nacional de Desarrollo.

Autor del libro *Planificación en Democracia*, presentado el 22 de junio de 1984 en la Universidad del Pacífico. Entre los concurrentes estuvieron Alfonso Grados Bertorini, Gastón Pons Musso, rector de la Universidad de San Marcos, y el líder del Partido Aprista Ramiro Prialé.

Basombrio Zender ha publicado numerosos artículos de carácter económico en el diario "El Nacional", tales como "Inflación y devaluación" (9 de abril de 1985); "La inversión extranjera: solución" (10 de abril de 1985);

“El cambio diferencial” (16 de abril de 1985); “El comportamiento de la producción” (18 de abril de 1985); “Ahorro y confianza” (24 de abril de 1985); “La industria automotriz” (8 de mayo de 1985) y, entre otros, “El comportamiento del comercio mundial” (9 de mayo de 1985).

Casado con Marta Cornejo tiene dos hijas.

Actualmente reside en Caracas, Venezuela, donde trabaja para un organismo internacional.

FERNANDO CARBAJAL D'ANGELO

El arquitecto Carbajal D'Angelo juramentó el 20 de noviembre de 1984, ante el presidente de la República, el cargo de jefe del Instituto Nacional de Planificación. Asumió la jefatura de dicho organismo a raíz de la renuncia del ingeniero Edgardo Quintanilla Quintanilla.

Nació el 20 de agosto de 1934. Hijo de Julio Carbajal Seminario y de María Julia D'Angelo Gutiérrez. Cursó estudios secundarios en el Colegio Nacional de San José (Jauja) y llevó a cabo su formación profesional en la Universidad Nacional de Ingeniería, en la especialidad de arquitectura y urbanismo y obtuvo el grado de master en planificación urbana y regional en la Universidad de Yale, Estados Unidos.

Fue consultor externo de la Organización de Estados Americanos, en su especialidad; así como consultor de empresas y profesor universitario de postgrado en preparación y evaluación de proyectos de inversión.

En lo que se refiere a sus actividades políticas partidarias, Fernando Carbajal destacó, desde muy joven, como miembro del Frente de Juventudes Democráticas y fundador de Acción Popular.

Autor de varios textos, como *Elementos de Proyectos de Inversión*; *Teoría y Práctica de Proyectos de Inversión*; y *Planes de Desarrollo Urbano de Chimbote y de Tumbes. Plan de Desarrollo de la Región Norte*.

Ejerció su cargo desde noviembre de 1984 hasta el 28 de julio de 1985.

Los hechos más saltantes de su gestión se sintetizan de la manera siguiente: Continuó las actividades iniciadas por los anteriores jefes del Instituto Nacional de Planificación, en materia de preparación de planes nacionales de desarrollo a corto, mediano y largo plazo; programación de inversiones del sector público; proceso nacional de regionalización; planificación del desarrollo regional; perfeccionamiento de la demarcación política nacional; conducción de la cooperación técnica internacional, y apoyo a la ONERN en sus diversos programas de evaluación de los recursos naturales del país, en particular en la preparación del mapa del Perú a partir de imágenes obtenidas vía satélite.

JUAN DE MADALENGOITIA ALVA

Nació en Lima el 11 de enero de 1928. Hijo de Juan Madalengoitia y de Noemí Alva. Realizó su educación secundaria en el colegio Santa María y su carrera profesional en la Escuela Nacional de Ingenieros. Con el tiempo estudió también relaciones industriales en la universidad Técnica de Piura, así como siguió un curso de alta dirección. Asistió a numerosos cursillos y seminarios tanto en ESAN como en IPAE y CAPECO.

Jefe del Instituto Nacional de Desarrollo (Inade 1983 - 1985), antes de su nombramiento había sido coordinador de la ayuda a los departamentos de Tumbes y Piura, a causa de los problemas generados por las lluvias e inundaciones a comienzos de 1983. En el caso de Piura, los daños en la agricultura alcanzaron el 95% y en el de Tumbes el 100%. Madalengoitia fue el artífice de la reconstrucción del Norte.

En el mes de julio del 83 viajó en plan de trabajo al norte para coordinar con la Corporación Departamental de Desarrollo de Piura (CORDEPIURA) el proyecto especial Chira-Piura, la etapa de rehabilitación y reconstrucción que se inició luego del cese de las lluvias torrenciales que causaron destrozos en toda la región. Hizo una estupenda labor.

Los daños en el norte fueron estimados en julio del 83, en 850 millones de dólares "casi un billón y medio de soles". En agosto, el área agropecuaria fue rehabilitada en un 30%.

En otro aspecto de sus actividades dijo a "La Crónica" el 26 de enero de 1984: "El gobierno no está incumpliendo con el avance del proyecto hidroenergético Chavimochi y las declaraciones del diputado aprista Luis Alva

Castro sobre un supuesto olvido de esta obra revelan un total desconocimiento de la realidad”.

Populista fundador, Madalengoitia fue regidor del primer concejo elegido por el pueblo de Piura (1963-1966), teniente alcalde y alcalde accidental de Piura (1966-1969), miembro del plenario de Acción Popular en varias oportunidades, presidente del Instituto Nacional de Desarrollo (1983-1985), miembro del consejo de ministro que presidió Fernando Schwalb, Sandro Mariátegui y Luis Percovich.

Las obras más significativas de su labor pueden sintetizarse de la manera siguiente:

Ejecutó de manera acertada el plan integral de reconstrucción en diecisiete departamentos del país, afectados por los desastres naturales de 1983. Su acción, aparte de los hechos físicos, tuvo una destacable proyección en la política regionalista y descentralizadora, otorgándoles a las corporaciones de desarrollo departamentales de autonomía en las decisiones de priorización y ejecución de las obras.

Se creó y fundó el Banco de Materiales, de gran contenido social y de solidaridad. A julio de 1985 el Banco quedó cubriendo trece departamentos del país. Aparte de su objetivo físico de contribuir y apoyar a reducir el déficit de vivienda, exclusivamente en los niveles de menores ingresos, fomentó y alentó las actividades regionales al adquirir fuertes cantidades de productos de fabricación local.

Juan de Madalengoitia ha sido presidente de la asociación de ingenieros civiles de Piura, secretario general del Colegio de Ingenieros del Perú (filial Piura) y director de la cámara peruana de la construcción. Ha realizado y realiza actividades profesionales en diferentes empresas.

Casado con la señora Eiena del Campo tiene cuatro hijos: tres mujeres y un varón.

EDGARDO QUINTANILLA QUINTANILLA

Nació en Arequipa el 15 de diciembre de 1929. Hijo de Manuel Jesús Quintanilla Corrales y de Enma Quintanilla Mariño. Cursó sus estudios secundarios en los colegios San Agustín (Lima), Salesiano (Lima), Serafín Filomeno (Moyobamba), Nacional (Iquitos) y Guadalupe (Lima). Se graduó de ingeniero civil en la universidad nacional de Ingeniería, en 1953, y de economista en San Marcos en 1968. Perfeccionó sus conocimientos profesionales en Washington y en París.

Simpatizante activo de Acción Popular, se inscribió en 1967 y hasta la fecha continúa. Trabajó como asesor en los planes de gobierno de su partido, a nivel departamental y nacional. Participó en congresos y en reuniones de diversa índole. De agosto de 1980 a mayo de 1983 asumió la dirección técnica del Instituto Nacional de Planificación, con rango de viceministro y a partir del 13 de octubre de 1984 hasta el 20 de noviembre del mismo año, la jefatura de dicho organismo, como integrante del gabinete que presidía Luis Pércovich Roca.

Los hechos y obras más saltantes en su gestión son los siguientes: reformuló, perfeccionó y preparó la publicación del libro *Apuntes para un plan de desarrollo 1985-1990*. Dio impulso a la informática y computación en el Sistema Nacional de Planificación. Elaboró el Plan de Emergencia —octubre de 1984 a julio de 1985—, con énfasis en la problemática del endeudamiento externo. Contribuyó a bosquejar en el plan de trabajo de la regio-

nalización del país, en cumplimiento del mandato constitucional.

Durante su gestión se agilizaron los trámites del INP para los desembolsos del financiamiento externo, así como de los fondos de Cooperación Técnica Internacional. De igual forma hubo estrecha coordinación con el Banco Central de Reserva y el Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio, para integrar políticas de producción con las monetarias, crediticias y presupuestales. Dio apoyo a todos los partidos para la formulación de sus planes de gobierno para 1985-90. De otro lado, se intensificó la participación del sector privado en la planificación del desarrollo, dentro de una concepción democrática y flexible y de eficacia y financiera establecida en el Plan de Gobierno de Acción Popular para 1980-85.

Obras: Proyecto de Desarrollo Regional de las Provincias Altas de Arequipa. Publicado por la OEA en 1985. Es un programa integral de desarrollo regional para las provincias (microregiones) de La Unión, Condesuyo, Castilla y Cailloma.

Metodología para la Planificación del Desarrollo Regional Integrado. Agosto 1984.

Plan Nacional de Regionalización. Diciembre de 1981.

Plan Nacional de Ordenamiento de los Recursos Hidráulicos. Documentos varios (ocho tomos). De 1977 a 1983.

Análisis de los principales problemas regionales y de la regionalización. Octubre de 1983.

Casado con la señora Vilma Eggerstedt Rayter es padre de Norma, Vilma y Manuel Quintanilla Eggerstedt.

GABINENTES MINISTERIALES

1963

Oscar Trelles Montes, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gobierno y Policía.

Fernando Schwalb López Aldana, Ministro de Relaciones Exteriores.

Gral. Julio H. Luna Ferreccio, Ministro de Guerra.

Luis Bedoya Reyes, Ministro de Justicia y Culto.

Javier Salazar Villanueva, Ministro de Hacienda y Comercio.

Carlos Pestana Zévallos, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

V. Alm. Florencio Telxeira Vela, Ministro de Marina.

Francisco Miró Quesada, Ministro de Educación Pública.

Javier Arias Stella, Ministro de Salud Pública.

Tnte. Gral. Carlos Granthon Cardona, Ministro de Aeronáutica.

Enrique Torres Llosa, Ministro de Agricultura.

Miguel Angel Cussianovich, Ministro de Trabajo y Asuntos Indígenas.

1964

Fernando Schwalb López Aldana, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores.

Juan Languasco de Habich, Ministro de Gobierno y Policía.

Emilio Llosa Ricketts, Ministro de Justicia y Culto.
Gral. de Div. EP Julio H. Luna Ferreccio, Ministro de Guerra.

Javier Salazar Villanueva, Ministro de Hacienda y Comercio.

Carlos Morales Machiavello, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

Vice Almirante Florencio Texeira Vela, Ministro de Marina.

Francisco Miró Quesada Cantuarias, Ministro de Educación Pública.

Javier Arias Stella, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

Tte. Gral. FAP. Carlos Granthon Cardona, Ministro de Aeronáutica.

Enrique Torres Llosa, Ministro de Agricultura.

Miguel Cussianovich Valderrama, Ministro de Trabajo y Asuntos Indígenas.

NOTAS:

- 1.—El 28 de Octubre de 1963 el Sr. Dr. Luis Bedoya Reyes, fue reemplazado por el Dr. Emilio Llosa Ricketts, en la Cartera de Justicia y Culto.
- 2.—El 31 de Diciembre de 1963 el Dr. Oscar Trelles fue reemplazado en la Presidencia del Consejo de Ministros por el Dr. Fernando Schwalb y en la Cartera de Gobierno por el Dr. Juan Languasco.
- 3.—El 6 de Abril de 1964 el Arq. Carlos Pestana fue reemplazado por el Arq. Carlos Morales Macchiavello en la Cartera de Fomento.
- 4.—El 27 de Julio de 1964 ingresaron al Gabinete el Capitán de Navío Miguel Rotalde de Romaña como Ministro de Gobierno y Policía; el Ingeniero Víctor Ganoza Plaza como Ministro de Agricultura y el señor Frank Griffiths Escardó como Ministro de Trabajo y Asuntos Indígenas.

1965

Fernando Schwalb López Aldana, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores.

Capitán de Navío Miguel Rotalde de Romaña, Ministro de Gobierno y Policía.

Carlos Fernández Sessarego, Ministro de Justicia y Culto.

General de División EP. Julio Luna Ferreccio, Ministro de Guerra.

Carlos Morales Macchiavello, Ministro de Hacienda y Comercio.

Enrique Tola Mendoza, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

Vice Almirante Florencio Tetxeira Vela, Ministro de Marina.

General de Brigada EP. Ernesto Montagne Sánchez, Ministro de Educación Pública.

Javier Arias Stella, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

NOTAS:

- 1.—El 3 de Octubre de 1964 el Dr. Javier Salazar Villanueva fue reemplazado por el Arq. Carlos Morales Macchiavello en la Cartera de Hacienda y Comercio; el Ing. Gastón Acurio Velarde ocupó la Cartera de Fomento; y el Dr. Francisco Miró Quesada Cantuarias fue reemplazado por el General Ernesto Montagne Sánchez en la Cartera de Educación Pública.
- 2.—El 4 de Febrero de 1965 el Dr. Emilio Llosa Ricketts fue reemplazado por el Dr. Carlos Fernández Sessarego en la Cartera de Justicia y Culto; y el Ing. Gastón Acurio Velarde por el Ing. Enrique Tola Mendoza en la Cartera de Fomento.
- 3.—El 22 de Febrero de 1965 el Ing. Víctor Ganoza Plaza fue reemplazado por el Dr. Javier Silva Ruete en la Cartera de Agricultura.

Tnte. General FAP. Carlos Granthon Cardona, Ministro de Aeronáutica.

Javier Silva Ruete, Ministro de Agricultura.

Frank Griffiths Escardó, Ministro de Trabajo y Asuntos Indígenas.

1 9 6 6

Daniel Becerra de la Flor, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

Jorge Vásquez Salas, Ministro de Relaciones Exteriores.

Javier Alva Orlandini, Ministro de Gobierno y Policía.

Roberto Ramírez del Villar, Ministro de Justicia y Culto.

General de División E.P. Italo Arbulú Samamé, Ministro de Guerra.

Sandro Mariátegui Chlappe, Ministro de Hacienda y Comercio.

Sixto Gutiérrez Chamorro, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

NOTAS:

- 1.—El 30 de Julio de 1965 el Capitán de Navío A.P. Miguel Rotalde de Romaña fue reemplazado por el doctor Octavio Mongrut Muñoz en la Cartera de Gobierno y Policía; y el General de Brigada E.P. Ernesto Montagne Sánchez fue reemplazado por el doctor Carlos Cueto Fernandini en la Cartera de Educación Pública.
- 2.—El 13 de Setiembre de 1965 se acepta la renuncia del Gabinete Ministerial presidido por el doctor Fernando Schwalb López Aldana.
- 3.—El 15 de Setiembre de 1965 se nombra nuevo Gabinete Ministerial presidido por el Senador Daniel Becerra de la Flor.
- 4.—El 21 de Enero de 1966 el Diputado Valentín Paniagua Corrao fue reemplazado por el Diputado Roberto Ramírez del Villar, en la Cartera de Justicia y Culto.
- 5.—El 15 de Abril de 1966 el Diputado José Navarro Grau fue reemplazado por el doctor Carlos Cueto Fernandini en la Cartera de Educación Pública.

Contralmirante A.P. Luis Ponce Arenas, Ministro de Marina.

Carlos Cueto Fernandini, Ministro de Educación Pública.

Mayor General FAP. José Heighes Pérez Albela, Ministro de Aeronáutica.

Rafael Cubas Vinatea, Ministro de Agricultura.

Miguel Dammert Muelle, Ministro de Trabajo y Comunidades.

1 9 6 7

Oswaldo Herculles García, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores.

Carlos Velarde Cabello, Ministro de Gobierno y Policía.

Guillermo Hoyos Osoreo, Ministro de Justicia y Culto.

General de División E.P. Roberto Dianderas, Ministro de Guerra.

Manuel Ulloa Elías, Ministro de Hacienda y Comercio.

Pablo Carriquiry Maurer, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

Vice-Almirante AP. Jorge Luna Ferrecelo, Ministro de Marina.

José Jiménez Borja, Ministro de Educación Pública.

Javier Arias Stella, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

Teniente General FAP. José Gagliardi Schiaffino, Ministro de Aeronáutica.

Orlando Olcese Pachas, Ministro de Agricultura.

Fernando Calmell del Solar, Ministro de Trabajo y Comunidades.

NOTAS:

- 1.—El 4 de Agosto de 1967, fue nombrado Ministro de Gobierno y Policía el Contraalmirante A.P. Luis Ponce Arenas, y Ministro de Marina, el Vice-Almirante A.P. Raúl Delgado Espantoso.
- 2.—El 6 de Setiembre de 1967, se acepta la renuncia del Gabinete Ministerial presidido por el doctor Daniel Becerra de la Flor.
- 3.—El 6 de Setiembre de 1967, se nombra nuevo Gabinete Ministerial presidido por el ingeniero Edgardo Seoane Corrales.
- 4.—El 13 de Noviembre de 1967, se acepta la renuncia del Ministro de Justicia y Culto doctor Luis Rodríguez Mariátegui, y del Ministro de Agricultura, ingeniero Eduardo Villa Salcedo.
- 5.—El 17 de Noviembre de 1967, se acepta la renuncia del Gabinete Ministerial presidido por el ingeniero Edgardo Seoane Corrales.
- 6.—El 17 de Noviembre de 1967, se nombra nuevo Gabinete Ministerial presidido por el doctor Raúl Ferrero Rebagliati.
- 7.—El 23 de Enero de 1968, se aceptó la renuncia del Ministro de Hacienda y Comercio, ingeniero Tulio De Andrea.
- 8.—El 24 de Enero de 1968, se encarga la Cartera de Hacienda y Comercio al Ministro de Relaciones Exteriores Raúl Ferrero Rebagliati.
- 9.—El 2 de Febrero de 1968, se aceptó la renuncia al Ministro de Justicia y Culto, doctor José Morales Urresti, encargándose la Cartera al Ministro de Fomento y Obras Públicas, doctor Pablo Carriquiry Maurer.
- 10.—El 23 de Febrero de 1968, se dispone que el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Raúl Ferrero Rebagliati, pase a ocupar como Titular la Cartera de Hacienda y Comercio, encargándosele la de Relaciones Exteriores.
- 11.—El 23 de Febrero de 1968, se nombró Ministro de Justicia y Culto al señor Luis Lazarte Ferreyros.
- 12.—El 20 de Marzo de 1968, se dispone que el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda y Comercio, doctor Raúl Ferrero Rebagliati, pase a ocupar como Titular la Cartera de Relaciones Exteriores.
- 13.—El 20 de Marzo de 1968 se nombró Ministro de Hacienda y Comercio al General de Brigada E.P. Francisco Morales-Bermúdez Cerruti.
- 14.—El 21 de Mayo de 1968, se aceptó la renuncia del Ministro de Hacienda y Comercio, General E.P. Francisco Morales-Bermúdez Cerruti, encargándose la Cartera al Ministro de Fomento y Obras Públicas, doctor Pablo Carriquiry Maurer.
- 15.—El 1º de Junio de 1968, se acepta la renuncia del Gabinete Ministerial presidido por el doctor Raúl Ferrero Rebagliati.

General de División EP (R) Jorge Muñiz Luna, Ministro de Guerra.

Vicealmirante AP (R) Mario Castro de Mendoza, Ministro de Marina.

José Benavides Muñoz, Ministro de Educación.

Uriel García Cáceres, Ministro de Salud.

Teniente General FAP (R) José Gagliardi Schiaffino, Ministro de Aeronáutica.

Nils Ericsson Correa, Ministro de Agricultura.

Alfonso Grados Bertorini, Ministro de Trabajo.

Javier Velarde Aspíllaga, Ministro de Vivienda y Construcción.

Fernando Chávez Belaúnde, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Pedro Pablo Kuczynski Godard, Ministro de Energía y Minas.

René Deustua Jameson, Ministro de Pesquería.

Roberto Rotondo Mendoza, Ministro de Industria, Turismo e Integración.

Carlos Pestana Zevallos, Jefe del Instituto Nacional de Planificación y del Sistema de Cooperación Popular.

Miguel Alva Orlandini, Jefe del Sistema Nacional de Comunicación Social.

El 28 de julio de 1980 fue nombrado Ministro de Transportes y Comunicaciones el arquitecto **Eduardo Orrego Villacorta**, Alcalde de Lima. Se aceptó su renuncia el 11 de agosto de 1980.

El 28 de julio de 1980 fue nombrado Ministro de Educación el doctor **Luis Felipe Alarco Larrabure**. Se aceptó su renuncia el 5 de febrero de 1981 y se le nombró Embajador del Perú ante la UNESCO.

General de División EP (R) Jorge Muñiz Luna, Ministro de Guerra.

Vicealmirante AP (R) Mario Castro de Mendoza, Ministro de Marina.

José Benavides Muñoz, Ministro de Educación.

Uriel García Cáceres, Ministro de Salud.

Teniente General FAP (R) José Gagliardi Schiaffino, Ministro de Aeronáutica.

Nils Ericsson Correa, Ministro de Agricultura.

Alfonso Grados Bertorini, Ministro de Trabajo.

Javier Velarde Aspíllaga, Ministro de Vivienda y Construcción.

Fernando Chávez Belaúnde, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Pedro Pablo Kuczynski Godard, Ministro de Energía y Minas.

René Deustua Jameson, Ministro de Pesquería.

Roberto Rotondo Mendoza, Ministro de Industria, Turismo e Integración.

Carlos Pestana Zevallos, Jefe del Instituto Nacional de Planificación y del Sistema de Cooperación Popular.

Miguel Alva Orlandini, Jefe del Sistema Nacional de Comunicación Social.

El 28 de julio de 1980 fue nombrado Ministro de Transportes y Comunicaciones el arquitecto **Eduardo Orrego Villacorta**, Alcalde de Lima. Se aceptó su renuncia el 11 de agosto de 1980.

El 28 de julio de 1980 fue nombrado Ministro de Educación el doctor **Luis Felipe Alarco Larrabure**. Se aceptó su renuncia el 5 de febrero de 1981 y se le nombró Embajador del Perú ante la UNESCO.

1982

Manuel Ulloa Elías, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía, Finanzas y Comercio.

Javier Arias Stella, Ministro de Relaciones Exteriores.

Teniente General FAP (R) **José Gagliardi Schiaffino**, Ministro del Interior.

Enrique Elías Laroza, Ministro de Justicia.

General de División EP (R) **Luis Cisneros Vizquerra**, Ministro de Guerra.

Vicealmirante AP (R) **José Carvajal Pareja**, Ministro de Marina.

José Benavides Muñoz, Ministro de Educación.

Juan Franco Ponce, Ministro de Salud.

Teniente General FAP (R) **José García Calderón Kochlin**, Ministro de Aeronáutica.

Nils Ericsson Correa, Ministro de Agricultura.

Alfonso Grados Bertorini, Ministro de Trabajo y Promoción Social.

Javier Velarde Aspíllaga, Ministro de Vivienda.

Fernando Chávez Belaúnde, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Pedro Pablo Kuczynski Godard, Ministro de Energía y Minas.

René Deustua Jameson, Ministro de Pesquería.

Roberto Persivale Serrano, Ministro de Industria, Turismo e Integración.

Carlos Pestana Zevallos, Jefe del Instituto Nacional de Planificación y del Sistema de Cooperación Popular.

Miguel Alva Orlandini, Jefe del Sistema Nacional de Comunicación Social.

NOMBRAMIENTOS

El 3 de agosto de 1981, por Resolución Suprema No. 139-81-PCM se nombró Ministro de Industria, Turismo e Integración al ingeniero **Roberto Persivale Serrano**.

El 3 de agosto de 1981, por Resolución Suprema No. 138-81-PCM, se nombró Ministro de Estado en el Despacho de Justicia al doctor **Enrique Elías Laroza**.

El 30 de octubre de 1981, por Resolución Suprema No. 189-81-PCM, se nombró Ministro del Interior al Teniente General FAP (R) **José Gagliardi Schiaffino**.

El 30 de octubre de 1981, por Resolución Suprema No. 191-81-PCM, se nombró Ministro de Guerra al General de División EP **Luis Cisneros Vizquerra**.

El 30 de octubre de 1981, por Resolución Suprema No. 193-81-PCM, se nombró Ministro de Marina al Vicealmirante AP (R) **José Carvajal Pareja**.

El 30 de octubre de 1981, por Resolución Suprema No. 194-81-PCM, se nombró Ministro de Aeronáutica al Teniente General FAP (R) **José García Calderón Koechlin**.

El 2 de marzo de 1982, por Resolución Suprema N° 0053-PCM, se nombró Ministro de Salud al doctor **Juan Franco Ponce**.

RENUNCIAS

El 3 de agosto de 1981, por Resolución Suprema No. 137-81-PCM, se aceptó la renuncia presentada por **Roberto Rotondo Mendoza** al cargo de Ministro de Industria, Turismo e Integración.

El 3 de agosto de 1981, por Resolución Suprema No. 136-81-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el doctor **Felipe Osterling Parodi** al cargo de Ministro de Justicia.

El 30 de octubre de 1981, por Resolución Suprema No. 187-81-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el doctor **José María de la Jara y Ureta** al cargo de Ministro del Interior.

El 30 de octubre de 1981, por Resolución Suprema No. 190-81-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el General de División EP (R) **Jorge Muñiz Luna** al cargo de Ministro de Guerra.

El 30 de octubre de 1981, por Resolución Suprema No. 192-81-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el Vicealmirante AP (R) **Marlo Castro de Mendoza** al cargo de Ministro de Marina.

El 30 de octubre de 1981, por Resolución Suprema No. 188-81-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el Teniente General FAP (R) **José Gagliardi Schiaffino** al cargo de Ministro de Aeronáutica.

El 2 de marzo de 1982, por Resolución Suprema No. 0052-82-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el doctor **Uriel García Cáceres** al cargo de Ministro de Salud.

1983

Fernando Schwalb López Aldana, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores.

Luis Pércovich Roca, Ministro del Interior.

Armando Buendía Gutiérrez, Ministro de Justicia.

General de División EP **Oscar Brush Noel**, Ministro de Guerra.

Carlos Rodríguez Pastor Mendoza, Ministro de Economía, Finanzas y Comercio.

Vicealmirante AP **Jorge Du Bols Gervasi**, Ministro de Marina.

José Benavides Muñoz, Ministro de Educación.

Juan Franco Ponce, Ministro de Salud.

Teniente General FAP **Hernán Boluarte Ponce de León**,
Ministro de Aeronáutica.

Mirko Cuculiza Torre, Ministro de Agricultura.

Patricio Ricketts Rey de Castro, Ministro de Trabajo
y Promoción Social.

Javier Velarde Aspíllaga, Ministro de Vivienda.

Carlos Pestana Zevallos, Ministro de Transportes y
Comunicaciones.

Fernando Montero Aramburú, Ministro de Energía y
Minas.

Fortunato Quesada Lagarrigue, Ministro de Pesquería.

Gonzalo de la Puente y Lavalle, Ministro de Industria,
Turismo e Integración.

René Deustua Jameson, Jefe del Instituto Nacional
de Planificación.

Miguel Angel Alva Orlandini, Jefe del Sistema Nacio-
nal de Comunicación Social.

Juan de Madalengoitia Alva, Jefe del Instituto Nacio-
nal de Desarrollo.

NOMBRAMIENTOS

El 3 de agosto de 1982, por Resolución Suprema No.
0178-82-PCM, se nombró Ministro de Justicia al doctor
Armando Buendía Gutiérrez.

El 3 de agosto de 1982, por Resolución Suprema No.
0179-82-PCM, se nombró Ministro de Industria, Turismo
e Integración al doctor **Gonzalo de la Puente y Lavalle**.

El 3 de agosto de 1982, por Resolución Suprema No. 0180-82-PCM, nombró Ministro de Energía y Minas a **Fernando Montero Aramburú**.

El 3 de enero de 1983, por Resolución Suprema No. 0002-83-PCM, se nombró Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores al doctor **Fernando Schwalb López Aldana**.

El 3 de enero de 1983, por Resolución Suprema No. 0003-83-PCM, se nombró:

Ministro del Interior al señor **Fernando Rincón Bazo**;

Ministro de Justicia al doctor **Armando Buendía Gutiérrez**;

Ministro de Guerra al General de División EP **Oscar Brush Noel**;

Ministro de Economía, Finanzas y Comercio al doctor **Carlos Rodríguez Pastor Mendoza**;

Ministro de Marina al Vicealmirante AP **Jorge Du Bols Gervasi**;

Ministro de Educación al ingeniero **José Benavides Muñoz**;

Ministro de Salud al doctor **Juan Franco Ponce**;

Ministro de Aeronáutica al Teniente General FAP **Hernán Boluarte Ponce de León**;

Ministro de Agricultura al ingeniero **Mirko Cuculiza Torre**;

Ministro de Trabajo y Promoción Social al doctor **Alfonso Grados Bertorini**;

Ministro de Vivienda al arquitecto **Javier Velarde Aspíllaga**;

Ministro de Transportes y Comunicaciones al arquitecto **Carlos Pestana Zevallos**;

Ministro de Energía y Minas al señor **Fernando Montero Aramburú**;

Ministro de Pesquería al doctor **Luis Pércovich Roca**;

Ministro de Industria, Turismo e Integración al doctor **Gonzalo de la Puente y Lavalle**.

El 3 de enero de 1983, por Resolución Suprema No. 0004-83-PCM, se nombró Jefe del Instituto Nacional de Planificación al ingeniero **René Deustua Jameson**.

El 3 de enero de 1983, por Resolución Suprema No. 0004-83-PCM, se nombró Jefe del Sistema Nacional de Comunicación Social al doctor **Miguel Angel Alva Orlandini**.

El 20 de abril de 1983, por Resolución Suprema No. 0057-83-PCM, se nombró Ministro del Interior al doctor **Luis Pércovich Roca**.

El 20 de abril de 1983, por Resolución Suprema No. 0058-83-PCM, se nombró Ministro de Pesquería al doctor **Fortunato Quesada Lagarrigue**.

El 27 de junio de 1983, por Resolución Suprema No. 0115-83-PCM, se nombró Ministro de Trabajo y Promoción Social al doctor **Patricio Ricketts Rey de Castro**.

El 27 de junio de 1983, por Resolución Suprema No. 0116-83-PCM, se nombró Jefe del Instituto Nacional de Desarrollo al ingeniero **Juan de Madalengoitia Alva**.

RENUNCIAS

El 3 de agosto de 1982, por Resolución Suprema No. 0175-82-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el doctor **Enrique Elías Laroza** al cargo de Ministro de Justicia.

El 3 de agosto de 1982, por Resolución Suprema No. 0176-82-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el ingeniero **Roberto Persivale Serrano**, al cargo de Ministro de Industria, Turismo e Integración.

El 3 de agosto de 1982, por Resolución Suprema No. 0177-82-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el doctor **Pedro Pablo Kuczynski Godard**, al cargo de Ministro de Energía y Minas.

El 3 de enero de 1983, por Resolución Suprema No. 001-83-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el doctor **Manuel Ulloa Elías** a los cargos de Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía, Finanzas y Comercio; y la que presentaron a sus respectivas Carteras los señores:

Doctor **Javler Artas Stella**, al Ministerio de Relaciones Exteriores;

Teniente General FAP (R) **José Gagliardi Schiaffino** al Ministerio del Interior;

Doctor **Armando Buendía Gutiérrez** al Ministerio de Justicia;

General de División EP (R) **Luis Cisneros Vizquerra** al Ministerio de Guerra;

Vicealmirante AP (R) **José Carvajal Pareja** al Ministerio de Marina;

Ingeniero **José Benavides Muñoz** al Ministerio de Educación;

Doctor **Juan Franco Ponce** al Ministerio de Salud;

Teniente General FAP (R) **José García Calderón Kochlin** al Ministerio de Aeronáutica;

Ingeniero **Nils Ericsson Correa** al Ministerio de Agricultura;

Doctor **Alfonso Grados Bertorini** al Ministerio de Trabajo y Promoción Social;

Arquitecto **Javler Velarde Aspíllaga** al Ministerio de Vivienda;

Ingeniero **Fernando Chávez Belaúnde** al Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Fernando Montero Aramburú al Ministerio de Energía y Minas;

Ingeniero **René Deustua Jameson** al Ministerio de Pesquería;

Doctor **Gonzalo de la Puente y Lavalle** al Ministerio de Industria, Turismo e Integración;

Arquitecto **Carlos Pestana Zevallos** al Instituto Nacional de Planificación y al Sistema de Cooperación Popular;

Doctor **Miguel Angel Alva Orlandini** al Sistema Nacional de Comunicación Social.

El 20 de abril de 1983, por Resolución Suprema No. 0055-83-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el señor **Fernando Rincón Bazo** al cargo de Ministro del Interior.

El 20 de abril de 1983, por Resolución Suprema No. 0056-83-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el doctor **Luis Pércovich Roca** al cargo de Ministro de Pesquería.

El 27 de junio de 1983, por Resolución Suprema No. 0114-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el doctor **Alfonso Grados Bertorini** al cargo de Ministro de Trabajo y Promoción Social.

1984

Sandro Mariátegui Chiappe, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores.

Luis Pércovich Roca, Ministro del Interior.

Max Arias Schreiber Pezet, Ministro de Justicia.

General de División EP **Oscar Brush Noel**, Ministro de Guerra.

José Benavides Muñoz, Ministro de Economía, Finanzas y Comercio.

Vicealmirante AP **Jorge Du Bois Gervasi**, Ministro de Marina.

Valentín Paniagua Corazao, Ministro de Educación.

Juan Franco Ponce, Ministro de Salud.

Teniente General FAP **José Zlatar Stambuk**, Ministro de Aeronáutica.

Juan Carlos Hurtado Miller, Ministro de Agricultura.

Joaquín Leguía Gálvez, Ministro de Trabajo y Promoción Social.

Javier Velarde Aspíllaga, Ministro de Vivienda.

Carlos Pestana Zevallos, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Juan Incháustegui Vargas, Ministro de Energía y Minas.

Ismael Benavides Ferreyros, Ministro de Pesquería.

Alvaro Becerra Sotero, Ministro de Industria, Turismo e Integración.

Ignacio Basombrío Zender, Jefe del Instituto Nacional de Planificación.

Miguel Alva Orlandini, Jefe del Sistema Nacional de Comunicación Social.

Juan de Madalengottia Alva, Jefe del Instituto Nacional de Desarrollo.

NOMBRAMIENTOS

El 3 de agosto de 1983, por Resolución Suprema No. 0135-83-PCM, se nombró Ministro de Justicia al doctor **Ernesto Alayza Grundy**.

El 3 de agosto de 1983, por Resolución Suprema No. 0136-83-PCM, se nombró Ministro de Agricultura al ingeniero **Juan Carlos Hurtado Miller**.

El 3 de agosto de 1983, por Resolución Suprema No. 0137-83-PCM, se nombró Ministro de Industria, Turismo e Integración al doctor **Iván Rivera Flores**.

El 3 de agosto de 1983, por Resolución Suprema No. 0138-83-PCM, se nombró Jefe del Instituto Nacional de Planificación al doctor **Ignacio Basombrío Zender**.

El 15 de agosto de 1983, por Resolución Suprema No. 0150-83-PCM, se nombró Ministro de Educación al doctor **Patricio Ricketts Rey de Castro**.

El 15 de agosto de 1983, por Resolución Suprema No. 0151-83-PCM, se nombró Ministro de Trabajo y Promoción Social al doctor **Joaquín Leguía Gálvez**.

El 29 de diciembre de 1983, por Resolución Suprema No. 225-83-PCM, se nombró Ministro de Aeronáutica al Teniente General FAP **José Zlatar Stambuk**.

El 29 de diciembre de 1983, por Resolución Suprema No. 226-83-PCM, se nombró Ministro de Energía y Minas al ingeniero **José Benavides Muñoz**.

El 29 de diciembre de 1983, por Resolución Suprema No. 227-83-PCM, se nombró Ministro de Pesquería al ingeniero **Ismael Benavides Ferreyros**.

El 19 de marzo de 1984, por Resolución Suprema No. 0055-84-PCM, se nombró Ministro de Economía, Finanzas y Comercio al ingeniero **José Benvides Muñoz**.

El 19 de marzo de 1984, por Resolución Suprema No. 056-84-PCM, se nombró Ministro de Energía y Minas al ingeniero **Juan Incháustegui Vargas**.

El 10 de abril de 1984, por Resolución Suprema No. 066-84-PCM, se nombró Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores al doctor **Sandro Mariátegui Chiappe**.

El 10 de abril de 1984, por Resolución Suprema No. 0067-84-PCM, se nombró:

Ministro del Interior al doctor **Luis Pércovich Roca**.

Ministro de Justicia al doctor **Max Arias Schreiber Pezet**.

Ministro de Guerra al General de División EP **Oscar Brush Noel**.

Ministro de Economía, Finanzas y Comercio al ingeniero **José Benavides Muñoz**.

Ministro de Marina al Vicealmirante AP **Jorge Du Bois Gervasi**.

Ministro de Educación al doctor **Valentín Panlagua Corazao**.

Ministro de Salud al doctor **Juan Franco Ponce**.

Ministro de Aeronáutica al Teniente General FAP **José Zlatar Stambuk**.

Ministro de Agricultura al ingeniero **Juan Carlos Hurtado Miller**.

Ministro de Trabajo y Promoción Social al doctor **Joaquín Leguía Gálvez**.

Ministro de Vivienda al arquitecto **Javier Velarde Aspíllaga**.

Ministro de Transportes y Comunicaciones al arquitecto **Carlos Pestana Zevallos**.

Ministro de Energía y Minas al ingeniero **Juan Incháustegul Vargas**.

Ministro de Pesquería al doctor **Ismael Benavides Ferreyros**.

Ministro de Industria, Turismo e Integración al ingeniero **Alvaro Becerra Sotero**.

El 10 de abril de 1984, por Resolución Suprema No. 0068-84-PCM, se nombró:

Jefe del Instituto Nacional de Planificación al doctor **Ignacio Basombrío Zender**.

Jefe del Sistema Nacional de Comunicación Social al doctor **Miguel Alva Orlandini**.

Jefe del Instituto Nacional de Desarrollo al ingeniero **Juan de Madalengottla Alva**.

RENUNCIAS

El 3 de agosto de 1983, por Resolución Suprema No. 0131-83-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el doctor **Armando Buendía Gutiérrez** al cargo de Ministro de Justicia.

El 3 de agosto de 1983, por Resolución Suprema No. 0132-83-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el ingeniero **Mirko Cuculza Torre** al cargo de Ministro de Agricultura.

El 3 de agosto de 1983, por Resolución Suprema No. 0133-83-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el doctor **Gonzalo de la Puente y Lavalle** al cargo de Ministro de Industria, Turismo e Integración.

El 3 de agosto de 1983, por Resolución Suprema No. 0134-83-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el ingeniero **René Deustua Jameson** al cargo de Jefe del Instituto Nacional de Planificación.

El 15 de agosto de 1983, por Resolución Suprema No. 0148-83-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el ingeniero **José Benavides Muñoz** al cargo de Ministro de Educación.

El 15 de agosto de 1983, por Resolución Suprema No. 0149-83-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el doctor **Patricio Ricketts Ry de Castro** al cargo de Ministro de Trabajo y Promoción Social.

El 29 de diciembre de 1983, por Resolución Suprema No. 222-83-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el Teniente General FAP **Hernán Bohuarte Ponce de León** al cargo de Ministro de Aeronáutica.

El 29 de diciembre de 1983, por Resolución Suprema No. 223-83-PCM, se aceptó la renuncia del doctor **Fernando Montero Aramburú** al cargo de Ministro de Energía y Minas.

El 29 de diciembre de 1983, por Resolución Suprema N° 224-83-PCM, se aceptó la renuncia del doctor **Fortunato Quesada Lagarrigue** al cargo de Ministro de Pesquería.

El 19 de marzo de 1984, por Resolución Suprema No. 0053-84-PCM, se aceptó la renuncia del doctor **Carlos Rodríguez Pastor** al cargo de Ministro de Economía, Finanzas y Comercio.

El 19 de marzo de 1984, por Resolución Suprema No.

0054-84-PCM, se aceptó la renuncia del ingeniero **José Benavides Muñoz** al cargo de Ministro de Energía y Minas.

El 10 de abril de 1984, por Resolución Suprema No. 0065-84-PCM, se aceptó la renuncia del doctor **Fernando Schwalb López Aldana** a los cargos de Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores; así como las presentadas por los demás miembros del citado Consejo, a sus respectivas Carteras.

1985

Luis Pércovich Roca, Presidente del Consejo de Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores.

General de División EP **Oscar Brush Noel**, Ministro del Interior.

Alberto Musso Vento, Ministro de Justicia.

General de División EP **Julián Juliá Freyre**, Ministro de Guerra.

Guillermo Garrido Lecca Alvarez Calderón, Ministro de Economía y Finanzas.

Almirante AP **Jorge Du Bois Gervasi**, Ministro de Marina.

Andrés Cardó Franco, Ministro de Educación.

Carlos Bazán Zender, Ministro de Salud.

General del Aire **José Zlatar Stambuk**, Ministro de Aeronáutica.

Juan Carlos Hurtado Miller, Ministro de Agricultura.

Joaquín Leguía Gálvez, Ministro de Trabajo y Promoción Social.

Carlos Pestana Zevallos, Ministro de Vivienda.

Francisco Aramayo Pinazo, Ministro de Transportes y Comunicaciones (Diputado por Puno).

Juan Incháustegui Vargas, Ministro de Energía y Minas.

Ismael Benavides Ferreyros, Ministro de Pesquería.

Alvaro Becerra Sotero, Ministro de Industria, Comercio, Turismo e Integración.

Fernando Carbajal D'Angelo, Jefe del Instituto Nacional de Planificación.

Arturo Arrarte Congrains, Jefe del Sistema Nacional de Comunicación Social.

Juan de Madalengoitia Alva, Jefe del Instituto Nacional de Desarrollo.

NOMBRAMIENTOS

El 12 de octubre de 1984, por Resolución Suprema No. 0208-84-PCM, se nombró Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores al doctor **Luis Pércovich Roca**.

El 12 de octubre de 1984, por Resolución Suprema No. 0209-84-PCM, se nombró:

Ministro del Interior al General de División EP **Oscar Brush Noel**.

Ministro de Guerra al General de División EP **Jullán Jullá Freyre**.

Ministro de Educación al doctor **Andrés Cardó Franco**.
Ministro de Vivienda al arquitecto **Carlos Pestana Zevallos**.

Ministro de Transportes y Comunicaciones al ingeniero **Francisco Aramayo Pinazo**.

El 12 de octubre de 1984, por Resolución Suprema No. 0210-84-PCM, se nombró Jefe del Instituto Nacional de Planificación al ingeniero **Eduardo Quintanilla Quintanilla**.

El 17 de noviembre de 1984, por Resolución Suprema No. 0240-84-PCM, se nombró Jefe del Instituto Nacional de Planificación al arquitecto **Fernando Carbajal D'Angelo**.

El 28 de diciembre de 1984, por Resolución Suprema No. 0273-84-PCM, se nombró Ministro de Economía y Finanzas al doctor **Guillermo Garrido Lecca Alvarez Calderón**.

El 28 de diciembre de 1984, por Resolución Suprema No. 0274-84-PCM, se nombró Ministro de Justicia al doctor **Alberto Musso Vento**.

El 28 de diciembre de 1984, por Resolución Suprema No. 0275-84-PCM, se nombró Jefe del Sistema Nacional de Comunicación Social al ingeniero **Arturo Arrarte Congrains**.

El 25 de marzo de 1985, por Resolución Suprema No. 0080-SGPR-85, se nombró Ministro de Salud al doctor **Carlos Bazán Zender**.

RENUNCIAS

El 12 de octubre de 1984, por Resolución Suprema No. 0207-84-PCM, se aceptó la renuncia presentada por el doctor **Sandro Marláteguil Chlappe** al cargo de Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores.

El 17 de noviembre de 1984, por Resolución Suprema No. 0238-84-PCM, se aceptó la renuncia del ingeniero **Edgardo Quintanilla Quintanilla** al cargo de Jefe del Instituto Nacional de Planificación.

El 28 de diciembre de 1984, por Resolución Suprema No. 0270-84-PCM, se aceptó la renuncia del ingeniero **José Benavides Muñoz** al cargo de Ministro de Economía, Finanzas y Comercio.

El 28 de diciembre de 1984, por Resolución Suprema No. 0271-84-PCM, se aceptó la renuncia del doctor **Max Arias Schreiber Pezet** al cargo de Ministro de Justicia.

El 28 de diciembre de 1984, por Resolución Suprema No. 0272-84-PCM, se aceptó la renuncia del doctor **Miguel Angel Alva Orlandini** al cargo de Jefe del Sistema Nacional de Comunicación Social.

El 25 de marzo de 1985, por Resolución Suprema No. 0079-85-PCM, se aceptó la renuncia del doctor **Juan Franco Ponce** al cargo de Ministro de Salud.

PALACIO DE GOBIERNO

1980 - 1985

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Dr. Oscar Maurtua de Romaña 80 - 85

SECRETARIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Dr. Víctor Andrés García Belaúnde 80 - 85

SECRETARIA DE PRENSA

Sr. Frank Valcárcel 80 - 85

JEFE DE LA CASA MILITAR

Grl. Brig. Enrique López Albújar Trint 80 - 81 - 82

Gral. Brig. Ramiro Gálvez Acosta 83 - 84 - 85

SUB JEFE DE LA CASA MILITAR

Crl. EP Juan Acha Jamet 80 - 81

Crl. EP Ramiro Gálvez Acosta 82

CN. AP Fernando Grau Umlauff 83

CN. AP Otto Bottger Robertson 84

CN. AP Jorge Teixeira Rivarola 85

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Crl. PIP Carlos Araujo País 80 - 81

Crl. PIP Jesús Bendezú Antay 82 - 83 - 84 - 85

EDECANES

Tte. Crl. EP Abel Rondón Valdez 80 - 81

Tte. Crl. EP Guillermo Vucetich Calderón 80 - 81

CC. AP Juan Bottger Robertson 80 - 81

CC. AP Alejandro Sánchez Salazar Paz 80 - 81 - 82 - 83

Cmdte. FAP Oscar Granthon Stagnaro 80 - 81 - 82

My. FAP Henry Coquis Ginochio 80 - 81 - 82

Tte. Crl. GC Angel Aguilar Guillén 80 - 81

Tte. Crl. GC Juan Fisher Ascarza 81 - 82 - 83

Tte. Crl. EP Fernando Lizarzaburu Corte	81 - 82 - 83
Tte. Crl. EP Luis Block Urban	82 - 83 - 84
My. EP Enrique Chiabra León	83
Tte. Crl. EP José Villanueva Ruestas	85
Tte. Crl. EP José Huertas Torres	84 - 85
CF. AP Otto Bottger Robertson	82 - 83
CF. AP Jorge Teixeira Rivarola	84
CF. AP Carlos de Souza Ferreyra Barclay	84 - 85
CC. AP Jorge Mezeth Petrucelli	85
Cmdte. FAP Juan Inurritegui Carrasco	82 - 83 - 84
Cmdte. FAP Jorge Kisic Wagner	83 - 84 - 85
My. FAP Jorge Rodrigo García	84 - 85
Tte. Crl. GC Jorge Ramella Burgos	82 - 83
Tte. Crl. GC Roberto del Río Gonzáles	83 - 84
Tte. Crl. GC Wolf Von Wagner Iramategui	84 - 85
Tte. Crl. GC Luis Arteta Miranda	85

JEFE DE SANIDAD DE PALACIO

Gral. G.C. Zoilo Villacorta	80 - 85
-----------------------------	---------

INDICE ONOMASTICO

- ABASOLO RAZURI, RAMON 337
ACUNA, CAROLINA 270
ACURIO, GASTON 7, 8, 9, 10
ACURIO: MARIA CECILIA, MARIA EUGENIA,
MARIA BEATRIZ 10
ACURIO, ROMULO 7
AGUILAR CORNEJO, DAVID 133
ALARCO DE DAMMERT, JUANA 113
ALARCO LARRABURE, LUIS FELIPE 11-12-13-20-60-206-341
ALARCO VON PERFALL: ANITA, CLAUDIO, HELGA 13
ALAYZA BATTOCHI: AMALIA, LUIS ERNESTO, CARLOS,
JUAN FCO. 14 - 16
ALAYZA ESCARDO, FRANCISCO 189
ALAYZA ESCARDO, LUIS 14 - 16
ALAYZA GRUNDY, ERNESTO 17 - 19
ALAYZA ROE, CARLOS 14
ALDANA, JUAN 285
ALFARO DE LA PEÑA, VICTOR 248
ALFONSIN, RAUL 346
AMARU, TUPAC 61
AMEUILLE, PIERRE 194
AMIEL, RICARDO 183
ALVA, NOEMI 373
ALVA Y ALVA, FELIPE 21
ALVA CASTRO, LUIS 260 - 343 - 373
ALVA GUERRERO: BLANCA, JAVIER, LILIANA, MARIA DEL
CARMEN Y MARIA SOLEDAD 25
ALVA ORLANDINI, JAVIER 21 - 22 - 23 - 24 - 114 - 364 - 366
ALVA ORLANDINI, MIGUEL 362 - 366
ALVAREZ CALDERON, ROBERTO 346
ALVAREZ CALDERON REMY, ELOISA 178
ALZAMORA VALDEZ, MARIO 305
ARAMAYO JARA: JAVIER, CARLOS, ALBERTO, IVAN 28
ARAMAYO PINAZO, FRANCISCO 26 - 28
ARBOCO, LILIANA 152
ARBULU SAMAME, ITALO 29 - 30

ARCE CATACTORA (DIPUTADO) 336
ARCE MURUA 158
ARENAS, FELICITA 288
ARENAS DELGADO, ANTONIO 13
ARIAS GRACIANI, LUIS 64
ARIAS SCHEREIBER PEZET, ALFONSO 31
ARIAS SCHEREIBER, MAX 31
ARIAS SCHEREIBER PEZET, MAX 31 - 33 - 71 - 259
ARIAS SCHEREIBER PEZET, JORGE 31
ARIAS SCHEREIBER MONTERO: ANGELA MARIA,
LUIS FELIPE 33
ARIAS STELLA, JAVIER 34 - 35 - 36 - 38 - 39 - 198 - 220 - 296, 317, 341
ARIAS STELLA CASTILLO: PATRICIA, JAVIER, LUIS, JOSE
LUIS, FERNANDO LUIS 39
ARTOLA, ARMANDO 35 - 191 - 232
ARRARTE CARBAJAL, ARTURO Y ALONSO 267
ARRARTE CONGRAINS, ARTURO 365 - 367
ARRARTE MEZA, RAFAEL 365
ARRARTE PINEDA: GIOVANNA Y URSULA 367
AZON, LEONOR DE 200

B

BALLON LANDA, ALBERTO 328
BAMBAREN, LUIS 109
BAMBAREN, NELLY AIDE 278
BANCHERO ROSSI, LUIS 92
BARRANTES, ALFONSO 36 - 183
BARNECHEA, ALFREDO 183
BARNECHEA, ROSA 353
BARREDA (CANCILLER) 37
BARRETO MACHIAVELLO, ALFREDO 156
BARDI, PEDRO 248
BASADRE, JORGE 121 - 205 - 272 - 333
BASOMBRIO ZENDER, IGNACIO 368 - 369
BASOMBRIO, CLEMENCIA 126
BASTIDAS, MICAELA 61
BATTOCCHI, LETICIA 14 - 16
BAZAN LEIGH: SILVIA, TERESA, MARISA INES, CARLOS
ALBERTO, MONIC MARIA, PALOMA LUCERO 41
BAZAN LANDI, FRANCISCO DE PAULA 41
BAZAN ZENDER, CARLOS 40
BECERRA DE LA FLOR, DANIEL 42 - 45 - 46 - 47 - 294 - 316

BECERRA DE SCARPATI, YOLANDA 47
 BECERRA ESTREMADROYRO: VERONICA, LORENA, JIMENA,
 ALVARO 51
 BECERRA OCAMPO, DANIEL 42
 BECERRA TABINI DANIEL 47
 BECERRA SOTERO, ALVARO 48 - 303
 BEDOYA, JACINTO 52
 BEDOYA REYES, LUIS 18 - 52 - 53 - 129 - 230 - 271 - 294 - 295 - 356
 BEDOYA VIVANCO, JAVIER LUIS 54
 BELAUNDE AUBRY, RAFAEL 345
 BELAUNDE, GUILLERMO 121
 BELAUNDE LOPEZ DE ROMAÑA: JAVIER, JULIA INES 124
 BELAUNDE, VICTOR ANDRES 237
 BELAUNDE, RAFAEL 333
 BELAUNDE TERRY, FRANCISCO 156
 BELAUNDE RUIZ DE SOMOCURCIO, JAVIER DE 121 - 123 - 304
 305-333
 BELAUNDE TERRY, FERNANDO 7 - 8 - 11 - 12 - 13 - 15 - 16 - 21 - 23
 25 - 30 - 31 - 35 - 36 - 37 - 38 - 40 - 42 - 43
 47 - 51 - 62 - 66 - 73 - 76 - 81 - 85 - 88 - 105
 106 - 107 - 116 - 120 - 123 - 125 - 127 - 138
 139 - 147 - 148 - 149 - 153 - 158 - 159 - 167
 174 - 181 - 187 - 198 - 209 - 214 - 223 - 225
 229 - 234 - 237 - 238 - 243 - 250 - 256 - 263
 265 - 268 - 270 - 272 - 273 - 275 - 278 - 284
 309 - 313 - 316 - 318 - 320 - 323 - 339 - 345
 350 - 351 - 358 - 362 - 363 - 366
 BELTRAN, PEDRO 119
 BELLIDO, ELIZABETH 112
 BENAVIDES DE LA QUINTANA, ALBERTO 346
 BENAVIDES DE LA QUINTANA, ISMAEL 55
 BENAVIDES FERREYROS, ISMAEL 55 - 59
 BENAVIDES MUÑOZ, JOSE 13, 60 - 62 - 63 221 - 274 - 313
 BENAVIDES SEMINARIO: CAROLINA, ROSARIO, ALEJANDRO 59
 BENAVIDES VARGAS, JOSE LUIS 63
 BENTIN DIEZ CANSECO, CARMEN 223
 BENZA, JOSE 285
 BERNALES, ENRIQUE 154
 BERTORINI, ESTHER 181
 BETANCOURT, ROMULO 197
 BORJA ITURRY, JESUS 205
 BESANCON, FERDINAND 194

CARRIQUIRI LARRABURE, PAUL 79
CASTAÑEDA LOSSIO, LUIS 183
CASTILLO, JORGE DEL 54
CASTILLO, NANCY 39
CASTRO ARENAS, MARIO 66
CASTRO B., ANGELA 252
CASTRO, FIDEL 36
CASTRO DE MENDOZA, MARIO 85 - 86 - 255 - 341
CATHELAT DE VELARDE, MARIE FRANCE 355
CISNEROS, LUIS FERNAN 87
CISNEROS VIZQUERRA, LUIS 87 - 88 - 89 - 258
CONGRAINS, OLGA 365
COQUIS, JESUS VALENTIN 69
CORNEJO, MARTA 370
CORNEJO CHAVEZ, HECTOR 45 - 46 - 52 - 80 - 133 - 134 - 293 - 295
CORTAZAR, PEDRO FELIPE 139
CORVETTO, ANIBAL 194
CORRALES (GENERAL) 217
CORREA ELIAS, MARIA ROSA 153
CORREA ELIAS, JAVIER 90 - 295
CORREA DE BELAUNDE, VIOLETA 33
CORREA MILLER, JAVIER 90 - 255
CORRALES TELLO, MANUEL 218
COSTA, YOLANDA 161
CUBAS, MANUEL E. 90
CUBAS VINATEA, RAFAEL 90 - 92 - 93 - 94
CUCULIZA TORRE, MIRKO 95 - 96 - 199 - 313
CUETO FERNANDINI, CARLOS 98 - 99 - 263
CUSSIANOVICH, MIGUEL ANGEL 19 - 103 - 105
CUSSIANOVICH STELLA, DOMINGO 103
CUSSIANOVICH RODRIGUEZ: MIGUEL ANGEL, JORGE

CH

CHABANEIX, MARIANA 296
CHAVEZ BELAUNDE, FERNANDO 108 - 109 - 270
CHAVEZ PEREIRA (DIPUTADO) 325
CHIANG, CECILIA 156
CHIRINOS SOTO, ENRIQUE 325
CHIAPPE, ANA 232

D

DAMMERT, FRANCISCO 113
DAMMERT EGO AGUIRRE, MANUEL 111 - 152
EDUARDO, LUIS PEDRO, MARIA ZULEMA, RAFAEL

DAMMERT MUELLE, MIGUEL 23 - 46 - 101 - 113 - 114 - 115 - 116
 D'ANGELO GUTIERREZ, MARIA JULIA 371
 DE ANDREA, TULLIO 117 - 119 - 316
 DE LA BORDA TEMPLE, MARIA DOLORES 347
 DE LA FLOR, ISABEL 42
 DE LA FLOR VALLE, MIGUEL ANGEL 315
 DE LA JARA, JOSE MARIA 126 - 341
 DE LA JARA Y URETA, JOSE MARIA 125 - 126 - 127 - 128 - 277
 DELGADO DE ODRIA, MARIA 53
 DELGADO ESPANTOSO, RAUL 133 - 134 - 288
 DELGADO PARKER, GENARO 367
 DELLEPIANI, CARLOS 226
 DE LA PIEDRA, JULIO 45 - 46
 DE LA PUENTE ESTREMADOYRO: VERONICA, LORENA,
 JIMENA, ALVARO 51
 DE LA PUENTE, GONZALO 51 - 129 - 130 - 132 - 313
 DE LA PUENTE UCEDA, LUIS 202
 DEL CAMPO, ELENA 374
 DEL RIO MALAGA, MARIA 180
 DE MADALENGOITIA ALVA, JUAN 373 - 374
 DEUSTUA JAMESON, RENE 136 - 290 - 341 - 368
 DIANDERAS CHUMBIAUCA, ROBERTO 139 - 255
 DIAZ SOMOSIERRA, NELIDA 75
 DIAZ ORIHUELA, JAVIER 369
 DIEGUEZ, JORGE 191
 DIEZ CANSECO, AIDA 256
 D'ONOFRIO, ANTONIO 14
 DOIG SANCHEZ, JULIO 142 - 143
 DU BOIS GERVASI, JORGE 37 - 144 - 146 - 147 - 313
 ELIAS LAROZA, ENRIQUE 19 - 149 - 151 - 152
 ELIAS, MARGARITA 339
 ELIZALDE BENAVIDES, ISABEL 196
 EGGERSTEDT RAYTER, VILMA 376
 EGUREN BRESANI, ALBERTO 233
 ERICSSON CORREA, NILS 153 - 154 - 156 - 341
 ERICSSON CHIANG: CECILIA, LARS, CLAUDIA 156
 ERICSSON GIRALDO: KARIN, NILS, BEATRIZ, SVEN 156
 ERICSSON LINAKUIST, SVEN 153
 ESCARDO SALAZAR, MARIA ISABEL 14
 ESCARDO SALAZAR, TERESA 189
 ESTREMADOYRO ALBERTI, IRMA 51
 F
 FACCIOLI MANRIQUE, IRMA 219

DAMMERT MUELLE, MIGUEL 23 - 46 - 101 - 113 - 114 - 115 - 116
 D'ANGELO GUTIERREZ, MARIA JULIA 371
 DE ANDREA, TULLIO 117 - 119 - 316
 DE LA BORDA TEMPLE, MARIA DOLORES 347
 DE LA FLOR, ISABEL 42
 DE LA FLOR VALLE, MIGUEL ANGEL 315
 DE LA JARA, JOSE MARIA 126 - 341
 DE LA JARA Y URETA, JOSE MARIA 125 - 126 - 127 - 128 - 277
 DELGADO DE ODRIA, MARIA 53
 DELGADO ESPANTOSO, RAUL 133 - 134 - 288
 DELGADO PARKER, GENARO 367
 DELLEPIANI, CARLOS 226
 DE LA PIEDRA, JULIO 45 - 46
 DE LA PUENTE ESTREMADOYRO: VERONICA, LORENA,
 JIMENA, ALVARO 51
 DE LA PUENTE, GONZALO 51 - 129 - 130 - 132 - 313
 DE LA PUENTE UCEDA, LUIS 202
 DEL CAMPO, ELENA 374
 DEL RIO MALAGA, MARIA 180
 DE MADALENGOITIA ALVA, JUAN 373 - 374
 DEUSTUA JAMESON, RENE 136 - 290 - 341 - 368
 DIANDERAS CHUMBIAUCA, ROBERTO 139 - 255
 DIAZ SOMOSIERRA, NELIDA 75
 DIAZ ORIHUELA, JAVIER 369
 DIEGUEZ, JORGE 191
 DIEZ CANSECO, AIDA 256
 D'ONOFRIO, ANTONIO 14
 DOIG SANCHEZ, JULIO 142 - 143
 DU BOIS GERVAZI, JORGE 37 - 144 - 146 - 147 - 313
 ELIAS LAROZA, ENRIQUE 19 - 149 - 151 - 152
 ELIAS, MARGARITA 339
 FLIZALDE BENAVIDES, ISABEL 196
 EGGERSTEDT RAYTER, VILMA 376
 EGUREN BRESANI, ALBERTO 233
 ERICSSON CORREA, NILS 153 - 154 - 156 - 341
 ERICSSON CHIANG: CECILIA, LARS, CLAUDIA 156
 ERICSSON GIRALDO: KARIN, NILS, BEATRIZ, SVEN 156
 ERICSSON LINAKUIST, SVEN 153
 ESCARDO SALAZAR, MARIA ISABEL 14
 ESCARDO SALAZAR, TERESA 189
 ESTREMADOYRO ALBERTI, IRMA 51

F

 FACCIOLI MANRIQUE, IRMA 219

FERNANDEZ ARCE, J. 105
 FERNANDEZ GASCO, GONZALO 31
 FERNANDEZ MALDONADO, JORGE 104 - 105
 FERNANDEZ SESSAREGO, CARLOS 157 - 158 - 305
 FERRECCIO BERNALES, ROSA 224 - 225
 FERRERO DE DOMINICIS, ALFREDO 159
 FERRERO REBAGLIATI, RAUL 79 - 118 - 159 - 160 - 205 - 249 - 269
 305 - 316 - 359
 FERREYROS, CARLOS ENRIQUE 22
 FERREYROS GAFFRON, MARIA 55
 FERREYROS IBARRA, LUISA 219
 FONENOYK QUESADA, ROSA 158
 FRANCO LOPEZ, JUAN 162
 FRANCO PONCE, JUAN 110 - 162 - 164 - 165 - 313
 FREI, EDUARDO 245
 FREUNDT, MARIA TERESA 148
 FREUNDT ROSSEL, VICTOR 15
 FREYRE DE LA QUINTANA, BLANCA 208
 FRONDIZI, ARTURO 197
 FUSTER BARREDA, OSCAR 346

G

GAGLIARDI SCHIAFFINO, JORGE 166 - 167 - 255 - 277 - 341
 GAGLIARDI TOSSO, SANTIAGO 166
 GALINDO PARDO, PLACIDO 328
 GALTIERI (PRESIDENTE) 38
 GANOZA PLAZA, VICTOR 170
 GANOZA, MANUEL ANGEL 170
 GARAY, MARTIN 314
 GARCIA, ADRIANA 231
 GARCIA BLASQUEZ (DIPUTADO) 325
 GARCIA CACERES, URIEL 162 - 172 - 174 - 175 - 183
 GARCIA CALDERON, MANUEL 176
 GARCIA CALDERON KOECHLIN, JOSE 176 - 177
 GARRIDO LECCA ALVAREZ CALDERON, GUILLERMO
 178 - 179 - 180
 GARRIDO LECCA FRIAS, GUILLERMO 178
 GARCIA PEREZ, ALAN 54 - 274 - 278 - 286 - 311 - 343 - 353 - 361 - 366
 GARCIA RADA, DOMINGO 158 - 327
 GARCIA RIOS, ANA LUISA 177
 GARCIA VIDAURRE: FERNANDO, CECILIA, SILVIA, INES 175
 GOMEZ SANCHEZ, LUIS 123
 GONZALEZ POLAR, DORA 229

GONZALES POSADA, LUIS 260
GUSTAVO, MARIA TATIANA 107
GUERRERO BACA, CELIA 25
GUIMOLLE, EMILIO 153
GUTIERREZ CHAMORRO, SIXTO 190 - 191
GUTIERREZ (HERMANOS) 83 - 126
GUZMAN, ABIMAEI 300
GUZMAN FIGUEROA, A. 66
GRADOS, APARICIO 151
GRADOS BERTORINI, ALFONSO 181 - 183 - 255 - 297 - 313 - 341 - 369
GRADOS CARRARO: ALFONSO Y ANALIA 184
GRANDEZ LOPEZ, AUGUSTO 337
GRANTHON, MANUEL O. 185
GRANTHON CARDONA, CARLOS 185
GRAU UMLAUFF, FERNANDO 325
GRIFFITHS, PERCY 189
GRIFFITHS ESCARDO, FRANK 187 - 189 - 242
GRIFFITHS PANZERA: CLAU, BRENDA, MANDY, ROMINA 189
GRIFFITHS PARRA DEL RIEGO: FANK, NORA, MELISA 189

H

HAIGH, ALEXANDER 38
HARTMANN, NICOLAI 11
HAYA DE LA TORRE, VICTOR RAUL 126 - 142 - 346
HEIDEGGER, MARTIN 11
HEIGHS CAMONES, ENRIQUE 192
HEIGHS PEREZ ALBELA, JOSE 192 - 193
HERCELLES GARCIA, OSWALDO 79 - 194 - 205 - 317
HOYOS RUBIO, RAFAEL 258
HOYOS OSORES, GUILLERMO 35 - 81 - 197 - 198 - 358
HURTADO ABADIA, ALBERTO 90
HURTADO MILLER, JUAN CARLOS 199
HURTADO, OSWALDO 280

I

IDIAQUEZ, JORGE 346
IRWIN, JOHN 244
INCHAUSTEGUI JAUREQUI, VICTORIANO 201
INCHAUSTEGUI VARGAS, JUAN 201

J

JARA GALLEGOS, HILDA 274
JARA GALLEGOS, OLIVIA 28

JARAMILLO, JULIO 30
JARAMILLO, JESUS 10
JIMENEZ BORJA, JOSE 205
JIMENEZ ARA, JOSE 205
JOHNSTON, HAROLD K. 29
JULIA FREYRE, JULIAN 208
JULIA, JULIAN 208
JULVE (DIPUTADO) 262

K

KOECHLIN, MARIA AUGUSTA 176
KUCZYNSKY, PEDRO PABLO 210 - 213 - 214 - 215 - 246 - 320 - 341

L

LABBE, MARBEL 194
LABARTHE CORREA, JAVIER 337
LANDARURI, ISABEL 245
LANDER PACORA 346
LANDI BONACE, BEATRIZ 41
LANGUASCO DE HABICH, JUAN 216 - 218 - 337
LASARTE FERREYROS, LUIS 219
LASARTE VANDERLMHEY, ENRIQUE 219
LASARTE RODRIGUEZ MARIATEGUI; FRANCISCO JAVIER;
PEDRO CARLOS, DIEGO 219
LA ROSA, ABDON 31
LA ROSA, MERCEDES 309
LEDESMA, GENARO 285 - 336
LEGUIA, AUGUSTO B. 221
LEGUIA GALVEZ, JOAQUIN 61 - 221 - 223 - 298
LEON BARANDIARAN, JOSE 305
LEON RUPP, LUIS 297
LEON DE VIVERO, FERNANDO 262 - 336
LETTES COLMENARES, JOSEFINA 272
LIBERONA HERNAN 299 - 300
LIBERONA CLERK, LUIS 71
LINDLEY LOPEZ, NICOLAS 23 - 198
LINGUA, MARITZA 260
LORET DE MOLA, CARLOS 74
LOPEZ ALDANA, MARIA 313
LOPEZ DE ROMANA, CARMELA 124
LOPEZ MARTINEZ, HECTOR 126
LUKIS DE LA PUERTA, MARIA ELENA 63
LUNA FERRECCIO, ANTONIO 228
LUNA FERRECCIO, JORGE 85 - 224

LUNA FERRECCIO, JULIO HUMBERTO 225 - 227 - 229
LUNA GONZALEZ POLAR: ROSA, JULIO, DORA, ELENA,
ELSA 229
LUNA URIBE, LIBORIO 224 - 225

LL

LLOSA RICKETTS, EMILIO 157 - 230

M

MACHIAVELLO ERCILA 251
MALPICA, CARLOS 202 - 303
MANRIQUE, FERNANDO 336
MARIATEGUI, JOSE CARLOS 232
MARIATEGUI, SANDRO 25 - 33 - 191 - 232 - 233 - 278 - 374
MARMOL VASQUEZ, JUAN 69 - 264 - 338
MARTIN FIGUEROA, REYNALDO 242
MARTINELLI (SENADOR) 45
MATOS MENDIOLA, VICTOR MANUEL 233
MARTINEZ, ALEJANDRO 325
MARTINEZ MACERA, NAPOLEON 336
MARTINS ECHEVARRIA, DORA 94
MAURER VON HAGEN, ELENA 79
MELGAR, CARLOS ENRIQUE 101
MEJIA FLORES, DANILO 365
MENDEZ JURADO, PEDRO 105
MENDOZA HABERSPERGER, ELIAS 235 - 236 - 255
MENDOZA, ROSA ELENA 329
MERCADO JARRIN, EDGARDO 109 - 245
MERINO, MARCIAL 226
MESARINA MERINO, DORA 287
MIGONES, FORTUNATO 346
MILLER MARTENS, VIOLETA 90
MIMBELA DE LOS SANTOS 158
MITERRAND, FRANCOIS 183
MIRO QUESADA CANTUARIAS, FRANCISCO 273 - 238 - 239 - 243
MIRO QUESADA, OSCAR 237
MONGRUT MUÑOZ, OCTAVIO 187 - 241 - 242
MONSALVE MORANTE, ANTONIO 24 - 268
MONTAGNE SANCHEZ, ERNESTO 243 - 245 - 333
MONTEAGUDO, RICARDO 46 - 101 - 116
MONTERO ARAMBURU, FERNANDO 246 - 247
MONTERO MUELLE, MARIA 338
MONTESINOS, FERNANDO 313
MORA, CESAR 285

MORALES, AUGUSTO 215
MONTERO SOUSA, PAQUITA 33
MONTEAGUDO, RICARDO 191
MONTROYA MONTROYA, LUIS 66
MORALES, ALEJANDRO 125
MORALES BERMUDEZ, FRANCISCO 94 - 198 - 249 - 250 - 320 - 340
MORALES BERMUDEZ, SEGUNDO REMIGIO 249
MORALES BERMUDEZ PEDRAGLIO, REMIGIO 250
MORALES MACHIAVELLO, CARLOS 251 - 252 - 255 - 286
MORALES URRESTI, JOSE 219 - 253
MUELLE, ROSINA 113
MUJICA ALVAREZ CALDERON, ERMINIA 11
MUJICA GALLO, MIGUEL 167 - 220 - 255
MUNIZ LUNA, JORGE 257 - 341
MUÑOZ BAUTISTA, DOMINGO 337
MURRUGARA, EDMUNDO 154
MUSSO VENTO, ALBERTO 259 - 260

N

NAVARRO GRAU, JOSE 116 - 261 - 263 - 338
NEWTON, PEGGY 300
NIXON (PRESIDENTE) 244
NORIEGA CALMET, FERNANDO 265

Ñ

NUÑEZ VALDIVIA, MANUEL 233 - 327

O

ODRIA, MANUEL A. 139 - 153 - 228 - 314
OLCESE PACHAS, ORLANDO 265 - 266
ONGANIA, JUAN CARLOS 245 - 345
OREZZOLI, CAROLA 223
ORIHUELA LOREDO, ESTELA 338
ORLANDINI, BLANCA 21
ORREGO VILLACORTA, EDUARDO 108 - 268 - 270 - 285 - 299 - 341
ORTIZ MENA (LICENCIADO) 182
ORTIZ REYES, JOSE 341
OSORES, ARTURO 121 - 126 - 333
OSTERLING PARODI, FELIPE 271 - 341
OSTERLING GARCIA, FELIPE 149 - 271
OSTERLING LETTS: MADELAINE, FELIPE, ANDRES, JOSE
ANTONIO, RAFAEL 272
OTERO, HUGO 367

P

- PABLO II - 183
 PABLO VI - 160
 PALACIOS, OCTAVIO 233
 PALACIOS ZARATE, OCTAVIO 327
 PANDO, EDGAR 76
 PANIAGUA CORAZAO, VALENTIN 273 - 274 - 305 - 325
 PANZERA, NORMA 189
 PAREJA LLOSA, AMELIA 82
 PARODI IRVINE, REGINA 271
 PEDRAGLIO, ROSA 250
 PEÑA CABRERA (DIPUTADO) 238 - 264
 PENASCO, OTILIA 289
 PERCOVICH ROCA, LUIS 275 - 277 - 290 - 300 - 313 - 374 - 375
 PERCOVICH BAMBAREN: LUIS ALFREDO, MARIA GABRIELA,
 JORGE ANTONIO 278
 PEREA, MARIA ELENA 236
 PEREZ ALBELA, MARIA JESUS 192
 PEREZ DE CUELLAR, JAVIER 38 - 343
 PEREZ GODOY, RICARDO 22
 PERSIVALE, HAYDEE 308
 PERSIVALE, ROBERTO 51 - 279 - 281
 PERSIVALE, TOMAS 279
 PESTANA VELEZ, SALVADOR 279
 PESTANA ZEVALLOS, CARLOS 284 - 285 - 313
 PEZET MIRO QUESADA, ELVIRA 31
 PLAZA PERALES, VICTORIA 170
 POLAR UGARTECHE, MARIO 295
 POLAR VALDIVIA, JESUS 218
 POLO JIMENEZ, MANUEL 192
 PONCE, JOSE MARIA 288
 PONCE, REBECA 162
 PONCE ARENAS, LUIS 288 - 289
 PONCE MENDOZA, LUIS 327
 PONSS MUSSO, GASTON 369
 PORRAS BARRENECHEA, RAUL 255
 POSWICH, CHARRUES 30
 PARDO, MANUEL 126
 PRADO, MANUEL 346
 PRAELI, CESAR ENRICO 176 - 361
 PREBICH, RAUL 120

PRIALE, RAMIRO 369
PRIETO, MARIA DEL CARMEN 364
PORTOCARRERO OLAVE, FELIPE 233

Q

QUESADA LAGARRIGUE, FORTUNATO 277 - 290
QUINTANILLA EGGERSTEDT: NORMA, VILMA, MANUEL 376
QUINTANILLA MARIÑO, ENMMA 375
QUINTANILLA CORRALES, MANUEL JESUS 375
QUINTANILLA QUINTANILLA, EDGARDO 371 - 375
QUIÑONES, JOSE ABELARDO 193 - 361
QUIÑONES GARCIA, AURORA 193

R

RAMOS ALVA, ALFONSO 337
RAMIREZ Y BERRIOS, GUILLERMO 31 - 95
RAMIREZ DEL VILLAR, ROBERTO 122 - 294 - 295 - 296
RAMIREZ DEL VILLAR CHAVANEIX: FERNANDO, MARIANA,
VERONICA Y ANDRES 296
RAYMOND TORD, MARIA VICTORIA 84
REBAGLIATI COSTA: RAUL, AUGUSTO 161
REBAGLIATTI RAIBO, AMELIA 159
REYES, LUISA 52
REY DE CASTRO, ALVARO 345
RITCHER PRADA, PEDRO 257
RICKETTS, JULIA 230
RICKETTS REY DE CASTRO, PATRICIO 221 - 274 - 297 - 298
RINCON BAZO, FERNANDO 277 - 299 - 300 - 313
RIVERA FLORES, IVAN 51 - 300
RIVERO, ELIA 283
RIZO PATRON ARAOZ, ISABEL 116
RUIZ DE SOMOCURCIO, JULIA 121
ROCKEFELLER, DAVID 232
RODRIGUEZ ARRIOLA, JUSTO 233
RODRIGUEZ DEL VALLE 285
RODRIGUEZ LARRAIN, EMILIO 59
RODRIGUEZ MARIATEGUI, LUIS 304
RODRIGUEZ MARIATEGUI TRISANO, VICTORIA 219
RODRIGUEZ PASTOR, CARLOS 62 - 306 - 307 - 308 - 313
RODRIGUEZ VILDOSOLA, ZULEMA 107

ROTALDE DE ROMANA, MIGUEL 217 - 309
ROTONDO MENDOZA, ROBERTO 51 - 279 - 310 - 311 - 341
RUIZ GALLO 227

S

SALAZAR VILLANUEVA, JAVIER 251 - 312
SANCHEZ CERRO, LUIS 126
SANCHEZ, LUIS ALBERTO 45 - 46 - 116 - 269 - 298 - 307
SANCHEZ MORENO, MARTA 298
SANGUINETTI, CORONEL 217
SANTA CRUZ, BLANCA 330
SANTA CRUZ, OLGA 138
SANTOS RIBERA, JOSE 328
SAMANEZ CONCHA, BENJAMIN 346
SHIAFFINO SIMONETI, TERESA 166
SCHWALB RAMOS, JOAQUIN 313
SCHWALB LOPEZ ALDANA, FERNANDO 42 - 62 - 132 - 253 - 300
309 - 313 - 314 - 315 - 319 - 374
SEMINARIO, CRISTINA 293
SEMINARIO GORBITZ, PATRICIA 59
SERRANO, CARMEN 279
SERRANO, RAUL 268
SERRUTO FLORES (DIPUTADO) 264
SEOANE, EDGARDO 79 - 263 - 316 - 317 - 359
SEOANE CORRALES, MANUEL 318
SERQUEN OLAZABAL, CECILIO 248
SILVA RUETE, JAVIER 170 - 212 - 213 - 319 - 320 - 321
SORIA MONTALVAN, DELICIA 77
SORROZA, RAUL 37
STAMBUCK, GIANINA 360

T

TABINI, YOLANDA 47
TANTALEAN, VICTOR 285
TAMAYO VARGAS, AUGUSTO 255 - 322
TEJADA, DAVID 40
TEMOCHE, RICARDO 285
TEVES LAZO (DIPUTADO) 325
TEXEIRA VELA, FLORENCIO 324 - 325 - 326 - 327
TIJERO, JOSEFINA 30

TOLA CIRES, FERNANDO 329
TOLA MENDOZA, ENRIQUE 190 - 329 - 330
TOLA MENDOZA, CARMEN ROSA 315
TORRES AGURTO (DIPUTADO) 264
TORRES LLOSA, ENRIQUE 170 - 331
TORRES MATOS, FRANCISCO 325
TORRE UGARTE, JOSE DE LA 113
TOWNSEND EZCURRA, ANDRES 295 - 296 - 336
TRELLES MONTES, OSCAR 121 - 225 - 333 - 335 - 336 - 337 -
338

U

ULCUMANA, PETER 94
ULLOA ELIAS, MANUEL 25 - 120 - 132 - 187 - 255 - 317 - 339 - 340 - 343
ULLOA SOTOMAYOR, ALBERTO 339
UNANUE, HIPOLITO 11
URETA, MANUEL TORIBIO 126
URANGA BUSTOS, FEDERICO 255 - 345
URANGA DE LA BORDA: CAYETANA ANTONIA, MARIA
LUISA, VERONICA, INES JIMENA, MICAELA, MARIA
TERESA 347
URANGA ELEJALDE, FEDERICO 93 - 346
URANGA PRADO: MARIA TERESA, ROSARIO 347
URETA DE LA JARA, ESTELA 126

V

VALCARCEL, LUIS 272
VALDERRAMA, GRACIELA 86
VALDERRAMA ORTIZ, ROSA 103
VALDEZ, LUCY 361
VALLE Riestra, JAVIER 72 - 202 - 300 - 343
VARGAS HAYA, HECTOR 290
VARGAS, IRENE 201
VARGAS LLOSA, MARIO 66
VARGAS UGARTE, RUBEN 98
VASQUEZ SALAS, JORGE 134 - 348 - 349 - 350
VEGA ALVEAR, MIGUEL 183
VELARDE, HORTENSIA 7
VELARDE ASPILLAGA, MANUEL 255 - 354
VELARDE CABELLO, CARLOS 263 - 355 - 357 - 358
VELARDE DE LOS RIOS 264

VELARDE DIEZ CANSECO, CARLOS 355
VELARDE ESCARDO: CARLOS HECTOR, LUISA, LUCILA 355
VELASCO ALVARADO, JUAN 24 - 47 - 74 80 - 81 - 85 - 94 - 123
125 - 143 - 170 - 182 - 191 - 196 - 197 - 198 - 231 - 235 - 244 - 249
255 - 315 - 322 - 339 - 341 - 350 - 363
VIDAURRE BOZA, TERESA 175
VILLA SALCEDO, EDUARDO 359
VILLANUEVA DEL CAMPO, ARMANDO 69 - 115 - 196 - 239 - 261
262 - 268 336 - 337
VILLARAN RIVERA, MARIO 7 - 15 - 16 - 217
VILLEGAS, JULIO 333
VINATEA, ISABEL 90
VIVANCO, LAURA DE 54
VIZQUERRA, MARIA ESPERANZA 87

W

WANG LI (PREMIER) 270
WEBB, RICHARD 180
WIES, ROSA 318
WIESE DE OSMA, CLOTILDE 132

Z

ZAPATERO, FERNANDO 325
ZARAK, ALEX 346
ZLATAR STAMBUK, JOSE 360 - 361
ZLATAR HERCIC, PEDRO 360
ZELA, MATILDE DE 234
ZEVALLOS BRINGAS, EVA 284
ZEVALLOS, MARIA LUISA 204
ZEVALLOS ORLANDINI, ESPERANZA 208
ZIMMERMAN ZAVALA, AUGUSTO 118

INDICE

Advertencia al lector	I
Prólogo	VI
Ministros de Estado en los dos gobiernos de Belaunde (1963-1968 y 1980-1985)	3
Primer gobierno de Belaunde	5
Segundo gobierno de Belaunde	6
Gastón Acurio Velarde	7
Luis Felipe Alarco Larrabure	11
Luis Alayza Escardó	14
Ernesto Alayza Grundy	17
Javier Alva Orlandini	21
Francisco Aramayo Pinazo	26
Italo Arbulú Samamé	29
Max Arias Schereiber Pezet	31
Javier Arias Stella	34
Carlos Bazán Zender	40
Daniel Becerra de la Flor	42
Alvaro Becerra Sotero	48
Luis Bedoya Reyes	52
Ismael Benavides Ferreyros	55
José Benavides Muñoz	60
Hernán Boluarte Ponce de León	64
Oscar Brush Noel	66
Armando Buendía Gutiérrez	70
Fernando Calmell del Solar	73
Andrés Cardó Franco	76
Pablo Carriquiri Maurer	79
José Carvajal Pareja	82
Mario Castro de Mendoza	85
Luis Cisneros Vizquerra	87
Javier Correa Miller	90
Rafael Cubas Vinatca	91

Mirko Cuculiza Torre	95
Carlos Cueto Fernandini	98
Miguel Angel Cussianovich V.	103
Fernando Chávez Belaúnde	108
Miguel Dammert Muelle	113
Tulio de Andrea	117
Javier de Belaúnde	121
José María de la Jara y Ureta	125
Gonzalo de la Puente Lavalle	129
Raúl Delgado Espantoso	133
René Deustua Jameson	136
Roberto Dianderas Chumbiauca	139
Julio Doig Sánchez	142
Jorge Du Bois Gervasi	144
Enrique Elías Laroza	149
Nils Ericsson Correa	153
Carlos Fernández Sessarego	157
Raúl Ferrero Rebagliati	159
Juan Franco Ponce	162
José Gagliardi Schiaffino	166
Víctor Ganoza Plaza	170
Uriel García Cáceres	172
José García Calderón Koechlin	176
Guillermo Garrido Lecca	178
Alfonso Grados Bertorini	181
Carlos Granthon Cardona	185
Frank Griffiths Escardó	187
Sixto Gutiérrez Chamorro	190
José Heighes Pérez Albela	192
Oswaldo Herculles García	194
Guillermo Hoyos Osoreo	197
Juan Carlos Hurtado Miller	199
Juan Incháustegui Vargas	201
José Jiménez Borja	205
Julián Julia Freyre	208
Pedro Pablo Kuczynski Godard	210

Juan Languasco de Habich	216
Luis Lasarte Ferreyros	219
Joaquín Leguía Gálvez	221
Jorge Luna Ferreccio	224
Julio Humberto Luna Ferreccio	225
Emilio Llosa Ricketts	230
Sandro Mariátegui Chiappe	232
Elías Mendoza Habersperger	235
Francisco Miró Quesada Cantuarias	237
Octavio Mongrut Muñoz	241
Ernesto Montagne Sánchez	243
Fernando Montero Aramburú	246
Francisco Morales Bermúdez C.	249
Carlos Morales Machiavello	251
José Morales Urresti	253
Miguel Mujica Gallo	255
Jorge Muñiz Luna	257
Alberto Musso Vento	259
José Navarro Graú	261
Orlando Olcese Pachas	265
Eduardo Orrego Villacorta	268
Felipe Osterling Parodi	271
Valentín Paniagua Corazao	273
Luis Pércovich Roca	275
Roberto Persivale Serrano	279
Carlos Pestana Zevallos	284
Luis Ponce Arenas	288
Fortunato Quesada Lagarrigue	290
Roberto Ramírez del Villar	294
Patricio Ricketts Rey de Castro	297
Fernando Rincón Bazo	299
Iván Rivera Flores	301
Luis Rodríguez Mariátegui	304
Carlos Rodríguez Pastor Mendoza	306
Miguel Rotalde de Romaña	309
Roberto Rotondo Mendoza	310

Javier Salazar Villanueva	312
Fernando Schwalb López Aldana	313
Edgardo Seoane Corrales	316
Javier Silva Ruete	319
Augusto Tamayo Vargas	322
Florencio Texeira Vela	324
Enrique Tola Mendoza	329
Enrique Torres Llosa	331
Oscar Trelles Montes	333
Manuel Ulloa Elías	339
Federico Uranga Bustos	345
Jorge Vásquez Salas	348
Javier Velarde Aspíllaga	351
Manuel Velarde Aspíllaga	354
Carlos Velarde Cabello	355
Eduardo Villa Salcedo	359
José Zlatar Stambuk	360

CON RANGO DE MINISTROS

Miguel Alva Orlandini	363
Arturo Arrarte Congrains	366
Ignacio Basombrío Zender	369
Fernando Carbajal D'Angelo	372
Juan de Madalengoitia Alva	374
Edgardo Quintanilla Quintanilla	376
Gabinetes Ministeriales	378
Palacio de gobierno	403
Índice onomástico	405
Índice general	421

FE DE ERRATAS

DICE :

DEBE DECIR :

Pág. 51 a quien se le asignó
esa secta

a quien se le asignó ese
sector

Pág. 89 Artículos diversos

artículos diversos

Pág. 174 mitad del territorio

mitad del territorio

Pág. 223 con brillantes

con brillantez

Pág. 223 en dos volúmenes

en dos volúmenes

Pág. 232 el 8 de mayo del 1968

el 8 de mayo de 1967

Pág. 288 Felicita Arenas

Felicitas Arenas

Pág. 289 Otilia Peñasco

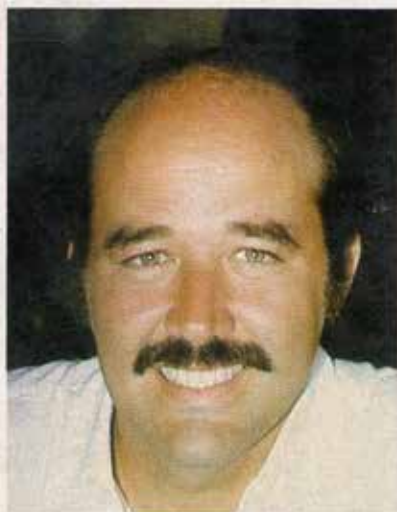
Otilia Pinasco

Pág. 237 a su cargo a causa
contra

a su cargo la causa con-
tra



LOS MINISTROS DE BELAUNDE 1963 - 68 1980 - 85. Obras del Dr. Víctor Andrés García Belaunde, se imprimió en los Talleres Gráficos de la Librería Editorial "Minerva" - Miraflores, sitios en González Prada 553 - 557 del Distrito de Surquillo (Reg. Ind. 7006), en el mes de Febrero de 1988.



Víctor Andrés García Belaunde (n. 1949) es uno de los más destacados políticos jóvenes de la actualidad, Educado en colegios religiosos de nuestra capital, ingresó posteriormente a la Facultad de Letras de la Universidad Católica (1968), participando desde entonces, en forma activa, en el movimiento político universitario, que lo llevó a enfrentarse, públicamente y en las calles, a las fuerzas policiales el día del golpe de Estado (3 de octubre de 1968), hecho que casi le cuesta la vida, según destacó en su momento la prestigiada revista americana **Life**. Amenazado por la soplonería del régimen militar dictatorial de ser procesado por ataque a las fuerzas del orden, optó por seguir sus estudios de Derecho en la Universidad de Vallado-

lid (España) como becario del entonces Instituto de Cultura Hispánica. En 1975, revalidó sus estudios universitarios y obtuvo el título de abogado en la Universidad de San Marcos. Inmediatamente, y coincidiendo con el retorno del arquitecto Fernando Belaunde Terry al país, se incorporó a la política activa; primero fue secretario personal de Belaunde, luego Secretario del Consejo de Ministros (1980 - 1985) y en la actualidad es Diputado Nacional en representación de las provincias del departamento de Lima. Dinámico, y en permanente contacto con su pueblo, García Belaunde es autor de importantes proyectos y ponencias en su Cámara, y ha ejercido durante todo este tiempo una oposición responsable frente a un gobierno aprista desbordado e inexperto. En este libro vuelca muchas horas de estudio en la búsqueda de la historia de los ministros de estado en los dos períodos del presidente Belaunde (1963 - 1968, 1980 - 1985) constituyendo un testimonio vivaz de un aspecto poco conocido en nuestra historia política. Un pulcro prólogo de Hugo Neira resalta el interés que estas páginas tienen para todo lector interesado en los problemas políticos del Perú actual.